TIEMPO PARA SANTIAGO: Disminución de las precipitaciones.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 12,2 grados, a las 8.30 horas. Mínima. 6,6 grados, a las 17.50 horas.
APRECIACION GENERAL: Cesarán las precipitaciones en las zonas del Norte Chico y Central. El Norte Grande estará nuboso.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 24 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.698

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Trágico Balance de los Temporales:

NUEVE MUERTOS Y MILES DE EVACUADOS

Aislados campamentos del mineral "El Teniente". Suspendido el Trasandino. Techo de un Hospital se hundió en Temuco. Verdaderos estragos causan los temporales.

A nueve se elevó el número de muertos ocasionados por las lluvias torrenciales y vientos huracanados que han estado asolando a la mayor parte del territorio nacional. Un rodado que cayó en Caletones, del mineral "El Teniente", sepultó a un obrero y dejó gravemente herido a otro, en tanto que en Concepción un comerciante pereció electrocutado al ser alcanzado por un cable de energía eléctrica que se cortó como consecuencia del fuerte temporal que azota a esa zona. En un fundo ubicado al interior de Los Angeles, se desmoronó parte de un cerro destruyendo la casa de un inquilino, pereciendo él y su esposa y quedando gravemente heridas otras dos personas. En Lebu, se cortó también un cable elétrico, muriendo instantáneamente un menor de 14 años. Las restantes víctimas corresponden a los cuatro obreros que fueron sepultados por un rodado que cayó en el campamento minero "Los Bronces", de Las Condes.

En resumen, los temporales se han extendido a todo el país, provocando muertes, grandes daños en carreteras y vías férreas y dejando miles de damnificados.

AISLADO SEWELL

En el sector correspondiente al mineral "El Teniente", cayeron dos grandes rodados. El primero de ellos fue a las 9.30 horas de ayer, y causó la muerte del obrero Manuel Salazar Vásquez, de 60 años de edad, y domiciliado en Caletones.

Gravemente herido quedó su compañero de trabajo, Adrián Padilla Acevedo, de 33 años, quien también fue atrapado por el rodado el nieve. Más tarde, cayó un segundo rodado, en el sector de Agua Dulce, campamento de Sewell, interrumpiendo el tráfico ferroviario hacia el campamento de Sewell, el que quedó prácticamente aislado del resto de las instalaciones de la Braden Copper. No se sabía, hasta ayer, si en este caso se produjeron desgracias personales, porque fue imposible el envío de cuadrillas de trabajadores ante el temor de que se produjeran nuevos derrumbes. El tren que une los campamentos mineros con Rancagua sólo pudo llegar hasta Coya y debió devolverse al intensificarse la violencia del temporal.

En esta forma, Sewell, Caletones, la mina "Disputada", de Las Condes, La Parva, El Colorado y otros puntos habitados de la región cordillerana, continúan aislados. Carabineros de Las Condes informó a LA NACION que la "Disputada" y los demás sectores indicados, prosiguen con sus comunicaciones telefónicas interrumpidas y los caminos cortados. También quedaron interrumpidas las comunicaciones con el Retén "Pérez Caldera", el lugar más cercano a la mina.

Otra de las víctimas fue el comerciante Enrique Werner Aguilera, de 21 años de edad. En la madrugada de ayer, cuando se dirigía a su domicilio, en Concepción, sufrió un golpe de corriente de un cable de energía eléctrica cortado por el temporal de viento y lluvia, falleciendo en forma instantánea.

En el interior del fundo "Trompehueno", de Los Angeles, se desprendió parte de un cerro destruyendo la casa del inquilino Carlos Mellado, de 67 años, quien vivía allí con su mujer, Blanca Heredia, su hija Catalina y su nieto, Mario Escalona. Mellado y su esposa perecieron bajo toneladas de tierra y rocas y sus demás familiares debieron ser hospitalizados en grave estado.

En Lebu, en la calle Sargento Aldea, de Curanilahue, se cortó un cable eléctrico que mató a un menor no identificado, de 14 años de edad. El niño transitaba por esa calle cuando el cable se cortó, y cayó sobre él.

SUSPENDIDO EL TRANSANDINO

Las rutas internacionales también han resultado afectadas. Por ejemplo, Carabineros de San Felipe comunicó a la Dirección General, que ayer, a las 11 horas, como medida precautoria, se suspendió hasta nueva orden el tráfico ferroviario de la combinación internacional, debido a un nuevo y fuerte temporal que se inició en la Cordillera de los Andes.

EN SANTIAGO

En la capital, donde ha llovido en forma torrencial, los temporales han causado nuevos y numerosos daños. Sobre el particular, Carabineros proporcionó los siguientes informes: en calle Quilín esquina de Chacarillas, cayó un eucalipto, de 40 metros de altura, cortando el alumbrado eléctrico en ese sector. Otro eucalipto cayó en la calle Johnson esquina de Vichuquén, de la Población "La Palmilla", destruyendo la mitad de la casa de Sara Inés Ibarra Collao, quien resultó herida de gravedad, debiendo ser trasladada al Hospital "José Joaquín Aguirre". En Macul, cayeron tres árboles, cortando las comunicaciones telefónicas de Macul Alto y sus cercanías. En la comuna de Ñuñoa, Carabi-

(PASA A LA PAGINA 9)

Record mundial de altura



PILOTO DE PRUEBA JOSEPH WALKER, de la NASA, aparece aquí sonriente al descender de su avión-cohete experimental X-15 —que aparece detrás de él— en el cual estableció un nuevo record mundial de altura, elevándose a 105,3 kilómetros en el espacio. En este vuelo, Walker alcanzó la velocidad de 5.782 kilómetros por hora.

Un bombero muerto en triple choque



UN BOMBERO PERECIO y otros siete resultaron heridos en un triple choque ocurrido ayer al mediodía, entre dos camiones y una motoneta, en el camino a Melipilla, esquina Las Américas. Un camión cargado de tractores que conducía Juan Constanzo Jofré se precipitó contra la motoneta gobernada por Francisco Aguirre Díaz, y contra otro camión que se encontraba estacionado haciendo bencina. En este último viajaban varios bomberos a un incendio de calle Robles, en Maipú. La víctima fue el voluntario Luis Navarro Bustamante. Los heridos graves, el chofer Juan Constanzo y los bomberos Francisco Aguirre Díaz (que viajaba en la motoneta), Plácido Torres Godoy, y Luis Alvarez Ibáñez. De mediana gravedad, los voluntarios Luis Flores González, Julio Castro Salgado y Juan Díaz Bustamante. A causa del impacto, el camion en que viajaban los voluntarios quedó prácticamente destrozado, como puede apreciarse en el grabado.

Partido Liberal reitera su decidida adhesión a la candidatura de Durán

Condena actitudes negativas, divisionistas y desleales de pequeños grupos juveniles. Terminantes declaraciones de la Directiva Nacional del Liberalismo, la Sección Femenina y el Departamento Gremial.

El Partido Liberal reiteró ayer su lealtad a los compromisos contraídos en el Pacto del Frente Democrático y su decidida adhesión al candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán.

Al efecto, la directiva nacional de este partido, su Sección Femenina y su Departamento Gremial, entregaron sendas declaraciones. Y ellas tuvieron por antecedentes un acuerdo antidisciplinario adoptado por el Consejo de la Juventud Liberal.

DECLARACION DE LA DIRECTIVA

He aquí el texto de la declaración de la mesa directiva del Partido Liberal, leída y entregada personalmente a los periodistas por el senador Sérgio Sepúlveda, a las 20 horas de anoche:

"Con respecto a la declaración formulada por el Consejo Nacional de la Juventud Liberal, relacionada con el desarrollo de la campaña presidencial, la mesa directiva del Partido Liberal reafirma enfáticamente que, tal como ya lo han declarado la Junta Ejecutiva y la Sala de Diputados Liberales, y lo hacen ahora los senadores del partido, la Sección Femenina y la Organización Gremial, estas actitudes negativas y divisionistas de pequeños grupos juveniles no representan en absoluto el pensamiento del liberalismo del país, que está dispuesto a cumplir lealmente los compro-

(PASA A LA PAGINA 9)

Julio Durán se reunió con el Primer Ministro italiano

La entrevista fue calificada como de cortesía.

ROMA, 23 (UPI).— El senador chileno Julio Durán, candidato a la Presidencia de su país por una coalición de partidos de Gobierno, se reunió hoy con el Primer Ministro italiano, Giovanni Leone, apenas éste hubo regresado a su despacho luego de varias semanas de vacaciones.

No se supo de inmediato cuál fue el tema de conversación durante esta "visita de cortesía", como se la calificó oficialmente.

El senador chileno y su esposa fueron recibidos ayer en audiencia privada por el Papa Paulo VI, en su residencia veraniega de Castelgandolfo.

Durán con Ministro italiano



ROMA — El senador chileno y candidato a la Presidencia de su país, Julio Durán Neumann, visitó hoy al Primer Ministro italiano Giovanni Leone en el Palacio de Chigi. El señor Durán realiza una jira por diversos países europeos en compañía de su esposa.— (Radiofoto UPI).

…firmó acta de complementación de …dustria automotriz chileno-argentina

El texto de dicho documento fue depositado en la Cancillería.

…nta millones de dólares …s o más ahorrará el …mediante la complemen… de la industria auto… de los diversos países lati…ericanos, manifestó ayer …presentante de la Socie… de Fomento Fabril, Pa… Huneeus, ex Subsecre… de Transportes de la …te Administración, que …zó la delegación de in…ales chilenos que parti…n junto con los colegas …nos en las reuniones de …tores de piezas y partes …industria automotriz que …ctuaron los días miérco… …eves y viernes.

…e de éstos, agregó el … Huneeus, esta comple…ción significa que el país …disponer en forma regu… …e los vehículos que pre… para su desarrollo eco… …normal.

… partes y piezas que …exporte serán por un …n igual en cuanto a … de los vehículos o … de vehículos que im…

… fabricar estas partes y … se aprovechará la ca… …a instalada industrial de … país y se instalarán … nuevas industrias.

…A REUNION

… de industriales …os que traba… …blemas, levan… …, que contiene … adoptadas y … en la Canci… … de dicha acta …

…nión de la Co… …Mixta de Productores de Piezas y Partes argentino-chilena para la industria automotriz.

Como resultado de las conversaciones realizadas en Santiago durante los días 21 al 23 de agosto de 1963 entre los señores:

Patricio Huneeus, Sociedad de Fomento Fabril; Vicente Echeverría, Asimet; Edgar Gubbins, Electro Metalúrgica; Ernesto Gunckel, Socometal; Eduardo Alvear, Carburo y Metalurgia; Francisco Prado, (Observador) Famela; Jorge López, Siam Di Tella.

Representantes de la Industria Chilena de partes para automotores y los señores: Juan Fabregas, Cámara de Industria Automotriz; Ricardo A. Beliera, Cámara Industrial de Fabricantes de Automotores, Repuestos y Afines; José H. Barbazán, Sociedad Anónima Protto Hnos.; Mauricio Wyler, Tool Research Argentina S. A.; Juan M. Becciu, S. Becciú e Hijos S. A.; Luis J. Vassallo, Cámara Industria Automotriz; O. D. Voegeli, Asociación de Fabricantes Argentinos de Motores de Combustión Interna; Enrique I. Paquien, Perkin Argentina, representantes de la Industria Argentina de partes para automotores, se ha coincidido en los siguientes principales aspectos los cuales servirán de base para el estudio de un programa de complementación industrial en el sector industrial automotriz:

1.— Ambas comisiones coinciden en ratificar los puntos de vista sustentados en el Memorándum conjunto de las Comisiones Chilenas y Argentinas, encargadas del estudio de la complementación de la industria automotriz, firmado

(PASA A LA PAGINA 9)

El Canciller recibió a Marlene Ahrens



EL MINISTRO DE RR. EE., CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR, recibió ayer en audiencia especial a Marlene Ahrens, a quien felicitó tanto por sus actuaciones en el campo atlético, como por haber sido elegida como el "Personaje Chileno del Año", en la reciente encuesta realizada por LA NACION. El Canciller le informó a la popular atleta que el Gobierno había resuelto otorgarle Pasaporte Oficial para que concurra a una reunión de personajes de importancia internacional que debe efectuarse en Londres en los primeros días de septiembre. Marlene Ahrens, como vencedora en la encuesta mencionada, representará a Chile en esta reunión en la capital británica en la que estarán presentes personalidades de Alemania, Italia, Francia, Australia, Japón, Filipinas, Estados Unidos y otros países, entre las que se cuentan Ministros de Estado, hombres de ciencia, escritores, políticos, campeones deportivos y educadores. EN EL GRABADO, durante la audiencia concedida por el Canciller a la señora Marlene Ahrens de Ebensperger.

SEPULTADO BAJO 110 METROS



SHEPPTON, Pensilvania.— Obreros de rescate acercan sus oídos a un potente altoparlante que, pese a su poder, no puede transmitirles la voz de su compañero Bova, quien aún permanece enterrado bajo 110 metros de tierra. Es posible que los otros dos mineros sean recuperados durante la noche. (RADIOFOTO UPI.)

arte y cultura

Acuarelas, de Hardy Wistuba

Sala Previsión del Banco de Chile.

Por N. Y. S.

Este pintor cuya especialidad es la acuarela, ya va siendo un maestro. ¿Cuál sería el límite que señala un maestro de uno que se ensaya en el óleo o la aguada? Nadie podría decirlo, nadie podría señalar esa línea, pero la señala una especie de sentimiento. Nuestro ojo, sin que nosotros nos demos cuenta, indica esa maestría. Materialmente, podría decirse lo que revela siempre una maestría es el que pinta siempre bien, el que no tiene tropiezos en su técnica y en que sus cuadros acusan una ciencia segura, una calidad constante.

El recordado Ignacio Baixas, tenía esas cualidades, como las tiene ahora Hardy Wistuba. Hay circunstancias de ocasión, de inspiración, feliz, en que el cuadro producido, resulta un trozo maestro. Que nadie tiene esa seguridad, también es verdad, como me decía Alvarez de Sotomayor, y en ese va y ven del arte, estriba precisamente una especie de interés íntimo y grato dentro de este trabajo de creación práctica. Es una especie de angustia, ansiedad, que hace bien a la creación.

A juzgar por el conjunto, tan homogéneo de calidad de Wistuba, podría decirse de él que ahora es un maestro, que sin duda alguna, al correr del tiempo tendrá sus caídas como tendrá sus momentos de gran altura o de gran calidad en su producción.

Se ve en su conjunto que su técnica es segura, fácil y espontáneo su trabajo, forma más acusada, volúmenes y distancias, y que las piezas sobresalientes, tienen una técnica igual a las que no son así, y ésto depende de nuestro gusto personal, de los asuntos, que algunos de ellos nos hieren nuestra sensibilidad más profundamente, por los cuales decimos que nos han producido una emoción el natural. Esta emoción la anotamos nosotros en las piezas número 1, Ranchos de pescadores; 2, esos bellos cardos, pintados con tanta destreza y gracia; ese Ballenero de Valparaíso, número 4; esa emoción de aguada, número 9, Almendral de San Felipe, sensación de pueblo; portón de hacienda 28, Quilpué, y ese paisaje sureño, 36, que forman para nuestro gusto un grupo extraordinario

Exposición de Susana Barahona



UN NUMEROSO PUBLICO ha visitado la exposición de óleos de la pintora valdiviana Susana Barahona, entre los que se han contado, pintores, artistas y escritores. Las obras se exhiben hasta hoy, en Huérfanos 972. Los temas que ha escogido la pintora para esta exposición, son paisajes de la región austral. Uno de los primeros en concurrir y felicitar a la artista, fue el crítico literario de LA NACION, Ricardo Latcham. EN EL GRABADO, un aspecto del público visitante a la Sala de Exposiciones del Banco de Chile.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

HARDY WISTUBA: Exp. de acuarelas, Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Hoy clausura.

FERNANDO DAZA: Exp. de óleos de paisajes nacionales y extranjeros. Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

ENEAS Y DIDO: Opera de Cámara del Departamento de Música de la U. Católica, Sala Camilo Henríquez, auspiciado por el Inst. Ch.-Británico de Cult. Música de Purcell, dirigida por Eugenio Dittborn, coreografía de Hernán Baldrich; solistas: Victoria Canale, Inés Pinto, Carmen Barros, Enrique del Solar y otros.

TRES ALMAS DESNUDAS: Película de Ingmar Bergman, 1956, a las 18.45 hrs. Auditorio Biblioteca Nacional, Moneda 650.

DINO DI ROSA: Exp. de xilografías, Santo Domingo 1175. Clausura hoy.

FIDELINA GREAU DE CUQ: Exp. de cerámicas, reproducciones de obras antiguas indias, Sala Le Caveau, Estado 36. Clausura hoy.

ORGAZ: Exposición de óleos del artista premiado en Exposición Internacional de Artista del Pacífico, en Tokio, 1963. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

FERNANDO DAZA: Exp. de

ENEAS Y DIDO: Por la Opera de Cámara de la U. Católica, a las 22 horas. Teatro Camilo Henríquez. Música de Purcell, dirigida por Eugenio Dittborn; escenografía de Bernardo Trumper; coreografía de Hernán Baldrich; intérpretes: Victoria Canale, Inés Pinto, Carmen Barros, Graciela Sander, Hanne Filp, Enrique del Solar, Ignacio Basterrica.

XIMENA DIAZ.— Exposición de trabajos en metal, en Galería Marta Faz, Moneda 873.

VALPARAISO EN LA PINTURA: Exp. de cuadros de célebres pintores: Rugendas, Wood, Monvoisin, Pedro Luna, J. Fco. González, Camilo Mori y otros. Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal.

MASCARAS: Exposición de máscaras y cerámica de Oscar Moraga Ascui, Casa Cultura Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055.

IVAN FREITAS.— Exposición de gouaches, Centro Brasileiro de Cultura, Avenida Bdo. O'Higgins N.o 1650.

IMPRESIONISTAS Y POSTIMPRESIONISTAS.— Colección de reproducciones de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, Sala Exposiciones, Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XIMENA CRISTI.— Exp. de óleos, Sala Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1338, altos.

SUSANA BARAHONA: Exp. de acuarelas de la artista valdiviana con temas sureños. Sala Previ- con temas sureños. Sala anco de Chile. Huérfanos 972.

I BIENAL CHILENA DE ESCULTURA: Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, exhibición de las obras enviadas al Concurso-Chilena Consolidada.

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

SALVADOR NIETO: Exposición de esculturas, Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 3.er piso.

EXPOSICION AMERICANA.— Material didáctico del Brasil se exhibe en Superintendencia de Educación, Alameda 1611.

DINO DI ROSA: Exp. de xilografías, Sala de Arte Santo Domino 1175.

HARDY WISTUBA: Exp. acuarelas, Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327.

.. **FIDELINA GREAU DE CUQ:** Exposición de cerámicas, reproducciones de obras indias antiguas. Sala Le Caveau, Estado 36, bajos.

REINALDO VILLASEÑOR: Exp. de 20 óleos realizados entre 1946-63. Sala Ministerio Educación, Av. O'Higgins 1371, interior. Horario de 14 a 20 horas, y sábados, de 9 a 12.30 horas.

ORGAZ.— Exposición óleos, inaugura a las 19 horas, Galería Beuax Arts, Bandera 183, subterráneo.

pinturas de paisajes chilenos y extranjeros. Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso.

FECHAS DE PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN TESORERIA

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de las pensiones y jubilaciones para el mes de agosto de 1963:

Pensiones de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Marina y Aviación, Ferrocarriles del Estado, Semifiscales, Obras Públicas (Fomento), Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad y montepíos de Guerra y Marina:

2 de septiembre de 1963. Letras: A, B, C, D, E y F.
3 de septiembre de 1963. Letras: G, H, I, J, K, L, M, N y O.
4 de septiembre de 1963. Letras: P, Q, R, S, T, U, V, W, Y y Z.
2 de septiembre de 1963: Retenciones de pensiones y jubilaciones (8.30 a 11.30 horas).

La entrega de los cheques a los señores pensionados y jubilados, se efectuará en el local de la Tesorería Provincial de Santiago, ubicado en calle Teatinos N.o 28, primer piso, de 14.30 a 16.30 horas.

Los cheques serán pagados por el Banco del Estado, en su local de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1111.

Pago de pensiones Cuerpo de Veteranos (1879):

2 de septiembre de 1963. Letras: A, B, C, D, E y F.
3 de septiembre de 1963. Letras: G, H, I, J, K, L, M, N y O.
4 de septiembre de 1963. Letras: P, Q, R, S, T, U, V, W, Y y Z.

Los pagos de estas pensiones se efectuarán en el local del Cuerpo de Veteranos, ubicado en calle Carmen N.o 339, de 8.30 a 12 horas.

NOTA.— Los cheques respectivos serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad, o, a las personas que exhiban poder notarial.

JEFE DE CONTROL PROVINCIAL

Ascensos en la Armada





La Superioridad Naval anunció ayer que el Senado aprobó los mensajes del Ejecutivo por los cuales ascienden dos altos jefes de la Armada. En efecto, el contraalmirante Alejandro Navarrete Torres fue ascendido a a vicealmirante, y el capitán de navío, José Costa Francke ascendió a contraalmirante. El primero de ellos es actual Director General de los Servicios de la Armada y el segundo, Subsecretario de Marina. El almirante Navarrete ingresó como cadete a la Escuela Naval el 20 de febrero de 1924 y ha cumplido diversas e importantes comisiones de servicio. Por su parte, el contraalmirante Costa Francke egresó del mismo establecimiento el 1.o de enero de 1931. El almirante Navarrete y el contraalmirante Costa. En el grabado.

INFORMO EL MINISTRO DE JUSTICIA:

NO SE PRORROGARA EL PLAZO PARA INSCRIBIR VEHICULOS MOTORIZADOS

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, recibió una nota de la Cámara de Diputados por la cual se le solicita que dé la mayor publicidad posible al nuevo y definitivo plazo para inscribir vehículos motorizados en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda a cada propietario.

Como se sabe, la Ley N.o 15.123, Orgánica de los Juzgados de Policía Local, y que reorganizó la administración de justicia, en lo que al tránsito se refiere, dispuso —en su artículo 4.o transitorio— la creación de un Registro de Vehículos Motorizados, que estaría a cargo del respectivo Conservador de Bienes Raíces. Al mismo tiempo, dio a los propietarios, el plazo de 6 meses para inscribir sus vehículos en dicho Registro.

BASTA DE PRORROGAS

"El plazo de seis meses, dijo el Ministro Ortúzar Escobar a LA NACION, se inició el 17 de enero de este año, es decir, el mismo día en que entró en vigencia la mencionada ley. Vencido el 17 de junio, accedimos a prorrogar el plazo por sesenta días más, a contar del 18 de julio, según lo establece la Ley N.o 15.218, publicada el 24 del mismo mes en el "Diario Oficial". Así, el plazo a que se refiere la nota de la Cámara de Diputados vence indefectiblemente el 15 de septiembre próximo, y puedo anticiparles que es la última prórroga que se dará al respecto".

Prosiguió el Ministro explicando la razón que se tiene para acelerar la inscripción de los vehículos motorizados. Dijo sobre el particular: "No se puede postergar más el cumplimiento de una disposición que es de evidente interés para todos y sobre todo para la comunidad y el Estado.

CONVENIENCIA GENERAL

"No olvidemos que al dictarse la disposición aludida se tuvo en cuenta, en primer término, la conveniencia de asegurar la responsabilidad del propietario del vehículo, cosa que hasta ahora era bastante difícil de establecer en muchos casos.

"Luego, se pretendió asegurar la responsabilidad del infractor, el cual, muchas veces huye, haciéndose sumamente difícil individualizarlo después y llevarlo a la Justicia".

"Por otra parte, se ha querido darle mayor importancia a esta especie de propiedad mueble que, a veces, suele valer mucho más que diversos inmuebles.

"Finalmente, dijo el Ministro Ortúzar, aseguraremos el pago del impuesto a las transferencias, que ahora se burla impunemente en ocasiones".

SANCIONES

Con relación a las sanciones, éstas no pueden ser más severas. Las personas que no hayan inscrito sus vehículos motorizados al 15 de septiembre —plazo fatal e indefectible— serán sancionadas con multas que van desde los veinte hasta los cincuenta escudos.

Semana Vocacional se iniciará hoy

La Comunidad de los Agustinos de Santiago, inicia hoy su Semana Vocacional, como adhesión a la campaña arquidiocesana por el fomento de las vocaciones religiosas y sacerdotales.

A las 11 horas, el Superior Provincial inaugurará la Semana con la celebración de la Santa Misa, para los alumnos. Después de la misa, se cantará el Veni Creator para invocar las luces del Espíritu Santo.

El domingo, a las 10 de la mañana, el Director vocacional de Santiago celebrará la Santa Misa para el Centro de Padres y Apoderados del Liceo, después de la cual el Serra Club de Santiago dictará una charla en la biblioteca del Convento, a todos los padres y apoderados de los alumnos.

Además, desde las 10 a las 14 horas, el público podrá visitar la exposición de vasos sagrados, objetos del Señor de Mayo y paramentos sacerdotales que tendrá lugar en la sacristía. Esta misma exposición se repetirá a las 17 horas, y se clausurará a las 20 horas.

Falleció profesor de la U. de Chile, Mario Antonioletti

Ayer falleció el profesor Mario Antonioletti, en la ciudad de Castro, quien se encontraba a cargo del Plan de Fomento Cooperativista para la Isla de Chiloé, comisionado por la Universidad de Chile.

Sus restos serán trasladados a la capital mañana.

La Cancillería destaca el crucero del Buque-Escuela

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, envió a su colega de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, una conceptuosa nota, en la que destaca la importancia que tuvo para el país el crucero de instrucción realizado recientemente por el Buque-Escuela "Esmeralda" a puertos americanos.

En parte de su nota, el Canciller dice: "Después de un viaje de 157 días, acaba de regresar a Valparaíso el Buque-Escuela "Esmeralda". Esa larga travesía ha constituido, además de un crucero de instrucción para el personal embarcado, con provechosos resultados de orden profesional, una jira de grandes efectos para acentuar el conocimiento de nuestro país en el extranjero y para fortificar vínculos con un importante grupo de naciones. Por ello, el suscrito se complace en hacer resaltar este aspecto del viaje de la "Esmeralda", pues nuestras misiones en el extranjero y la prensa de los países en que ellas tienen sus sedes, han dedicado extensos comentarios para destacar la visita de ese buque-escuela, como una prueba de la buena amistad que Chile sirve con los mejores propósitos de convivencia humana. Jefes de Estado, altas autoridades y distinguidas personalidades de cada país, hicieron presente sus felicitaciones al Comandante de la "Esmeralda", capitán de fragata Hugo Cabezas Videla, así como a nuestros jefes de misiones de los países visitados, por la ejemplar actuación que cupo a nuestros marinos en cada uno de ellos".

EN LA MONEDA:

Declaración conjunta chileno-argentina

Para hoy, a las 11 horas, está anunciado el acto de firma del documento.

Para hoy, a las 11 horas está anunciada la firma de la declaración conjunta chileno-argentina respecto a las posibilidades de complementación industrial dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La ceremonia se realizará en el Salón Rojo de la Cancillería y subscribirán el acto los Ministros de Minería, Joaquín Prieto, y de Industrias y Minería, de Argentina, Luis Gottheill.

Encasillado personal de Gobierno Interior

Fueron cursados los decretos de encasillamiento del personal del servicio de Gobierno Interior, Dirección de Asistencia Social, Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico, de conformidad a la Ley 15.248, publicada ayer en el Diario Oficial. "Las reestructuraciones y encasillamientos se hicieron con estricta sujeción al escalafón", dijo el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, al informar sobre la materia. La ley beneficia además al personal del Congreso Nacional y contiene disposiciones que favorecen a deudores morosos y destina fondos a la CORVI para programas de erradicación.

Reparación de puente en camino de Concón a Quintero

El Intendente de Valparaíso, Luis Guevara, informó al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, que ingenieros de Vialidad están trabajando aceleradamente para poner en condiciones de tránsito el puente en el camino de Concón a Quintero, dañado por el reciente temporal. El Intendente Guevara se entrevistó con el Subsecretario para informar de distintos problemas de su provincia.

Erogaciones a favor de damnificados de Yugoslavia

6.182 escudos se han recibido en el Ministerio del Interior para los damnificados por los terremotos de Yugoslavia. Entre las personas y entidades que han hecho llegar sus aportes figuran Julia de Sack, 1.000 escudos; Centro de Padres del Instituto Nacional, Centro de Alumnas del Liceo N.o 8, Quinta Preparatoria, del Liceo "Valentín Letelier", personal de Servicios Eléctricos de la Empresa Nacional de Petróleos. También enviaron las erogaciones recogidas en sus respectivos departamentos los Gobernadores de Arica, Freirina, Mataquito, Parral y Cañete.

Fondos para ayudar a afectados por temporales

El Gobernador de Presidente Aguirre Cerda, Humberto Meneses, recibió instrucciones del Ministerio del Interior de girar con cargo a la ley de régimen interior, fondos para atender damnificados por los temporales. Además, se proporcionará ayuda del Ejército para desaguar la población "José María Caro".

Celebración del centenario de San Clemente

Con relación al proyecto de ley que preparan los parlamentarios de la zona para la celebración del centenario de San Clemente, se entrevistó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el senador Rafael Tarud. El proyecto destinará recursos a esa comuna para diversas obras de adelanto.

Saludos en Día Nacional de Uruguay

La Cancillería enviará ... ñana una nota de salud... Embajador de Urugua... Santiago, Julio César ... le, con motivo de cele... el Día Nacional de ese ... En Montevideo el Emba... chileno, Edmundo Fue... da, presentará los ... oficiales del Gobierno ... fe del Gobierno y al ... tro de Relaciones de ... guay. El Embajador ... depositará a las 11 hora... ofrenda floral ante el ... mento de Bernardo O'H... mientras la compañí... Guardia del Ministerio ... Defensa rendirá los ho... militares. A las 19 hora... diplomático ofrecerá una ... cepción a las autoridad... cionales y miembros de la ... lonia uruguaya residen...

Jefe conservador con Ministro Del Río

Asuntos de actualidad ... lítica conversó con el M... tro del Interior, Dr. S... del Río, el Vicepresi... del Partido Conservador ... lio Subercaseaux, seg... versión proporcionada p... dirigente político al ab... nar dicha Secretaría d... tado. Concurrió a la e... vista acompañado del ... cretario General de la ... ma colectividad, Engelb... Frías.

Lista ley de reajuste a Fuerzas Armadas y Carabineros

El Ministerio del Int... recibió totalmente tram... por el Congreso la ley ... concede reajustes de re... para el personal de las F... zas Armadas y Carabin... Es probable que hoy el ... sidente de la Repúbli... me el decreto promulga...

El Superintendente de Sociedades explica origen de una confusión

En comunicación dirigida al Presidente del Senado, Hugo Zepeda, señala cómo surgió el malentendido que hizo figurar al ex Presidente Gabriel González Videla como abogado de una armaduría de automóviles de Arica.

El Superintendente de Sociedades Anónimas, Mario Lizana, dirigió ayer una comunicación al Presidente del Senado, Hugo Zepeda, señalando la actuación que le cupo a miembros del personal de esa Superintendencia, en el malentendido que hizo aparecer al ex Presidente Gabriel González Videla, como abogado de una armaduría de automóviles de Arica.

El texto de la comunicación es el siguiente:

Santiago, 23 de agosto de 1963.

N.o 4186.

Frente a las declaraciones formuladas por S. S. en relación con el lamentable error que se produjo a raíz de informaciones emitidas por la Oficina de Informaciones de ese H. Senado, que han afectado a don Gabriel González Videla, y que atañen a personal de este Servicio, cumplo con manifestar a US. lo siguiente:

El miércoles 21 de los corrientes, el funcionario de la Oficina de Informaciones del H. Senado, don Guillermo Canales, llamó por teléfono al oficial encargado del Archivo de esta Superintendencia, señor Aurelio Quiroz Machuca, para solicitarle las nóminas de los directorios de las sociedades anónimas dedicadas a la armaduría de automóviles en Arica.

El aludido funcionario de este Servicio se negó a proporcionar por teléfono los datos solicitados.

Como consecuencia de lo cual, se trasladó a las Oficinas de esta Superintendencia el funcionario de la Oficina de Informaciones del Senado, señor Jorge Mayró.

Este funcionario, por indicación del señor Canales, se dirigió a hablar con el señor Quiroz con el objeto de obtener los datos en referencia. Este último le proporcionó al señor Mayró las carpetas administrativas de balances y correspondencia para que las revisara y obtuviera los datos requeridos.

En la carpeta correspondiente a la Sociedad Importsur S. A. C. no se encontraban documentos en que aparecieran nombres de directores. El último documento archivado en ella era una carta de 20 de septiembre de 1962, suscrita por el señor Luis Ribalta Puig, en cuyo membrete impreso aparece además del nombre de éste, los de los señores Gabriel González Videla y David Stitchkin Branover, sobre la palabra "Abogado".

Mediante dicha comunicación se adjuntaban los balances de la Sociedad Importsur S.A.C., correspondientes a los años 1960 y 1961.

Esta carpeta la tuvieron a la vista conjuntamente el señor Mayró con el señor Quiroz, y ante la insistencia del primero para obtener la nómina del Directorio de esa Sociedad, este último le habría sugerido dirigirse al estudio de estos abogados, dada la urgencia en conseguirla.

En síntesis, la información dada por el señor Quiroz no pasó de ser la indicación de un camino para que el señor Mayró pudiera obtener los antecedentes que con tanta premura necesitaba, toda vez que el dato requerido se refería al Directorio de las sociedades y no a sus abogados.

Cabe hacer presente que todo lo relacionado tuvo lugar de manera exclusivamente verbal por parte de ambos funcionarios, razón por la cual se desvirtúa la posibilidad de que haya habido transcripciones de antecedentes entregados por esta Oficina.

Por otra parte, este Servicio no puede proporcionar oficialmente a organismo alguno que lo solicite, la certificación de la composición de un Directorio de Sociedad Anónima, sin verificarla previamente en los libros de la Sociedad, ya que la integración de ellos varía frecuentemente, circunstancia ésta que siempre se hace presente a quien pide antecedentes.

La correlación de los he... anteriores, fue precisamente ... materia tratada en la re... que el Superintendente ... crito y funcionarios de ... Oficina, entre los cuales ... contraba el señor Quiroz, ... tuvo con el señor Sergio ... lisasti Tagle, Jefe de la ... cina de Informaciones del ... norable Senado y el señor ... ge Mayró, a la cual US. ... fiere en la declaración ... cada. En esta oportunidad ... tuvo también a la vista la ... peta de Importsur SAC ... mencionada.

Finalmente, me hago un ... ber en declarar que las ac... ciones de los funcionarios ... Servicio a mi cargo se ... han estado revestidas de ... cacia, corrección y buena ... como lo pueden atestiguar ... entidades y personas que ... nen contacto con esta Su... intendencia.

Dios guarde a US.— M... Lizana, Superintendente".

Unión Nacional Arabe felicita a LA NACION

La Unión Nacional Ara... de Chile, que preside Víc... Massuh Agar, ha dirig... una comunicación al Dir... tor de nuestro diario info... mando que la directiva ... dicha Unión ha acord... un voto de aplauso a L... NACION, con motivo de ... publicaciones realizadas ... celebrarse un nuevo aniv... sario de la Revolución d... Pueblo Arabe de Egipto.

PERSONAL DE ENFERMERIA DE LA CRUZ ROJA ATIENDE HOSPITALES

A consecuencias del paro ilegal del personal del Servicio Nacional de Salud, la Cruz Roja ha designado a las Asociaciones y Postas que a continuación se indican para que con todo su personal de enfermería atiendan los establecimientos hospitalarios mencionados a continuación:

Hospital Arriarán: Asociación Santiago. Hospital Calvo Mackenna: Asociación Providencia, Las Condes y Ñuñoa-La Reina. Hospital González Cortés: Asociación San ... guel. Hospital del Salva... Asociación Providencia - ... Condes. Hospital Roberto ... Río: Posta Conchalí. Hos... San Borja: Asociación Ñu... La Reina. Hospital Félix ... nes: Asociación Quinta N... mal. Hospital San Juan ... Dios: Asociación Estación. ... pital Alejandro del Río y ... natorio El Peral: Asocia... Puente Alto, y Posta La F... rida: en conjunto.

Jornadas sobre Alianza para el Progreso



...objeto de dar a conocer en forma de... la organización, objetivos y proyec... de las Jornadas de la Alianza para el ... que se inician en Santiago el 27 ...so en curso, se efectuó ayer, en el Ca... una conferencia de prensa, en la que ... Stitchkin, ex Rector de la Universi... Concepción, tuvo destacada actuación. ... GRABADO, el profesor Stitchkin (al ...) responde a las preguntas de la prensa, haciendo resaltar la incidencia de las iniciativas de la Alianza para el Progreso en el éxito de nuestras grandes reformas estructurales y el desarrollo económico previsto por el Plan Decenal. Lo acompañan los señores Francisco Javier Fermandois (a la izquierda), presidente del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura, y Enrique Serrano Viale Rigo, ex Ministro de Estado.

Conferencia mundial para modificar la estructura del comercio internacional

Terminaron en Ginebra los trabajos preparatorios de la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, que se iniciará en marzo de 1964 y en la que participarán todos los países miembros de las Naciones Unidas. En la reunión preparatoria participó el alto funcionario de la CEPAL, Esteban Ivovich, que ya se encuentra de regreso en nuestra capital.

La Conferencia tiene por objeto discutir modificaciones fundamentales en la estructura del comercio internacional, especialmente aquellas encaminadas a mejorar la situación de la balanza de pagos y con ello el ritmo del crecimiento económico de los países en vías de desarrollo.

Uno de los caminos que se han sugerido para la obtención de esta meta es una vigorosa colaboración internacional en materia de precios de los productos básicos, eliminando las barreras a su comercio y logrando el otorgamiento por parte de los países altamente desarrollados de preferencias aduaneras, factores que redundarían en el estímulo de las exportaciones manufactureras de los países subdesarrollados. Este objetivo tiene estrecha ligazón con los propósitos de integración económica regional.

La Conferencia tendrá una duración aproximada de tres meses y se espera que la misma marque el comienzo de una acción continuada de las Naciones Unidas en favor del mejoramiento substancial de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo con vistas a intensificar su ritmo de crecimiento.

Homenaje a Uruguay



El Instituto Chileno Uruguayo de Cultura efectuó ayer una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para asociarse al aniversario de Uruguay. Presidieron el acto, el Embajador del país hermano, Julio César Vignale; el Cónsul, Fernando Rivero Devoto, y el presidente del Instituto, Francisco Javier Fermandois. El escritor Luis Merino Reyes dictó una conferencia sobre el dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez. Actuó el Coro de la Escuela República de Uruguay y el Orfeón Catalán. En el grabado, hace uso de la palabra Fermandois.

PROBLEMAS AGRICOLAS DE BIO BIO AL SUR CONOCIO PEDRO E. ALFONSO

Diversos problemas que afectan a la agricultura de la zona comprendida de Bío Bío al sur expusieron al Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, dirigentes del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS), que se encuentran en Santiago para hacer llegar a las esferas de Gobierno las inquietudes de sus representados.

En la entrevista con el Ministro, Héctor Millán y Félix Borlaf, presidente y vicepresidente, respectivamente, del CAS, le dieron a conocer la difícil situación que enfrentan los productores de aquella región, debido a los actuales precios de la leche, cuya solución la consideran de apremiante urgencia.

BONIFICACIONES

Asimismo, se le planteó lo relativo al pago de la bonificación de los abonos que se encuentra pendiente y la necesidad de contar cuanto antes con la reglamentación que fijará ese beneficio a la base.

Por otra parte, le hicieron presente la situación que se ha producido por la reajustabilidad de los créditos otorgados por la CORFO, para la reconstrucción de la zona que fue afectada por los sismos de mayo de 1960.

Finalmente se expresó al señor Alfonso Barrios la necesidad de mantener los precios de sustentación para la producción agropecuaria y diversas otras materias relativas a actividad agropecuaria de aquella zona.

MEDIDAS

Alfonso dio a conocer a Millán y Borlaf, su preocupación por los problemas citados, anticipándoles que en breve estará en condiciones de adoptar diversas resoluciones que atenderían esas inquietudes de los agricultores.

A su vez, los dirigentes visitantes reiteraron al Ministro su comprensión y la esperanza de encontrar en su acción las soluciones que esa organización espera.

...dallas de plata entregarán ...3 egresados de Agronomía

...premios instaurados por la Sociedad Agronómica de Chile.

...entrega de medallas de ...y diplomas de honor a ...egresados de las Facultades ...Agronomía de las Universidades del país, será uno ...números cumbres con ...celebrará el "Día del ...ro Agrónomo", el pró... ...28 del presente.

...distinciones las hará la ...dad Agronómica de Chi... ...a alumnos Roberto Echeverría, Ignacio Domínguez y Omar Ulloa, que egresan de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción, respectivamente.

La entrega de los premios se hará en ceremonias simultáneas en los planteles mencionados el día 28, e intervendrán en ellas los profesionales Erwin Muñoz, en la Universidad de Chile; Osvaldo Alvarado, en la Católica; y Gustavo Soto, en la de Concepción.

Los actos culminarán con una comida de camaradería organizada por la Sociedad Agronómica, como una manera de estrechar vínculos entre los profesionales del agro.

"El Rancagüino" cumplió 48 años de periodismo

Cuarenta y ocho años al servicio del periodismo regional ha cumplido "El Rancaguino", que se edita en los talleres situados en calle Campos esquina de O'Carrol, en la vecina ciudad de Rancagua.

Con motivo de su nuevo aniversario, el Director del mencionado órgano de prensa, Héctor González Valenzuela, fue saludado por las autoridades y público en general.

Intendente-Alcalde determina alcance de una declaración

El Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, entregó ayer la siguiente declaración:

"Por disposición del Alcalde y a petición de la Corporación, la Tesorería Municipal de Santiago presentó un estado de la situación económico-financiera del Municipio, al 30 de junio del año en curso, del que los señores regidores tomaron conocimiento en la Sesión Extraordinaria del 21 del presente mes.

El informe tenía por objeto establecer las causas del desfinanciamiento que afecta a la Municipalidad, determinar su monto y motivos que lo han producido y conocer las expectativas "que se presentan desde esta fecha hasta fines de año".

Sobre este tema y el informe de la Tesorería, tuve oportunidad de conversar ayer —22-8— con periodistas que cubren estas noticias. No se repartió boletín.

Como la materia es, además de extensa, compleja, es comprensible que no haya habido uniformidad de criterio entre los informantes para conceder la misma importancia relativa a las materias objeto de la conversación, como lo es que mis explicaciones no hayan sido captadas con taquigráfica exactitud.

Mientras el informe en cuestión y el debate a que ha dado origen, no conozcan con mayor amplitud la luz pública, deseo expresar, que respetuoso como el que más de las opiniones ajenas, la mía, que reclama la misma consideración, está encuadrada en una leventada crítica constructiva que sólo mira el interés de la comuna y por ende, está ajena a todo propósito de agravio".

Bomberos de San Bernardo desmienten a "El Siglo"

"Nos permitimos informar a Ud. respecto a un artículo que publicó el diario "El Siglo", a consecuencias de un siniestro acontecido en la Población "Los Cóndores de Chile", en el cual falleció trágicamente un menor de un año ocho meses. El mencionado diario expresó que una delegación de Bomberos de la Cuarta Compañía, acusaban al Supremo Gobierno de desidia y abandono y que por culpa de él había sucedido tan lamentable desgracia.

El subscrito, como actual Capitán de la Cuarta Compañía (en formación), comunica a Ud. lo falso de tal publicación, puesto que jamás ningún miembro de mi Compañía ha pisado ni ese u otro diario a fin de dar noticias, cosa que tampoco hacemos por ningún concepto a no ser de interés público y con sanos propósitos, ni menos acusando o reclamando sobre el Supremo Gobierno, del cual la Cuarta Compañía reconoce, agradecida, las atenciones y alicientes por él prometidas."

Raúl Bahamonde Munita.

Eo 22.150.408,74 significa de mayor gasto al año encasillamiento en el SNS

El Director General de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, informó anoche a la prensa que se había solicitado la cooperación a las Fuerzas Armadas y a la Cruz Roja, a fin de regularizar el funcionamiento de los servicios de su dependencia, afectados por la huelga ilegal, que ha sido prolongada otras 96 horas.

Luego de dar cuenta de esta situación, hizo entrega a la prensa de una declaración escrita, para terminar —dijo— con las versiones con que se esté mixtificando a la opinión pública respecto de las causas que generaron el movimiento.

Puntualizó que la huelga ha entrado en un estado estacionario. En la mañana de ayer, agregó, la situación se agravó en dos hospitales, San Juan de Dios y El Salvador, pero en la tarde con la cooperación de las Fuerzas Armadas, estudiantes de Medicina y de la Escuela de Enfermería se había solucionado el problema surgido en esos establecimientos, en los que ahora había tranquilidad. En el Hospital San Borja no ha sido necesaria la intervención de las Fuerzas Armadas. Señaló el Director de Salud que los militares solamente trabajan en funciones técnicas, como la preparación de la comida, el aseo, traslado de material y abastecimientos.

Reiteró que en el caso de continuar la huelga, solicitará al Gobierno la adopción de medidas más drásticas, pero hasta el momento ésto no ha sido necesario.

En cuanto a las medidas de carácter administrativo, manifestó que los sumarios iniciados por el Servicio de Salud son más de un centenar y que ya se ha procedido a cancelar los contratos de trabajo de personal contratado por breves períodos y que completaron 48 horas de abandono de sus tareas.

DECLARACION DEL DIRECTOR DE SALUD

El siguiente es el texto de la declaración entregada a la prensa por el Director General de Salud:

Al iniciarse el quinto día de la huelga ilegal que mantiene el personal del Servicio Nacional de Salud, la Dirección General del Servicio ha considerado necesario informar a la opinión pública sobre algunos antecedentes de esta huelga, a fin de esclarecer ciertos aspectos de ella.

1.— REAJUSTE DE SUELDOS EN 1962.— Aún cuando se ha estado sosteniendo que el personal del Servicio Nacional de Salud no recibió reajuste de sueldos en 1962 y se juega con las palabras diciendo que "la Ley de Encasillamiento ha sido un ordenamiento funcionario y administrativo", lo positivo en este problema es que la Ley de Encasillamiento significó un mayor gasto anual de Eº 22.150.408,74, incluyendo en esta suma los aumentos de sueldo base, los goces de grado superior, las asignaciones de Zona, las horas extraordinarias y los aportes patronales para las Cajas de Previsión Social. Esta suma de dinero ha llegado a los bolsillos del personal, y, por lo tanto, ha significado un alivio económico de bastante importancia.

2.— PERSONAL POSTERGADO.— Se sostiene, además, que varios miles de funcionarios a jornal o de planta no han tenido beneficios económicos. A este respecto cabe recordar que el encasillamiento fue hecho por una Comisión establecida por la Ley 14.904, en la cual la Federación de Trabajadores de la Salud estaba representada por cinco de sus dirigentes máximos y que fue esta Comisión la que hizo el encasillamiento. La postergación que hayan podido sufrir algunos funcionarios de la Planta es de responsabilidad exclusiva de esta Comisión, y, por lo tanto, de la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud, que oficialmente declaró que se encontraba plenamente satisfecha de la labor realizada por la Comisión.

En cuanto al personal a contrata y a jornal que se incorporó a la Planta debieron hacerlo por los tres últimos grados de los escalafones por disposición de la Ley 14.904, disposiciones que en el momento oportuno fueron calurosamente defendidas por la directiva de la Federación de Trabajadores de la Salud.

Vale la pena advertir que los miembros de la Comisión, que eran funcionarios del Servicio, percibieron por este trabajo de encasillamiento el pago equivalente a 536 horas extraordinarias de trabajo, con un promedio por persona de Eº 709,45, como fue dado a conocer al Honorable Consejo Nacional del Servicio en su sesión N.o 646, del 17 de julio recién pasado.

3.— CONDICION DE SERVICIO POSTERGADO.— Los datos siguientes demuestran las alzas de sueldos recibidas por el personal del Servicio Nacional de Salud desde 1958 a la fecha:

Año	N.o empleados	Monto total de salarios	Leyes que benefician al personal
1958	25.544	Eº 16.980.420,72	13.305 y D. F. L. N.o 40, Decreto 10.098 y D. F. L. N.o 72,
1959	26.049	18.146.347,32	
1960	24.164	27.078.741,17	Ley 14.688 (bonificación
1961	24.164	30.351.462,05	Eº 11 mensuales), Ley 15.077
1962	31.189 (Aumento por ingreso a la Planta, contratados y jornaleros)	51.335.400,30	(15% por devaluación del escudo) y Ley N.o 14.904 de encasillamiento.
1963	31.189	57.658.538,63	

Del cuadro anterior se puede deducir que, mientras el número de empleados ha aumentado, desde 1958 a 1963, en un 25 por ciento, el monto de los salarios ha aumentado en 10 veces más, o sea un 250 por ciento, y que en el curso del año 1962 este aumento fue de un 30 por ciento por empleado, en promedio.

Es conveniente, además, dar a conocer que el sueldo mínimo que paga el Servicio es de Eº 80 mensuales, y que este sueldo es percibido especialmente por empleados de Servicios menores no especializados, equivalentes a lo que en otras instituciones se conocen como personal de Servicios domésticos, por lo que se refiere al personal administrativo y auxiliar, percibe, como mínimo, el sueldo vital del Departamento de Santiago, es decir, Eº 103,91.

4.o— FINANCIAMIENTO DE LAS PETICIONES ACTUALES: El mayor gasto que significaría la satisfacción de las demandas actuales del Personal del Servicio asciende a Eº 24.458.457,70.

S. E. el Presidente de la República ha sido bien claro al declarar de que no hay posibilidad alguna de financiar esta suma, que representa nada menos que un 40 por ciento de aumento sobre el total de sueldos que se paga actualmente.

A lo anterior debe agregarse que el Servicio Nacional de Salud tiene en el momento actual un déficit de 23.872.301,25 escudos, y parece lo racional que si se dispone de algún recurso extraordinario, éste debe ser destinado primero a financiar el déficit de arrastre, y sólo después de equilibradas las finanzas del Servicio el sueldo al personal.

...ro Ayudante ...braron para ...tro de Defensa

...teniente coronel Héctor ...Muñoz, quien se des...ñaba en la Dirección de ...cción del Ejército, asu... el cargo de Ayudan...ar del Ministro de De... Nacional, Julio Pereira ...

...informó que el coronel ...reemplazará en dicho ... al teniente coronel ...do Arriagada L., quien ...o designado como alum... Curso de Carrera para ...es de Unidades Blinda...

A LA CORTE SUPREMA DESAFUERO DEL DIPUTADO L. VALENTE ROSSI

La Corte Suprema fallará en última instancia respecto al desafuero del diputado comunista Luis Valente Rossi, solicitada por el Ministro del Interior, bajo la acusación de haber cometido los delitos de falsificación de instrumento público y suplantación de persona.

Hace dos semanas, la Corte de Apelaciones de Iquique acogió favorablemente la petición del Ministerio, interpuesta por intermedio del abogado César Escobar.

De inmediato el parlamentario presentó un recurso de apelación ante la Corte Suprema, en contra de la resolución adoptada por la Corte de Iquique.

La causa fue puesta en primer lugar de la tabla del próximo sábado en el más alto Tribunal de justicia chileno.

...ICO PRODUJO UNA CALDERA QUE ...ER ESTUVO A PUNTO DE ESTALLAR

Una nota de pánico y suspenso hubo en la mañana de ... entre centenares de personas cuando estuvo a punto ...estallar una caldera en el centro de la capital.

Al cortarse el agua que debe circular por las cañerías ...a caldera situada en el subterráneo del Restaurante "Fa...", de Ahumada 341, la temperatura del artefacto au...tó repentinamente a 3.000 grados, descomponiéndose al ...o tiempo los sistemas de seguridad automáticos. El he...se produjo poco antes de las 11 de la mañana.

Como una manera de evitar cualquiera desgracia, Cara...eros procedió de inmediato a evacuar a todas las perso... que trabajaban en locales comerciales y oficinas del edi...

A las 12.20 horas llegaron hasta el sitio del suceso nu...sos voluntarios del Cuerpo de Bomberos a colaborar con ...abineros en la labor tendiente a evitar un accidente de ...orciones.

A las 12.40 horas disminuyó el peligro, al retornar a cero ...presiómetros de la caldera. Sin embargo, la temperatura ...era considerada como elevada, por lo cual los bomberos ...jaron con elementos químicos, haciéndola disminuir aún ...

La situación, además del pánico, provocó un atocha...nto en los servicios de locomoción colectiva del centro ...Santiago, debido a que fue suspendido el tránsito por la ...e Ahumada, desviándose hacia otras arterias.

Asesinado un agricultor

...administrador del fun... "Santa Marta", de Gra..., provincia de O'Hig... fue asesinado a bala... por desconocidos que lo ...ojaron de su billetera ...Eº 200, un reloj y otros ...s personales.

El muerto es el agricultor Manuel Fuenzalida Barrera, de 60 años de edad, quien se encontraba recorriendo a caballo los potreros del fundo cuando fue asaltado y ultimado.

Camioneta dio muerte a peatón

La camioneta RN-964 de la usina de Huachipato, que ...ucía el chofer Mario Gallardo López, atropelló y dio ...erte a Francisco Gacitúa González, que transitaba por ...camino que da acceso a la usina.

Según el chofer Gallardo, se encontró sorpresivamente ... Gacitúa en el centro de la calzada. Frenó su vehículo, ...o éste patinó debido a lo resbaladizo que se encon...a el pavimento con la lluvia, resultándole imposible ...ar el embestir a la víctima. De todos modos, el con...tor del vehículo quedó detenido.

Falleció mientras bebía con amigos

...Mientras se encontraba en ...terior del bar "La Pe...", ubicado en calle Arle... 399, de Viña del Mar, ...eció a las 10 horas de ... el ciudadano alemán ...any Kyquer, de 54 años ...edad.

Se encontraba sentado en un sillón charlando y bebiendo con unos amigos, cuando le sobrevino un síncope cardíaco, que le ocasionó la muerte instantes después.

Aprehendido un estafador

La Brigada Móvil de Investigaciones, que dirige el Sub...fecto-Jefe, Eduardo González Torres, aprehendió ayer a ...l Hernán Muñoz Muñoz.

Una vez en Investigaciones confesó ser el autor de va...s estafas con cheques falsificados. Tres eran las recla...aciones que existían contra él por estafas que ascienden ...medio millón de pesos.

REUNION DE LOS EX NORMALISTAS DE TRAIGUEN

Los ex alumnos de la Escuela Normal de Victoria, realizarán hoy, una sesión-almuerzo, en el Club de Carabineros, ubicado en la calle Dieciocho N.o 208. Esta clase de reunión se realiza todos los años con motivo del aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Victoria.

FALLECIO PERIODISTA RUTH CHACON DE TORRES

Una cruel enfermedad que la postrara hace poco menos de un mes, terminó ayer con la vida de la joven periodista Ruth Chacón de Torres y con su desaparecimiento se cubre de duelo el periodismo nacional, especialmente el de las jóvenes generaciones. La señora de Torres, que egresara en 1957 de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, falleció a las 4.15 de la madrugada de ayer en el Hospital del Salvador.

Había ingresado a dicho establecimiento asistencial el mes recién pasado, aquejada de una nefritis con complicaciones que minó poco a poco su organismo. Nada pudo hacer la ciencia médica, a pesar de extremos cuidados de un grupo de especialistas que la atendiera.

Ruth Chacón estaba casada con el periodista Raúl Torres Ramos, egresado como ella, el mismo año de la mencionada Escuela. Junto con él le sobreviven sus hijitas Marlene y Ximena, de apenas dos y un año, respectivamente.

La noticia de su deceso provocó dolor entre colegas y compañeros de gremio, del cual formaba parte desde el mismo año en que abandonó las aulas. Desde 1958 se desempeñaba como reportera en "El Diario Ilustrado".

Los restos de la extinta fueron conducidos antes del mediodía de ayer a la Basílica de San Alfonso. Sus funerales se efectuarán a las 11 horas de hoy en el Cementerio General, después de una misa fúnebre que se oficiará en el mismo templo, a las diez horas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se ha fundado una Revista Continental de Electricidad

Participan todas las grandes empresas eléctricas de América Latina, tanto privadas como públicas y la CEPAL.

En las oficinas de la ENDESA se realizó una sesión constitutiva de la Revista Latinoamericana de Electricidad, que será editada en Santiago. Participaron en ella Aníbal Blanco, por la Empresa de Agua y Energía, de Argentina; Adolfo Dorfman, de la CEPAL; Alejandro Vegh, director de la revista; el gerente general y el subgerente adjunto de la ENDESA, Renato Salazar y Santiago Astraín; el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía Chilena de Electricidad, Joseph Cussen, y Luis Pérez, abogado chileno autor de los estatutos de la nueva publicación.

Fructifica así una iniciativa chilena expuesta en agosto de 1961 en el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica realizado en Ciudad de México, y en el cual participó su autor Raúl Sáez. Ahí se lanzó la simiente para editar una revista de información técnica, económica y estadística sobre los problemas de abastecimiento eléctrico en América Latina.

La CEPAL organizó una encuesta entre todas las empresas eléctricas de servicio público de Latinoamérica, la cual arrojó resultados favorables para materializar la iniciativa.

Los pasos iniciales para su concreción han estado a cargo de los señores Alejandro Vegh Villegas, ingeniero uruguayo; Raúl Sáez, Coordinador de la Nómina de Expertos de la Alianza para el Progreso, y Adolfo Dorfman, Director del Programa de Energía y Recursos Económicos de la CEPAL.

REUNION EN HACIENDA

Con el Ministro de Hacienda Luis Mackenna, se entrevistaron al mediodía de ayer los diputados Domingo Cuadra y Hernán Brucher, con el objeto de analizar algunos aspectos relacionados con el proyecto que establece un régimen especial de franquicias para las provincias de Antofagasta y Atacama.

El Ministro de Hacienda expresó que revisaría esta iniciativa que se encuentra actualmente en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. Señaló asimismo Mackenna, que planteará al Presidente de la República el problema relacionado con este proyecto.

REFORMA TRIBUTARIA

Informó el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, que habían sido presentadas ayer las indicaciones que establecen algunas modificaciones a la Reforma Tributaria, que actualmente se discute en la Comisión de Hacienda del Senado.

Señaló Mackenna, que estas indicaciones tienden a restablecer conceptos primitivos del proyecto y otros a mejorar y superar nuevas modificaciones.

AMADOR NEGHME RODRIGUEZ FUE ELEGIDO DECANO DE MEDICINA

El doctor Amador Neghme Rodríguez fue elegido ayer Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La sesión de la Facultad fue presidida por el Rector subrogante, Carlos Mori Ganna, y actuó como secretario el doctor Benjamín Viel. Participaron 130 catedráticos y el acto se realizó en el Auditorio del Instituto de Anatomía Patológica.



Dr. Amador Neghme R.

El Decano electo obtuvo 70 votos y tuvo como opositor al doctor Francisco Rojas Villena, quien recibió 56 sufragios. En la elección se registraron sólo 4 votos en blanco y 11 abstenciones.

Amador Neghme es profesor de la Cátedra de Parasitología, Director del Instituto "Juan Noé" y Presidente de la Facultad Latinoamericana de Medicina, desde 1962. Durante 12 años consecutivos ha sido Secretario de la Facultad de Medicina. Sucede en el cargo al Dr. Hernán Alessandri, quien se acogió a jubilación. Tiene 51 años de edad. Realizó sus estudios en el Instituto Nacional y en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, donde se tituló en 1938.

En 1941 y 1942 viajó a Estados Unidos para seguir cursos de perfeccionamiento en la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans, y en el Servicio de Malaria, en Florida. En 1948 recibió el premio "Dr. Corbalán Melgarejo" y posteriormente lo volvió a obtener.

Ha participado en numerosos congresos internacionales, especialmente sobre Educación Médica, y es miembro de numerosas asociaciones, entre ellas, la Asociación Americana de Salud y la Sociedad Americana de Medicina Tropical.

Al conocer su designación, el nuevo Decano manifestó que su labor como tal será servir a la Universidad y a la Medicina, a la cual ha consagrado toda su labor.

—Los problemas de la educación superior —manifestó— exigen dedicación exclusiva a quienes ocupan cargos de responsabilidad. Mi mayor preocupación será desarrollar toda iniciativa tendiente al perfeccionamiento y progreso de la educación media.

—Reforzaré —agregó— la administración del Hospital "José Joaquín Aguirre", para proseguir el trabajo formador docente y asistencial en las mejores condiciones.

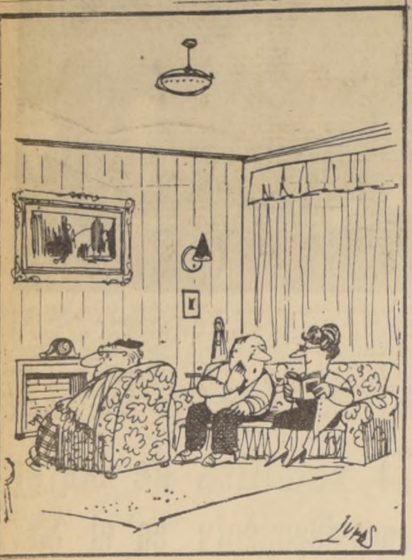
MERLUCITA por flash

LUCHA ROMANA

?

SOLO EL PESCADO ES SABROSO, COMPLETO Y ¡BUENO!

Consecuencia



—Lo mejor de este invierno es que el abuelo dejó de molestarnos con eso de: "Ah... Las lluvias de antes"

Protesto de letras

La IV Convención de Bancos Regionales celebrada en Talca, aceptó una ponencia del delegado del Banco de Chillán, don Manuel Montt L., relacionada con los protestos de letras.

Esta indicación reproduce un proyecto de ley presentado en 1946, por el señor Montt, en unión con don Osvaldo García B., ambos diputados a la sazón, tendiente a facultar a los bancos comerciales, al Central y del Estado, para efectuar los protestos de las letras de que fueran tenedores sea en descuento o en comisión de cobranza. Dicho proyecto no fue incluído en la convocatoria de sesiones extraordinarias de aquel período y habiendo dejado de ser parlamentarios sus autores, quedó rezagado en el Congreso. Ahora lo patrocina la Unión de Bancos Regionales, en la esperanza de que sea acogido por los poderes públicos.

Trátase de evitar que salgan de los locales sólidos y seguros de los bancos, estos documentos que son de un valor considerable, y cuya pérdida representaría gran perjuicio. Por otra parte, por la costumbre se ha llegado a hacer pagos en las notarías, lo que no se concilia con la institución legal del protesto. Se expresó que ello no significaba desconocer la seriedad y corrección de los notarios, ni el celo fiscalizador de las Cortes, pero que también puede afirmarse que la organización bancaria —hecha para el manejo del dinero y sometida asimismo a una fiscalización eficiente de la Superintendencia del ramo— garantiza una mayor seguridad en estas materias, un tanto ajenas a las notarías.

Se añadió en la deliberación que el elevado número de letras no permite velar a los notarios, materialmente, por el protesto personal en forma directa, delegando funciones en empleados subalternos.

El cobro del valor del protesto no es despreciable y agrava la situación del deudor imposibilitado de pagar oportunamente, perjudicando también al acreedor; como quiera que sobre no ser pagado debe efectuar desembolsos por aquéllos.

El estudio de la Convención llega a la conclusión que, de aprobarse este proyecto, podría rebajarse en un 1 por ciento el interés.

El progreso exige modificaciones en la legislación —seguimos reproduciendo acápites del estudio presentado— y la letra no da fe hoy de un contrato de cambio, sino que es un simple comprobante de obligaciones. Un instrumento que antes era de excepción, pasó a ser tan corriente como el cheque y es necesario que su reglamentación no se mantenga sometida a disposiciones anacrónicas. El cheque, como se sabe es objeto de protesto en los mismos bancos, que también son organismos de control público, con capitales mínimos y están sometidos a severas restricciones, obligaciones y fiscalización, todo lo cual es garantía de su seriedad. Cabe agregar que el protesto de cheques, por traer consigo la acción penal, es de una naturaleza más delicada aún que los protestos de letras.

NEMROD.

Buzón del Diablo

POR SATAN

HAMLET

Don "Gamuza" Allende tendrá un diálogo con los empleados en el Caupolicán.

¿No será monólogo?

CEGUERA

El diputado Altamirano reconoció su error ante Gabriel González Videla.

Los frapistas son capaces de decir que se vendió.

VERBA, NON FACTA

Se inició el Congreso de Mujeres Demócratacristianas.

Bla-bla-bla...

El gran asalto

El robo fue perfecto; pero tuvo un inconveniente. Dos millones y medio de libras esterlinas es una cantidad demasiado grande de dinero como para que pueda ser ocultada en alguna parte. De donde se deduce que la excesiva ambición de los asaltantes del tren del Tesoro de Inglaterra que iba de Glasgow a Londres conspiró en la práctica contra sus objetivos tan audazmente logrados.

No cabe duda en que éste ha sido un robo practicado con mentalidad británica. Se procedió, desde luego, en todo momento con cronométrica puntualidad y con cálculo cerebral, frío y sereno. Los movimientos fueron consonantes y precisos y no se dio un paso de más ni otro de menos. En suma, fue algo así como una mezcla de asalto de comandos y de abordaje al estilo corsario.

Según fuentes policiales londinenses, es posible que el producto del robo no salga nunca totalmente a la circulación, por tenerse registrada la numeración de los billetes. Esto puede ser o no cierto. En todo caso el riesgo es grande.

Es, pues, muy posible, como se ve, que los asaltantes pasen a la posteridad como unos verdaderos príncipes del delito, aunque envueltos en una pobreza impresionante.

El columnista policial de "The London News" ha propuesto muy seriamente el concertamiento de un acuerdo de caballeros con los asaltantes sobre la base de otorgarles la amnistía a cambio de un relato fidedigno de cómo se efectuó la operación del asalto. En todo caso el cerebro del robo podría darse unas magníficas vacaciones si se le ocurriera escribir sus "memorias"...

CONTRAPUNTO.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Actitud inhumana

Si no mediara la humanitaria actitud de un sector de los funcionarios hospitalarios, que han hecho caso omiso de la orden impartida por sus dirigentes gremiales, de abandonar a los enfermos, aparecería en toda su trágica desnudez la determinación de prorrogar la actual huelga ilegal, retirando al mismo tiempo hasta los turnos de emergencia de los hospitales y postas de primeros auxilios.

Con todo, las autoridades superiores del Servicio han expresado que se encuentran ante la posibilidad de tener que cerrar algunos hospitales y devolver a sus casas a los enfermos. La naturaleza de los servicios hospitalarios no se compadece con la atención provisional que se ha podido organizar.

Esta circunstancia arroja una sombra de angustiosa inquietud para miles de enfermos, en su mayoría indigentes, o personas de escasos recursos, y el grave riesgo de pérdidas de vidas humanas, por falta de atención en los casos de accidentes, que son de ordinaria ocurrencia.

Por mucho que la ciudadanía esté habituada a ver el uso de la huelga como medio de presión para el logro de reivindicaciones económicas, aún en situaciones en que por razones obvias la ley no lo permite, está fuera de duda que movimientos gremiales como éste, que controla la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, entra en el campo de lo que es inhumano, y por lo tanto inaceptable.

La opinión pública se encuentra cabalmente interpretada por los funcionarios de hospitales que permanecen fieles y abnegadamente leales al cumplimiento de un deber que no tiene su causa en motivaciones de orden pecuniario exclusivamente, sino que en lo profundo obedece a una inspiración humanitaria superior.

Hora es que las directivas gremiales de los trabajadores de la Salud adviertan el categórico repudio que comienza a generar la insensibilidad social y la prepotencia irreflexiva de su conducta.

Justa proporcionalidad entre balanza comercial y deuda externa

I

Aun cuando en la concesión del crédito externo influyen otros principios que aquellos, más rígidos, que dictan el criterio del crédito particular interno, no podría negarse que hay ciertas normas del sector privado que, si coinciden con el crédito externo, no estarán nunca de más ni podrían ser despreciadas. Queremos decir con esto que en el crédito externo puede haber "razones de Estado" determinantes para dar o para pedir, sutiles finalidades de orden diplomático —no siempre tan sutiles como en el caso de los que no han roto con Cuba, lo que se discute en este momento en el Congreso de los EE. UU.— o razones de política económica directa y, a veces, aun muy mediata. Incluso, reacciones de orden moral o espiritual, como es el caso de Alemania, que recibió la ayuda del Plan Marshall y quiere corresponder en términos semejantes.

Es así que, en materia de deudas exteriores, no se puede juzgar con criterio tan estricto; nos han llegado créditos, como el proveniente de la venta de excedentes agrícolas norteamericanos, casi podría decirse "por carambola", porque Washington resuelve así un problema interno de sus agricultores. Ya aludimos también a las razones tan singulares que inducen el criterio alemán. Y olvidábamos mencionar también razones de carácter estratégico que repercuten en medidas que, a primera vista, son puramente económicas.

Con todo, hay normas que gobiernan el crédito privado y que no está de más considerar. Son éstas más objetivas y de una subsecuencia más directa.

Figuran entre ellas la garantía, la liquidabilidad y el movimiento.

Pero no ocurre lo que pudiera creerse a primera vista: la garantía no es lo más importante; tal es así que hay poco crédito hipotecario, aun cuando legal y materialmente la hipoteca es lo más seguro. Los bancos prefieren el descuento de letras, porque obedece a liquidación de operaciones mercantiles rápidas, y que se suceden. Y así llegamos al movimiento. Podría decirse que el volumen y la regularidad de las entradas es lo que determina el margen de crédito de una persona natural o jurídica, porque el banquero sabe que con la sucesión continua de entradas el deudor tendrá como cumplir.

II

Aplicando, pues, estas normas al crédito externo de Chile (aun cuando en el sector público pueden influir otras razones tanto o más poderosas, como las aludidas), es obvio que nuestro país ofrece una garantía casi única en Latinoamérica: su democracia estable, su Estado de Derecho. Esa es una razón de incalculable valor, bien que la superficial generalización que se hace de nuestro hemisferio, a veces parece no distinguirla. Afortunadamente, recién un estadista europeo ha dicho que Latinoamérica es "un brillante mosaico" y no "un común denominador". Los pleitos relacionados con bienes del Eje han logrado confirmar o acrecentar este prestigio.

Sin embargo, somos un país chico, medido en población, y así como la garantía hipotecaria, por más sólida que sea, no entusiasma al banquero, más interesa el volumen de bienes que se transan y el movimiento de dineros. En este sentido, Brasil y Argentina interesan más a los grandes mercados, porque su poder consumidor es superior y, por ende, el movimiento que pueden ofrecer. Pero, aún así, Chile tiene a su haber una mayor intensidad de actividad per capita en su balanza comercial que aquellos. Damos, enseguida, los datos correspondientes a 1962, extraídos del International Financial Statistics y, en cuanto a población, del Instituto Interamericano de Estadística (censos de 1960, pero actualizados con la cuota de aumento vegetativo de población).

	Población	Exportaciones	Importaciones	Total	Per capita
Chile	7.721.202	532,0	518,0	1.050	136,0
Argentina	21.168.000	1.209,5	1.350,1	2.559,6	120,9
Brasil	75.073.000	1.214	1.475	2.689	35,8

El cuadro anterior revela que la economía chilena es ágil y supera a sus vecinos en la intensidad del ritmo de intercambio per capita. Obsérvese que estos países hermanos, pese a su enorme superioridad en población, apenas duplican nuestras exportaciones. Aún más, hay un factor invisible en favor nuestro: el transporte marítimo. Chile moviliza mayores cuotas, proporcionalmente, de su intercambio, bajo bandera nacional.

Y no se puede aducir, para desvirtuar la comparación con el vecino argentino, que éste haya sufrido los efectos perniciosos de su inestabilidad política, porque es el caso que ella no ha repercutido en el comercio internacional. Su intercambio con Alemania aumentó notablemente, y con el Reino Unido concertó mejores condiciones comerciales.

III

Es interesante recordar, asimismo, nuestro movimiento de intercambio a través del último cuadrienio.

	Exportaciones	Importaciones	Total
1959	457,8	426,2	884,0
1960	464,2	553	1.017,2
1961	447,2	614,4	1.061,6
1962	532	518	1.050
	1.901,2	2.121,6	4.012,8

En otras palabras, nuestro intercambio se mantiene estable en una suma que bordea los 1.000 millones de dólares anuales. Ese es el movimiento de la balanza de nuestro comercio internacional.

Volvamos a hacer una incursión en la esfera privada, a fin de efectuar comparaciones. Poco es lo que se transa al contado, ni siquiera en el comercio minorista; menos aún en el campo de la industria. En cuanto al ciclo de la agricultura, es interminable: aparte de que muchos rubros de su producción salen cosechados una vez al año, después se venden en letras de 180 días o más, las famosas "letras de producción", tan difíciles de colocar. Pues bien, ¿ha de ser en el comercio internacional todo tan diferente? Fluye de ello la conclusión de que en las exportaciones e importaciones también se necesita el crédito; hay pagos diferidos, hay movimientos de cuenta corriente con saldos fluctuantes al debe y al haber, en rápida secuela.

Un movimiento de más de 1.000 millones de dólares, aun cuando muchos de sus pagos se estilen con mayor celeridad que en el ámbito interno, deja prudencialmente márgenes por pagar y por recibir. Es por esto que la Oficina de Deuda Externa de CORFO no contempla sino obligaciones a más de un año plazo, o sea, créditos propiamente tales (que podríamos distinguir de los saldos insolutos de precio que, desde luego, tienen otra naturaleza jurídica).

Los créditos que podríamos llamar comerciales, a más de un año plazo, eran los siguientes al 31 de diciembre último:

Coberturas diferidas	67,09
Directas de particulares	132,30
Líneas de créditos de bancos particulares	86,90
	286,29

La mayoría de estas obligaciones varía entre los 3 y los 10 años, de suerte que, comparado con el citado volumen de nuestra balanza comercial, equivale a menos del 30 por ciento de un año de movimiento (no se trata sólo de deudas por importaciones, sino también, en parte, de anticipos sobre exportaciones; entre éstos, por ejemplo, para mecanizar el transporte y embarque de mineral de hierro).

El mayor endeudamiento del sector público, cuyo monto de 222 millones en los 4 años de su período explicó el Presidente Alessandri en su Mensaje del 21 de mayo, también queda encuadrado en un margen prudente dentro de nuestro movimiento de intercambio comercial, sobre todo que el Fisco mismo —como lo explicáramos en nuestro artículo de ayer— invirtió en este lapso más de 400 millones en obras públicas de capitalización, y que entre organismos semifiscales y particulares se han importado más de 350 millones en nuevos equipos industriales, mineros o agrícolas, sin contar aun los 207 millones en capitales particulares ingresados al país. Y, finalmente, cabe preguntarse: ¿qué porcentaje de las importaciones corrientes o libres corresponde a elementos de transporte, maquinarias, herramientas y bienes de uso necesario, que

(PASA A LA PAGINA 5)

EFEMERIDES:

Don Arturo Alessandri o la apertura de otro Chile

20-12-1868 — 24-8-1950



ARTURO ALESSANDRI P.

Las grandes figuras políticas, como los sucesos históricos, no adquieren la plenitud de su dimensión sino con la perspectiva del tiempo, que, al fijarlos más allá del vórtice de las pasiones, permite la estimación objetiva, pero no menos entrañable, de su significación.

A trece años de su desaparición, don Arturo Alessandri Palma aparece como uno de los estadistas más ilustres con que se honra el país. Con su estampa prócer, él fue uno de los últimos políticos románticos aureolado por la simpatía humana subyugante de los antiguos caudillos latinos, mediterráneos. No por eso fue menos chileno, sino a la inversa. Talento multifacético, de certero y veloz juicio, sabía encadenar con el gesto y la oratoria a la ciudadanía, en beneficio de los superiores planteamientos nacionales. Pasional, a su vez despertaba las pasiones multitudinarias como al contacto del reactor químico, y su personalidad poseía esa calidad casi mineral que sólo existe en los auténticos conductores públicos.

Conviene aproximarse al conocimiento de la naturaleza de tales hombres, que sólo se producen de tarde en tarde en el tránsito de los pueblos, e intentar trazar, aunque sea elementalmente, los ingredientes de su trascendencia. Para explicarse al caudillo, como lo subraya don José Ortega y Gasset, no bastan las virtudes corrientes del gobernante, aún del de linaje. En él tienen que darse, en el nivel superior, una cita de cualidades distintas, y a veces aparentemente contrapuestas, que al aliarse modelan el sensible bronce de que están hechos los guías. En Chile, casi no es preciso apuntarlo, en centuria y media de existencia emancipada, han aparecido muy pocos de estos conductores. En la escala máxima, en la que se juntan los valores ponderados del juicio racional con la inspiración intuitiva del taumaturgo, casi no es posible inscribir sino a dos: Portales, constructor del "Estado de Derecho", y Balmaceda, defensor de la democracia. En tan breve friso, don Arturo —así lo llamó familiarmente la ciudadanía— ocupa un lugar que no desmerece ante ningún otro.

Alessandri surgió a la vida pública en momentos en que sobre el mundo se abatía la nube insoslayable de los grandes cambios sociales. El supo encabezar y dirigir esta ola, encauzarla hacia fines constructivos que representaron un neto progreso económico-social.

Su primera presidencia fue la concreción —en leyes que siguen siendo ejemplo de sensibilidad social— de una leal consagración a los problemas colectivos. Sobreponiéndose a los egoísmos del momento, fue el conductor de una revolución pacífica que todavía constituye el hecho más trascendental del último medio siglo chileno. Al despertar positivamente a la masa trabajadora, y convertirla de elemento pasivo en activo, el mandatario de ese cíclico año veinte le cambió todo el rumbo a la política nacional, que se había estratificado en rígidos moldes que frenaban el progreso. Toda la legislación sobre el trabajo, la vivienda, los derechos de la mujer, etc., procede de esa Administración que dejó tan honda huella en nuestra sociedad.

Los avatares políticos del período ya están insertos en la Historia de Chile, y pertenecen ahora a la órbita de los estudiosos y de las generaciones que arriban a la instrucción pública. Nadie desconoce la irreductible línea democrática del recordado gobernante, su adhesión de toda su vida al ideal del derecho, consagrado en la renovadora Constitución de 1925, que vino a modernizar y vigorizar la existencia institucional. Su segunda presidencia completó su obra anterior, sin que las pasiones desatadas en su contra hicieran flaquear su voluntad ni su devoción de siempre a la res pública.

¿Caudillo negado, controvertido, polémico y polemizado? Sin duda alguna, a... que siempre fueron y ... más quienes, justamente exaltan al hombre y al conductor. Precisamente es... ta cualidad magnética ... provocar tempestades y despertar inmensos apasionamientos, que él poseyó ... grado impar, la que define ... configura el perfil del verdadero caudillo. Por ... hasta después de muerto, ... cabo de trece años, en ... el mundo ha girado ... vez más aceleradamente, siguen dando y ganando batallas en su nombre, ... la que elevó al solio presidencial a otro estadista ... su sangre y de su espíritu el actual Mandatario, Jorge Alessandri Rodríguez. No podría haber prueba ... eficaz de la persistencia ... un linaje, del vigor de ... impronta de un hombre ... el destino de un pueblo.

La figura de don Arturo Alessandri, grabada hace tiempo en el alma de la ciudadanía, se exhibe hoy ... vista de todos los chilenos. Es el ejemplo creador ... gobernante visionario, ... vivió obsedido por el ideal de que la nación cumpliera los altos destinos a que está predestinada por su propia naturaleza y el espíritu de sus hijos.

Pero, por sobre todo, es ... estadista que desbrozó ... camino para las grandes ... formas actuales, marca... la apertura hacia otro Chile. Un Chile cuyo signo es ... progreso en la libertad.

Recuerdo de Don Arturo

Por GONZALO ORREGO-SALAZAR

En la fecha de su muerte, hace ya trece años, escribía yo en un diario de la tarde:

"Existía en don Arturo Alessandri una mezcla tan extraordinaria de pensamiento y de pasión, que el espíritu humano aparecía en él como una fuerza irresistible de la naturaleza."

Y luego decía:

"Fue una grande y ardiente luz que se ha extinguido repentinamente."

En efecto, la muerte de don Arturo no tuvo esos prolegómenos de la vida que parece extinguirse y que revive; de la existencia que ya parece ida, pero que aún permanece. Su muerte fue, como casi todas las cosas de su vida magnífica, algo sorprendente.

Vino inesperadamente, dejándonos acongojados y tristes. También escribimos ese día, esa noche, algo que fragmentariamente transcribimos:

"Cada cual siente a su manera. Yo siento a don Arturo, debo confesarlo, porque nunca nadie, como él, me habló jamás de mi padre con palabras tan enaltecedoramente poéticas y, al propio tiempo, con mayor precisión y acopio de fechas y acontecimientos. Es un detalle, lo sé; don Arturo fue mucho más que un memorizador, pues que éstos suelen carecer de corazón. Don Arturo tuvo memoria, porque tenía capacidad de amor y de amistad; porque mucho se interesó por las cosas, las cosas perduraron en su recuerdo. Para don Arturo tenían calidad humana su perro y la roca, y el banco y el amigo silencioso."

Todo esto sigue vigente. La eterna precocidad del olvido no prevalece contra el relieve estupendo de don Arturo Alessandri. Hay gente que dice que él llenó por cincuenta años la Historia de Chile. Yo creo que llenó la vida misma de los chilenos.

El pueblo de Chile, al recordar en este aniversario a don Arturo Alessandri, ciertamente recuerda al estadista y al conductor de pueblos, pero también recuerda a su padre, como yo he recordado al mío a través de don Arturo.

Y ahí está la misteriosa comunicación. El hilo invisible entre esta tierra de Chile y el que se fue sin haber partido todavía.

ACTIVIDADES CULTURALES

CONCURSO DE MUSICA ORQUESTAL CRAV.— La fecha de vencimiento para enviar las obras para el Concurso de Música Orquestal CRAV es el 1.o de septiembre próximo. El primer premio es de 1.000 escudos; segundo premio de 500 escudos y cinco premios de estímulo de 100 escudos cada uno. Las composiciones deberán tener una duración máxima de 30 minutos y estar en la categoría de obras orquestales sin solistas ni ejecutados en los últimos cinco años en las temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica, o en los Festivales de Música Chilena. Habrá dos jurados: uno de admisión y otro que otorgará los premios. Las obras premiadas serán ejecutadas por la Orquesta Sinfónica de Chile en dos conciertos especiales que se realizarán en diciembre. Mayores antecedentes en el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, Compañía 1264.

VALPARAISO EN LA PINTURA.— A pedido de numeroso público se prosigue exhibiendo en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes en el Parque Forestal, la exposición titulada "Valparaíso en la pintura". Aparte del interés que reviste el tema elegido, la muestra es notable por la calidad de los maestros que han sido seleccionados para participar en ella. Entre los extranjeros basta mencionar artistas de la talla de Monvoisin, Sommerscales, John Searle, Charles Wood, John Duguid, y nacionales como Pedro Luna, Camilo Mori, Laureano Guevara y otros. La muestra incluye 77 obras: aguas fuertes, óleos, acuarelas y otras técnicas pictóricas.

PIANISTA BRASILEÑO.— El próximo martes, a las 19 horas, en el Teatro Municipal se realizará el concierto del artista brasileño Homero de Magalhaes, quien ha merecido las mejores críticas en las capitales europeas. En su programa ejecutará obras de Bach, Haydn, Ravel, Debussy, Villa-Lobos, Barroso Netto y otros. Este concierto está dedicado a Juventudes Musicales, que podrán asistir con la [illegible]ción del carnet de socios y puede ser retirada la invitación en Compañía 1264, piso 2.o. Las entradas para el público se venden en el Teatro.

Distinción peruana para LAN-Chile

...atención a los servicios prestados por LAN-Chile al fomento del turismo chileno-peruano, las Municipalidades de Lima y del Callao concedieron a la empresa aérea comercial nacional un Diploma y una Medalla de Oro, que fueron entregados a personeros de LAN en el curso de una ceremonia que tuvo lugar en la Municipalidad de Lima. EN EL GRABADO, la Alcaldesa de Lima, Anita Fernandini de Naranjo, hace entrega de las distinciones al gerente de LAN en Lima, Gustavo Rivero.

NUEVAS ADHESIONES AL FRENTE DEMOCRATICO DE PROFESORES

En su última sesión, el Frente Democrático de Profesores tomó conocimiento de numerosas e importantes adhesiones recibidas de un vasto sector de profesores particulares, que ya han organizado Comités en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, y que paulatinamente se están incorporando al Comando Nacional de Profesores del F. D.

Se consideraron, también, las invitaciones que desde provincias ha recibido este Comando para que sus dirigentes visiten los Comités ya organizados e imparta instrucciones sobre la tarea que deben desarrollar en torno a esta candidatura. Oportunamente el Comando designará una comisión de dirigentes, para que viaje a provincias y se pongan en contacto con los profesores que ya han manifestado interés por participar activamente en la campaña presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador Durán.

COMISION DE OO. PP. DEL SENADO:

APROBADO EN GENERAL EL PROYECTO CUOTAS-CORVI

Se reunió ayer la Comisión de Obras Públicas del Senado y, por unanimidad, aprobó en general el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que congela el reajuste de las cuotas CORVI hasta el 1.o de enero de 1964.

De sus cinco miembros, asistieron los señores Luis Bossay, presidente; Enrique Curti, Alejandro Chelén y Víctor Contreras. Faltó el señor Hernán Videla Lira, liberal.

La discusión particular quedó pendiente en el Art. 1.o, cuyas disposiciones contienen la médula del proyecto.

Se cambiaron ideas sobre la ampliación del proyecto a los dividendos reajustables que cobran las Cajas de Previsión por la venta de casas o departamentos. La idea predominante es establecer un procedimiento que permita reducir en un 50 por ciento el porcentaje del reajuste resultante de la aplicación del sistema vigente. Si éste fuera, por ejemplo, del 30 por ciento, sólo se reajustaría el 15 por ciento.

La Comisión volverá a reunirse en la próxima semana.

Nueva directiva eligió el Grupo ORFERA-Mapocho

En sesión celebrada por el Grupo ORFERA-Mapocho se procedió a elegir la nueva Mesa Directiva que regirá durante el período 1963-1964, quedando integrada en la siguiente forma:

Presidente, Pelayo Fuentes R.; vicepresidente, Julio Sepúlveda; secretaria general, Adriana Pinochet; secretaria de actas, Elienay Domínguez; prensa, Osvaldo Lagos; tesorera, Dina Vásquez.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, el delegado Sergio González, quien dio cuenta de su labor gremial; Alvaro Hernández, Secretario General de la ORFERA Nacional, que se refirió a la labor a desarrollarse en apoyo de la campaña presidencial del senador Durán, y el propio presidente del Grupo, Pelayo Fuentes, quien agradeció su reelección para el nuevo período.

PARLAMENTARIOS CHILENOS A EUROPA.— El Cónsul General de Grecia, don Gabriel Mustakis, ofreció un almuerzo a los parlamentarios chilenos que viajarán a Europa para participar en la 52a. Conferencia Interparlamentaria Mundial, a celebrarse en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia, entre los días 12 y 20 de septiembre próximo. Finalizado este torneo, los parlamentarios visitarán diversos países, entre los cuales figura Grecia. A este almuerzo también concurrió, especialmente invitado, el senador Isauro Torres, que fuera presidente de la II Conferencia Interparlamentaria Americana, realizada en Chile, a fines de 1961. Sentados, de izquierda a derecha: diputado Juan Martínez Camps, radical; senadores Bernardo Larraín, conservador, e Isauro Torres, radical; el señor Mustakis; senador Víctor Contreras, comunista, y diputado Juan Tuma, padenista. De pie, en el mismo orden: José Luis Larraín, secretario de la Delegación; Sergio Dávila, tesorero de la Cámara; Daniel Egas, prosecretario de la Delegación; diputado Jaime Bulnes, liberal; senadores Raúl Ampuero, socialista, y Julián Echavarri, demócratacristiano; diputados Florencio Galleguillos, radical, y Hugo Zepeda Coll, liberal, y el tesorero del Senado, Federico Walker. También integrarán la Delegación los senadores Armando Jaramillo, liberal, que ayer fue elegido presidente de ella, y Jonás Gómez, radical.

[Am]plio respaldo a Bulnes de la Organización Gremial Conservadora

Se reunió el Consejo Nacio[nal] de la Organización Gre[mial] Conservadora, bajo la [pre]sidencia del titular, Francis[co] Iturriaga Steck y con asis[tencia] de la casi totalidad de [sus] miembros. Por unanimidad [a]probó el siguiente voto: "Fren[te a] los insidiosos e infunda[dos] ataques de que se ha he[cho] objeto al presidente na[cion]al del partido, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, [el] Consejo Nacional de la Or[gani]zación Gremial Conserva[dora] acuerda otorgarle su más [am]plio respaldo".

Además, y en relación con [los] conflictos sociales existentes en el país, se resolvió recabar un informe a la Comisión Económico-Social permanente de la Organización, que integran los señores Maximiliano Coloma, Luis Catalán, Mario Correa, Eduardo Vargas y Pedro Salazar.

ADHIEREN A HOMENAJE A CRUZ COKE

La Agrupación Gremial Conservadora de El Salto, comuna de Conchalí, acordó "adherir muy sinceramente al homenaje que la I. Municipalidad de Santiago le rindiera al Dr. Eduardo Cruz Coke, en reconocimiento de su labor docente y científica en el país."

Aumentarán pensión a biznieta de don Bernardo O'Higgins

La Comisión de Asuntos Especiales de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de gracia que aumenta de 100 a 300 escudos la pensión de que goza la señora Sarela Mifflin O'Higgins.

Se trata de la biznieta del prócer Bernardo O'Higgins. Es viuda, tiene 74 años de edad, y reside actualmente en la ciudad de Lima, Perú.

[M]AS DE 300 INDICACIONES A LA REFORMA TRIBUTARIA

El lunes comienza a estudiarse el segundo informe.

A las 12 horas de ayer ven[ció] el plazo para la presenta[ción] de indicaciones al pro[yec]to de ley sobre Reforma [Tri]butaria, que se encuentra [en] segundo informe, en las [Com]isiones Unidas de Hacien[da] y de Economía del Senado.

Según informó el Oficial [Ma]yor del Senado, señor Yá[ñez], se recibieron 270 presen[taci]ones, pero como muchas [de] éstas tienden a la supre[sión], adición o enmienda de [di]versas disposiciones del pro[yec]to, y cada una, de catalo[gar]se individualmente, las in[dica]ciones son, en realidad, [má]s 350.

Las Comisiones Unidas han [sido] citadas para las 15 horas [del] lunes próximo, con el ob[jeto] de iniciar el estudio del [seg]undo informe de la Refor[ma] Tributaria.

PODER JUDICIAL.— El lu[nes], a las 11 horas, se reuni[rá] la Comisión de Hacienda [del] Senado, para revisar el fi[nan]ciamiento del proyecto de ley que aumenta las rentas a los miembros del Poder Judicial.

Quedó formado en Quilicura Comando Radical Duranista

Ha quedado constituida la directiva del Comité Radical que dirigirá los trabajos electorales de la candidatura presidencial del H. Senador don Julio Durán Neumann, en la comuna de Quilicura.

Este comité quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, regidor Francisco Romo Lira;

Vicepresidente, regidor Jorge Salas Waak;

Secretario General, Roberto Salas Waak;

Tesorero, Osvaldo Lira Valencia;

Secretario de Actas, Arturo Valdés González;

Secretario de Propaganda, Juan R. Gálvez Arriaza;

Directores: Jorge Nilo, Samuel Astete, Carlos Dianta, Miguel Calvo Ascuí, María Ponce Sapiain, José Muñoz Reinoso, María Luz Riquelme Ponce, Eusebio Bustamante Suárez, Carmen E. de la Matta Urrutia, Angélica de la Matta Urrutia, Ernesto Ibarra Muñoz, Raquel Alcayaga Jofré, Juan Francisco Quezada Labra, Aidée Rivera Vargas, Galo Martínez Rozas, Luis Dianta Astete, Hugo Olivares Osorio, Gabriel Trejo Romero, Agustín Ibarra Contreras, Luis Sanhueza Ramírez, Osvaldo A. Espinoza Chávez, Jorge Leiva Rosales, Francisco López López, Luisa Valentín Valentín, Marta Lagos Valentín, Emma Lagos Valentín, Elena Olga Castillo R., Juan Larenas Trujillo, Héctor Gana López, Vitalicio Rivera Toro, Oscar Astete Rubio, Alba Castillo Urrutia, Félix E. Inojosa Bazán, Mariana Estrella Durán Durán, Gustavo Meléndez Iturriaga, Olga Alcayaga Jofré Robinson Reyes, Ramón Pino Palominos, César Barahona Osses, César Barahona Ortega.

[U]n muerto figura en [in]forme sobre industria [au]tomotriz de Arica

Otro error de la Superinten[d]encia de Sociedades Anóni[ma]s, en sus datos a la Ofici[na] de Informaciones del Se[na]do, respecto a los directo[res] de las sociedades de ar[ma]durías de automóviles, se [de]mostró ayer en la Cámara [Al]ta.

Entre los directores de EN[...]A figura el señor Raúl Hur[ta]do Solar. Según el senador [Hu]mberto Aguirre Doolan, el [señ]or Raúl Hurtado, del que [er]a muy amigo, falleció a fi[nes] de 1961.

"Concurrí personalmente a [su]s funerales" —dijo el sena[do]r Aguirre.

Campaña de Durán impulsa diputado Jacobo Schaulsohn

El diputado Jacobo Schaulsohn se entrevistó con el señor Jaime Tormo, jefe radical de la campaña presidencial del senador Julio Durán, para informarle que, cumpliendo instrucciones del Comando, y en atención a invitaciones especialmente recibidas, visitó en los últimos días diversas asambleas radicales de la provincia.

J. Schaulsohn

Entre ellas figuran las de Las Condes, Cartagena, San Bernardo, Quinta Normal, Ñuñoa y Providencia.

Estas asambleas efectuaron sesiones especiales para escuchar disertaciones del señor Schaulsohn, sobre el momento político y la marcha de la campaña del señor Durán.

El señor Schaulsohn informó al señor Tormo que en todas ellas observó una gran concurrencia de dirigentes provinciales y comunales, asambleístas nacionales de cada comuna, alcaldes, regidores y militantes. Señaló que los comandos comunales funcionan con regularidad. Le hizo saber que continuará visitando las asambleas de la provincia.

Mañana, a las 11 horas, visitará la Asamblea de La Cisterna, en su calidad de miembro del Comando Nacional Radical y coordinador parlamentario.



MANUEL RIOSECO, diputado por la provincia de Bío-Bío.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA REINA — Sesiona mañana, a las 10,30 horas, en su local de Avenida Larraín 5820. Nuevos asambleístas prestarán la promesa de estilo y se tratará la estructuración del Frente Democrático de la comuna.

ASAMBLEA "JUVENAL ASENJO, DE LA CISTERNA — En sesión solemne, mañana celebra el 28.o aniversario de su fundación, en su local de Gran Avenida 6465, a las 11,30 horas. La reunión finalizará con un coctel a los asistentes.

COMITE RADICAL DE QUILICURA.— Dirigentes y militantes de los Partidos Liberal, Conservador, Democrático y Comandos Populares se reunirán mañana, a las 10 horas, en la Viña Las Casas, domicilio de don Osvaldo Lira Valencia, para constituir el Frente Democrático.

ASAMBLEA DE LA TERCERA COMUNA.— Con motivo de su 22.o aniversario, la Juventud realizará hoy un baile, a las 18,30 horas, en Maipú 249. Aquí mismo, la Asamblea efectuará un almuerzo el domingo 1.o de septiembre. En la sesión del jueves último prestaron el juramento o promesa, los siguientes nuevos asambleístas: Patricia Braggiani, Luisa Godoy, Berta Salazar, Roberto Soto, Efraín Moena, Julio Godoy y Víctor Caro.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Hoy, a las 18 horas, sesiona en su sede social de Gran Avenida 5856, con asistencia del presidente del partido, senador Sergio Sepúlveda; del diputado Gustavo Alessandri, del presidente del Consejo Agrupacional del Tercer Distrito, Humberto Arriagada y otros altos dirigentes. Después de la sesión, se servirá un coctel atendido por las damas de la Asamblea.

PARTIDO CONSERVADOR

ORGANIZACION GREMIAL.— La Sección Femenina está organizando una comida-bailable en homenaje de los dirigentes nacionales y provinciales del partido, la que se llevará a efecto el sábado 7 de septiembre, a las 21 horas, en el Club Antofagasta ubicado en calle Mac Iver 452. Se invita a adherirse en Compañía 1263.

Diputado Rioseco denuncia información calumniosa de revista comunista "Vistazo"

Pidió se adopten las medidas del caso al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas. Declaración.

El diputado radical Manuel Rioseco, desmintió en forma terminante informaciones publicadas por el semanario comunista "Vistazo", en las que se le hacen una serie de imputaciones absolutamente calumniosas.

El señor Rioseco, denunció el hecho al Consejo del Colegio Nacional de Periodistas, solicitando se adopten las medidas del caso contra los autores de la difamación. Simultáneamente, formuló la siguiente declaración:

"Con motivo de la campaña política iniciada por el semanario "Vistazo" y dirigida exclusivamente a desprestigiar a los hombres del Partido Radical, y especialmente, a sus esferas directivas y parlamentarias, en la edición del día martes 12 de los corrientes, se ha creído útil para los fines de esa campaña sensacionalista incluir el nombre del presidente del Comité de Diputados del Partido Radical, a quién se le imputa el ser un "magnate latifundista" y que "curiosamente su actividad política coincide al parecer con un auge económico personal pocas veces visto. Cambia el bisturí y el estetoscopio por la varita mágica de los negocios". Se añade en la injuriosa información que el diputado sería dueño en la actualidad de siete fundos.

Aún cuando esta declaración permitirá difundir las imputaciones que contesto en proporción desmesurada a la circulación que normalmente tiene una publicación descalificada como la del semanario de que me ocupo, considero indispensable hacerme cargo de tal infundio con el objeto de que las personas que no me conocen y que pudieran, aunque remotamente siquiera, haber dado crédito a las infamantes afirmaciones de dicho periódico, sepan la verdad y aprecien la torcida intención de sus autores. En cuanto a las personas que me conocen, es innecesaria cualquiera declaración sobre la materia, porque saben de mi rectitud, de mi honorabilidad y de mis sacrificios en la vida política y tanto ellas como todos los hombres de bien del país saben también cuales son los fines que se persiguen, ahora como antes, con las campañas de este tipo, especialmente, en la época en que se avecina una lucha electoral de la importancia que tiene la Presidencial de 1964.

Infamar a los hombres es fácil, particularmente, cuando como en el caso de que se trata, los afectados estiman que por el origen de la difamación, el desprecio es la mejor respuesta. En mi caso, no obstante, estimo que de una vez por todas debe arrastrarse a los autores de estas especies malévolas al tribunal de la conciencia pública y, tratándose de periodistas, a la institución que legalmente agrupa a estos profesionales, para que, conforme a su código de ética, enjuicie a quienes han hecho de la injuria su profesión habitual. De ahí que, con esta misma fecha, haya dirigido carta al presidente del Colegio Nacional de Periodistas para que, a su vez, entregue a[l] Colegio Regional de Periodistas, de Santiago, los antecedentes de la publicación referida, con el objeto de que e[l] Director responsable o el autor anónimo de las injurias que me afectan, pruebe ante ese organismo las afirmaciones que irresponsablemente ha hecho en mi contra, en la seguridad de que jamás podrá hacerlo, porque sólo en su mente perversa han podido existir los enriquecimientos sin causa que se imputen y, por el contrario, es un hecho de fácil comprobación la disminución notoria de mi patrimonio, que se origina desde que abracé la carrera pública con que me honraron y me siguen honrando los conciudadanos de la Provincia de Bío Bío, que represento en la Cámara de Diputados desde 1953.

Estoy cierto de que el autor de la crónica en cuestión cometió un yerro propio de su ignorancia y sólo explicable en el deseo de herir y producir daños en la honra ajena. Olvidó que en el país existen periodistas auténticos y hombres de bien que juzgarán su actitud, como también ciudadanos honorables que desprecien los fines inconfesables de campañas de esta índole, que reconocen en mi persona a quien ha ocupado limpiamente puestos de responsabilidad y de alta dignidad pública, al igual que sus antepasados, cuya tradición ha inspirado los mejores altos de su vida, como quiera que en el Primer Congreso Nacional de 1811 figura, como ahora, el nombre de un Manuel Rioseco. En cuanto a mis bienes y a mi patrimonio económico, podrán esos periodistas respetables apreciar en el sumario respectivo, que los inmuebles que se me atribuyen, ni con mucho llegan a[l] número y valor exagerado que se sostiene, y que las cuotas hereditarias que en algunos poseo emanan de títulos y de hechos jurídicos producidos con mucha anterioridad a mi iniciación en la vida política. Por tanto, es falso que haya comprado bienes raíces o que haya incrementado mi peculio en dicho lapso.

Espero que las sanciones ejemplarizadoras que ha de aplicar el Colegio de Periodistas a los responsables de esta gratuita difamación en mi contra, constituirá parte del desagravio a que soy yo acreedor, y conmigo recibirán igual reparación mis familiares, mis amigos, mis conciudadanos [y] todos aquellos que también han sido víctimas de tales vejámenes, malevolamente creados por mentes vesánicas, con el único objeto de crear ambiente favorable para destruir un régimen que todos deseamos mantener para bien de [la] República."

En carta dirigida al señ[or] René Silva Espejo, el diputado Manuel Rioseco ofrece todos los elementos probatorios que sean necesarios y cita la[s] normas del Código de Ética Periodística que a su juicio han sido infringidos.

"En el evento —expresa [el] señor Rioseco— de que los periodistas denunciados no fueren colegiados y, por lo tanto, el Colegio hubiese de declararse incompetente para aplicar las normas de ética que deben ser obligatorias para todo periodista, solicito que dicha institución públicamente declare tal condición, [lo] que demostraría que al anonimato del autor se une [la] cobardía moral de quienes desconocen las leyes y normas que rigen a los verdaderos periodistas."

[C]ORPORACION DE REFORMA AGRARIA [P]ARA CASAS A COLONOS DE RENGO

La entrega se hará la próxima semana.

La Corporación de la Refor[ma] Agraria inaugurará en una [s]ignificativa ceremonia la pró[xi]ma semana, 43 modernas [u]nidades habitacionales en la "Colonia Esmeralda", de Ren[go], provincia de O'Higgins.

Las casas han sido asigna[da]s a 29 colonos y a 14 huer[te]ros, marcando así la inicia[ció]n de un programa de cons[tr]ucciones habitacionales que [s]e irá haciendo extensivo a [to]do el país.

Las unidades constan de tres [am]plios dormitorios, un living-[co]medor, cocina y baño, ade[má]s de contemplar todas las [co]ndiciones de comodidad e [hi]giene que aconseja la técnica moderna para el mejor confort de los ocupantes.

La colonia abarca una superficie de 799,99 hectáreas y está subdividida en 40 parcelas, correspondientes a 41 huertos familiares, una cooperativa y una escuela, además de las reservas necesarias para una escuela-granja.

El acto inaugural contará con la asistencia del Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, quien ha sido especialmente invitado; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—, Eduardo Silva Pizarro; altos jefes administrativos de Agricultura y representantes de la prensa.

JUSTA PROPORCION... (De la Pág. 4)

[...]han sido absorbidos por el consumidor [m]ediano y pequeño, que no tiene acceso [a]l crédito externo? Es seguro que la pro[por]ción es elevada, muy por encima de [lo]s bienes de consumo internados.

IV

[H]asta hace unos pocos años, el comer[ci]o internacional se estilaba bajo el signo [d]el "do ut des", o sea, se vendía si con[v]enía y se compraba si había interés. [E]xistía, por consiguiente, una cierta igual[da]d de condiciones entre los países, por [m]ás grandes que fueran sus diferencias. Pero ahora, cuando en las naciones eco[nó]micamente avanzadas se ha abierto [pa]so el criterio de acudir en ayuda de los [pa]íses llamados subdesarrollados, o en trance de desarrollo, las naciones que proporcionan dicha ayuda asumen la autoridad de juzgar si ella es necesaria o conveniente, si se emplea bien y si el país requirente la merece. Pasamos nosotros los chilenos a ser también objeto de examen, más o menos severo u objetivo.

Pero, afortunadamente, en ese brillante mosaico —como calificara un estadista extranjero a la América Latina—, así como se destaca nuestra democracia ejemplar, también las cifras chilenas, lejos de merecer los derrotistas conceptos vertidos desde adentro, señalan circunstancias positivas de esfuerzo nacional encaminadas a supeditar los problemas de desarrollo.

JORGE BENTJERODT B.

Cámara de Diputados

SESION 39a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1963

(De 10.45 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, (DON HUGO)

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 33a., 34a., 35a., 36a. y 37a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados, con la que solicitan al señor Presidente de la Corporación que cite a una sesión para el día de hoy, de 10.30 a 13 horas, con el objeto de "preocuparse de las irregularidades que se habrían cometido con motivo de la dictación del decreto N.o 872, del Ministerio de Economía, relacionado con la industria automotriz de Arica".

2.o— Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional con el carácter de urgente, un proyecto de ley que prorroga la vigencia del Decreto número 5.641, de 1946, del Ministerio del Interior, que entregó la administración y explotación del Servicio Fiscal de Agua Potable El Canelo a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

3.o— Noventa y ocho oficios del Honorable Senado:

Con los doce primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los proyectos de ley que beneficia a las siguientes personas:

Aguila viuda de Hein, Noemí;
Barahona Galleguillos, Raúl;
Barrios viuda de Rivera, Rebeca;
Jaramillo Valderrama, Fernando;
Letelier viuda de Meredith, Beatriz;
Martínez viuda de Steck, Rebeca;
Miranda Jaramillo, Milo;
Oyaneder viuda de Cárdenas, Raquel;
Palma viuda de Velasco, Consuelo;
Pérez Cotapos Edward, Julia;
Simken Iturriaga, Juan;
Valenzuela Rivas, Pedro Nosco.

Con el décimo tercero, comunica haber aprobado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia a don Alfonso Cabrera ...ustos.

Con los cinco que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Aceval viuda de Lorca, Vil...a;
Baldrich Iturra, Horacio;
Gómez Jeria, Humberto;
Hinojosa Robles, Francisco;
Oparzún González, Octavio;
Oyarzún González, Octavio.

Con los dos siguientes, comunica que ha rechazado los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Dabner viuda de Baeriswyl, ...aría Marta Ibis, y
Guerrero Ferreira, Carlos.

Con los quince que siguen, solicita el acuerdo de esta Corporación para enviar al archivo los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Araneda Rocha, Ernesto;
Díaz viuda de Cumming, ...rmen;
Gutiérrez Castillo, Cornelio;
Guitérrez Prieto, Roberto;
Jerez Contreras, René;

Moraga Vásquez, Francisco ...vier;
Pinto Farías, Juan de Dios;
Puentes Gómez, Adán;
Rodríguez Ulloa, Benicio;
Sepúlveda Veloso, Alberto;
Soto Rodríguez, Serafín;
Valenzuela Darlington, Jo...ina;
Vicencio viuda de Arenas, ...aciela;
Von Carnap viuda de Vig...ux, Teresa;
Zippelius, Elisa.

Con los sesenta y dos siguientes, remite aprobados los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

...lfaro viuda de Aguirrebe... Luisa;
...rancibia Ramírez, Samuel;
...ianchi viuda de Bianchi, ...toria;
...olívar Putney, Margarita;
...erda viuda de Ríos, Sara;
...osta Goycolea, Elena;
...aramillo viuda de Maram... Amaranta;
...árquez Molina, María An...ieta;
...ontero viuda de Valenzue... Llanos, Julia;
...oya Riveros, Francisca;
...uñoz Cruces, Juan Fran...o;
...ieto viuda de Isla, Blanca;
...orero Muñoz, Luisa;
...rtega Contreras, Eliseo;
...yaneder Castillo, Arman...

...edraza Aránguiz, María ...sa, y Sara del Carmen;
...eñailillo viuda de Barrera, ...ario;
...into viuda de Edwards, Ma...e;
...radena Parada, Juan Elei...

...íos viuda de Ibáñez, Alba;
...iveros Torres, Domingo;
...ojas Guerrero, Estela;
...ojas Rojas, Amelia;
...antelices Herrera, Manuel;
...epúlveda viuda de Martí... Blanca Yolanda;
...egura Salvo, Aurora;
...lva Salas Eliana;
...oria Ledesma, Luis;
...otomayor Bustamante, Gui...no;
...apia Alvarez, Berta y Ma...
...rujillo Díaz, María Ester y ...inia;
...zalde viuda de Pinto, Do...;
...ega Baeza, Lidia;
...ega Carter, Héctor Her...
Werner viuda de Preller, Adela.
Anziani Pedredos, Manlio;
Apablaza viuda de Garay, Raquel;
Aqueveque viuda de Otárola, Esmeralda;
Arancibia Vicencio, Aquilino;
Bermedo viuda de Navarro, Carmela;
Cavada viuda de Vásquez, María;
Chaigneau Puelma, Sara;
De la Fuente Silva, María;
Erazo Salas, Ester;
Eyzaguirre Escobar, María Teresa;
Flores viuda de Liberona, María Virginia;
Frías Collao, María;
Gajardo Villarroel, Raquel;
Gil viuda de Morandé, Nina;
Jarvis viuda de Labra, Teresa;
Jorquera Bascuñán, Juan;
Lyon viuda de Alamos, Ana;
Mardones Mujica, Carmen;
Mardones Valenzuela, Cora;
Marinot viuda de Benaprés, Raquel;
Passig viuda de Binimelis, Enriqueta;
Santana González, Francisco;
Ugarte viuda de Pacheco, Yolanda;
Valenzuela Vargas, Julia;
Valenzuela Larraín, Lidia;
Verdugo Rebeco, Abel;
Werner viuda de Schwartzemberg, Elsa.

Con el último, transcribe, a petición de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialistas, Demócrata Cristiano y Comunista, el texto del debate habido en esa Corporación en relación con la denuncia formulada por los Honorables Senadores señores Jonás Gómez y Juan Luis Maurás, respecto de la dictación del decreto N.o 872, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el cual favorecería a determinadas armadurías de automóviles del departamento de Arica, y solicita se recabe el acuerdo de la Cámara para designar una Comisión Especial Investigadora que se aboque al estudio de esta denuncia.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro, acerca de incidentes que se habrían producido entre los mapuches Segundo Aniñir y José Luis Aniñir, cuyos antecedentes se encuentran en el Juzgado de Letras de Cañete.

5.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ballesteros relativo a problemas que afectan al Sindicato General de Choferes de Buses de la provincia de Valparaíso.

6.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Barra, Ballesteros, Muñoz, Montes, Morales, don Carlos, Eguiguren, Aravena y Sharpe, que abona un año por cada cinco de servicios al personal que labora en Rayos X y Radioterapia.

7.o— Trece mociones, con las cuales los señores Diputados qu ese indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Jaque y Molina, que destina fondos para la celebración del bi-Centenario de la ciudad de Talcahuano;

Los señores Basso, Urrutia Prieto y Flores, que modifica la ley N.o 13.583, que autorizó a la Municipalidad de Pemuco para contratar empréstitos;

El señor Maturana, que concede franquicias tributarias a la Fundación "Doctor I. Marcial Rivera A.".

Los señores Miranda, Acevedo y Valdés Larraín que libera de gravámenes de internación a diversas especies destinadas al Hospital de San Bernardo;

El señor Checura, que concede pensión a don Heriberto Vivanco C.;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a don Salvador Cea Lang;

El señor Guerra, que concede diversos beneficios a don Humberto Rocco Lanas;

El señor Hamuy, que concede diversos beneficios a don Armando Antonio Villar;

El señor Rioseco, que concede pensión a doña Ester Obrecht viuda de Jenechke;

El señor Ruiz Esquide, que concede pensión a don Rodolfo Romero Ruiz;

El señor Schaulsohn, que reconoce tiempo servido por don José Flores Riveros;

El señor Morales, don Raúl, que concede pensión a don Juan Antonio García Overzún, y

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a don Ambrosio Hernández Alarcón.

8.o— Una comunicación del Consejo Local Marítimo de Arica, con la que se refieren a algunas expresiones vertidas en el seno de la Corporación, por el Honorable Diputado don Albino Barra.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, por el cual se prorroga la vigencia del decreto N.o 5.641, de 1946, del Ministerio del Interior, que entregó la administración y explotación del Servicio Fiscal de Agua Potable "El Canelo" a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN COMETIDO CON MOTIVO DE LA DICTACION DEL DECRETO 872 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA RELACIONADO CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE ARICA. — PETICIONES DE OFICIO. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde "preocuparse de las irregularidades que se habrían cometido con motivo de la dictación del decreto 872 del Ministerio de Economía relacionado con la industria automotriz de Arica".

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

La opinión pública ha sido dolorosamente sorprendida por los bochornosos incidentes que han ocurrido en torno del "affaire" a que ha dado motivo las disposiciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, relacionadas con la industria automotriz instalada en Arica.

Debido al escaso tiempo de que disponemos no podremos extendernos en las consideraciones que, a juicio nuestro, han sido la causa de esta situación. Pero la opinión pública y la Honorable Cámara, tanto por intervenciones habidas en el Honorable Senado como por informaciones de prensa, están en conocimiento, no sólo del fondo del problema, sino que incluso, de los vergonzosos incidentes protagonizados y provocados, en el día de ayer, por personas como un ex Presidente de la República. También están impuestas del entredicho suscitado entre un Senador y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el cual éste fué descalificado por el Senador respecto a sus declaraciones y a un juicio, emitido por el señor Ministro mencionado, señalando que el Presidente de la República estaba atemorizado, o que había dictado o autorizado determinada resolución en razón de que tenía temor a presiones de grupos que deseaban ser favorecidos por tal resolución.

Como éste no es el único escándalo del actual régimen, pero sí uno de los más intolerables, a nuestro juicio, acogiendo la sugerencia de algunos Comités del Honorable Senado, los Diputados demócratacristianos hemos pedido esta sesión y vamos a solicitar la designación de una Comisión Investigadora, para la cual hemos contado con el apoyo de los partidos que integran el Frente de Acción Popular.

Señor Presidente, queremos señalar que no todas las industrias armadoras instaladas en Arica están en tela de juicio; pero, evidentemente, de un tiempo a esta parte, algunas de las industrias instaladas en esa ciudad han contribuído a crear en torno a ellas mismas —y desgraciadamente en torno a la zona en que están radicadas— un clima de sospecha y desprestigio. No quiero señalar aquí, repito, por el escaso tiempo de que disponemos, hechos como el que se pretende hacer pasar por instalaciones industriales, por locales o fábricas, a vulgares galpones con instalaciones provisorias de electricidad y agua potable. Sabemos que allá se arman autos en las calles mismas, en pleno desierto y aun en los recintos aduaneros. Aún más, podemos citar que los trabajadores que laboran para esas firmas están privados de organización sindical y trabajan en medios y condiciones inhumanos y percibiendo salarios miserables.

Quiero recordar, señor Presidente, dos hechos más. Hace tiempo, la opinión pública fue sorprendida por la noticia de un asalto perpetrado en la persona de un funcionario de Aduanas, quien fue despojado de la documentación que estaba en su poder y que atañía a una investigación que afectaba a una de las industrias instaladas en Arica.

Por otra parte, en octubre o noviembre del año pasado, el Senador don Carlos Vial solicitó se realizara una investigación, de la que emanó la designación de un Ministro en Visita para aclarar el rumor de que en una reunión que en Arica celebraron representantes de la industria armadora automotriz, se había conversado respecto a la necesidad de reunir una caja para crear un fondo como "coima", a fin de obtener de los sectores de Gobierno que no se aplicara el recargo de un 100 por ciento sobre el valor CIF para la internación de automóviles.

Creemos que Arica no merece esta situación. Quienes hemos gozado de la hospitalidad de la zona norte, sabemos que es una región a la cual el país debe gran parte de su prosperidad; y vemos con pena el desprestigio que todo esto le acarrea. Por eso, nos interesa aclarar esta situación por respeto a sus habitantes.

Previamente, queremos analizar un asunto que, hace algunos días, también, fue objeto de ataques y sospechas y que no debe mezclarse con lo anterior. El Gobierno designó una Comisión presidida por don Flavián Levine, Gerente General de la Compañía de Acero del Pacífico y persona de honradez reconocida, para llevar a cabo la operación de instalación de la industria automotriz complementada entre Chile, Brasil y Argentina.

Nosotros, los démócratacristianos, hemos sido los primeros impulsores en Chile, de la idea del Mercado Común. Estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa que abre la posibilidad de un mercado de setenta millones de habitantes y de un consumo anual, por lo menos, de doscientos treinta mil vehículos en el área comprendida entre Chile, Brasil y Argentina.

Como un punto de comparación que debe hacer meditar a la Honorable Cámara respecto de la importancia de esta gestión, debemos señalar que mientras en Arica el total de las inversiones para estas industrias alcanza a la cantidad de dos millones de escudos, y ocupa doscientos un empleados y mil ciento setenta y tres obreros, la industria automotriz que se instalaría dentro de las condiciones impulsadas por la ALALC, no sólo daría trabajo a miles de obreros y empleados. Por el sólo concepto de exportación de piezas y partes, entregaría al país la suma de cuarenta y cinco millones de dólares, vale decir, al cambio libre, cerca de ciento cuarenta millones de escudos.

Creemos que esta iniciativa es positiva y que el Gobierno tiene que continuar impulsándola. Sin embargo, tenemos que cuidar que no se desvirtúe y que no termine en un monopolio para determinadas maquinarias.

En esta oportunidad, los demócratacristianos anunciamos que pediríamos que los antecedentes de esta gestión sean debatidos en esta misma Cámara en una sesión especial. Lamentamos, eso sí, que esta iniciativa tan importante y a la cual préstaremos nuestro apoyo por las razones expuestas, haya nacido en un clima de sospecha y de ataque, debido a que personeros tan destacados de la candidatura del Frente Democrático, como es don Gabriel González Videla, aparecieran impulsándola antes de la decisión del Gobierno, dando motivo al temor de que nuevamente los intereses particulares de ciertos sectores vayan a primar sobre los intereses del país.

En la misma situación está la firma Salinas y Fabres que, según nuestras informaciones, ha obtenido ya la concesión de una distribución de la Volkswagen en circunstancias que su Presidente, don Ramón Salinas, como Presidente de la CAP, debería mantenerse al margen de toda intervención utilitaria en este negocio.

No queremos que la industria automotriz vaya a tener la misma suerte que ha tenido la industria del acero, que nació con el esfuerzo del Estado y de todos los chilenos y que, hoy día, ha caído en manos de particulares y ha sido sustraída al patrimonio nacional.

Ahora, ¿por qué creemos que se justifica la creación de una comisión investigadora? No sólo por el escándalo, por el revuelo y otras incidencias originadas en torno a este problema y que están en conocimiento de la opinión pública, sino por dos o tres hechos que, debido a la exigüidad del tiempo de que disponemos, sólo vamos a destacar muy brevemente.

Por Decreto 835, de 19 de mayo de 1962, el Gobierno nombró una Comisión destinada al fomento de la industria automotriz, formada, entre otros, por algunos de los funcionarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que han sido removidos de los cargos que ejercían hasta hace algún tiempo. La tarea fundamental de la Comisión consistía en coordinar la acción del Estado en esta materia asesorar al Ministro del ramo y proponer las medidas administrativas, de acuerdo con las posibilidades industriales del país.

En este mismo decreto se establecía, por su artículo 4.o transitorio, que hasta el 30 de junio del presente año, las piezas y partes de los vehículos podían llegar a Arica soldadas en el extranjero, y que, a partir del 1.o de julio, para gozar de la exención del impuesto del 200 por ciento valor CIF, las carrocerías deberían soldarse en el país.

De esta disposición, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción manifestó que no era clara y acerca de la cual algunos funcionarios de su dependencia no le habían dado las informaciones completas al respecto.

Con el objeto de salvar esta situación, es decir, para evitar una situación apremiante para los industriales de Arica, el entonces Director de Especies Valoradas de Impuestos Internos, don Roberto Allende Wood, funcionario de reconocida integridad, dispuso, por Oficio 4972, de 14 de mayo de 1963, en el capítulo IV, que, previa consulta al Ejecutivo, se otorgaría un plazo prudencial a los industriales, con el fin de internar y terminar las unidades llegadas con la carrocería soldada al puerto nortino. Según nuestras informaciones, esta disposición fue comunicada al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Pero el 17 de mayo, o sea, sólo tres días después del oficio del señor Allende, se publicó en el "Diario Oficial" el Decreto de Economía 513, el cual dispone en su parte substantiva que "a contar del 1.o de julio del presente año, las industrias, para enviar sus autos al sur del país, deberán soldar las corrocerías en Arica", sustituyendo de esta ma-

del Decreto 835.
nera el artículo 4.o transitorio

Esto es todo lo contrario de lo dispuesto por el señor Allende en el memorándum, con la gravedad de que esto último estaba en conocimiento del Ministro.

A esto hay que agregar que el señor Bjorn Koch, ex Director de Industria y Comercio, con fecha 11 de Abril, por oficio dirigido al abogado de la "Anglo American Ltd", don Guillermo Ramírez Barahona, había sostenido la misma posición que el señor Allende Wood.

Resulta, pues, de todo punto de vista inexplicable que estos funcionarios hayan tenido el mismo criterio, en contraposición con el sostenido con el señor Ministro, que debe saber lo que ocurre en su Ministerio y ya tenía redactado el decreto N.o 513, que a mayor abundamiento, estaba fechado el 25 de Abril. Finalmente, se dictó el decreto N.o 872, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que otorgó a los industriales un nuevo plazo —hasta el 30 de noviembre del presente año— para internar, sin el recargo del 200 por ciento, estas carrocerías armadas. ¿En qué estriba la gravedad de todo esto? En primer lugar, se ha rumoreado a través de la discusión y el escándalo creado en torno a este problema, que dicho decreto N.o 513, era una especie de "espada de Damocles", que pendía sobre las cabezas de los industriales, para obtener de ellos recursos económicos y fondos para financiar la candidatura oficialista y que el decreto N.o 872, fue, en definitiva, un premio otorgado a aquellos que habían accedido a concurrir al financiamiento de la candidatura aludida.

Al respecto caben dos explicaciones. O bien algunas firmas ya sabían que se iba a ampliar el plazo drástico establecido en el decreto N.o 513, y por ello habían encargado con anticipación los vehículos que ya estaban en Arica o venían en camino, y si no, no los habían encargado, o bien confiaban en que ellos podían, mediante sus influencias ante el gobierno, lograr que este decreto fuere modificado..

Cabe señalar que entre estas firmas que se "arreglaron", a internar estos vehículos, que suman mil seiscientos, y que fueron fovorecidos por el decreto N.o 872, hay algunas vinculadas a personeros ligados el Gobierno, como "Salinas y Fabres", con 162 unidades, "Num y Hermann", con 424, "Avayú", con 269, y la "Volvo", con 288 unidades. Con esta al parecer tiene vinculaciones el Senador señor Francisco Bulnes Sanfuentes.

Estimamos que la Comisión Investigadora deberá aclarar todo esto y que su creoción está justificada.

Otro problema que deseamos destacar es el que se refiere a las garantías que debían constituir los industriales, para internar vehículos motorizados.

Según las disposiciones legales, debían constituirse una garantía equivalente el 6 por ciento del valor total, precio base mayorista al contado. Este 6 por ciento podía constituirse sobre el activo inmovilizado, con boleta bancaria, póliza de seguro o vale vista.

El 31 de diciembre, Impuestos Internos, reliquidaba las operaciones de acuerdo a su verdadero monto, afectuándose los reintegros o devoluciones o que hubiere lugar. Estas garantías debían estar constituídas, a más tardar, en el mes de febrero de este año.

Queremos saber si todas las empresas armadoras instaladas en Arica cumplieron con esta obligación; por cuantos de los 1.600 vehículos que son objeto de este "affaire", se ha constituído esta garantía y si acaso se constituyó oportunamente. Voy a citar un solo caso: la "Volvo", ha internado, según las informaciones que hemos dado, mas o menos 280 vehículos. Con mucha moderación, el valor mínimo de cada uno de ellos equivale, por lo menos, a 10 mil escudos. Esto da una suma global de 2 millones 800 mil escudos. El 6 o|o de garantía alcanza aproximadamente a 180 mil escudos. La "Volvo", no tiene propiedades en Arica y, si las tiene, son de un valor tan ínfimo, que no pueden cubrir la garantía. Por eso, deseamos saber si ella y el resto de las industrias favorecidas con el decreto, la cubrieron sobre la base de boletas bancarias, pólizas de seguro o en alguna de las formass que autoriza la ley.

Por lo tanto, solicito que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para que la Dirección de Impuestos Internos nos informe sobre este particular.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre del Comité de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor JEREZ.— Otro de los hechos que nos interesa destacar es la situación ocurrida en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con motivo de estas incidencias. Se han producido renuncias, traslados y cambios de funcionarios y se han dado explicaciones que no pueden satisfacer a quienes estén, en conocimiento de lo que realmente pasa.

Hace un tiempo, renunció el señor Fernando Ríos Ide que ocupaba el cargo de Subsecretario. Se ha dicho que lo hizo por motivos de salud, pero el señor Ríos jamás ha gozado de mejor salud que ahora. Nos interesa conocer el motivo real de su renuncia. Tenemos fundadas razones para pensar que se debió a que él sabía que se iba a crear toda esta situación en el Ministerio y, como es hombre íntegro, hijo de una de las figuras más señeras del Partido Radical...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor JEREZ.— Pido que se me concedan don minutos para teminar mis observaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo al Honorable señor Jerez.

El señor LEIGH.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a votar la petición de prórroga.

El señor JEREZ.— La retiro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CHECURA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Checura, con cargo a nuestro próximo tiempo?

El señor CHECURA.— Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Checura, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, queremos decir también que el sucesor del señor Ríos, el señor Carlos Greve, fue, según nuestras informaciones, quien elaboró, en los laboratorios privados del Ministerio, según el senador señor Gómez, con "las cortinas corridas", el Decreto N.o 872, que ha motivado todos estos hechos. Y que, de acuerdo con los antecedentes obtenidos, fue redactado con desconocimiento del señor Torrá, quien, como Jefe del Departamento Jurídico, debía autorizarlo o, por lo menos, conocerlo. Queremos saber también por qué dejaron sus cargos los señores Koch y Torrá. Se ha dicho que pidieron ser trasladados en comisión de servicio, lo que no es efectivo. Incluso estamos en conocimiento que el señor Torrá se encuentra afectado en su salud por todas las incidencias ocurridas en torno a este problema. Deseamos imponernos por qué se envió al "COPERE" al Jefe del Departamento de Industrias y Comercio, don Santiago Alonso, y por qué se insiste en designar Director de Industrias y Comercio al ingeniero señor Sergio Chaparro, en circunstancias que este cargo le correspondía ocuparlo al Ingeniero-Jefe del Departamento de Comercio, don Diego Maldonado, que no es personero de la Oposición, sino liberal, y que fue secretario del Comando de Ingenieros en la campaña presidencial del señor Alessandri. Debo recordar que el señor Maldonado, en su oportunidad, se opuso y colocó los "puntos sobre las íes" cuando en febrero se dictó el decreto sobre congelación de precios que elaboró el señor Greve, que se prestó para toda clase de conjeturas acerca de que favorecía a determinadas firmas.

Estas cosas justifican la investigación de la Honorable Cámara y demuestran que la situación interna del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción está vinculada a las incidencias creadas en torno a la industria automotriz.

Termino, solicitando se dirijan dos oficios al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El primero, pidiéndole que los señores Greve, Chaparro y otros, suspendan el estudio de la reestructuración del personal de grados bajos de la Dirección de Industrias y Comercio, y que, para no perjudicarlos, se les incluya en el proyecto de ley de reajuste de sueldos de los servicios postergados.

El segundo, solicitándole que mientras dure la investigación no se resuelva ningún traslado, designación o nombramiento dentro del Ministerio, con el objeto de que se mantenga la estabilidad del personal y puedan tenerse a mano los antecedentes que se requieren para efectuar aquélla.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviarán, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviarán, también, en nombre del Comité Democrático Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Checura.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, cada vez que se trata un problema relativo al departamento de Arica, en el Congreso Nacional suelen promoverse verdaderos escándalos y despertarse suspicacias que, a la postre, sólo perjudican a la zona. Sus contados beneficios ya han sido prácticamente suprimidos mediante las reiteradas leyes que han restringido sus sistemas excepcionales. Y, lo que es peor, todos estos hechos lesionan profundamente los intereses de los trabajadores de la provincia de Tarapacá y, en particular, de los del departamento de Arica, que viven en permanente zozobra en cuanto a su estabilidad en el trabajo. Al mismo tiempo, se entorpece la ejecución de las obras proyectadas en la zona por esta inquietud e incertidumbre. También el comercio y la industria atraviesan por momentos de tremenda inquietud frente a estos problemas.

Además, ya en varias oportunidades se ha puesto en tela de juicio no sólo la honorabilidad de los hombres de Gobierno, sino que también la de los parlamentarios de la zona. Como decía nuestro Honorable colega, cuando se tramitó hace algún tiempo la ley que liberaba de impuestos la internación de automóviles, un señor Senador formuló en el Senado la denuncia, emanada de los propios industriales de Arica, en el sentido que se estarían formando cajas electorales para pagar "coimas". La noticia causó revuelo y el Senado decidió pedir a la Justicia Ordinaria que investigara el asunto, a fin de salvaguardar la dignidad del Parlamento, pero en la opinión pública quedó flotando la idea de que parlamentarios, particularmente de la zona, estarían involucrados en estos hechos.

Fue así como muchos colegas en la Honorable Cámara, e incluso señores Senadores, ante esta situación, tuvieron que votar en contra no ya de los intereses de las industrias, sino de Arica. En aquella oportunidad, los propios industriales les pidieron, primero, al Congreso que no se les aplicaran estos impuestos, pero, posteriormente, se entendieron con el Gobierno y los aceptaron voluntariamente.

¿Pero que ocurrió despues de haberse hecho esta denuncia y de quedar una "bruma" de dudas en la opinión pública? Según he sabido extraoficialmente, la Justicia Ordinaria sobreseyó en la causa porque las investigaciones a que se abocó y los antecedentes que se le proporcionaron no dieron resultado alguno, en atención a que las mismas personas que habían dado las informaciones al señor Senador negaron tal especie. Y nadie, absolutamente nadie, ha podido comprobar o ratificar ante la Justicia el hecho de que se hayan recaudado esos dineros para sobornar a los parlamentarios.

Así, señor Presidente, se lanzó la piedra y se escondió la mano. Nadie ha podido restaurar, por lo menos, la dignidad del Parlamento, comprometida ante la opinión pública en este asunto.

Yo no dudo de la honorabilidad del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ni de la de sus asesores en esa Secretaría de Estado, pues no soy partidario de las verdades a medias; me gustan las versiones enteras, completas y concretas. Soy un hombre a quien no le agrada que jueguen con su honra y, por lo tanto, tampoco me gusta poner en tela de juicio la honorabilidad ajena.

Aquí, como en el Honorable Senado, se ha hablado de sobornos y de coimas en torno a la dictación del Decreto número 872. Yo soy partidario, y creo que todos mis Honorables colegas representantes de la provincia de Tarapacá están en el mismo predicamento, de que se constituya la Comisión Investigadora pedida por el Honorable Senado y de que, en lo posible, se le fije un plazo perentorio para realizar su cometido, con el objeto de que en forma rápida se haga luz en esta materia. También considero que si se descubre a los culpables deben aplicárseles las sanciones máximas. Pero, si la Comisión Investigadora llegara a la conclusión de que esta acusación carece de fundamento, entonces creo que lo honesto, lo hidalgo y lo honrado sería dar públicas explicaciones, para que cada una de las personas que se siente en este momento afectada por estas denuncias tenga también la debida satisfacción.

Además, desearía que ninguno de los parlamentarios de la zona formara parte de esa Comisión Investigadora, a fin de que pueda investigar con la mayor libertad todo lo concerniente a este asunto, que no preocupa sólo la atención del Parlamento, sino la del país entero.

Por otra parte, también quisiera que esta Comisión Investigadora pusiera especial énfasis en el análisis y estudio del posible Convenio Chileno-Brasileño para la fabricación de automóviles, que también se ha mencionado en relación con estos hechos. Ojalá que se profundizara esta materia.

Soy Presidente de una Comisión Especial designada por esta Corporación para estudiar los asuntos de Arica y cuyo informe ya está por entregarse a la Honorable Cámara. Esta Comisión Especial visitó a Arica, y pudo comprobar que algunas industrias en realidad no cumplen con los requisitos...

El señor PARETO.— ¡La gran mayoría, Honorable Diputado!

El señor CHECURA.— Bueno, la gran mayoría, pero hay otras que no. No vaya a ser cosa —y en esto no quiero adelantar juicios ni suponer intenciones— que en el Convenio Chileno-Brasileño puedan existir algunos aspectos raros, y se trate, a la postre, de "desvestir a un santo para vestir a otro", con perjuicio evidente para los intereses de Arica.

Termino reiterando la conveniencia, para que se clarifiquen los hechos, de designar una Comisión Especial de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de que realice una amplísima investigación; y —repito— ojalá que pueda fijarse un plazo determinado para que ella se efectúe lo más rápidamente posible.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Gobierno pasado, tomando en cuenta el abandono en que se encontraba el departamento de Arica, dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 309, en el que se establecen disposiciones legales para el desarrollo del comercio y a industria en dicha región.

Luego, el actual Gobierno dio un Estatuto legal al mencionado Decreto con Fuerza de Ley y amplió la instalación de industrias debidamente reglamentadas en ese puerto. Las razones que se tuvieron en consideración para ello las conoce sobradamente la Honorable Cámara, por cuanto a través de varias sesiones se dieron a conocer los puntos de vista patrióticos y sociales que abonaban el hecho de que Arica debía tener un tratamiento especial.

Fue así como, en su primera etapa, Arica tuvo un desarrollo del comercio, internándose artículos, cuya importación estaba prohibida en el resto del país, con lo cual se originó una corriente turística de los países vecinos y también del centro del nuestro, para adquirir artículos más baratos y de mejor calidad, obligando entonces, a las industrias del centro del país a mejorar la calidad de sus productos y a bajar los precios. Vale decir, en este sentido Arica fue una especie de regulador de precios. Pero, a raíz de medidas de tipo comercial y económico, esta importación de artículos suntuarios se restringió en forma sorpresiva, cortándose esta corriente de turismo compradores de este tipo de mercaderías. Mas se dejó plenamente establecido, especialmente por los Ministros que intervinieron aquí en esta Honorable Cámara, que Arica pasaría a ser, entonces, una zona industrial.

Desde ese momento se regularizó la industria automotriz, autorizándose esta clase de producción a quienes reunían las condiciones necesarias para tal efecto; al mismo tiempo, se abrieron las puertas para que la industria pesquera también tuviera un mayor auge, en forma similar que el actual Gobierno ha dado a la de Iquique.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUERRA.— Ahora que se está produciendo el asentamiento de la industria automotriz en Arica, se escuchan las mismas críticas que se hicieron cuando este puerto tuvo su auge.

Todos sabemos que una industria generalmente empieza con un taller o con una pequeña armaduría, pero poco a poco va agrandándose y proporcionado mayor trabajo. Fuera de esto, para nadie es desconocido el hecho de que la industria automotriz de Arica también da trabajo a otras industrias subsidiarias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Decía, señor Presidente, que las armaduría de automóviles dan trabajo a otras industrias subsidiarias que se han instalado en Arica, pero que, en gran parte, se han establecido en el centro del país, proporcionando trabajo a obreros de Santiago.

El señor PARETO.— ¿A los obreros de Santiago?

El señor GUERRA.— Me refiero al trabajo que realizan los obreros de Santiago en la confección de carrocerías y tapicería, y en la fabricación de artículos eléctricos que son llevados a Arica desde la capital. Además, me parece que los vidrios son llevados desde Concepción.

Los técnicos que dirigen y organizan los trabajos de las armadurías son de Santiago; y se han encariñado tanto con el puerto del norte, que incluso han adquirido allí sus viviendas y están aumentando cada vez más su población. Es así como, cuando Arica no poseía estas industrias, tenía una población aproximada de 18 mil habitantes; actualmente cuenta con 60 mil.

Señor Presidente, como los Diputados de la zona tenemos más contacto con los obreros, hemos tenido ocasión de conocer su opinión sobre esta materia. Es así como nos han manifestado en todos los tonos que esta industria de armaduría de automóviles debe mantenerse en Arica; inclusive, ven con cierto desagrado y desesperanza la situación creada en torno de ella, porque estiman que cualquier convenio de tipo internacional que la afecte, como el que se ha anunciado que se firmará con el Brasil, significará la muerte de la industria automotriz de Arica, pues el mayor mercado consumidor para ella se encuentra precisamente en el centro del país y no en ese puerto limítrofe.

Durante el último tiempo, se ha hablado mucho sobre algunas facilidades que se habrían otorgado a ciertos importadores de automóviles destinados a las armadurías de Arica.

Tal como lo ha manifestado mi Honorable colega señor Checura, nosotros deseamos que se haga luz al respecto, que se nombre una Comisión Investigadora, con exclusión de la representación parlamentaria del norte e integrada por Honorables colegas del centro del país, a fin de que ellos puedan investigar este asunto con mayor imparcialidad, pues nosotros deseamos que se dé una satisfacción a la ciudadanía.

Pero al mismo tiempo debo reiterar que los obreros desean que se sigan importando estos automóviles, porque ello les proporciona trabajo en las ar-

dos minutos al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, creo que el país recibió con gran regocijo la noticia de la integración económica de los países latinoamericanos, a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Se están haciendo estudios sobre el particular, y ya se han dado los primeros pasos, en este sentido. Lo lógico es que todos aunemos nuestros esfuerzos para que esto sea una realidad y para que todos los países de América complementen sus actividades comerciales e industriales a fin de acelerar su progreso.

El señor JEREZ.— ¡Así debe ser!

El señor PEÑAFIEL.— Estoy de acuerdo con lo que ha expresado el representante de la Democraciacristiana al respecto y con lo que ha dicho el Honorable señor Phillips.

—HABLAN SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, creo, también, que ha habido cierta ligereza de parte de algunos sectores, al tratar de enlodar a algunos funcionarios públicos, incluso al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, como ocurrió en el Honorable Senado de la República. Me parece que la forma como se han llevado las cosas no ha sido la mejor y más conveniente.

Con respecto a la industria automovilística, creo que es un exceso que haya habido veintinueve firmas, según creo, que presentaran solicitudes para instalar armadurías en el país. En mi opinión, lo lógico sería que las armadurías se entregaran a firmas que tuvieran respaldo de las respectivas fábricas. En este caso, me parece que serían escasas las que contarían con este respaldo, porque de las fábricas que actualmente existen en el mundo pocas estarían dispuestas a respaldar este tipo de industrias en los diferentes países. Por eso, estimo que debe estudiarse detenidamente el problema de las armadurías en el país, no sólo para los efectos de la industria misma, sino que también en interés de las personas que compran los vehículos, pues es de conocimiento de todos, que hay un gran número de éstos que circulan por nuestro territorio, sin reunir las condiciones necesarias, para lograr, las cuales el país ha desembolsado una considerable cantidad de dólares.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Por eso, adhiero a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Phillips y a las expresiones del representante de la Democraciacristiana.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, en relación con el problema que ha motivado esta sesión de la Honorable Cámara, es decir, "las irregularidades que se habrían cometido con motivo de la dictación del Decreto 872 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, relacionado con la industria automotriz de Arica", el Excelentísimo señor Presidente de la República ha anunciado que mañana hablará por radio al país, con el objeto de dar explicaciones a la ciudadanía sobre este asunto.

Del estudio de los antecedentes relativos a esta materia, según se me ha informado, se desprende que el Decreto 513, del 25 de abril de 1963, y publicado en "El Diario Oficial" con fecha 17 de mayo de este mismo año, el cual reemplaza el artículo 4.o transitorio, del Reglamento sobre Importación, Armaduría, Fabricación e Integración de Vehículos motorizados, constituía un grave error, pues atropellaba la Constitución Política del Estado y los derechos adquiridos de particulares y dejaba sin poder armarse en Chile a más de 1.500 autos que habían sido ya comprados, y es de notar, como se ha dicho, con divisas del país.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, informado de los alcances de ese decreto por la Dirección de Impuestos Internos, estudió la materia y dio orden inmediata de derogarlo, o sea, de restablecer el texto primitivo del artículo 4.o transitorio del reglamento.

Señor Presidente, repito, como el Presidente de la República ha anunciado por medio de una declaración de la Secretaría General de Gobierno, que explicará al país lo ocurrido y las razones que tuvo para derogar ese decreto erróneo, y mientras no se escuche esa exposición, estimamos que es absolutamente inoportuno entrar a discutir este asunto e ir a la designación de una Comisión Investigadora.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, considero justo que el Presidente de la República se refiera, en el día de mañana, según hemos escuchado hoy, a este tema tan debatido y tan desagradable que está preocupando al Congreso, a raíz de la denuncia hecha por dos Senadores del Partido Radical, los Honorables señores Jonás Gómez y Juan Luis Maurás.

En efecto, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción declaró [illegible] cito textualmente sus palabras, de que "por haberme pedido Su Excelencia el Presidente de la República, a mediodía de hoy, declararlo así, el decreto fue dictado como lo fue, en efecto, por orden expresa y personal del Primer Mandatario".

En consecuencia, el Primer Mandatario es tan responsable como el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de la dictación de un decreto que ha dado margen a actitudes tan poco claras de parte del Ejecutivo. Y este hecho es doblemente expresivo de lo que está sucediendo en el Gobierno, porque el Presidente de la República, en cada intervención pública que tiene, manifiesta y alega la incompetencia del Congreso, en circunstancias de que cada vez que se han delegado facultades en el Ejecutivo, éste ha dictado decretos con fuerza de ley o decretos reglamentarios llenos de errores y vacíos, como el caso que estamos tratando.

Señor Presidente, todo el problema se ha promovido por el decreto reglamentario número 835, de mayo del año pasado. Este decreto reglamentario se dictó en virtud de facultades delegadas por la Ley número 14.824, y adoleció de claros y evidentes vacíos. ¿Cuáles eran estos vacíos?

En el artículo 4.o transitorio de este decreto reglamentario se dice que sólo hasta el 1.o de julio de 1963 podrían llegar soldadas las piezas y partes de los automóviles, pero no decía qué plazo había para que estas partes que llegaban soldadas a Arica pudieran ingresar al resto del país en automóviles armados. De allí que fuera necesario dictar dos decretos. El decreto N.o 513, teóricamente destinado a solucionar este vacío de que adolecía el decreto reglamentario 835. Pero este segundo decreto nada solucionó, engendró problemas peores aún que el primero y a consecuencia de ello hubo que dictar un tercer decreto, el N.o 872, que es el que ha motivado la convocatoria a esta sesión.

En consecuencia, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Presidente de la República, han dictado tres decretos igualmente malos, igualmente inconvenientes, igualmente equivocados. ¡Y es el Presidente de la República el que en cada ocasión crítica al Congreso Nacional y le imputa una serie de errores, en circunstancias de que —vuelvo a repetir— cada vez que el Congreso ha delegado en él facultades no hace más que cometer errores.

¿Por qué se dictó el segundo decreto, el N.o 513, que también, lógicamente, lo dictó el Presidente de la República? El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción dice, textualmente: "¿Por qué se dictó este decreto? Porque era la única manera de notificar a los industriales de Arica de que no podían traer más vehículos de los que técnicamente estuvieran en condiciones de armar, de acuerdo con el antiguo sistema, hasta el 30 de junio". Vale decir, este Decreto N.o 513 se dictó para que no se acumularan en Arica al 30 de junio más vehículos que los que técnicamente se podían armar. Pero ¿cuál es la verdad? La verdad sobre el decreto la da el señor Roberto Alliende, Subdirector de Operaciones del Servicio de Impuestos Internos, en una carta que aparece publicada en "El Mercurio" de hoy. La verdad es que no se debió a la dictación del decreto el que no se acumularan los automóviles, sino a la actitud personal del señor Roberto Alliende, que llamó a los armadores de automóviles y les hizo saber que no se permitiría que hicieran más pedidos de vehículos que los que pudieran armar y fue así como la industria Volvo, por ejemplo, que tenía un pedido por 920 automóviles, lo redujo a algo así como a 200. La carta del señor Alliende dice textualmente: "En el mismo oficio —el que se envió al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción— se dejó constancia que esta Dirección había advertido a los industriales en el sentido de que deberían limitar sus importaciones a lo estrictamente necesario, por cuanto en caso contrario, se vulneraría el espíritu del decreto N.o 835, en cuanto exigía una efectiva labor a la industria nacional, con el consiguiente ahorro de divisas".

Vale decir, no fue en virtud del decreto dictado por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que no se acumuló un número demasiado exagerado de automóviles, sino que fue la actitud del persona de la Dirección de Impuestos Internos, con mucha más capacidad y eficiencia que el Ministerio de Economía, la que evitó esta situación.

En segundo lugar, ¿por qué el decreto dictado para evitar que se acumularan los automóviles, según el señor Ministro, no produjo el efecto deseado? Este Secretario de Estado habla demasiado y en forma muy contradictoria: a veces dice una cosa y después otra distinta. Contestándole al Honorable Senador Carlos Vial expresó textualmente: "Tampoco afectaba a nadie el último decreto —se refiere al 513—, pues fue publicado en el Diario Oficial el 17 de mayo, y después de esa fecha nadie colocó pedidos". O sea, dice que dictó el decreto 513 para evitar que se juntaran en la Aduana 16.000 ó 25.000 automóviles, afirmación que realmente tiene un poco de fantasía, pero es explicable. Y agrega respondiéndole al Senador Vial que ese decreto no afectaba a nadie ni producía ningún efecto, porque después de dictarse no se colocó ningún pedido. ¿Cuáles declaraciones del señor Ministro debemos creer?

Por último, si uno desea evitar que se acumulen mercaderías, en este caso automóviles, ¿se dicta un decreto un mes antes? Desde junio de 1962 se sabía que existía un vacío en el decreto reglamentario 835 y aparentemente se desconocía la manera de interpretar sus disposiciones, pero sólo días antes de que terminara el plazo de vigencia se dicta un nuevo decreto que las aclara. ¿Por qué se dejaron pasar once meses antes de aclarar esas disposiciones? ¿Cuál es la realidad de todo esto?

Aún más, se ha dicho que la tramitación del decreto se demoró mucho en la Contraloría. Una vez más, en un detalle importante se falta a la verdad. Ese decreto tiene como fecha el 25 de abril y fue despachado por la Contraloría el 16 de mayo. ¿Por qué? Porque sólo llegó a ella el 6 de mayo; es decir, pasó once días en el Ministerio de Economía y, en cambio, la Contraloría lo despachó en nueve días. Un decreto de tanta urgencia, fechado el 25 de abril, se demoró en el Ministerio once días en llegar a la Contraloría, lo que demuestra la notoria irresponsabilidad de dicho Ministerio.

Por eso, digo que el Decreto 513 no tenía ningún objetivo, salvo uno claro y preciso —ya utilizó la palabra el Honorable Senador Carlos Vial— "reventar" a los industriales de Arica; y al "reventarlos", pasaba a tener precio el segundo decreto, el 872. En efecto, al decir el primer decreto que sólo hasta el 1.o de julio podían llegar a Arica las partes soldadas e ingresar al resto del país los automóviles armados con estas partes, ese plazo imperioso "reventaba" a los industriales, colocaba en una situación imposible a los dueños de esos 1.600 vehículos, obligándolos a ejercer toda clase de presiones para obtener una prórroga del plazo.

Aun más, el mismo Decreto 872 dice en su parte expositiva: "Teniendo presente que, si bien algunos industriales pudieron cumplir oportunamente con la obligación de ensamblar los conjuntos importados en grado CKD, otros no lo lograron". Sigue diciendo que "para solucionar el problema de estos últimos" —o sea, se dictó un decreto para solucionar el problema de industrias con nombre y apellido, como consta en la parte expositiva de este decreto— "se hace necesario prorrogar el plazo". En conclusión, se dictó el Decreto 513 que ahorcaba a las industrias de Arica y luego se dictó otro más que les quitaba la horca. Por eso, repito que el segundo pasaba a tener precio.

Pues bien, ¿por qué era así? Lo dice el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción cuando fundamenta las razones por las cuales el Presidente de la República le pidió que dictara ese decreto.

¿Por qué el Presidente de la República le pidió que lo dictara? Dice textualmente el señor Escobar: "con el fin de impedir un movimiento general de presiones que postergaran una solución que, de todas maneras, era absolutamente inevitable..."

Bien. Se dicta el Decreto N.o 513 y, luego, el N.o 872. ¿Por qué se dictó este último? Para evitar las "presiones". Entonces, ¿por qué se dictó el N.o 513, que fue el que dio origen a las "presiones", el que creó el problema y, en fin, el que llevaba a la horca a los industriales de Arica y los colocaba en una situación imposible y peligrosa?

Entonces, tenemos derecho a pensar que en este caso concreto ha sucedido lo que ya hemos visto en el Congreso. El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción aplicaba un impuesto a las industrias de Arica. En Arica se "movían" para que no se aplicara ese impuesto y, según el Honorable Senador Carlos Vial, se pretendía pagar una coima de veinte millones para que se derogara.

Por otra parte, en Santiago también presionaban los industriales para que se aplicara el impuesto. Es decir, se aplican disposiciones para "mover" después a los industriales creándose, voluntaria y conscientemente, los elementos de presión. Esta es la razón que supongo tuvo el Honorable Senador conservador señor Francisco Bulnes, para ir a hablar con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Si no se hubiera dictado el Decreto N.o 513, no habría habido ninguna necesidad de que un Senador de la República hubiera tenido que hablar para que se dictara el Decreto N.o 872.

Todo esto revela una incapacidad y un desorden increíbles en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor Ministro nos dice, después, en declaraciones formuladas en el Honorable Senado, que "ni el Presidente de la República, ni el Ministro que habla, ni, por desgracia, el Subsecretario, estuvimos informados del oficio firmado por el señor Koch, a que me referí..." Tampoco lo estaba de la circular del señor Alliende, de Impuestos Internos, ni del acta levantada por los funcionarios. Es decir, nada sabía el señor Ministro de estos tres documentos, dictados en épocas distintas, que mantenían una tesis totalmente diferente a la del Decreto N.o 513, dictado por el señor Ministro. El no supo lo que hacía el Director de Industria y Comercio en asunto de tanta importancia, que ha dado margen a prolongadas discusiones, como la que ha motivado esta sesión. Desconocía, también, la circular del señor Roberto Alliende. Debo decir, entre paréntesis, que, por desgracia, mis informaciones revelan que el señor Ministro "tuvo idea" de esta circular. Sin embargo, no quiero creer que el señor Ministro esté faltando a la verdad, y prefiero pensar que no tenía conocimiento de ella.

El señor Ministro tampoco "tenía idea" del acta que suscribieron dos funcionarios de su Ministerio, en la cual se dejaba constancia de estar en conocimiento de que estaban llegando partes y piezas soldadas al 30 de junio. Todo esto demuestra una tremenda desorganización.

Como hizo presente el Honorable Senador señor Jonás Gómez, el señor Ministro designó una comisión compuesta por más de siete personas de los sectores público y privado. Y esos siete miembros de la comisión le dijeron al señor Ministro: "Lo único que usted no debe hacer es esto". ¡Y lo único que hizo el señor Ministro es aquéllo que todos los miembros de la comisión le recomendaron no hacer! ¿Para qué se designó, entonces, esa comisión? ¿Qué objeto tenía ella? ¿Cómo puede explicarse tanta coincidencia conjunta? El señor Ministro no sabe lo que hace su Director de Industria y Comercio; ignora la circular que dictó el señor Roberto Alliende y el acta que suscribieron funcionarios de su Ministerio; y pasa por alto el informe que rindió la comisión que él mismo nombró.

En definitiva, dictó un decreto, el primero, el N.o 513, que modifica todo lo que la comisión y sus funcionarios decían, sin ninguna justificación.

De allí que nosotros protestemos contra la actitud asumida ayer por el Presidente del "Frente Democrático", señor Gabriel González Videla. El señor González considera que el Senador radical señor Jonás Gómez es inmoral. ¿Por qué lo estima inmoral? Porque el Honorable señor Gómez se niega a ocultar un hecho que, evidentemente, presenta aspectos muy sospechosos. Según una declaración del Comando Nacional del Frente Democrático, aparecida hoy día en "El Mercurio", el señor González expresó que el Senador señor Jonás Gómez "carecía de autoridad moral para discutir estas materias por su desleal actitud en el Senado para un Ministro radical y para su partido". Así, pues, no se tiene autoridad moral cuando se denuncian hechos que, aparentemente, revisten caracteres muy sospechosos; y sí es moral el señor Gabriel González Videla, en circunstancias de que es abogado de una de las industrias...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, a través del debate producido en el Senado en torno a esta escandalosa cuestión de las armadurías de automóviles, la opinión pública ha estado siendo informada de una serie de incidencias que dejan en una situación bastante delicada al Ejecutivo y al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Hacemos nuestra la opinión expresada en el Senado en el sentido de que es necesario un esclarecimiento de estos hechos. Por ese motivo, hemos firmado un proyecto de acuerdo para que la Cámara de Diputados designe una comisión investigadora encargada de examinar todos los aspectos de este problema.

Desde que se inició una serie de medidas destinadas a establecer la industria automovilística en nuestro país, señalamos desde esta tribuna, la necesidad de proceder en esta materia, con pleno conocimiento de las consecuencias que ellas iban a ocasionar; y la importancia y conveniencia de dejar en claro la política que se iba a seguir para el establecimiento de una industria de tanta trascendencia como la automovilística. Desgraciadamente, todas las incidencias que se han producido en el último tiempo en torno a esta cuestión comprueban fehacientemente los temores de los parlamentarios de estos bancos de que se produjesen no sólo errores y contradicciones, sino, también ciertas inmoralidades, que, poco a poco, la opinión pública está empezando a conocer.

Hay indudables y manifiestas contradicciones entre las denuncias hechas por los Senadores y las declaraciones o respuestas del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Hasta este instante, nadie puede comprender por qué se han dictado sucesivos decretos contradictorios, unos rectificando a otros; por qué se ha pedido la remoción o cambio de los funcionarios afectados y porque no se expone ante la opinión pública las responsabilidades que les cabrían a estos funcionarios. No es posible, tampoco, aceptar las explicaciones de las autoridades máximas del Ministerio acerca de su falta de conocimiento de las actuaciones cumplidas por los funcionarios subalternos; ni creo que no hayan habido factores absolutamente inconvenientes en la forma como se han gestado estos decretos.

Lo más grave de todo esto, señor Presidente, es la circunstancia de que, después de haberse dictado un estatuto que garantizaba el establecimiento de una serie de industrias, la inversión de capitales y la creación de una fuente de trabajo en la ciudad de Arica, que ha significado indudablemente un paliativo ante la eliminación del "puerto libre"; hoy se esté procediendo, de la noche a la mañana, a desmantelar esa industria, adoptándose resoluciones que atentan contra el interés de la zona.

A la circunstancia de que se ha incurrido en una serie de vacilaciones en la aplicación práctica de la ley que autorizó la instalación de las armadurías de automóviles en Arica, se suma ahora el hecho de que el Gobierno ha llevado adelante un convenio internacional —a punto de ser ratificado— que va a significar, indudablemente, un golpe a la industria automotriz establecida de acuerdo con las garantías señaladas en esa ley.

El hecho concreto, señor Presidente, es que existe, en este momento, una amenaza grave de cesantía para más de 1.500 obreros y empleados de las armadurías de automóviles de Arica, los que con sus familias representan más de 7.000 habitantes. Después de haberse liquidado el puerto libre de Arica, con el pretexto de que era el causante del grave desequilibrio de la balanza de pagos, se va a dejar a esta zona en una situación sumamente delicada. Al mismo tiempo, la dictación del decreto N.o 872, significa que se deja de percibir una suma estimada en 3 millones de dólares por concepto de impuestos y derechos aduaneros, privándose al Erario de una cantidad de recursos que, precisamente, es la que está negando para el mejoramiento económico de numerosos gremios de trabajadores del Estado, que se encuentran en grave situación por la carestía y el alza del costo de la vida.

Señor Presidente, nosotros somos partidarios del establecimiento de la industria automotora chilena. Pero siempre hemos considerado que ello debe hacerse sobre la base de empresas estatales. Cada vez que se ha querido crear una fuente de trabajo de esta envergadura, se han movilizado los intereses creados, tal cual lo estamos presenciando en estos instantes a través de las mutuas acusaciones que se lanzan y los partidos de Gobierno, que demuestran la intervención que en esto han tenido destacados personeros suyos, en defensa de sus propios intereses mezquinos y en contra del interés nacional. De ahí que resulte extraordinariamente grave el hecho de que sean estos personeros del Gobierno y de los partidos que lo acompañan quienes estén dando este espectáculo.

El establecimiento de un convenio basado en el Tratado sobre la Zona de Libre Comercio continúa por este mismo camino. En el acta suscrita por la Comisión Mixta chileno-brasileña ha quedado de manifiesto que se pretende crear en el país un monopolio de intereses particulares, ligados a industrias y sociedades extranjeras y con exclusión de toda otra competencia, para producir en Chile vehículos de determinadas marcas, en beneficio exclusivo para el interés particular. De esta manera, no solamente se atenta, como lo expresé, en contra de los intereses de una zona del país, sino también en contra del espíritu mismo del Tratado sobre la Zona de Libre Comercio. En efecto, este convenio expresa textualmente que él no podrá ser aprovechado para crear monopolios. Asimismo, se atenta en contra de una legislación dictada bajo este régimen, constituida por las disposiciones que prohiben los monopolios, contenidas en la ley N.o 13.305.

¿Cómo puede entenderse el hecho de que mientras el propio Gobierno ha señalado la necesidad de legislar en contra de los monopolios, se está propiciando la celebración de un convenio internacional, que crea de hecho y de derecho en el país un monopolio para la industria automotora...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, es evidente que en el país no hay en este instante un Gobierno que cautele los verdaderos intereses nacionales. Las autoridades ministeriales son llevadas y traídas por intereses particulares, y actúan en un sentido u otro empujadas, exclusivamente, por las presiones de los personeros que representan a los mezquinos intereses de lucro.

A propósito de este mismo aspecto, recuerdo lo ocurrido en relación con la industria de tractores CORFIAT, puesto que el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, presente en la Sala, antes de ocupar esta Cartera, tuvo una participación destacada en la gestión que iba a dar lugar a la creación de esta industria nacional. Incluso, fue Presidente, o asesor —si no me equivoco— de esa empresa, y la defendió como tal, en la misma forma como lo hizo don Humberto Díaz, actual Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción. Ellos eran decididos partidarios en aquella oportunidad de crear esta industria de tractores sobre la base de capitales de la CORFO, o sea, del Estado. Pero, de la noche a la mañana cambiaron de idea...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ...y estimaron que ya no era conveniente esta industria, y que todo lo que habían dicho y propiciado, a base de sus propios estudios técnicos, no tenía ningún valor.

Señor Presidente, ¿cómo puede entender el país que se está actuando con seriedad en una materia delicada, cuando se cambia tan radicalmente de opinión en estas cuestiones? De ahí que nosotros estemos absolutamente en contra de que se sigan otorgando facultades extraordinarias para dictar una legislación de tanta trascendencia, como es la que afecta a la industria automovilística.

Creo que una de las conclusiones a que habrá de llegar la Comisión Investigadora, ha de ser la necesidad de establecer la industria automotriz sobre la base de una ley, y no de decretos, conocida ampliamente por la opinión pública, a través de la tramitación que se efectúe en ambas ramas del Parlamento. De otra manera, continuarán sucediéndose los escándalos y las sospechas, que nosotros no hemos lanzado, sino que han salido, precisamente de los partidarios del actual Gobierno. De ahí la importancia de esta Comisión Investigadora, y nosotros esperamos que sean sinceras las expresiones vertidas en esta sesión por parlamentarios que representan a diversos sectores de la Honorable Cámara, para que el nombramiento de esta Comisión sea aprobado por unanimidad y pueda actuar con plena responsabilidad, llamando a todos los funcionarios que sean necesarios, a fin de que la opinión pública tenga la posibilidad de conocer ampliamente todos los aspectos de este desgraciado asunto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Queda un minuto al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el hecho de que las denuncias que nos ocupan provengan de personeros del Frente Democrático Nacional, es para nosotros muy sugestivo, aunque sostenemos que se trata de una pugna de intereses.

Es muy aventurado pronunciarse sobre hechos respecto de los cuales no ha habido una investigación profunda, a fin de formarse un juicio y establecer las responsabilidades o las razones que han existido para la dictación del Decreto N.o 872 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción sobre la industria automotriz de Arica o para saber, a ciencia cierta, si las denuncias mencionadas tienen base sólida para sostenerlas.

De allí que seamos partidarios, honestamente, de que se constituya una Comisión Investigadora, para juzgar el caso con antecedentes. Es muy fácil empezar a hacer disquisiciones; pero preferimos que estos hechos sean investigados con el objeto de formarnos un juicio cabal acerca del problema.

Se ha dicho que, con la dictación del decreto citado, se ha perdido una entrada de tres millones de dólares por concepto de impuestos; y, por otro lado, se ha sostenido que no ha dejado de percibirse dicha cantidad, porque, sencillamente, no se ha cargado al precio de los autos.

Pero, en la práctica ¿qué sucede? Que los automóviles que se están trayendo de Arica tienen incluido en el costo este imaginario impuesto que ha dejado de percibir la nación.

A nuestro juicio, si así fuera, ello encierra una enorme gravedad, porque no tan sólo el Fisco ha dejado de percibir esta suma, sino que se ha especulado con ella por parte de los industriales y armadores de estas industrias.

Al mismo tiempo, creemos que se ha procedido con ligereza en la concesión de armadurías de tantas marcas de automóviles, ya que en un país como el nuestro, con solamente ocho millones de habitantes, con un par de marcas nos habría bastado. Sin embargo, y si no me equivoco, creo que hay algo más de veinte. ¡Parece que el negocio ha sido brillante!

Se nos ha dicho que ciertos personajes del Frente Democrático estarían implicados en el convenio que hay con Brasil, que existe cierto "negociado". Antes de emitir juicios, preferiríamos la constitución de una Comisión Investigadora. Si bien es cierto estamos en la Oposición, no por ello queremos formular cargos que, por ahora, a nuestro juicio, no están todavía plenamente comprobados. De ahí que esperamos que en esta sesión se nombre una Comisión destinada a esclarecer estos hechos.

El Honorable colega señor Altamirano me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros manifestábamos que lamentamos profundamente la actitud del Presidente del Frente Democrático y ex Presidente de la República, señor Gabrel González Videla, al agredir a un Senador de la República, precisamente por haber mantenido una postura viril, honesta e independiente, al pretender que se dilucide —porque no ha hecho cargos, en el fondo— un asunto que aparece tan obscuro como el que estamos tratando, máxime cuando en una información entregada por la Oficina de Informaciones del Senado, el señor Gabriel González Videla junto con don David Stitchkin aparecen como abogados de una de las más importantes firmas que está armando automóviles en Arica. O sea, figura con una doble actitud: por una parte, defendiendo los intereses de las industrias del Brasil que se establecerían en Chile, y por otra parte, figura también patrocinando asuntos legales de firmas establecidas en Arica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Pero, además, quiero manifestar, señor Presidente, que todo este asunto genera —a nuestro modo de ver— otro problema de gran importancia, cual es de que los dos decretos dictados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y que fueron cursados por la Contraloría General de la República, serían inconstitucionales. Esto nos permite afirmar en estos instantes que habría base para entablar una acusación constitucional por la dictación de estos decretos.

¿Por qué hago esta afirmación, señor Presidente? Por las siguientes consideraciones: Ha sido doctrina invariable de la Contraloría General de la República que cuando el Ejecutivo, en virtud de una facultad delegada por el Congreso Nacional, dicta un decreto reglamentario, este decreto con fuerza de ley pasa a tener el carácter de ley y, en consecuencia, sólo puede ser modificado por otra ley.

La Ley N.o 14.824 delegó en el Presidente de la República la facultad de reglamentar el establecimiento de las industrias en Arica. En virtud de esta facultad delegada, el Ejecutivo dictó el Decreto N.o 835, que fue modificado por el Decreto N.o 513 y por el Decreto N.o 872, los cuales han motivado todas estas discusiones.

Pero, de acuerdo con la teoría invariable mantenida por la Contraloría, ese decreto reglamentario no podía ser modificado sino por una ley. Sin embargo, la Contraloría aceptó que fuera modificado por otros decretos, como fueron el N.o 513 y el N.o 872.

En consecuencia, mientras hacemos un estudio más profundo de esta materia, yo me atrevo a afirmar, señor Presidente, que habría motivo fundado para acusar constitucionalmente al señor Ministro de Economía por la dictación de estos dos decretos modificatorios mencionados que, además de vulnerar preceptos fundamentales, han dado margen a situaciones tan odiosas y vidriosas como las que hemos estado discutiendo.

Para terminar, mi intervención, señor Presidente, deseo dejar claramente establecido que, en torno a este asunto, hay comprometidos cuatro personajes que deben una explicación al país: en primer lugar, Su Excelencia el Presidente de la República, que —según expresó el señor Ministro de Economía— ha asumido la responsabilidad de haber ordenado la dictación del decreto y hablaría mañana al país sobre la materia; en seguida, el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que ya en dos ocasiones ha explicado su verdad; en tercer término, el Honorable Senador señor Francisco Bulnes Sanfuentes, que tuvo participación en la dictación del decreto y que estuvo reunido con el señor Ministro de Economía, como el señor Ministro podrá desmentirlo o confirmarlo a continuación de mis palabras;...

El señor BULNES (don Jaime).— ¡Todo se va a investigar!...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Bulnes....

El señor ALTAMIRANO.— ...y, por último, el señor Gabriel González Videla, que aparece defendiendo intereses contrapuestos.

Eso es todo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡El Honorable Senador señor Bulnes nada tiene que ver con las armadurías de Arica!

El señor BULNES (don Jaime).— ¡Se va a investigar todo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

¡Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor TUMA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, tuve oportunidad de asistir al debate que sobre el asunto indicado en la convocatoria de esta sesión, se desarrolló en el Honorable Senado, y, ahora, he escuchado las intervenciones de distintos Honorables colegas. Por lo que hasta ahora se ha manifestado, veo que hay ambiente unánime para que se designe una Comisión Investigadora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, he expresado que hay ambiente unánime en la Honorable Cámara para designar una Comisión Investigadora. Formulo votos por que esta Comisión llegue a conclusiones bien claras y precisas, porque, desgraciadamente, la forma como funcionan las comisiones especiales designadas por la Honorable Cámara hace que, muchas veces, por motivos políticos, ellas no se pronuncien sobre la materia, ya que, como es lógico, la misma mayoría política que domina en la Sala es la que impone su criterio en las Comisiones.

Estimo que, por la gravedad de los hechos denunciados, esta Comisión Investigadora debe tener amplitud en el desempeño de su misión. En primer lugar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUMUCIO.— ...se debe investigar, detenidamente, la situación de tres funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio, porque, indudablemente, ante la opinión pública no aparecen claros los motivos que obligaron al Ejecutivo a enviarlos en comisiones de servicios, alejándolos del desempeño de sus cargos. Por las informaciones que tengo, tales medidas contra estos funcionarios, cuya honestidad, a mi juicio, ha quedado demostrada, se deberían a razones anteriores a este problema de la internación de 1.600 automóviles, por Arica. Indudablemente, hay fundadas sospechas de que, en este asunto, ha habido irregularidades, que obedecerían a determinadas causas políticas.

Por lo tanto, creo que dicha Comisión debe investigar todas las concomitancias y antecedentes que se refieran a las actuaciones de estos funcionarios. Además, debe investigar con amplitud el problema relativo a la instalación de armadurías en Arica, por cuanto el Honorable Senado, cuando se denunció la posibilidad de que hubieran existido coimas, pidió la intervención de la justicia del Crimen. Tengo antecedentes de que esa investigación se realizó en forma ligera, lo que motivó el acuerdo del Honorable Senado de designar un abogado para que se reabra dicha investigación, y se estudie el caso con mucha más profundidad y acuciosidad que la vez anterior. Por último, es preciso estudiar los antecedentes que se tuvieron en vista para la dictación de los decretos números 513 y 872, y, sobre todo, que la Comisión examine a fondo las posibles concomitancias y gestiones políticas de parlamentarios en esta materia. Este último punto reviste importancia, porque el Parlamento está pasando por una etapa de crisis y de desprestigio. En varias oportunidades, he dicho que el sistema económico que nos rige hace que una minoría privilegiada, sea cada vez más rica y se encuentra más mezclada en todos los grandes negocios que se producen en este país. De ahí que hemos luchado por que se declare la incompatibilidad del cargo de parlamentario con las funciones de Directores de sociedades anónimas y de Bancos. Estamos viendo que, en cada caso grave que se investiga, aparece el rumor de que está comprometido algún parlamentario en los hechos investigados.

Ahora mismo, hemos escuchado que un Senador de la República se habría entrevistado con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y con un Jefe de la Dirección de Industria y Comercio, con el fin de conseguir la dictación del Decreto N.o

872. Esto es extraordinariamente grave. Por eso, sin adelantar juicios, creo que es necesario que una Comisión Investigadora llegue a conclusiones precisas sobre todos estos hechos.

Finalmente, quiero referirme al problema de fondo. En estos días, la opinión pública ha escuchado las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República con respecto al Parlamento y a la necesidad de ir a una reforma constitucional, quitando iniciativas al Congreso Nacional. Al respecto, quiero pedir a la Mesa que solicite de la Secretaría de la Honorable Cámara un estudio acerca de todos los proyectos enviados por el Ejecutivo durante el presente año, a fin de saber, en cuanto al financiamiento, en qué forma han sido despachados por el Parlamento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democratico Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Honorable señor Pareto, ¿me permite una interrupción?

El señor PARETO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Decía que es mi deseo que la Mesa se sirva pedir a la Secretaría de la Honorable Cámara que realice un estudio de todos los proyectos enviados por el Ejecutivo con sus respectivos financiamientos, para saber cuáles han sido alterados por la Honorable Cámara y cuáles no lo han sido. Estoy seguro que la opinión pública va a tener una sorpresa de encontrarse con que el Parlamento ha despachado el 90 por ciento de dichos proyectos, con los financiamientos del caso, originados en Mensajes enviados y firmados por Su Excelencia el Presidente de la República.

Respecto del problema en debate, tenemos nuevamente el caso de que el Ejecutivo ha contado con plenas facultades para resolver sobre la materia. Pero al hablar por radio al país, creo que hoy o mañana, una vez más va a culpar al Congreso Nacional de los efectos de los decretos que discutimos. Por eso, deseo que, con anticipación, aclaremos esta situación.

Señor Presidente, si el Presidente de la República se ha declarado enemigo de las armadurías en Arica, lo lógico es que su acción tuviera consonancia con lo que ha manifestado. En primer lugar, se ha comprobado que la capacidad alcanzaba para cinco o siete, ¿por qué otorgó permiso para que se instalaran 22 armadurías, en las cuales aparecen firmas que, en realidad, están mezcladas en una serie de negocios en los cuales el Estado tiene intervención?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— En segundo lugar....

El señor GUERRA.— Los permisos los había otorgado el Gobierno anterior, Honorable colega.

El señor PARETO.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pareto, quien ha reclamado el uso de su derecho.

El señor PARETO.— Señor Presidente, esta sesión tiene por objeto estudiar, en primer término, las denuncias formuladas por los Honorables Senadores radicales señores Jonás Gómez y Juan Luis Maurás, en orden a determinar cuáles han sido las razones que tuvo el Supremo Gobierno para dictar, primero, el Decreto N.o 513, y posteriormente, el que lo modificó, esto es, el Decreto N.o 872.

Pues bien, ¿qué hay en el fondo de todo ésto? No pretendo poner en tela de juicio la honra de nadie, pues sería prematuro hacerlo, pero sí es altamente conveniente que demos a conocer el pensamiento de algunos sectores del Parlamento, y las observaciones que nos merece la dictación de este último decreto.

¿Qué es lo que ha sucedido y, en el fondo, qué es lo que se persigue? Simplemente la liberación, la condonación del pago de un impuesto que al país le significa, aproximadamente, al cambio bancario, 10 mil millones de pesos.

Pero esos 10 mil millones de pesos que el Fisco ha dejado de percibir han beneficiado, lamentablemente, a seis o siete firmas armadoras instaladas en Arica. Algunas de ellas nos merecen grandes reparos, por cuanto la Comisión Investigadora parlamentaria que visitó el norte del país tuvo oportunidad de presenciar allá la verdadera y cruda realidad. Nos encontramos, por ejemplo, con que no todas las armadurías de automóviles reunían las condiciones de tales. Era un "bluff", era un escándalo. Y nosotros, especialmente los parlamentarios que no representamos a la zona norte, no podemos, en homenaje a los Honorables colegas nortinos que permanentemente están hablándonos de la falta de trabajo y de la cesantía que hay en sus provincias, contribuir a que se mantengan en funciones estas armadurías, que constituyen una vergüenza nacional.

Porque, ¿cuántos son los trabajadores que prestan servicios en la industria automotriz de Arica? A esa fecha, hace un año, trabajaban 1.173 obreros en un total de veinte y tantas armadurías. ¿Es ésta una razón tan fundamental para que esté, permanentemente, en tela de juicio el prestigio del Parlamento, el prestigio de los parlamentarios de la zona, el prestigio del Ejecutivo? ¿Se justifica que se mantengan estas armadurías diciendo que es preciso que estos obreros sigan en trabajo?

Me permitiré dar algunas cifras relativas a este asunto y, posteriormente, algunos nombres. Por ejemplo, la industria Javier Echeverría Alessandri, tiene, en total, 13 obreros; la Importadora Fisk, 3 empleados y 21 obreros; la industria de vehículos Tacna Limitada, 10 empleados y 15 obreros; la Importadora Willys, 3 empleados y 15 obreros; Arica Motor Limitada, 15 obreros; Importadora Impor Sur, 35 obreros.

He dado a conocer aquellas industrias que no alcanzan a tener más de veinticinco obreros, porque muchas de ellas, con tan pocos obreros, son las que aparecen, desgraciadamente, beneficiadas con la liberación, con la condonación de estos impuestos especiales.

¿Qué ha pasado con estos automóviles? Aquí en este recinto, el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, hace siete meses, cuando se discutió un proyecto relacionado con Arica expresó que los señores Diputados defendían a algunas armadurías de Arica, que son perjudiciales para el país. Porque resulta —dijo el señor Ministro de Hacienda y estaba en toda la verdad al sostenerlo— que un automóvil Chevorolet modelo Chevy II tenía un costo, puesto en la ciudad de Santiago, de no más de siete mil escudos y la firma Avayú y Cía. Limitada, que ha importado numerosos vehículos y que ahora ha sido favorecida con 269 más —vendía estos vehículos en 15.000 escudos. Pues bien, hoy día, esa misma firma los vende en más de 20.000 escudos.

¿Qué es lo que ha pasado? No voy a juzgar nada en esta materia. Ya estudiará estos hechos la Comisión Investigadora, pero el Gobierno ha liberado a estas firmas de pagar once millones de pesos en moneda corriente por cada vehículo. Pero esta diferencia no la economiza el comprador, sino las firmas vendedoras de estos vehículos, que están obteniendo utilidades siderales. Porque solamente la firma Avayú y Compañía Limitada, no sé por qué razón, mediante este decreto, dejará de pagar mil cuatrocientos millones de pesos. Sin embargo, a través de la venta de estos 270 automóviles va a obtener una utilidad superior —¡escúchelo bien la Honorable Cámara!— a dos mil millones de pesos.

¡Esto es inaudito! No podrá el Presidente de la República, en el día de mañana, cuando se dirija en cadena radial al país para explicar este problema de los automóviles, responsabilizarnos a nosotros, a quienes estamos, legítimamente, defendiendo el patrimonio fiscal. Porque mientras los trabajadores de la salud y una infinidad de servicios están reclamando mayores salarios, el Presidente de la República, en una entrevista concedida a dichos trabajadores les manifestó que el país había "tocado fondo", en materia económica y que no se contaba con recursos para atender a sus peticiones.

Entonces, existe una contradicción. Por un lado se condona el pago de diez mil millones de pesos y, por el otro, faltan los recursos necesarios para financiar los gastos más esenciales de la Nación.

Me he referido a una marca de automóviles. Ahora me permitiré dar a conocer otros antecedentes, relacionados con un vehículo muy pequeño, conocido por todos los señores parlamentarios, el "NSU". Este automóvil cuesta 9.000 escudos. Pero: ¿cuál es su costo real? Aquí es donde tenemos que hacer una crítica al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor Ministro me merece un concepto distinto del que tiene el Honorable Senador Jonás Gómez. Lo conocí en la Universidad. Pero, eso sí, debo decirle que es sumamente peligroso que, en el Ministerio a su cargo, no se fijen los costos ni se ponga atajo a los especuladores.

No hay ninguna justificación para que la empresa "Avayú y Cía. Limitada", por ejemplo, —estos datos los he sacado de los avisos publicados en "El Mercurio"— esté ganando alrededor de ocho o nueve millones de pesos por vehículo. Esto lo han reconocido el señor Mackenna, Ministro de Hacienda, y también los propios armadores de Arica. En una reunión que tuvo la Comisión que conoce de los problemas de Arica, celebrada en el hotel de esa ciudad con los armadores, y que preside el Honorable señor Juan Checura, presente en la Sala, hice la misma acusación y ningún armador fue capaz de desmentirme. Es decir, reconocieron que estos vehículos costaban la mitad del precio a que se vendían en Santiago.

Los Diputados que representamos la Zona Central, incluyendo a Santiago, generosamente y de manera constante estamos dando nuestros votos para favorecer a las provincias del norte y sur del país. Pero eso no puede continuar, porque la provincia de Santiago también tiene derecho a vivir y entonar su economía. El Gobierno tiene la obligación, en caso de cesantía, de buscar otras fuentes de trabajo. No es posible seguir manteniendo, artificialmente, una industria en la cual permanentemente se producen escándalos que ponen en tela de juicio al Gobierno y a todos los sectores responsables del país.

Por eso, le digo al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que tiene la obligación, en resguardo de su prestigio, y sin perjuicio de la actuación de la Comisión Investigadora, que habrá de nombrarse, de remediar algunas cosas que han ocurrido y que desgraciadamente van en desmedro de nuestro régimen institucional.

Desde esta Alta Tribuna, le pido al Presidente de la República, que en los próximos días hablará por radio, que suspenda la aplicación de ese decreto mientras dure la investigación de la Comisión. No le pido que lo derogue, sino que suspenda su aplicación hasta que se conozca a fondo este problema.

Vemos cómo, incluso, este asunto está provocando situaciones violentas. Ayer un periodista fue amenazado en la propia sala de redacción de su periódico. Luego, un Senador de la República es abofeteado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Es decir, vemos que se está perdiendo el respeto en este país. Nosotros queremos preservar para Chile el régimen democrático. Creo que todos, sin distinción de ninguna especie, lo deseamos. Pero consideramos que no se contribuye a defender el régimen democrático, quebrantando los principios más fundamentales que cimentan la grandeza de un país y el prestigio de un gobierno.

Es lamentable que haya tenido que celebrarse esta sesión y lo sucedido en el Senado de la República; pero es altamente conveniente esclarecer los hechos. Hay funcionarios públicos destituidos o trasladados. Es decir, se ha tejido en torno a este asunto una maraña tan grande que es conveniente que los parlamentarios, que tenemos la obligación por mandato de la Constitución Política del Estado, de fiscalizar, profundicemos en esta materia.

Por esta razón, le pido a mi Honorable colega señor Decombe, que al hacer uso de la palabra sostuvo que no se justificaba la designación de esta Comisión, que, por nuestro prestigio...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor PARETO.—... no se siga oponiendo a la designación de esta Comisión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, me quiero referir al objeto preciso de la sesión, según los términos consignados en la citación que recibí: "preocuparse de las irregularidades que se habrían cometido con motivo de la dictación del Decreto N.o 872 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, relacionado con la industria automotriz de Arica".

Quiero, en consecuencia, concentrar mis observaciones en este tema preciso de la convocatoria, porque si tuviese que referirme a todas las materias que se han tocado en las distintas intervenciones de los señores Diputados, evidentemente emplearía un tiempo exageradamente largo.

El señor MUGA.— Le concedemos todo el tiempo necesario, señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Muchas gracias, Honorable Diputado. Si es así, aludiré a todas esas materias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, con fecha 19 de mayo de 1962, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dictó el decreto N.o 835, que reglamentó la importación, armaduría, fabricación e integración de los vehículos motorizados, que se ha dado en llamar "Estatuto de la industria automotriz". Este decreto fue redactado por los funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio, señores Amadeo Torrá y Bjorn Koch, por el ex Subsecretario de Economía, señor Fernando Ríos, y por otros de la Corporación de Fomento, y fue revisado por el señor Ministro de Hacienda, por Su Excelencia el Presidente de la República y asesores técnicos.

El espíritu del Gobierno al dictar el decreto N.o 835, que, como se puede apreciar, fue latamente estudiado y considerado por los organismos técnicos correspondientes, fue fijar las bases para que las armadurías instaladas en Arica se transformaran, progresivamente, en industrias de mayor envergadura.

De ahí que estableciera, entre otras disposiciones, que, a partir del 1.o de julio de 1963, para gozar de las franquicias tributarias, dicha industria debería traer las partes importadas en el grado de desarme que el mismo decreto establecía, es decir, que los vehículos deberían venir en el grado de desarme "C. K. D.", sin soldar, lo que produciría no sólo ahorro de divisas al país, sino también mayor labor industrial efectiva. El artículo 4.o transitorio del citado decreto N.o 835 reflejó esta idea y estableció que, "a contar del 1.o de julio de 1963, las industrias acogidas al presente reglamento, para gozar de exenciones, deberán traer las partes importadas a lo menos en el siguiente grado de desarme:" y a continuación se especifica éste.

Con fecha 11 de abril de 1963, por oficio N.o 1.832 y en respuesta a una consulta formulada por el abogado señor Guillermo Ramírez, el Director de Industria y Comercio, señor Bjorn Koch, dejó establecido que los vehículos fabricados en Arica después del 1.o de julio de 1963, con elementos llegados al país antes de esa fecha, no deberían reunir los requisitos de grado de desarme establecidos en el artículo 4.o transitorio del decreto N.o 835, para los efectos de gozar de la exención tributaria. Esta interpretación del artículo 4.o transitorio dada por el Director de Industria y Comercio se ajustaba, evidentemente, a la letra del decreto N.o 835, letra que no traducía exactamente el espíritu que había tenido el Gobierno al dictarlo. Desgraciadamente, el Director antes citado omitió poner esta interpretación en conocimiento de sus superiores jerárquicos, es decir, del Subsecretario y del Ministro.

Con fecha 24 de abril de 1963, por oficio N.o 4.149, dirigido al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Director de Especies Valoradas de Impuestos Internos, señor Roberto Allende, dando al artículo 4.o transitorio del decreto N.o 835 la misma interpretación anterior, es decir, la del señor Koch, hizo presente la conveniencia de fijar un plazo para que las industrias armaran los vehículos que hubieran traído al país con anterioridad al 1.o de julio del mismo año. Concretamente, sugirió que se fijara el 30 de septiembre como la fecha hasta la cual se podrían armar, gozando de la exención tributaria, los vehículos traídos al país en grado CKD semiarmados, soldados, antes del 1.o de julio.

Con fecha 25 de abril de 1963, es decir, al día siguiente de este oficio el señor Allende, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción procedió a dictar el decreto N.o 513, por el cual se substituyó el artículo 4.o transitorio del decreto N.o 835, dejando establecido que, a contar del 1.o de julio de 1963, las industrias acogidas al reglamento, para gozar de exención tributaria deberían soldar en sus plantas industriales las carrocerías de los vehículos que produjeran. De esta manera el Gobierno restablecía el verdadero espíritu del decreto N.o 835, espíritu que no había sido fielmente interpretado por el primitivo artículo 4.o, transitorio.

Quiero aclarar que si el espíritu del decreto N.o 835 hubiese sido el de permitir traer vehículos hasta el 30 de junio, en ese mismo decreto debiera haberse fijado un plazo posterior a esa fecha para que las personas que los trajeran los armaran después de esa fecha. Ese fue el plazo que no estaba establecido en el decreto y que el señor Allende, Director de Especies Valoradas de la Dirección de Impuestos Internos, por oficio de 24 de abril de 1963, pidió al Gobierno que se fijara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite señor Ministro?

El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, como el asunto es complejo, rogaría que se me permitiera completar mi exposición, tal como yo escuché a los Honorables señores Diputados todas sus observaciones sin pedir interrupciones.

Espero que la gentileza de los señores Diputados me permita disponer del tiempo para dialogar todo lo que sea necesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips! ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, decía que el Gobierno, al dictar el decreto N.o 513, restableció el verdadero espíritu del decreto N.o 835, que, repito, no había sido fielmente interpretado por el primitivo artículo 4.o transitorio.

Este decreto N.o 513 terminó de tramitarse en la Contraloría General de la República el 16 de mayo y fue publicado en el Diario Oficial el 17 del mismo mes. Acabo de escucharle al Honorable señor Altamirano que este decreto habría ido del Ministerio a mi cargo a la Contraloría el 6 de mayo. Declaro con toda honestidad y franqueza que es primera vez que escucho esta aseveración y me haré un deber en investigar si es efectivo o no.

En la redacción del decreto N.o 513 a que me estoy refiriendo, intervinieron tanto el Subsecretario de la época, señor Ríos Ide, como el abogado asesor jurídico de la Dirección de Industria y Comercio, señor Torrá. Fue llevado para mi firma el 25 de abril por el señor Subsecretario, quien me dio las explicaciones que aquí estoy relatando, las cuales fueron posteriormente dadas al Presidente de la República el mismo día. Tanto el Primer Mandatario como el Ministro que habla, al considerar atendibles los fundamentos de esa resolución, no titubeamos en firmar el decreto N.o 513.

El 14 de mayo del presente año, por Circula 4972, el Jefe del Departamento de Especies Valoradas de Impuestos Internos, a quien corresponde fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones tributarias involucradas en todo este asunto, dejó constancia de que los "vehículos que se fabriquen en Chile a contar del 1.o de julio con piezas y partes importadas llegadas al país con anterioridad a esta fecha no deberán cumplir con el grado de desarmaduría señalado en el artículo 4.o transitorio del Decreto N.o 835, siempre que la fabricación se efectúe dentro de un plazo prudencial, que el Servicio ha pedido" —dice textualmente la Circular— "que fije el Ejecutivo nacional."

Por otra parte, los funcionarios señores Francisco Saavedra, Superintendente de Aduanas Subrogante; Roberto Allende, Jefe de Especies Valoradas de la Dirección General de Impuestos Internos; Amadeo Torrá, Asesor Jurídico de la Dirección de Industria y Comercio, y Domingo Morales, Secretario Ejecutivo de la Comisión Automotriz, declararon estar conformes con las instrucciones que impartió el Servicio de Impuestos Internos el día 14 de mayo sobre normas para solicitar la exención del impuesto de producción. En el número uno de dichas instrucciones se determinó: "La fecha de arribo al país será la que fije el Manifiesto de llegada. Esta fecha tiene especial importancia, ya que sólo hasta el 30 de junio inclusive se pueden traer elementos importados soldados."

Señor Presidente y señores parlamentarios: ningún funcionario hizo presente al aprobar y firmar esta acta, con fecha 8 de mayo, que existía un Decreto en tramitación en la Contraloría General de la República, con el fin de aclarar el Decreto 835 y establecer el verdadero alcance de sus disposiciones.

En la carta que publica hoy día "El Mercurio", leída por el Honorable señor Altamirano, el señor Roberto Allende, que también firmó dicho documento, declara prácticamente desconocer la existencia de ese decreto. Y llamado en una oportunidad por el Ministro que habla para preguntarle por qué había dictado dicha circular, me contestó que esta se hallaba efectivamente basada en el acta del 8 de mayo y que no conocía la existencia del decreto del 25 de abril que, en esas fechas, —8 de mayo y 14 de mayo—, se estaba tramitando en la Contraloría General de la República.

Pero, el señor Torra, que también firma el acta, fue el redactor del decreto N.o 513, junto con el señor Ríos. De manera que el señor Torra debió, por lo menos, haberle comunicado al señor Allende, en el momento en que se reunieron estos funcionarios, el día 8 de mayo, que existía un decreto, en virtud del cual el Gobierno pretendía modificar la interpretación que, por la vía funcionaria, le estaba dando al artículo 4.o transitorio del decreto N.o 835. En consecuencia, este es un error, una omisión evidente en que cayó el Asesor Jurídico de la Dirección de Industria y Comercio.

El día 8 de julio del presente año, intervino la Comisión designada para revisar la situación existente en la industria automotriz al 30 de junio de 1963... Y aquí deseo hacer una aclaración. El Honorable Senador señor Gómez incurrió en una confusión en el Honorable Senado. Para aquellos parlamentarios que lean la versión respectiva quiero en beneficio de ellos, aclarar es la confusión, en que el Honorable señor Gómez ha caído. El señor Senador ha confundido dos Comisiones. Una de ellas es la Comisión de la Industria Automotriz, contemplada en el decreto N.o 835, de mayo de 1962. Esta es una Comisión asesora y consultiva del Gobierno, integrada, tanto por representantes del sector público como del privado, que tiene por objeto preocuparse de una serie de materias que el propio decreto N.o 835 establece. Para dictar el decreto a que me estoy refiriendo, el Gobierno nunca ha consultado a esa Comisión, porque su constitución no es adecuada, a mi juicio, para que nosotros la consultemos sobre determinadas materias, puesto que en ella están representados, como digo los, intereses particulares, a los cuales muchas veces no se les puede poner previamente en su conocimiento las intenciones o los actos del Ejecutivo en cuestiones que dicen relación con intereses económicos.

Por eso, la Comisión designada para revisar la situación existente en las industrias automotrices al 30 de junio de 1963, e integrada por funcionarios públicos, tanto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción como del de Hacienda, nada tiene que ver con la Comisión del Decreto N.o 835, de tipo permanente.

Dicha Comisión dejó establecido que alrededor de 1.600 vehículos habían ingresado al país antes del 30 de junio de 1963 en grado SKD, vale decir, que su proceso de armaduría no estaba totalmente terminado o, en algunos casos, no se había ni siquiera iniciado.

Respecto de la situación de estos 1.600 vehículos, se propusieron varias alternativas de solución. El Gobierno, después de un sereno análisis de los antecedentes y teniendo presente que los industriales que trajeron vehículos desarmados en grado SKD, vale decir soldados, con anterioridad al 30 de junio del presente año, lo hicieron considerando la interpretación uniforme dada, tanto por los funcionarios de la Dirección de Industrias y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, como de la Dirección de Especies Valoradas de Impuestos Internos y confirmada por la Comisión a que se ha aludido en el acta del 8 de mayo —interpretación dada al artículo 4.o transitorio del Decreto N.o 835, en que se expresaba que los vehículos traídos al país, soldados, con anterioridad al 30 de junio, podían acogerse a las franquicias tributarias, aunque se armaran o internaran al resto del país con posterioridad a esa fecha—, consideró que sólo le cabía dictar un decreto ampliando, lisa y llanamente, el plazo del citado Decreto N.o 835.

De ahí que con fecha 16 de julio se estableciera, por el famoso Decreto N.o 872, que las industrias nacionales de vehículos motorizados podrán procesar hasta el 30 de noviembre del año en curso los conjuntos que en grado SKD hubieren internado al país con anterioridad al 30 de junio de 1963, y que a esta producción le será aplicable la exención del impuesto a que se refiere el artículo 7.o de la Ley N.o 12.919, si se hubieren cumplido los requisitos de integración nacional, prescritos en el Decreto Supremo N.o 835".

El proyecto de este decreto y el que presentaba otras alternativas sugeridas por la Comisión —tendientes a prorrogar el plazo estableciendo una multa—, fueron preparados por los propios miembros de ella, quienes lo hicieron llegar a conocimiento del Ministro que habla, con fecha 15 de julio del presente año, por intermedio del Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Carlos Greve.

El Gobierno, como he dicho, aceptó prorrogar el plazo en la forma expuesta, por las razones que daba el proyecto de decreto a que me he referido.

Señor Presidente y señores Diputados, ¿cómo se planteó este problema y cómo se ha llegado a este debate, tanto en el Honorable Senado como en la Honorable Cámara?

El Senador señor Gómez, cuando se discutía el proyecto de ley sobre reforma tributaria, y hablando sobre el problema de los recursos para la Junta de Adelanto de Arica, protestaba y se lamentaba de que el señor Ministro de Hacienda no parecía dispuesto a otorgar recursos, que él estimaba que debían proporcionarse, a este organismo. Dijo: ¡Cómo es posible que se le nieguen recursos a la Junta de Adelanto de Arica, cuando el Gobierno ha dejado de percibir tres millones de dólares al eximir del pago de impuestos a los vehículos que estaban en "stock" en Arica, al 30 de junio de 1963!

Como estos vehículos son más o menos mil seiscientos, si hubiesen pagado el 200 por ciento de impuesto, del cual están exentos todas las armadurías de Arica, el Gobierno habría percibido tres millones de dólares, aproximadamente, si suponemos que por cada vehículo que se importa se obtienen mil dólares.

Este argumento del Honorable Senador señor Gómez, es evidentemente equivocado y constituye una falacia. Es decir, señor Presidente, es absolutamente imposible que se diga o se pretenda decir con seriedad que estas industrias, que tenían 1.600 automóviles en Arica, los hubiesen armado pagando el impuesto.

¿Y por qué es imposible? Por una razón muy simple: porque hay otros industriales que han estado armando automóviles y seguirán armándolos, sin pagar impuesto. En consecuencia, aquéllos que pretendan armar vehículos pagando este impuesto, estarían en desventaja ante los primeros y quedarían fuera de toda competencia.

En cuanto a los industriales poseedores de los 1.600 automóviles, que los habían traído haciendo fe de los informes y de las opiniones de los funcionarios de la Dirección de Especies Valoradas, de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, no les habría quedado otra alternativa que devolver los vehículos a sus países de origen, o romper los automóviles con un martillo, para quitarles las soldaduras puestas en sus piezas, enseguida, soldarlos de nuevo, para rearmarlos, y, entretanto, disminuir sus actividades cerrando sus plantas...

El señor PARETO.— Eso es absurdo.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, es indudable que todas las decisiones de orden económico que pueda adoptar el Gobierno...

El señor PARETO.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... afectan o favorecen intereses, cualesquiera que ellos sean.

Por eso, yo comprendo que este debate se ha suscitado por una terrible falta de comprensión de un problema perfectamente claro y en torno del cual también comprendo que haya interés...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Pareto le solicita una interrupción.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Voy a terminar enseguida mis observaciones, señor Presidente.

Comprendo que, por razones de orden político, haya interés en prolongar un debate sobre una materia técnica. Pero, si miramos las cosas con objetividad y con la claridad que realmente ellas tienen, sin pretender oscurecerlas, suponiendo intenciones, o tratando de mezclar hechos que son claros con decisiones adoptadas por el Gobierno en el plano administrativo o en otro orden de sus funciones, estoy cierto que absolutamente nadie que mire este problema con buena fe podrá deducir una consecuencia distinta de la conclusión a que llegaron Su Excelencia el Presidente de la República, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Subsecretario de esta Cartera, el Director de Impuestos Internos y otras personas de este mismo nivel del Gobierno consultadas sobre esta materia.

Señor Presidente, quedo a disposición de la Mesa y de todos los Honorables Diputados, para aclarar dudas o contestar cualquier consulta que los señores parlamentarios tengan a bien formular sobre esta materia.

Muchas gracias por su atención.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— ¿Cuántos minutos quedan de la presente sesión, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La sesión se encuentra prorrogada por los 25 minutos que usó de la palabra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Por otra parte, faltan quince segundos para votar el proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar inmediatamente el proyecto de acuerdo.

No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente....

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el momento de votar el proyecto de acuerdo, al cual se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valenzuela y Jerez, por el Comité Demócrata Cristiano; Montes, por el Comité Comunista; Naranjo, por el Comité Socialista; Leyton, por el Comité Democrático Nacional; y Pareto, por el Comité Independiente, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados, acogiendo la petición de diversos Comités del Senado, para que esta Honorable Cámara acuerde designar una Comisión Investigadora referente a los antecedentes y dictación de diversos decretos del Ministerio de Economía, que se refieren a la internación de automóviles armados en Arica.

Acuerda designar una Comisión Investigadora que estudie los antecedentes relacionados con los Decretos dictados por el Ministerio de Economía sobre la internación de automóviles armados en Arica y lo referente a algunas irregularidades que se pudieron haber cometido las industrias armadoras de automóviles con trasgresión a las disposiciones legales vigentes."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Con la venia del Honorable señor Gumucio, puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, de las palabras del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se desprende con claridad meridiana, lo que ya hemos afirmado, en el sentido de que el primer decreto, el N.o 835, fue dictado con un notable vacío, a pesar de todos los organismos que participaron en su estudio. Esto dio margen a la dictación de los dos decretos posteriores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— El segundo decreto, el N.o 513, teóricamente estaba destinado a corregir el vacío que engendró el primero. Pero como este también resultó inconveniente, fue necesario dictar un tercer decreto, el N.o 872, que también generó una serie de dudas. Es decir, el Gobierno dictó tres decretos, cual de todos peor.

Ahora bien, quiero formular una pregunta, que ya la quise hacer anteriormente, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. En cierta medida, concuerdo con el señor Ministro en el sentido de que era imposible a la industria automotriz pagar un impuesto de un 200 por ciento del valor "FOB" de la mercadería; pero entonces, si él sabía que los industriales, con la dictación del Decreto N.o 513, se iban a encontrar con la imposibilidad de pagar los impuestos, e iba a tener que dictar un nuevo decreto, con el fin de salvar el gravísimo inconveniente que se creaba a los armadores de automóviles, ¿cuál fue el propósito de todo esto? Esta es mi pregunta concreta.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Honorable señor Gumucio, ¿me permite contestar la pregunta del Honorable señor Altamirano?

El señor GUMUCIO.— Con prórroga de la hora, no tengo ningún inconveniente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo por todo lo que dure la nueva intervención del señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Muchas gracias, Honorable señor Gumucio.

Señor Presidente, seré muy breve. Sólo deseo expresar que el asunto es muy claro. El Honorable señor Altamirano preguntó por qué se dictó el Decreto N.o 513. Ello se debió a dos razones muy sencillas. En primer lugar, el Decreto N.o 513 venía a establecer el verdadero espíritu que se había tenido "in mente" al dictarse el Decreto N.o 835. El espíritu del Decreto N.o 835 emana con claridad de su forma, pues ella establece que se permite traer automóviles hasta el 30 de junio sin determinar un plazo que fuera más allá de esta fecha, es decir, era posible armar los vehículos traídos hasta el 30 de junio. Esta es la primera razón.

La segunda es que, frente a la consulta hecha por Impuestos Internos el día 24 de abril, nosotros pensamos que, si no se dictaba ese decreto, que se emitió el 25 de abril, o sea, al día siguiente, corríamos el riesgo de que llegara una gran cantidad de automóviles a Arica antes del 30 de junio. En consecuencia, el problema que habríamos tenido al 30 de junio no habría sido sólo de 1.600 vehículos, como es el que tenemos ahora, el cual no es de gran importancia, sino que habríamos tenido muchos más vehículos, tantos como los industriales hubieran podido traer hasta esa fecha: 30 de junio, pues para ellos es conveniente comercialmente importar vehículos motorizados en estado SKD, soldados, y no en estado CKD, totalmente desarmados, como nosotros pretendíamos exigir mediante el Decreto N.o 513. Esta es la otra explicación.

Espero que haya quedado perfectamente claro el fundamento de la dictación del Decreto N.o 513.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el señor Ministro pedía a los parlamentarios que tuviéramos la comprensión suficiente para darnos cuenta del interés que siempre se persigue en las resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Gobierno.

Yo le pregunto al señor Ministro si comparte la opinión del Presidente de la República, en el sentido de que es "boicoteado" sistemáticamente por el Congreso y aun por los partidos que lo apoyan. En realidad, sucede el caso bien curioso de que, frente a un problema en que el Ejecutivo tiene facultades para resolver, como fue lo ocurrido con el problema de la falta de divisas en 1961, causa y origen de la desvalorización monetaria, causa y origen del problema de los reajustes de servicios, el Presidente de la República salta a pies juntos a culpar al Congreso, por ejemplo, de la falta de financiamiento de proyectos a cuyo estudio hoy está abocado el Parlamento. Este caso es igual. El Presidente de la República ha manifestado que es enemigo de las armadurías de Arica. Un Presidente consecuente debía, entonces, liquidar las armadurías. Y, ¿cuál era la forma clara de liquidarlas? Ponerse rígido en la mantención del plazo hasta el 30 de junio y no, sencillamente, dar una prórroga de varios meses para que se pudiera hacer un negocio.

Ahora se ha dado como argumento en el Honorable [...]nado que, si se aplicaba l[...] go de los derechos de a[...] esto resultaría gravoso [...] los fabricantes de automó[...] y los importadores se ve[...] en la imposibilidad de co[...] carlos en el mercado. Aquí [...] nemos el problema de [...]. Este es el criterio del Go[...] no, y es el mismo que tuv[...] relación con las deudas en [...] lares. Entonces se dijo que [...] bía que ayudar a los deud[...] en dólares, mediante el [...] te de todos los contribuy[...] para que no tuvieran lo[...] portadores y comerciantes [...] problema en su vida eco[...] ca. El mismo criterio se [...] có en este caso: había que pedir que una serie de [...] poderosas tuvieran un ma[...] gocio. Ese era el fondo [...] asunto. Si se trata de [...] tores de materias prima[...] trigo, de arroz, de lo que [...] yo entendería; pero se [...] de un artículo suntuario [...] hay mayor interés para el [...] en que estos señores se [...] ven...

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Y los empleados y obreros que ahí trabajan?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señor Ministro, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha [...] tanto en la Honorable C[ámara] como en el Honorable [Se]nado, de justificar la ado[...] de la cuarta alternativa [que] existía para dar solución [a es]te problema de los 1.600 [auto]móviles que no podían [cum]plir con las exigencias del [De]creto N.o 835, modificado [por] el N.o 513. Y la justifica[...] como acaba de decir el H[ono]rable señor Gumucio, es [que] el Gobierno tenía interés [en] evitar un mal negocio a [las] firmas armadoras.

Pero creo que, cuando [...] cen vinculadas a estas em[pre]sas los más altos perso[ne]ros del Frente Democrático, [...] so, como se ha dicho, en [las] Salas por varios Honorables Diputados, el ex Presidente de la República don Gabriel González Videla...

El señor PHILLIPS.— [...] guno!

El señor MUSALEM.— [...] el Honorable Senador [don] Francisco Bulnes, Presi[dente] del Partido Conservador.

—HABLAN VARIOS [SE]ÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y [no] interrumpir.

El señor MUSALEM.— [...] lógico era no preocupar[se de] un mal negocio que pud[ieran] hacer firmas que estaban [ga]nando cuatro mil, ocho [...] más miles de millones de [pe]sos al año.

El hecho de que estas [em]presas se hubieran visto [obli]gadas a reexportar las [...] que habían importado, [...] los automóviles en estado [...] no habría significado una [pér]dida ni de un 10 por ciento de lo que han ganado en [el] país.

Señor Presidente, yo q[uiero] plantear un caso. Hay mu[chas] cosas sospechosas que [han] planteado los señores par[la]mentarios, como ser el caso [de] la firma "IMPO SUR". [Esta] firma cuenta con un cap[ital] de 80.000 escudos. Pues bi[en], esta entidad, importadora [de] los "Volvo", entró en fo[rma] de no poder procesarlos en [el] plazo del Decreto N.o 531 [y] fue beneficiada por el Decr[eto] N.o 872, en como 288 uni[da]des de "Volvo", que no v[alen] menos de 10.000 escudos c[ada] uno, lo que hacen de esas [...] unidades un valor total [de] E° 2.860.000, que esta empr[esa] debió haber pagado antes de [la] internación de los automóv[iles] al país. ¿Cómo una empr[esa] que gira con 80.000 escu[dos] puede importar automóv[iles] por 2.880.000 escudos?

Es aquí donde surgen [las] sospechas. Paralelamente [a] esta firma que trae y arma [au]tomóviles "Volvo", hay [una] empresa distribuidora, la "[Dis]tribuidora Volvo Chile Limi[ta]da", de la cual es Presid[ente] el Honorable Senador [señor] Bulnes, según escritura [...] de marzo de 1962. Esta [em]presa fue constituida por [es]critura pública de 27 [de] agosto de 1959, y a [...] le traspasó la "COPEC" el [ne]gocio de importación de los [au]tomóviles "Volvo" que ex[...] taba ella con anterioridad.

Entre las personas que c[ons]tituían esa sociedad distri[bui]dora figuraba don Franc[isco] Bulnes Sanfuentes junto [a] otros directores, y ejecuti[vos] de la "COPEC". Posteriorm[en]te, esta empresa, que em[pezó] con E° 108.000 de capital, [au]mentó su capital a E° 450[...] y nombró una Junta Admi[nis]tradora en la cual figuraba [el] señor Bulnes. Por último, [...] una modificación de 10 [de] marzo de 1962, pasó a ser P[re]sidente de ella el señor Fra[n]cisco Bulnes, como lo dije.

Señor Presidente, a uno [le] entra en sospecha el que [una] firma "callampa", como [la] "IMPO SUR", sea capaz [de] estar importando por [...] volúmenes cuantiosos cua[ndo] tiene un capital de E° 80[...] En cambio, por los perso[neros] que forman la "Distribuid[ora] Volvo Chile", por su capital [y] mayor acceso al crédito, [por] sus mejores influencias, pa[re]ciera que ella pudiera es[tar] financiando las operaciones [de] "IMPOR SUR", si así fu[era], esta armaduría sería nada [más] nos que un "testaferro" de [la] otra.

Se ha dicho aquí que el H[o]norable Senador don Franc[is]co Bulnes intervino ante el señor Ministro de Econo[mía] y algunos funcionarios, [para] que se dictara el Decreto N[.o] 872, a fin de solucionar el pr[o]blema que se creaba a esa [dis]tribuidora con el Decreto N[.o] 531.

Porque en el fondo apare[n]temente se confunden los in[...]tereses de estas dos empr[esas] y creo que la Comisión Inve[s]tigadora justamente [...] que dilucidar con qué fo[rma] actuaba IMPOR SUR y es[ta]blecer dónde y quiénes [...] obtenido los dineros para [...]

(PASA AL FRENTE)

...CANASTA CON DESFILE DE MODELOS EN EL CRILLON

...éxito resultó el té canasta con desfile ...es presentado por Luisa Alcalde, en ...Crillon. En el grabado puede apreciarse ... aspecto de la concurrencia, en el ... de ser gentilmente atendida por representantes de productos Aurora, quienes se hicieron presente en esta amena reunión, deleitando a las damas presentes con toda clase de bocadillos, postres y exquisitos jugos en sus diferentes sabores. Productos Aurora probaron ser "ricos sin demora".

...MARA... (De la Página 8)

...de garantía y los ...bancarios para efec- ...rtaciones por valor ...000 y si han sido ...de la sociedad dis- ...Volvo Chile Limi- ...misma empresa. ...el Gobierno ha caí- ...tremendo error si ...aparecen indirecta o ...comprometidos en ...personeros tan re- ...del Frente De- ...como los señalados, ...prórroga para que ...hacer uno más de ...negocios, cuan- ...posible haberse sal- ...en la picota pú- ...dictando el decreto ...ando a estas empre- ...un mal negocio ...ningún caso, les iba a ...como dije, ni siquie- ...dida del 10 por cien- ...grandes utilidades que ...teniendo. ...más y muchas gra- ...GUMUCIO.— Se- ...te, le he concedido ...rupción a mi Hono- ...señor Muga. ...or MIRANDA, don ...Presidente).— Con la ...Su Señoría, tiene la ...Honorable señor ...MUGA.— Señor ...cuando el señor ...hacía presente las ...que se tuvieron en ...dictar el Decreto ...favoreció a los indus- ...Arica, fue interro- ...el Honorable señor ...para que explicara ...se había aplicado ...vigente para que ...triales pagaran de- ...impuestos y dere- ...estos 1.600 vehícu- ...la cantidad dada a ...la Honorable Cáma- ...señor Escobar expresó ...había otorgado esa ...para favorecer tam- ...obreros y emplea- ...dos. ...preguntarle al se- ...y, por su inter- ...Gobierno, por qué no ...guardado en debida ...intereses de esos ...empleados. Se sabe ...están ganando las in- ...Sin em- ...cancelado ...esantes la ...año de ...establece ...actualmen- ...ros y em- ...la indus- ...rica y no ...ley. Los ...trabajado- ...Gobierno; ...o ha de- ...interés en ...ma. Creo ...e la obli- ...se, no só- ...de las in- ...sino tam- ...es de los ...los más ...situación ...rto norti- ...Presiden- ...DA, don ...Queda ...Democra- ...O.— Re- ...DA, don ...Tiene la ...ble señor ...Carlos. ...S ABAR- ...— Señor ...uve cono- ...el Minis- ...Fomento y ...abían dic- ...que nom- ...s de ser- ...os funcio- ...e los se- ...onso, Jefe ...ndustria y ...orrá, Ase- ...n Koch, ...esa Di- ...é de ave- ...sido las ...tenido el ...ara adop- ...de esa ...convenci- ...o, de que ...on honestables, no ...a cómo se ...urante es- ...el man- ...nfiado el ...sino por- ...sde antes, ...añero de ...isterio de ...su compe- ...idad; de ...compro- ...se había ...dadamente ...de parte ...jar a tan ...arios del ...obligacio- ...de estas ...interés de ...aistoso que ...nos parla- ...enido sus- ...con esta ...problemas ...el Hono- ...conocien- ...os, la Ho- ...to, no he ...digo con ...ad, porque ...do los an- ...cargo con- ...servir de ...iniciar un

proceso parlamentario, a fin de investigar con exactitud y con largueza todos aquellos hechos que pudieron producirse en relación con esta materia.

Es indudable que algunos señores Diputados, entre ellos los Honorables señores Pareto y Tuma, han dejado entrever que, a través de la dictación del decreto N.o 872, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción pudieron realizarse algunas gestiones o negocios, que han producido a quienes trabajan o laboran en este comercio de los automóviles, ingentes utilidades, cobrando precios excesivos por artículos suntuarios y perjudicando los intereses de la masa consumidora. Esta es ya una materia importante que se deduce de este debate y que podría ser uno de los fundamentos para pedir que una Comisión Investigadora se abocara a este asunto, a fin de llegar a conclusiones positivas, e impedir que pocos individuos estén —al amparo de las franquicias legales que ha aprobado, soberanamente, el Parlamento— enriqueciéndose en forma ilícita y perjudicando los grandes intereses de la comunidad.

Pero, en lo que se refiere al hecho concreto de la formulación de cargos que pudieran hacernos entrever la existencia de actitudes delictuales, no hemos oído sino frases en que se habla de sospechas, de dudas y temores.

No obstante, esto, los Diputados radicales, conjuntamente con muchos parlamentarios que forman el Frente Democrático, organismo que ha sido atacado, según mi concepto, sin razón en esta materia, por algunos Honorables Diputados, hemos dado nuestra aquiescencia para que se nombre esta Comisión investigadora; con el objeto de clarificar todos los hechos que se relacionan con los diversos decretos que sobre la materia en debate ha dictado el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

No hemos querido recurrir a algunos resortes de tipo reglamentario que podríamos haber empleado, por ejemplo, el de pedir segunda discusión, para lo cual nos habría bastado simplemente un tercio de los votos— a fin de enervar el objetivo central del proyecto de acuerdo presentado por los señores Diputados que han criticado la dictación de estos decretos. No quisimos emplear este resorte reglamentario. Todos los Diputados radicales hemos discutido plenamente esta materia. A pesar de que ha habido críticas en contra de hombres de nuestro partido y de que las denuncias fueron formuladas también por Senadores de nuestras filas, quienes no han logrado, según mi concepto, concretar en forma definitiva hechos que sugieran un fundamento racional para estimar que hay actos delictuales que investigar y sancionar, no hemos tratado de enervar la voluntad de la Cámara de Diputados, ni siquiera con estos resortes legítimos que nos entrega el Reglamento. Por el contrario, queremos que esta Comisión investigadora analice la materia que ha sido parte central de este debate en forma meridiana, con claridad y con todos los antecedentes que estime necesario conocer.

En los pocos minutos que restan a nuestra intervención, deseamos expresar que estaremos dispuestos, no sólo a comparecer a esta Comisión como representantes del Partido Radical, no sólo a integrarla, como nos corresponde en derecho, sino también a estudiar en profundidad las dudas que a algunos señores Diputados ha merecido la dictación de estos decretos, porque nuestro anhelo es que se haga luz y plena claridad en todo este proceso que durante tantos días ha estado ocupando la atención pública.

Confío, eso sí, en que una vez agotadas las diligencias que los señores Diputados estimen conveniente, efectuar podremos llegar a la conclusión de que aquí no ha habido nada irregular y de que los funcionarios que actuaron en la gestación de estos decretos —y lo digo porque tengo pleno conocimiento de su honorabilidad y capacidad— no han realizado ningún acto indebido. Varios de estos hombres se vieron profundamente afectados en sus espíritus por las medidas equivocadas, según mi concepto, que el Gobierno adoptó en su contra. En realidad, no se les llamó para plantearles el problema y decirles cuál era la explicación de las medidas, sino que simplemente se dispusieron estas comisiones de servicio en la forma que hemos criticado. Como sabemos de la honorabilidad y de la dignidad de estas personas, creemos que a la postre, agotado el proceso investigador, saldrán indemnes de toda responsabilidad.

No queremos que con esta Comisión investigadora ocurra lo que, desgraciadamente, ha pasado con muchas otras nombradas por la Honorable Cámara. Nuestro deseo es que trabaje con rapidez, que agote la investigación prontamente, para que no tengamos en tela de juicio, sujetos a una controversia dentro de la Cámara, ni a los funcionarios de más alta categoría del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni mucho menos a hombres dignos, responsables y honorables, que tienen que estar afectados en sus espíritus como consecuencia de todo este debate que ha habido en las dos ramas del Congreso y de las publicaciones de prensa y radio.

Termino mi exposición, hecha en nombre de los Diputados radicales, reiterando nuestra irrevocable decisión y deseo de que se haga plena luz en este asunto, porque queremos que, si hay responsables, se les sancione y, de lo contrario, que aquellos que plantearon la sospecha, que han formulado cargos sin tener antecedentes serios en qué fundarlos, den las condignas explicaciones a la opinión pública para que el honor de esos hombres que vamos a tener en tela de juicio por el tiempo que dure la labor de la Comisión Investigadora, quede restablecido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es tradición en el Congreso Nacional que cuando las observaciones que se formulan no se contestan, se den por valederas. Por este motivo, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin desvirtuar los cargos del Honorable señor Gumucio, quien ha responsabilizado a los partidos del Frente Democrático de la actitud del Gobierno de devaluar nuestra moneda. Creo que no escapa al criterio de ningún Honorable Diputado el hecho de que el Ministro de Hacienda de aquella época, señor Figueroa, no pertenecía a las filas del Frente Democrático.

Después que se produjo la catástrofe económica, el Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley para terminar con las franquicias de que gozaba el "puerto libre" de Arica, sin lograr obtener mayoría para imponer su criterio. Y justamente aquellos que hoy día levantan su voz contra lo que está sucediendo no permitieron que el Gobierno materializara esta iniciativa que era sana, constructiva y en beneficio del país.

Hoy día, transcurrido el tiempo, ha quedado palmariamente demostrado con las intervenciones de todos los Honorables colegas, en especial con la del Honorable señor Pareto, que quien tuvo la razón en aquella oportunidad fue el Ejecutivo, más ahora que el país se ha incorporado a la ALALC y que ha tenido que entrar a negociar qué franquicias se mantienen.

Recuerdo que el propio Ministro señor Escobar fue a su partido a explicar las medidas que proponía el Ejecutivo; y obtuvo sólo 1 voto favorable en el CEN, y hoy día se quiere hacer aparecer al Ejecutivo como responsable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ¡No nos basemos en nuestra mala memoria, Honorables Diputados! Fue el Ejecutivo quien quiso limitar esta situación..!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Musalem!

El señor PHILLIPS.— ...y no hubo veto sustitutivo en esta materia, porque justamente el Ejecutivo no tenía mayoría para implantar su criterio.

Y hoy día, señor Presidente, algunos parlamentarios formulan cargos al Gobierno. Yo levanto estas acusaciones desde esta tribuna y sostengo que si se hubieran aceptado en aquella oportunidad las disposiciones que querían implantar los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción no estaríamos ahora abocados a estos problemas y que en vez de tener 22 armadurías en Arica, el país tendría una o dos.

Quiero referirme también a las palabras del Honorable señor Cademártori. Me gustaría que el Honorable colega indicara cuáles son las disposiciones que fijan el monopolio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de Redacción de Sesiones.

PARTIDO LIBERAL... (De la 1a. Pág.)

misos contraídos en el Pacto del Frente Democrático con la aprobación unánime de los organismos de nuestra colectividad. Igualmente reitera en esta oportunidad su decidida adhesión al candidato a la Presidencia de la República, senador don Julio Durán Neumann.

Desde luego rechazamos enérgicamente los fundamentos del referido acuerdo del Consejo Juvenil, que constituye una repetición indiscriminada de las falsas consignas con que los sectores que impulsan las candidaturas contrarias al candidato de nuestro partido, pretenden disminuir sus muchos méritos y sus claras posibilidades electorales.

La mesa directiva pondrá estos antecedentes en conocimiento de la Junta Ejecutiva Liberal en la sesión ordinaria, que deberá celebrar este organismo el próximo martes, a fin de que adopte las medidas disciplinarias que correspondan.— (Fdo.): Sergio Sepúlveda Garcés, presidente del Partido Liberal; Fernando Maturana Erbetta, vicepresidente; Domingo Cuadra Gazmuri, vicepresidente; Gabriel León Echaiz, secretario general; Mario Fuensalida Teare, tesorero general."

SECCION FEMENINA LIBERAL

Por su parte, la directiva de la Sección Femenina del liberalismo formuló la declaración que sigue:

"La Mesa directiva de la Sección Femenina reitera su lealtad a la línea política de la Mesa del partido, de la Junta Ejecutiva y del Directorio General que proclamó la adhesión del partido al Frente Democrático y a nuestro abanderado, Julio Durán.

(Fdo.): Virginia Guilisasti de Errázuriz, presidenta nacional; Inés Azócar de León, vicepresidenta; Victoria Gazmuri de Unzurrunzaga, vicepresidenta; Raquel Correa de Rodríguez, secretaria general; Marta Blanco de Cruz, prosecretaria."

DEPARTAMENTO GREMIAL LIBERAL

La declaración del Departamento Gremial del Partido Liberal, también leída y entregada personalmente a la prensa por su presidente, señor Humberto Larraín, dice:

"Considerando:

Que, el Directorio General del partido y los organismos autónomos, como la Organización Gremial y Legión Femenina, proclamaron por abrumadora mayoría la postulación presidencial del senador don Julio Durán;

Que, en esa oportunidad el presidente de la Juventud liberal expresó públicamente el acatamiento del organismo que preside el acuerdo en referencia, como corresponde a toda organización disciplinada y respetuosa de los veredictos democráticos;

Que, tanto la Mesa directiva, organismo directivo máximo del liberalismo, como la Organización Gremial y la Legión Femenina, han trabajado leal y entusiasmadamente en la campaña presidencial del senador Durán;

Que las insólitas declaraciones del diputado señor Enrique Edwards, han sido enérgicamente repudiadas, por trece votos contra uno, en el seno de la Junta Ejecutiva;

Que, igual repudio, enérgico y categórico, debe merecer a los organismos directivos y bases del liberalismo, la actitud de rebeldía y de solidaridad con el señor Edwards, de un reducido grupo de dirigentes de la Juventud liberal;

La Organización Gremial Liberal, acuerda:

1) Reafirmar su más amplio y decidido apoyo a la candidatura de don Julio Durán, acordada por sus organismos competentes;

2) Rechazar enérgicamente el voto aprobado por el Consejo de la Juventud liberal y las declaraciones formuladas por el diputado señor Edwards, que sólo reflejan un sentimiento totalmente minoritario aún dentro de la misma Juventud liberal;

3) Condenar esta actitud de abierta rebeldía, deslealtad e indisciplina de algunos miembros de la Juventud liberal, al desconocer un acuerdo del partido y colocar a éste en una inconfortable posición frente a las colectividades políticas que integran el Frente Democrático;

4) Instruir a sus representantes ante la Junta Ejecutiva para que recaben un acuerdo en el sentido de pasar al Tribunal Supremo a estos elementos desquiciadores, que han llegado al extremo de mezclar el nombre de S. E. el Presidente de la República en una posición reiteradamnete desmentida por él.

5) Denunciar ante la opinión pública estas maniobras insidiosas que están siendo utilizadas por nuestros tradicionales enemigos, para destruir una Candidatura cuyo triunfo incontrarrestable aparece afianzado por un bloque electoral totalmente mayoritario en el país, usando procedimientos que demuestran la extrema debilidad de sus pretensiones.

6) Efectuar una amplia reunión de todos los Comités Gremiales del Partido, el jueves 29 del presente en el Salón de Honor del Partido, invitando a la Mesa Directiva y Representación Parlamentaria para demostrar la férrea unión de las bases y elementos representativos del Liberalismo alrededor del señor Durán.

(Fdo.) **Humberto Larraín**, presidente; **Raúl Prieto del Campo**, secretario.

DECLARACION DE RAUL RETTIG

La Secretaría General del Partido Radical entregó anoche a la prensa, la siguiente información:

"La Mesa Directiva del Partido Liberal encabezada por su presidente don Sergio Sepúlveda y con la concurrencia de los vicepresidentes diputados señores Domingo Cuadra y Fernando Maturana y el secretario general señor León visitó en su residencia al presidente del Partido Radical, don Raúl Rettig, quien se encuentra delicado de salud. Los visitantes expresaron al señor Rettig que iban a reiterarle la absoluta adhesión del Partido Liberal, a la candidatura presidencial del senador don Julio Durán y la seguridad de que el liberalismo cumplirá sus compromisos al respecto. Hicieron presente que en tal sentido se han pronunciado la Junta Ejecutiva las Salas de Senadores y Diputados, la sección femenina, la Organización Sindical y, en general, los organismos básicos del Partido.

RAUL RETTIG

El señor Rettig, agradeció a los dirigentes liberales y les expresó que el radicalismo no había dudado jamás de la lealtad de la colectividad aliada.

Santiago, 23 de agosto de 1963".

SE FIRMO... (De la 1a. Pág.)

el 14 de agosto último en la ciudad de Buenos Aires.

2.— Este primer contacto directo entre entidades y empresarios de la industria de partes para automotores de ambos países, se considera un principio de ejecución del compromiso establecido en el artículo 12.o del referido Memorándum Conjunto, en el sentido de promover a la brevedad posible los medios necesarios para llevar a la práctica el programa previsto en él mismo.

3.— Con referencia al punto 6.o de dicho Memorándum conjunto, ambas comisiones expresan:

a) Que esta concesión eminentemente transitoria deberá limitarse a un período breve, en forma de que ella se aplique exclusivamente a compensar déficit del intercambio de partes elaboradas o semi elaboradas, genuinamente automotrices.

b) Que es la producción pronta de estos elementos la que interesa estimular, sin que la disposición anterior imponga limitación o retraso en los programas posibles.

c) Que el uso de esta concesión debe ser claramente decreciente y su aplicación hacerse en forma selectiva entre aquellos elementos relacionados con este sector u otros análogos que tengan el mayor valor agregado posible.

4.— Que a los efectos previstos en el punto anterior, la Comisión Chilena manifiesta su intención de realizar la identificación de aquellas piezas y partes cuya producción resultará de interés, tan pronto concluya el estudio que sobre el particular está realizando, el que, una vez concluído, será puesto en conocimiento de las entidades empresarias Argentinas, Cámara de la Industria Automotriz y CIFARA, Cámara Industrial y Fabricantes de automotores, repuestos y afines, que representan al sector fabricantes de partes y repuestos para automotores.

Por su parte, la Comisión Argentina se compromete a hacer conocer simultáneamente, una nómina de aquellas partes cuya producción no ha sido encarada en su país, en este rubro, como asimismo de otros elementos que sean de interés, a efectos de que se tenga presente en el programa estructurado por la Comisión Chilena.

5.— Sobre estas bases, surge la dependencia de conocer las conclusiones de ambos estudios, como así también el avance que en el orden multirateral puedan lograr las tratativas que lleva a cabo la Comisión Oficial Chileno-Argentina, por cuyo motivo se hace necesario llevar a efecto una nueva reunión de estas Comisiones a la luz de los nuevos antecedentes, la cual, en principio, se realizaría en la ciudad de Buenos Aires, en fecha anterior a las próximas negociaciones a efectuarse en Montevideo, dentro del marco de la ALALC.

6.— Que en dicha reunión se estima indispensable para el éxito de estas aspiraciones, lograr un acuerdo ... franquicias que deberán ser concedidas en la ... negociación de la ALALC, para que efectivamente se logre desplazar hacia la zona lo esencial de la industria automotriz.

7.— No obstante, que las conversaciones mantenidas, se han orientado principalmente hacia la participación de amplios sectores en la producción integral de automotores, se coincide en el sentido de favorecer también el acceso de elementos producidos por este sector, en la atención del mercado de reposición provenientes de la actual parque de automotores en circulación, para cuyo fin es propósito de ambas comisiones recomendar a las autoridades nacionales competentes, la adopción de medidas que faciliten este objetivo, criterio este último que se estima conveniente extender a través de acuerdos complementarios a otros campos similares como ser motores de combustión interna, tractores, etc.

8.— Ambas comisiones señalan que para el éxito de los objetivos previstos resulta fundamental recomendar a ambos Gobiernos la adopción de medidas que posibiliten lograr los acuerdos de complementación a través del contacto directo entre los sectores genuinamente productores de partes y repuestos para motores.

9.— Se estima conveniente que las autoridades acuerden la posibilidad de estudiar la desgravación de productos y/o partes semi terminadas de un país que puedan ser complementadas en otro, dando lugar a un elemento terminado, proveyendo así el desarrollo de una industria cuyo destino sea en principio, el uso local y una vez evoluciona la exportación.

10.— Por último, como resultado de estas conversaciones, ambas delegaciones convienen en la necesidad de dar un carácter permanente a esta comisión, la cual estará integrada por representantes de las entidades empresarias, que agrupan a los fabricantes de partes de automotores, de ambos países a designar en la próxima reunión que se llevará a cabo próximamente en la ciudad de Buenos Aires, quedando abierta la misma, a otros sectores relacionados con la industria automotriz.

11.— Se invita a suscribir la presente acta, a los demás países miembros de la ALALC y en especial a aquellos que ya han expresado su voluntad, de complementarse en el campo automotor.

largo.

LISTA CHILENA

Los industriales chilenos han elaborado una lista de piezas que actualmente se fabrican en el país y otras que podrían fabricar. Esta lista no es definitiva, se agregarán a ella nuevos productos y es posible que se saquen algunos.

La nómina es la siguiente:

Partes y piezas para integrar en el país y para exportación

1.—Piezas estampadas o formadas de acero.

Tubo escape, silenciador, abrazaderas en general, filtro aire, tapas caja válvulas, faroles delanteros y traseros, tubo columna dirección, tapas de rueda, parachoques y def., ruedas, carcasa volante, partes estampado de chassis, carcasas volantes, zapatas para freno.

2.—Piezas de acero forjadas.

Eje delantero, válvulas y balancines, volante del motor, pedales freno, palancas y varillajes de caja de cambio y freno de mano, herramientas, cigüeñales, eje de levas, engranajes forjados, bielas, ejes de caja de cambio, ejes traseros, traseros, juntas universales, muñones para rueda delantera.

3.—Fundición ferrosa.

Volante motor, tambores de frenos, camisas cilindros, múltiples de admisión y escape, carcasa del diferencial, culatas para motores, blocks para motores, cigüeñales fundidos, carcasas para caja de cambios, cilindros con aletas refrigeradas por aire, cilindros de freno.

4.—Fundición no ferrosa.

Tapas cajas válvulas, pistones, conjunto, cilindros de freno, accesorios de puertas, ventanas, etc.

5.—Equipo eléctrico.

Motor de arranque, generador, bobina, regulador voltaje, motor limpiaparabrisas, bocina, radio, cables eléctricos o interruptores, señalizadores de viraje.

6.—Sistema refrigeración.

Radiador completo, ventilador completo, bomba de agua.

7.—Resortes.

8.—Pernos y tornillos.

9.—Partes de aleaciones de cobre.

Fittings, cañerías, bujes en general.

10.—Partes y componentes varios.

Vidrios de seguridad, cerraduras (chapas), mecanismo levanta vidrios, empaquetaduras de motor, bomba de bencina, carburadores, bomba de aceite, filtros de aire, amortiguadores de botella, piezas y partes de poliester reforzado.



Ariel Muñoz Ituarriaga salió de su casa, en Quilpué, hace 18 días, mide un metro 70, viste terno azul, camina semiagachado, siempre anda cantando por las calles. Tiene sus facultades mentales seriamente transtornadas. Se encarga cualquier dato o referencia a su persona; comunicarla al fono 94534, o calle De-Veer 1304, en Quilpué, teléfono 883.

Mes de su Patrona inicia hoy Basílica de La Merced

Hoy, 24 de agosto, comienza en esta Iglesia el Mes de Mercedes. Se rezará, diariamente, dos veces al día; por la mañana, a las 11.30, y por la tarde, a las 20 horas. En ambos casos habrá Exposición del Santísimo y Bendición.

Además, esta tarde habrá un Retiro Espiritual para la Orden Tercera. Tendrá lugar a las 18 horas, dentro de la Basílica.

Y mañana 25, por ser Domingo Cuarto, habrá una Misa Comunitaria, a las 9.30 horas, seguida de una reunión general en el Colegio San Pedro Nolasco (Huérfanos 669). En la tarde, después de la misa de 19.30 horas, se efectuará la tradicional Procesión del Santo Escapulario.

Se invita a todos los Terciarios, Cofrades y devotos de María de La Merced a participar en estas actividades en honor de la Virgen María.

Hoy terminan homenajes al Prócer Bernardo O'Higgins

Ceremonia militar se efectuará en la mañana en la Escuela Militar, de Las Condes. "Festival O'Higginiano" habrá en la tarde en la Plaza Bulnes. Participarán 120 músicos militares.

La "Semana O'Higginiana" finaliza hoy con dos actos, uno de los cuales se realizará en la Escuela Militar y el otro en la Plaza Bulnes.

El primero de ellos se efectuará a las 11 horas, en el patio principal del instituto. Se iniciará con la formación de los efectivos de la Escuela y proseguirá con el izamiento del Pabellón Nacional. Asistirán el Comandante en Jefe de la División de Escuelas, autoridades eclesiásticas y civiles y representantes del Instituto O'Higginiano. Actuará, asimismo, el Coro del establecimiento dirigido por Sergio Barría Rodríguez y el Adicto Militar de Venezuela, coronel Rafael Herrera, pronunciará un discurso. También hablará el Director del establecimiento, coronel Sergio Castillo Aránguiz.

EN LA PLAZA

El "Festival O'Higginiano" comenzará a las 16 horas en la Plaza Bulnes. Participará la Gran Banda Militar de la Guarnición de Santiago, integrada por 120 músicos de diversas Escuelas y Unidades y bajo la dirección del suboficial mayor jefe de Banda Carlos Vergara, perteneciente a la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército.

NUEVE PROVINCIAS ABARCARA EL PROGRAMA DE SIEMBRA DE PAPAS

Se espera elevar rendimiento en cinco quintales por hectárea.

Aumento de la superficie a sembrar entre las provincias de Aconcagua a Talca y mayores rendimientos unitarios, son los dos objetivos principales del Programa de Siembras de Papas para el presente año, que promueve el Ministerio de Agricultura.

Aun cuando el cultivo del tubérculo se practica sin excepciones en todas las provincias del país, el programa contempla de preferencia la zona de Aconcagua a Talca, ambas inclusive, por ser ésa la de mas altos rendimientos y porque su proximidad a los grandes centros de consumo simplifica su comercialización.

Las provincias de Llanquihue y Chiloé no han sido contempladas en este programa de siembras, porque ellas estan siendo atendidas con planes que promueve el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El resto de las provincias, conforme a los estudios del Ministerio de Agricultura, produce rendimientos marginales, por lo que deberá irse reemplazando el cultivo de este tubérculo por otros de mayor rentabilidad, reduciéndose así las áreas de cultivo sólo a las más justificables.

PRACTICAS

Las prácticas principales a desarrollar son: siembra de variedades de papas, según la región, tomando en cuenta su resistencia al tizón y los mayores rendimientos; empleo de buena semilla y desinfección de la misma; aplicaciones de abonos, y tratamientos sanitarios para prevenirse del tizón como de otros hongos e insectos.

Como medidas complementarias, se dispondrá de créditos oportunos para los agricultores, normales abastecimientos de abonos, mercados suficientes para la época de las cosechas, y medios de transportes adecuados, especialmente para las producciones de Llanquihue y Chiloé.

Específicamente, con el programa enunciado se persigue elevar el rendimiento medio en las provincias señaladas en 5 quintales por hectárea, con un aumento del área sembrable en un 10 por ciento.

CORVI levantará nueva población en San Antonio

El Ministerio de Tierras y Colonización hará entrega de un predio fiscal a la Corporación de la Vivienda para levantar una población, en San Antonio.

La transferencia es a título gratuito, según reza el decreto que firmó el Jefe del Estado recientemente. Los funcionarios del Departamento de Bienes del Ministerio de Tierras procederán a la entrega del terreno en los próximos días.

Asimismo, en la Secretaría de Estado mencionada se estudia la redacción de una serie de otros decretos por los cuales, en la misma forma que el anterior, se transfieren terrenos en diferentes puntos del país, tanto a la CORVI como al Ministerio de Educación, para establecimientos educacionales y cooperativas de viviendas.

NUEVE... (De la 1a. Pág.)

neros registró el derrumbe de nueve árboles, que cortaron el servicio de alumbrado eléctrico en numerosos lugares.

Por su parte, la Directora de la Escuela Técnica Femenina N.o 4, Agustinas 2430, denunció a Carabineros que, a las 8 de la mañana, el viento derribó un pino y una palmera del patio interior, destruyendo parcialmente el segundo piso de una bodega, donde tiene sus habitaciones el portero del establecimiento, Gumercindo Muñoz Rodríguez. Los árboles dañaron también la casa ubicada en Agustinas N.o 2416, habitada por Rodolfo Araya Astudillo.

DAÑOS EN HOSPITAL

Desde Temuco se comunicó a la capital que, a consecuencia del violento temporal de viento y lluvia, se hundió en la madrugada de ayer el techo del Hospital Regional, dejando al descubierto parte del Pensionado. Los enfermos tuvieron que ser rápidamente evacuados y trasladados a otras salas.

En la Población "Pueblo Nuevo", de la misma ciudad, Carabineros tuvo que evacuar 14 familias, las que fueron instaladas en la Escuela N.o 37. En Lautaro, el ventarrón arrancó los techos de 20 casas y derribó más de 40 árboles.

MAS EVACUADOS

En Talcahuano se desbordó el canal que cruza el fundo "La Higuera", inundando la calle Luis Uribe, Independencia y Mercedes Cruz. Como resultado, se inundaron 20 casas y 150 personas tuvieron que ser evacuadas. En otros sectores de la ciudad quedó interrumpido el suministro de energía eléctrica, debido a que el viento arrancó de cuajo varios árboles que cortaron los cables.

DECARRILO UN TREN

Nuevas informaciones provenientes de Concepción, dijeron que a las cinco de la madrugada de ayer, entre las estaciones de Omer Huet y Hualqui, se descarriló un tren de pasajeros que corría desde Concepción a El Laja. El accidente se debió a que se produjo un derrumbe de tierra y rocas en el lugar denominado "Agua del Obispo", que obstruyó la vía férrea. No hubo desgracias personas. Un derrumbe de tierra destrozó la casa de Temístocles Rojas, resultando herida de gravedad la menor Teresa Vinet, de 8 años, quien estaba en el interior de la casa.

EN EL NORTE

El Ingeniero Provincial de Coquimbo comunicó a la Dirección de Vialidad que las lluvias que cayeron durante los días miércoles y jueves de esta semana, provocaron perjuicios en la red caminera de Coquimbo. Varias rutas quedaron cortadas en el valle de Elqui y en el interior de Ovalle e Illapel. Se encuentran dañados los caminos de Combarbalá a Punitaqui y por efecto de las nevazones que han caído, la cuesta de "Los Hornos" es a cortada. El camino de Illapel a Mincha está intransitable.

A su vez, el Ingeniero Provincial de O'Higgins informó que el camino de Rancagua a Peumo, sector Cuesta Idahue, está cortado por enormes derrumbes de tierra y rocas y que cuadrillas de obreros trabajan para dejar expedita la vía.

SITUACION GENERAL

Los servicios radiales del Ministerio de Obras Públicas, distribuídos a través de todo el país, se encargaron de completar el cuadro relacionado con los estragos producidos por los temporales.

Dijeron que el estado del tiempo en las respectivas zonas, era el siguiente: Nublado: en Arica, La Serena, San Felipe, Talca, Concepción, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Aisén y Punta Arenas; Bueno: solamente en Antofagasta y Copiapó; Lloviendo en forma persistente: en Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Curicó, Linares, Cauquenes, Chillán, Lebu Los Angeles, Angol, Temuco y Valdivia.

OTRO TEMPORAL

Los mismos servicios informaron que durante toda la noche un fuerte temporal azotó la región comprendida entre Temuco y Linares provocando la interrupción de las líneas telefónicas y telegráficas.

La provincia de Concepción quedó, como consecuencia, aislada de las provincias de Cautín y Linares, situación que se mantenía hasta anoche.

Por último, el Ingeniero Provincial de Santiago dijo que el camino a Farellones ha quedado expedito, pero recomendó que los vehículos lleven consigo cuños altos y potentes, cadenas, palas y picotas. Los caminos a El Volcán, El Melosal y San José de Maipo están en buenas condiciones de tránsito. En Lagunillas nevaba intensamente, obligando a retirarse a las cuadrillas que estaban trabajando en el sector. Hasta el mediodía de ayer, la nieve tenía un espesor de 80 centímetros.

Con éxito se realizaron Primeras Jornadas de Estudios Cooperativos en Iquique

Personeros de INVICA dictaron cursos sobre el significado, bases y finalidades del movimiento cooperativ o, especialmente en la vivienda.

Después de concurrir a las Primeras Jornadas de Estudios Cooperativos, organizadas por las autoridades y grupos dirigentes de cooperativas en formación en Iquique, regresaron a Santiago los personeros de INVICA, que fueran invitados a participar en ellas.

Las Jornadas se iniciaron en un acto público en el Teatro Municipal con la asistencia del Intendente, Esteban Sacco y autoridades, el jueves 15 del presente, y su desarrollo se llevó en forma consecutiva en los días siguientes hasta finalizar el domingo 18 recién pasado.

Durante el desarrollo se dictaron diversos cursos sobre temas relativos a: Principios y Doctrina del Cooperativismo; Organización y formación de Cooperativas; Sistemas de financiamiento; Asesoría legal y Asistencia técnica y otros. En estos cursos participaron los personeros de INVICA, Carlos Tupper, Mario Sánchez, Jaime Reyes, Jorge Pizarro y Fernando Montoya Hurtado, quienes destacaron la importancia y ventajas para encarar y resolver el grave problema habitacional que existe en Iquique, como una consecuencia del auge industrial y pesquero.

La mayor parte de los asistentes a estas jornadas la formaban profesores, empleados y obreros portuarios, empleados y obreros ferroviarios; de la Oficina Salitrera Victoria; del Grupo Aéreo Los Cóndores y de la totalidad de los regimientos que cubren la guarnición de ese puerto, lo que demuestra el interés que ha despertado el movimiento cooperativo de viviendas en Iquique.

Además de participar en la dictación de los cursos, los personeros de INVICA celebraron reuniones con los dirigentes de Cooperativas; apreciaron el estado actual de la industria pesquera; visitaron la disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas económicas; celebraron entrevistas con las autoridades y dejaron, finalmente, instaladas en forma provisoria en calle Zegers 131, una Delegación Regional que será atendida por Jorge Pizarro, para los efectos de mantener contacto entre INVICA y las Cooperativas que se formen.

Actualmente en Iquique existen 12 Cooperativas de Viviendas en formación y junto con la realización de estas Jornadas se dio base a otras que ya han solicitado la asistencia técnica de INVICA.



ANIVERSARIO DE SIDECO.— Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales, SIDECO, se llevó a efecto ayer una comida en los salones del Hotel Carrera, para celebrar los 20 años de vida de la institución. En esta oportunidad se hizo entrega de una medalla a su presidente, Gustavo González Plata, por los servicios prestados a la institución. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, Manuel Moreno, Victoriano de Las Heras, Clemente Córdova, Horacio González Padilla, Gustavo González Plata, presidente, Jorge Anguita, Sergio Meyer y Camilo Muñoz.

Hoy parte delegación chilena a Congreso del Acero en Londres

Hoy partirán los delegados de Chile al Congreso del Hierro y del Acero que tendrá lugar en Londres del 26 del presente al 6 de septiembre próximo.

La Delegación está integrada por Pedro Meléndez Preschle, de la Cap, y Gustavo Ballhens, de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, por la parte patronal y por Julio Meza Meza, antiguo funcionario técnico de la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado por los obreros.

En este Congreso se tratarán temas relacionados con la manufacturación del hierro y el acero, ventas, intercambios y organización de empresas.

Conjunto artístico-musical de canillitas actuará en hospitales y recintos penales

Próximamente efectuará un festival en homenaje a Jesús Miño.

El Conjunto Artístico "Adelaida Sáez", del gremio de Suplementeros de Santiago, está organizando para los próximos días la realización de una cruzada de arte y música en los recintos de los establecimientos hospitalarios y planteles penales de la capital como forma de llevar un rato de esparcimiento, entretenimiento y alegría a las personas internadas y recluídas en esos establecimientos.

Además, este conjunto en una fecha que se anunciará oportunamente, realizará un festival literario-musical en el auditorio de la Radio del Pacífico, en homenaje a Jesús Miño, como reconocimiento a sus 44 años de labor social y artística dentro del gremio, al cual le ha entregado sus mejores energías.

Para la realización de este festival la gerencia de la Radio del Pacífico ha cedido gentilmente su auditorio.

Obreros de CHILECTRA obtuvieron bonificación compensatoria de E° 100

Su costo será absorbido totalmente por la Compañía.

Después de una entrevista con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el sábado 17 del presente, con el Director de Servicios Eléctricos y de Gas, Nicolás Secull, y con el Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad, Osvaldo Jünemann, los dirigentes de los Sindicatos Industriales de Chilectra de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde, se obtuvo un acuerdo para resolver las peticiones económicas planteadas para el personal.

Estos sindicatos, a nombre del personal, solicitaban una bonificación compensatoria por la suma de 160 escudos por una sola vez, lo que no fue posible obtener, por lo cual se aceptó el ofrecimiento de Chilectra de otorgar a su total costo, una bonificación de 100 escudos en iguales condiciones, lo que corresponde a un total de más de 130 mil escudos.

En estas condiciones ha quedado totalmente resuelto este problema, por la cual los dirigentes han estimado reconocer al diputado Carlos Morales Abarzúa y a Guillermo Délano, diputado y Jefe del Departamento Gremial del Partido Radical, respectivamente, que los ayudaron en las gestiones para obtener esta conquista, y a la feliz intervención del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, por esta solución que han encontrado satisfactoria todos los obreros de Chilectra.

Cooperativa "A. Harbin de Venegas" colocará primera piedra de su población

Con este acto esta institución celebra el 4.o Aniversario de su fundación.

Mañana, a las 11 horas, en Avenida Departamental esquina de J. Griego, en la comuna de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, se procederá a la bendición y colocación de la primera piedra de la Población de 64 viviendas que levantará en esos terrenos la Cooperativa de Viviendas "Amanda Harbin de Venegas".

A este acto han sido invitados el Excmo. señor Arzobispo de Santiago, Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien bendecirá la Primera Piedra; personeros de INVICA (Instituto de Viviendas Cáritas-Chile), encabezados por su gerente general Ignacio Cousiño; de la Caja Central de Ahorros y Préstamos; de la Asociación de Ahorro y Préstamo Casas-Chile; firma constructora Ignacio Hurtado; de la Federación de Cooperativas de Viviendas, Gilberto Rojas y Santos Rossi; el Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Carlos Burr; Gobernador del departamento, Alcalde de San Miguel, regidores y otros invitados especiales.

Con este acto la Cooperativa "Amanda Harbin de Venegas" celebra el cuarto aniversario de su fundación y que en la actualidad está regida por el Consejo de Administración que integran Rubén Michel, presidente, José Albino, gerente, y Ramón Herrera, Ernesto Soto y Luis Olea.

La Cooperativa está formada por 64 obreros y empleados de diversas firmas y empresas de Santiago y recibió su impulso inicial de parte del Cardenal Arzobispo que mañana bendecirá la Primera Piedra de su población. Esta Cooperativa cuenta con la asesoría de INVICA y la construcción de la población es financiada mediante un crédito otorgado por la Asociación de Ahorro y Préstamos Casas-Chile.

MUTUALISTAS RENDIRAN HOY UN HOMENAJE A ARTURO ALESSANDRI

Se cumplen 13 años de su fallecimiento.

Con motivo de cumplirse hoy 13 años del fallecimineto del ex Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, en la mañana, a las 11.30 horas, la Sociedad Mutualista Artesanos La Unión colocará una ofrenda floral al pie de su monumento ubicado frente al Palacio de la Moneda, en la Alameda.

Al acto asistirán todos los socios con su directiva y el estandarte social, representantes de las sociedades mutualistas de la capital y los dirigentes provinciales y nacionales de la Federación y la Confederación Mutualista de Chile.

MONTEPIADAS DE LAS FF. AA. PREPARAN BAILE Y VELADA

Esta tarde tendrán Asamblea General las socias del Círculo "Luis A. Soto".

Una importante reunión general tendrán esta tarde las socias del Centro de Madres Montepiadas de las Fuerzas Armadas "Círculo Luis A. Soto", en su sede social de Serrano 232.

Las socias de este centro se encuentran preparando un baile y una velada artística que se efectuará el sábado 7 de septiembre como adhesión a las próximas Festividades Patrias y para reunir fondos para sus obras sociales.

Números artísticos de categoría darán mayor atracción a esta velada y el baile será amenizado por excelente música.

CONFERENCIA DEL GENERAL CAÑAS MONTALVA

En la sede social del Círculo de Suboficiales en Retiro, el General (R) don Ramón Cañas Montalba, dictará una interesante conferencia el próximo sábado 31 a las 18.30 horas. Esta charla será complementada con algunos documentales sobre el pasado Campeonato Mundial de Fútbol.

Sábado Inglés en las farmacias se trata en Senado

La Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias e Industrias Farmacéuticas, con motivo de tratarse un proyecto que establece el Sábado Inglés en los establecimientos de farmacias del país, ha dirigido un oficio a la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado, pidiendo que desea que sus representantes sean escuchados en esa Corporación antes de su despacho.

El SEF, quiere que sus planteamientos sobre esta materia sean considerados, a fin de que el proyecto sea mejorado por la vía de las indicaciones.

FESTIVAL.— Se encuentran a disposición de los socios las adhesiones al Festival que el Sindicato realizará el 31 del presente, para celebrar la dictación del Decreto N.o 86 que otorga el carnet profesional a los empleados de farmacias con más de 4 años en el desempeño de sus funciones. Las adhesiones pueden retirrase los días miércoles y viernes, de 21 a 23 horas, en Alonso Ovalle 869.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,880	E° 1,8[illegible]
LIBRA	" 5,269	" 5,[illegible]

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,000	E° 3[illegible]
LIBRA	" 8,409	" 8[illegible]

Santiago, 23 de Agosto de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Muy inactiva se vio la plaza bursátil en el día de ayer, no obstante el volumen de operaciones fue superior al día 22, debido a lotes importantes de acciones de Pesquera Iquique que se transaron. Los precios estuvieron muy irregulares con variaciones en general de baja. Bco. de Chile, Papeles y Cartones, Pesquera Iquique, Elect. Industrial, Cía. Industrial y Copec, fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios poco más activos mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de [illegible] en acciones en Santiago 18.300 con Valparaíso y 23.445 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 19 alzas contra 22 bajas, tendencia de baja. La semana que termina se caracterizó por una baja [illegible] en los montos operados a la par que los precios en casi la totalidad de sus renglones sufrieron pérdidas de importancia. El balance de las fluctuaciones nos arrojó 34 alzas contra 49 bajas.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO ... ... [illegible]
CAPITALES UNIDOS ... ... [illegible]

PRECIOS AL CIERRE

— CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 56 n
B. Estado 6 3|4, 73 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Continental, 10 n
Concepción, 17 n
Crédito, 147 t
Chile, 560 t
Edwards, 56 v
Español, 168 c
Hipotecario, 90 t
Hipot. Valpso., 31 n
Israelita, 140 t
Italiano, 17 n
Nac. del Trabajo, 18 n
Osorno, 155 t
Panamericano, 15 n
S. Americano, 57 t
Talca, 220 t

MINERAS

Andacollo, 8 1|2 t
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 16 1|2 t
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 64 c
Lota, 5 1|2 n
Merceditas, 2 7|8 n
M. Fertilizantes, 44 n
Ocuri, 210 t
Oploca, 170 n
Oruro, 100 n
Presidenta, 3 1|2 v
P. de Lobos, 10 1|2 n
Schwager, 15 1|2 c
Tamaya, 5 1|8 t
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agrícola Ch., 26 c
Colcura, 18 3|4 t
Copihue, 7 1|2 n
Champ. Valdivieso, 60 t
Gente Grande, 77 t
Laguna Bca., 440 n
La R. Sofruco, 196 1|2 n
Rupanco, 92 v
T. del Fuego, 125 v
Viña C. y Toro, 25 c
Wagner Stein, 21 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 1.470 v
Anglo Lautaro "C", 147 t

Iquique Nom., 45 t

TEXTILES

Caupolicán, 29 1|4 t
CHITECO, 10 1|4 t
FIAP, 87 c
Paños Bellavista, 140 v
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 50 c
Rayonhil, 16 n
Tejidos El Salto X.D., 1 1|2 n
Textil Progreso, 60 n
Textil Viña, 10 1|2 c
VESTEX, 14 n
Yarur, 197 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera EGA, 13 n
BIMA, 12 t
Carozzi, 26 n
Cervecerías, 131 t
Club de Golf, 45.000 n
Club Hípico, 350.000 n
Club de Polo, 19.000
COIA, 480 c
Colorantes, 90 v
Cía. Industrial, 76 t
COPEC, 57 t
Cristalerías Chile, 24 v
CHILECTRA, 70 n
CHIPRODAL, 90 c
Edificio Carrera, 18 c
Electricidad Ind., 16 5|8 t
ELECTROMAT, 60 n
Embotell. Andina, 47 t
Farmo Química, 8 1|4 v
Fer. Reg. Rancagua, 24 n
Fer. U. S. Vicente, 75 c
Fósforos, 72 v
Gas de Santiago, 34 1|2 t
Gas de Valpso., 21 n
Hucke Hermanos, 52 n
Industr. Bellavista, 9 3|4 c
Industrias Varias, 12 c
Inmob. HUELEN, 240 n
INSA, 225 n
Interamericana, 7 v
Interoceánica, 69 t
La Rural, 28 1|2 t
Loza de Penco, 30 c
Lucchetti, 8 v
Mac Kay, 94 n
Marinetti, 26 c
Melón, 225 c

Mol. El [illegible] n
Mol. S. [illegible] n
MOSSO, 13[illegible]
Muelles P. [illegible] 2 c
Naviera Ar[illegible]
Naviera Co[illegible] c
Papeles y C[illegible] 131 1|2 t
Pesquera Iq[illegible] 1|2 v
Pizarreño, [illegible]
Polpaico, 16[illegible]
Prod. Pern[illegible] c
QUIMIFARM[illegible]
Refractarios [illegible] 1|4 n
Refinería [illegible] 130 n
Renta Urbana [illegible]
RUDDOFF, 1[illegible]
Saavedra B[illegible] 1|2 t
Sanitas, 9 1|2 [illegible]
SOGECO, 7 1[illegible]
SOPROLE "A" [illegible]
SOPROLE "B" [illegible] n
Tabacos, 14[illegible]
Tattersall, 9[illegible]
Teléfonos, [illegible]
Termas Pa[illegible] 6 c
Vapores X[illegible]
Vidrios Pla[illegible] c
Volcán, 26 c
Zig-Zag, 65 c

METALURGICAS

CAP, 168 c
CIC, 22 c
Cobre Cer[illegible] 1|8 n
Electro Met[illegible] c
Envases, 2 1|[illegible]
FENSA, 5 1|[illegible]
FERRILOZA, [illegible]
INDAC, 11 3|4
INDESA, 2 [illegible]
INDURA, 11 [illegible]
MADECO, 31 [illegible]
MADEMSA, 2[illegible]
Mecánica Ind. [illegible]
SOCOMETAL, [illegible] n

SEGUROS

Ch. Cons. Gr[illegible] n
Globo, 20 c
Ibero Chilena [illegible]
Lloyd de Chi[illegible] 36 c
Lloyd de Chi[illegible] 2 5|8 c
Marítima, 45 [illegible]
Unión Chilena [illegible]

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E° . . . . . [illegible]
Transacciones en S go. . . . . [illegible]
Operaciones con V alpso. . . . [illegible]

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. L[illegible]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234.0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	.. .. .. " "
234.5.0 Vend. . . .		.. .. .. " "
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . . .	.. .. .. " "
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	.. .. .. " "
25 Ton. Largas . .	VENTAS	.. .. .. " "

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 23 DE AGOSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

545	Bco. Estado 6 3|4 73
30	Bco. Estado 6 3|4 OD. 73
870	Bco. Estado 10-6 75
2.000	Bco. Estado 10-6 OD. 75
20.000	Hipot. Chile 10-6 OD. 75
400	Bco. Chile 562
1.589	Bco. Chile 560
600	Bco. Chile 559
500	Bco. Edwards 56
600	Bco. Español 163
200	Bco. Español OD. 163
500	Bco. Español OD. 163
1.200	Bco. Español 163
400	Bco. Israelita 140
2.000	Andacollo 8 1|2
10.000	Colcura 18 3|4
4.000	T. del Fuego 126
2.000	Lautaro C. 147
4.500	Lautaro C. OD. 147
1.500	Lautaro C. OD. 147
995	Chiteco 10 1|4
500	P. Tomé 48
400	Yarur 197
10.100	Bima 12
3.300	Cervezas 131
150	Cía. Industrial 76
1.000	Cía. Industrial 76 1|2
12.100	Cía. Industrial 76
4.500	Copec 57
50	Copec 56 1|2
8.350	Copec 56 3|4
1.000	Cristales 24
15.500	Electr. Ind. 16 3|4
4.000	Electr. Ind. 16 5|8
19.000	Electr. Ind. 16 1|2
250	Gas Stgo. 34 1|2
2.000	Interamericana OD. 7
100	Interoceánica 69
7.000	Loza de Penco 33
4.100	Loza de Penco 30
3.200	Melón 225
25	Melón OD. 225
1.000	Melón 224
1.500	Melón 225
5.000	Naviera Arauco 21
16.800	Pap. y Cartones 130
3.500	Pesquera 8 3|8
50.000	Pesquera 8 1|8
1.075	Renta 62
200	Renta 63
5.000	Saavedra 14 1|4
446	Tabacos 143
1.000	Tattersall OD. 90
2.374	Tattersall 90
1.000	Vapores XE. 143
1.748	Vapores 142
500	Vapores OD. 142
3.900	Vapores 142
1.082	Vapores 141
3.500	Vidrios 16 3|4
[illegible].700	Cap 167
700	Cap OD. 167
420	Cap OD. 167
900	Cap OD. 167
156	Cic 23
5.500	Cic 20 1|2
21.000	Ferriloza 6
4.600	Indac 11 3|4
27.600	Madeco 31
26.000	Mademsa 20 1|2
1.000	Seguros Marítima [illegible]

OPERACIONES DE [illegible] DE AGOSTO DE [illegible] HORAS.

250	Bco. Crédito 147
250	Bco. Crédito OD. [illegible]
300	Bco. Chile 559
200	Bco. Chile OD. 55[illegible]
100	Bco. Chile 559
100	Bco. Chile 558
100	Bco. Chile 559
840	Bco. Chile 560
1.100	Bco. Edwards 56
500	Bco. Español 16[illegible]
10.677	Bco. Hipotecario [illegible]
400	Bco. Israelita 140
100	Bco. Osorno 155
1.000	Bco. Sud Am. 57
145	Bco. Sud Am. OD. [illegible]
2.486	Bco. Talca 220
1.400	Andacollo 8 1|2
2.000	Chañaral 16 1|2
2.200	Disputada 62
200	Ocuri 210
14.500	Tamaya 5 1|8
235	Colcura 18 3|4
5.332	Champagne Valdiv[illegible]
500	Gente Grande 77
2.560	T. del Fuego 125
100	Iquique Nom. 45
5.000	Caupolicán 29 1|4
2.000	Yarur 196
100	Yarur 197
500	Cervezas 131
83	Cervezas 128
1.500	Copec 56 3|4
800	Copec OD. 56 3|4
57	Copec OD. 56 3|4
1.000	Copec 57
5.000	Electr. Ind. 16 1|2
10.000	Electr. Ind. 16 5|8
500	Emb. Andina 47
85	Gas Stgo. 34
1.000	Gas Stgo. 34 1|2
2.000	Gas Stgo. OD. 34 1|2
1.000	La Rural 28 1|2
1.000	Melón 225
55	Melón 222
17	Pap. y Cartones 1[illegible]
4.200	Pap. y Cartones 1[illegible]
21	Pap. y Cartones 1[illegible]
4.093	Pap. y Cartones 1[illegible]
4.500	Pap. y Cartones 1[illegible]
500	Pap. y Cartones 1[illegible]
3.500	Pesquera 8 1|4
20.000	Pesquera 8
29	Pesquera 8 1|[illegible]
500	Pesquera OD. 8 [illegible]
62.000	Pesquera 8 1|[illegible]
140000	Pesquera OD. 8 1|2
35.000	Polpaico 165
600	Saavedra 14 1|2
3.800	Teléfonos XB. 140
6.500	Vapores 139
6.663	Vapores 140
74	Vapores [illegible]
1.600	Cap 167
10.100	Electro Metal. 68
500	Madeco 31
4.900	Mademsa 20 1|2
9.000	[illegible]

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO NOGUERA LECAROS-ROBERTS ASTROSA.—



Patricia Roberts Astrosa, cuyo matrimonio con el Andrés Noguera Lecaros será bendecido hoy, en la de los RR. PP. Franceses, a las 18.30 horas, por el Padre Carlos Schneider, SS. CC.

padrinos, por parte de la novia, el señor Fernando Trostel y la señora Graciela Astrosa de Roberts, y del novio, el señor Raúl Noguera Lecaros y la María Lecaros de Noguera.

testigos, por parte de la novia, la señora Elvira de Astrosa, y los señores: Kenneth Roberts T., Ar- Astrosa H., Wilfred Roberts T., María Astrosa H., Bea- Roberts T., Herbert Gammon, Elvira Astrosa de Cousiño, Astrosa H., Sergio Herrera H., Carlos Brunson, Al- Campaña, Werner Bustamante, Guillermo Ehlers D., Ma- de Schiffrin, Alfredo Vidaurre, Fernando Roberts Roberts A., Ronald Robert A., Magdalena Santa Pilar Fernández L., Carmen Murillo C., Marta Oli- Prieto, Paulina González y Albertina Vidal.

testigos, por parte del novio: Ramón Noguera P., Fernández L., Carlos Duval E., Mercedes Lecaros de Ester Braga de Lecaros, Alfredo Noguera P., Guiller- P., Francisco Undurraga F., Manuel Noguera P., Lecaros de Lira, Victoria Noguera P., Hernán Noguera Wilson de Noguera, Roberto Hurtado O., Alfredo A., Héctor Noguera I., Francisco Bascuñán A., Paz Isabel Noguera L., Osvaldo y Ricardo Fernández L., Noguera E., Arturo Fernández León, Francisco Ruiz- Ramón Achurra y Gregoria Villouta.

SANTORAL.—

SANTOS DE HOY: El Apóstol San Bartolomé. Mañana 12.o de Pentecostés, San Luis Rey. JUBILEO CIRCULANTE: San Lázaro, Ejército 417.

TE EN HONOR DE EMBAJADORA DEL BRASIL.—

La señora Cecilia Bachelet de Miranda, esposa del presidente de la Cámara de Diputados, ofreció, en su residencia, un té en honor de la señora Juita de Alencar, esposa del Embajador del Brasil.

Asistieron las siguientes señoras: Anita Coll de Zepeda, Josefina Hols de Vignale, Emilia Nogueira de Martínez, María Isabel Jordán de Mackenna, Esperanza González de Alfonso, Rosa Markmann de González Videla, Pamela Johnson de Jova, de la Embajada de los EE. UU., Elisa Ripamonti de Bulnes, Adela Elías de Lorca, Eliana Ibáñez de Tormo, Mabel Raymond de Correa, Carmen Sanz de Phillips, Estela Letelier de Burr, Inés Roa de Del Villar, Mercedes Pizarro de Bachelet, Laura Edwards de Videla, Carmen Melej de Nazar, Esperanza Alfonso de Varela, Olga Pizarro de Astorquiza, Rosa González de Claro, María Mackenna de Errázuriz, Eliana Montero de Juliet, Gloria Oyarzún de Rees, Begonia López de Sáenz, Malva Núñez de Gaona, Myriam de Alvarez Johanssen, Gladys Arriola de Aldunate, Adriana Valdivia de Cañas, Neri Guiraldes de Vallejos, Chepa de Llona Cruchaga.

DEL JAPON.—

Después de permanecer en el Japón, su patria, poco más de seis años, ha regresado a Chile el antiguo residente japonés y destacado hombre de negocios, señor Takayasu Hombo y señora Takako de Hombo. A su llegada a Los Cerrillos fueron objeto de un cordial recibimiento por la colectividad japonesa y numerosos amigos chilenos.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.—

Invitamos a nuestros socios a un almuerzo de camaradería, en el Club de Golf, el martes 3 de septiembre próximo. Estará amenizado por una charla de la señora Rosario Noguera de Robert, sobre paisajismo, ilustrada con diapositivas.

Las inscripciones se reciben en Agustinas 718. Informaciones, al teléfono 383479. Se atiende de 9.30 a 12.45, y de 15.30 a 17.30 horas, menos el sábado.

A ORIENTE.—

Se ha dirigido a Oriente la señorita Luz Tagle Jouanne.

COCTEL.—

Anoche ofreció un coctel la señora María Virginia Undurraga de Correa.

LA SEÑORA GERMAINE LE SUEUR DE BUSSAC DE MARTINEAU.—

En Viña del Mar se ha extinguido la vida de la respetable y distinguida dama francesa, señora Germaine le Sueur de Bussac de Martineau.

Consagró su existencia con virtuoso renunciamiento a confortar la de su esposo, el eminente ingeniero francés don Enrique Martineau Meussot, acompañándole a Chile, y dejando su amada tierra natal de Bretaña, en donde pertenecía a familia de noble estirpe y alta figuración, y en la cual destaca el hermano de la señora Le Sueur de Bussac, don Enrique, ingeniero jefe de las Minas de Francia, Director de la Escuela de Minas y poseedor de las altas Cruces de Guerra y de la Legión de Honor.

Altibajos de ventura o adversidad enfrentó en Chile la señora de Martineau, con perenne sonrisa y cristiana serenidad. La pérdida de su esposo, ocurrida hace cinco años, que soportó con honda resignación, no debilitó la consagración de la noble dama a sus hijos, vertiendo sobre ellos su inagotable ternura y dedicando mayor solicitud a quien más la necesitase.

Ahora, en un amanecer, lejos de su patria, cumplidos con fervor los deberes religiosos, con las manos entrelazadas a las de sus hijas y nietos, se extinguió, mirándoles con amor, y dejándoles como modelo y herencia el límpido espejo de su virtud.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Orlando Dell'Orto Guaita y Marta Benard de Dell'Orto, participan a usted el matrimonio de su hijo Roberto con la señorita Loreto del Río Murúa, que se efectuará privadamente, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el jueves 5 de septiembre, a las 18.30 horas.

—Pedro Forteza Gomis y Teresa Donoso de Forteza, participan a usted el matrimonio de su hijo J. Pablo con la señorita Verónica Gómez Echenique, que se efectuará privadamente, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 31 de agosto, a las 18.30 horas.

EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

El Patronato Nacional de la Infancia, tiene el agrado de invitar a usted a una Première, en el Teatro Imperio, el lunes 2 de septiembre próximo, a las 22 horas, a beneficio de la Gota de Leche "Abelardo Núñez" y de la Colonia Infantil de Vacaciones de El Tabo.

Se exhibirá la formidable película inglesa "Su consigna era el valor", protagonizada por el recio actor Dick Bogarde.

NOTA: Las entradas pueden ser canjeadas en la boletería del Cine, a partir del miércoles 28 de agosto.

EN LA EMBAJADA CHINA.—

La señora Beatrice de Tang, esposa del Embajador de la República de China, ofreció, el jueves último, un té, en su residencia, de ambiente típicamente chino, a un grupo de señoras del Cuerpo Diplomático residente y damas de la sociedad chilena.

La señora Tang hizo conocer aspectos del arte de su país, para cuyo efecto mostró algunos ejemplares de obras antiquísimas, objetos de piedras, porcelanas, sedas, tapices y maderas; causando admiración los biombos y antiguos jarrones.

También la anfitriona enseñó una colección de telas pintadas por ella misma, y algunas muestras caligráficas con poemas en prosa y verso, de que es autora.

El té fue ofrecido con delicadezas orientales, al término del cual cada una de las señoras asistentes fue obsequiada con dos libros de temas chinos: "Ladies of the Tang" y "Taiwán de Hoy".

Entre las participantes podemos mencionar a Mrs. Charles Cole, Mrs. George Summers, Mrs. Kenneth Ritchie, Mrs. Javier Rast, Mrs. Miguel Alvarez, Mrs. Peter Subercaseaux, Mrs. Robert Haldeman, Mrs. Carlos Reciné, Mrs. Andrés Alcalde, Mrs. George Crew, Mrs. Eliecer Dorón, Mrs. Marcella Ramos, Mrs. Nellie S. Watt, Mrs. Eugenio Balmaceda, Mrs. Guillermo Beuchat, Mrs. Wendell Brown, Mrs. Helmut Brunner, Mrs. Félix Caffarena, Mrs. Rafael Errázuriz, Mrs. Ralf Eskeleund, Mrs. Edith Furber, Mrs. Ernest Hepp, Mrs. Robert Hochscheid, Mrs. Sali Hochschild, Mrs. Larry Jackson, Mrs. Sidney Shay, Mrs. Carl Stair, Mrs. Edward Steel, Mrs. Louis Swenson, Mrs. John Trevena, Mrs. Roy Watt, Mrs. Arthur Wolffsohn, Mrs. W. E. Wotherspoon, Mrs. Mac Zaleski, Mrs. Ruth Ho Tai, Mrs. Tsung-yao Kuei y Mrs. Thomas T. K. Kao.

PILA SUBERCASEAUX ALDUNATE.—

Mañana domingo 25, en memoria de Pila Subercaseaux Aldunate, se oficiará una misa en la Capilla del Parque Macul, a las 12 horas. Se invita a todos los que fueron sus amigos.

EN MEMORIA DE DON ARTURO ALESSANDRI PALMA.—

Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario del fallecimiento de don Arturo Alessandri Palma, se oficiará una misa, por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10.15 horas.

San Miguel:

Concentración de J. Evangélica efectúan hoy en P. Ochagavía

SAN MIGUEL.— Hoy, a las 15.30 horas en la Iglesia Evangélica Aliancista de Sostén P., ubicada en Alejandro Scarlatti 4912, en la Población Ochagavía, se efectuará una gran concentración de la Juventud Aliancista Fundamentalista.

A este acto de confraternidad cristiana han sido invitados los vecinos y público en general.



CONCHALI.— DENUNCIA A LA CONTRALORIA.— Hoy en la mañana los dirigentes de las Poblaciones Independencia Oriente y El Olivo entregarán a la Contraloría General de la República una presentación pidiendo que se investiguen las razones por qué una fábrica de productos químicos que despide gases tóxicos ha funcionado durante catorce años sin pagar patentes y derechos municipales. EN EL GRABADO, el presidente y el secretario de la Junta de Vecinos de estas poblaciones, Alberto Raúl Gutiérrez y Mario Lacroix.

...n resistió el Puerto temporal ...e avanzó desde Juan Fernández

...mbargo, las lluvias han producido derrumbes en los cerros e inundacio... calles, locales y colegios. Quintero quedó aislado por el hundimiento del ... Santa Julia. Los tranques están en peligro de desbordarse. El "Naguilán" sigue sin novedad.

...RAISO.— El temporal que anteno... ...aba desde Isla de Juan Fernán... ...el continente y que fue esperado en ... con cierta alarma, por la fuerza ... del viento en la Isla (50 nudos ... temporal de grado 10 de la Escala ..., en su máxima graduación), azo... puerto con bastante violencia, sin ...registraran en la bahía desgracias o ... El temporal no tuvo la fuerza es... pues la depresión profundizó la baja ... del Golfo de Penas, desplazándose ... sur muy rápidamente. Con todo, en Valparaíso, la fuerza del viento alcanzó los 37 nudos (40 nudos equivalente a temporal en grado 9, en la escala máxima de 10). El puerto tuvo fuerte marejada y mar gruesa, pero resistió bien, del mismo modo que el popular "Naguilán", que siguió en su lugar de costumbre probando que si fue fácil que un temporal lo varara en aquel lugar, será muy difícil que otro lo "desvare", por fuerte que sea. El viento, sin embargo, sopló con mayor intensidad de Punta Angeles hacia afuera.

... Salvavidas, que se ...artelado desde an... la tarde, sólo reali... de costumbre en ... En la mañana de ... una ronda por ... para llevar víveres ... que capearon afue... temporal, el "Matías ... y el "Lago General ... "No tuvimos accio... ...ticas, anoche", dijo ... el voluntario ... recordando la ...teriormente vivida ... del traslado del ... del petrolero "Ma... a tierra: "Ahí sí ... viento peligroso". ..., hasta las últi... de ayer seguía el ... mal tiempo y el ... Bote mantenía su ...ento. Igualmente, el ... cerrado por or... Gobernación Marí... ...ndose que la de... mantendría hasta ... de hoy. En ... el tiempo ha... ..., al desplazarse la ... hacia el continente. ... a Puerto ... ayer temporales ... y en nuestro puer... lloviendo intensa... ...ante todo el día. La ... agua caída en es... lluvia, hasta las 14 ... ayer, fue de 23,5 milímetros. Durante el año, hasta la fecha, han caído 296,1 mm. El año anterior, a esta misma fecha, habían caído 206 mm.; solamente en agosto, han caído 100 mm. de agua.

Tranques en peligro de desbordarse, derrumbes en diversos puntos especialmente en los cerros, calles anegadas, locales y establecimientos educacionales inundados, forman un saldo apreciable de daños y pérdidas sufridas por nuestra provincia durante este mes de agosto.

El puente de Santa Julia, a 9 kilómetros de Quintero, se encuentra en muy malas condiciones debido al hundimiento de un metro producido al ceder uno de sus pilares. El Alcalde de Quintero se apresuró a visitar el lugar para apreciar la calidad del destrozo. Este accidente paraliza una importante zona industrial, ya que en ella se realizan los trabajos de la planta termoeléctrica de Las Ventanas y la construcción de la fundición de cobre de la Empresa Nacional de Minería. Por hallarse cortado de este modo el camino a Quintero, el trayecto debe hacerse por Puente Colmo y Valle Alegre. Máquinas y motoniveladoras trabajan en forma acelerada para dejar el puente en condiciones nuevamente de ser utilizado, participando en esta faena técnicos especialmente venidos de Santiago.

El Liceo de Niñas de Viña del Mar sufrió ayer una grave inundación en la mañana, que obligó a la Dirección del plantel a pedir auxilio a los Bomberos. Mientras los voluntarios se hacían presentes para cooperar en la extracción del agua, se evacuaron unas 240 alumnas del pabellón de los primeros años de Humanidades. Hay varias paredes que se encuentran en peligro de derrumbarse, en este local que ocupan dos mil alumnas. La Directora del Liceo, Aída Bilbao de Rizzeti, manifestó a los periodistas que se mandó un oficio a la sección Locales del Departamento de Educación Secundaria, dando cuenta del peligroso estado en que se encuentra el edificio.

En cuanto al Tranque Municipal de Viña, tiene sus aguas cubriendo más de un cincuenta por ciento de su cuota normal. Las casas de los alrededores del Tranque se mantienen en estado de alerta. En la mañana de ayer, las aguas derribaron un puente del camino que circunda el tranque y sector adyacente, dejándolo en inminente peligro de derrumbe. Por otra parte el estero viñamarino se encuentra también totalmente cubierto, ofreciendo un bello, aunque peligroso espectáculo, con la crecida de sus aguas.

...mentarán ...: Q. Normal

... NORMAL.— La ...dad acordó la pavi... de varias calles de ... por iniciativa del ... Rogelio Muñoz. Estas ... han sido solicitadas ...mente por los veci...

...TA PUBLICA.— Re... se efectuó una co... ...lica para reunir fon... el objeto de construir ... Veraniega, en Pe... para los alumnos de ... Superior Industrial ... Normal, recolectán... ... de E° 603,15. (Sil... corresponsal.)

...URSOS DE MUSICA ORQUESTAL ...E LITERATURA CRAV

...pañía Refinería de ... de Viña del Mar, ...uncia el cierre del ... de Música Orques... ... ha convocado. Las ... se recibirán hasta ... septiembre próximo, ... Instituto de Extensión ... de la Universidad de ...pañía 1264, Santia... ... pueden solicitarse ... mayores antecedentes ... bases del Concurso. ... al Concurso Literario, el cierre será el 30 de septiembre. Los escritores deberán enviar tres cuentos, de cualquier tema y longitud, en carta certificada dirigida a CONCURSO LITERARIO CRAV, Agustinas 1343, 2.o piso, Santiago. Para más datos acerca de las modalidades de este Concurso, los interesados deberán dirigirse a la Sociedad de Escritores de Chile, SECH, Almirante Simpson 7, Santiago.

Quillota:

Falleció la señora Isolina F. de Concha

QUILLOTA.— Sentimiento de pesar ha causado en los círculos sociales e instituciones de beneficencia el sensible fallecimiento de la respetable dama quillotana, señora Isolina Figueroa de Concha, quien soportó por muchos años una prolongada enfermedad. Era madre del presidente del Círculo Regional de la Prensa, Director de la revista "El Cemento" y corresponsal de "El Diario Ilustrado", Jorge Concha Figueroa.

La señora Isolina Figueroa de Concha desempeñó por muchos años el cargo de visitadora social de la Municipalidad de Quillota, desarrollando en sus funciones una laboriosa labor, reconocida por los diferentes jefes comunales y ediles que tuvo la Corporación, dedicándose por entero a la atención del personal de obreros municipales, para que tuvieran un mejor bienestar y tranquilidad en sus hogares. También fue presidenta de la sociedad de San Vicente de Paúl, por varios períodos, cargo que lo desempeñó con todo entusiasmo y atención para las familias menesterosas.

Después de una misa que se ofició en la Iglesia de San Martín de Tours, sus restos fueron conducidos al Cementerio de El Mayaca, donde hicieron uso de la palabra el regidor José L. Saavedra, quien habló en nombre de la Municipalidad de Quillota, y el secretario del Círculo Regional de la Prensa de Quillota, Luis Abarca. (Jiménez Salinas, corresponsal.)

AQUI...EL PUERTO

CAIDA DE UN BUS.— Un microbús de la línea Central Bus que viajaba en la mañana de ayer por la Avenida Diego Portales sufrió la cortadura de sus frenos, provocando un accidente que no causó desgracias personales. La máquina sin frenos, se estrelló contra una reja de la propiedad signada con el número 918, de la mencionada vía, la que no resistió, cayendo el bus hacia el interior del patio del inmueble.

ESTACION EXPERIMENTAL DE UNIVERSIDAD SANTA MARIA.— Ayer fue inaugurada en esta Universidad una estación experimental de medición de la humedad en la madera. Presidió el acto inaugural, efectuado a las 16 horas, el Rector del plantel, ingeniero Carlos Cerutti. Se considera de gran importancia para Valparaíso, por su condición geográfica, la instalación de esta estación experimental.

Liceo coeducacional de Molina cumple hoy ocho años de vida

CURICO.— El Liceo Coeducacional del vecino pueblo de Molina, que cuenta con más de 35 mil habitantes, celebra hoy sus ocho años de vida al servicio de la educación. El Rector es Ramón Valenzuela Aliaga, que ha cumplido ya siete años en este cargo.

Este plantel educacional se inició bajo los auspicios de la Municipalidad de Molina, quien costeó los gastos de mantención durante dos años, solucionando el problema del estudiantado del departamento, que debía viajar a Curicó o Talca para seguir humanidades. Comenzó con una matrícula de 100 alumnos distribuidos en cuatro cursos del primer ciclo. En la actualidad hay más de 400 estudiantes y 12 cursos de humanidades completas.

Para hoy se ha programado en el Liceo Coeducacional un gran acto literario. En esta ocasión el Rotary Club de Molina rendirá un homenaje a este plantel y le hará entrega de una valiosa colección de libros de Historia y Biografías. (Merino Bustos, corresponsal.)

ARICA:

Impulso a la agricultura se dará con los fondos del cobre

ARICA.— La Comisión Local Consultiva sobre los fondos producidos por los impuestos al cobre, se reunió en los salones de la Gobernación Departamental y acordó presentar a la CORFO un plan de prioridad para la inversión de dichos fondos durante el año 1964. Este plan contempla un gran impulso a la agricultura, para lo cual se harán inversiones, de preferencia, en el camino del valle de Lluta, en los canales de regadío de Azapa, como asimismo en la instalación de energía eléctrica en dicho valle.

UBICACION DE PESQUERIAS.— La Municipalidad en su sesión de antenoche no se pronunció sobre la ubicación de las industrias pesqueras en la playa Los Gringos, por haberse producido empate a tres votos. Votaron por la negativa los regidores Juan Guillén, Santiago Arata y el Alcalde Adolfo Arenas. La materia deberá ser resuelta la próxima semana.

RELAVES DE AZUFRERA.— Ayer viajó al interior de Arica la Comisión Interministerial designada por el Gobierno para informar respecto de las aguas contaminadas del valle de Lluta por los relaves de la Compañía Azufrera Nacional.

CARRETERA PANAMERICANA.— Se encuentran terminados los estudios y asimismo se cuenta con los fondos necesarios para la pavimentación, previa propuestas públicas, en las quebradas Chiza y Chaca, obra con la cual quedará totalmente unida a la Carretera Panamericana. Estas faenas camineras serán iniciadas en octubre próximo.

DESCUBRIMIENTO DE TESORO EN TACNA.— Desde Tacna se informa que han sido descubierto tres tesoros al ejecutarse trabajos en la carretera Mirave-Aricota, por la firma japonesa Mitsui. Estos tesoros fueron encontrados dentro de tinajones y los habitantes de Mirave han pedido que ese pueblo tenga participación en el valioso hallazgo, que al parecer es de oro y plata.— (Crosa, corresponsal.)

La actitud de huelguistas del SNS es inhumana, dice Jefe Zonal de Valpso.

Dirigente de planta "B" recibió amenazas de agresión si él y los 200 funcionarios de ese Servicio no se pliegan a la huelga.— Hospital de Viña empezó a contratar personal de enfermería.— Igual cosa se hará en Valparaíso.

VALPARAISO.— Ayer se reunieron en este puerto los directores de hospitales de nuestra zona, con el director zonal del Servicio Nacional de Salud, doctor René Faraggi, con el propósito de tomar una actitud ante el grave movimiento huelguístico del personal de la Salud, que amenazó prolongarse por 96 horas más. En Valparaíso la situación se ha tornado difícil, ya que se han debido postergar operaciones de urgencia, problema presentado en varios centros hospitalarios de la provincia.

En caso de ser retirados los turnos de emergencia, como plantea la inhumana actitud de los huelguistas, la IV Zona de Salud de Valparaíso adoptará diversas medidas. Se piensa acudir al personal de Fuerzas Armadas, Carabineros, Defensa Civil y Cruz Roja, para que se desempeñen en los puestos del SNS que requieran servicios de urgencia. Serían, además, contratadas de a 20 a 30 personas por cada hospital, y también se procedería a evacuar a todos los enfermos que se encuentren en condiciones de abandonar el hospital. "Es ya inhumana la actitud que han asumido los trabajadores en huelga", ha manifestado el doctor René Faraggi, jefe zonal del SNS.

El vicepresidente de la Asociación, de la ex planta "B" del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, Felipe Jacobelli, comunicó a la prensa porteña que ha recibido amenazas de agresión física si no se pliega a la huelga. El señor Jacobelli ha hecho pública esta amenaza y la decisión de los 200 funcionarios que agrupa esta planta. "Nuestra Asociación no concuerda en absoluto con la actitud asumida por los funcionarios del Servicio de Salud en huelga —ha expresado—. Y somos contrarios a ella. A pesar de esto, algunos compañeros han debido adherir al paro por haber sido forzados a ello, mediante amenazas coercitivas. Jamás se nos ha consultado en nada, pues formamos una institución que no integra el Servicio Nacional de Salud. Somos funcionarios de la ex Caja de Seguro. Así como no se nos ha consultado en beneficios que recibe el gremio de la salud, se nos pide nuestra colaboración en desbordes gremiales como el que presenciamos." Por otra parte, en Viña del Mar se ha producido, en el Hospital de esa ciudad, una grave situación, al determinarse una prolongación de la huelga. "No habrá personal ni para atender a los enfermos de mayor urgencia", manifestó el doctor Alberto Boudeguer, director del Hospital de Viña. En vista de esta emergencia, desde ayer, en la mañana, se empezó a contratar personal de enfermería en dicho centro hospitalario, ante el imperativo de paliar la situación creada.

Fondos para obras de policlínica en Lo Aránguiz-Sur

CONCHALI.— El Servicio Nacional de Salud continuará los trabajos de la construcción de la policlínica de las poblaciones de Lo Aránguiz Sur, que se habían paralizado recientemente por falta de fondos.

A raíz de una intervención del diputado Héctor Lehuedé, la Dirección General del SNS ordenó que se colocara a disposición del Dr. Avendaño el dinero que se necesita para construir esta policlínica, cuyo terreno ha sido donado por una vecina de esa población.

La Asociación de Propietarios de Lo Aránguiz acordó agradecer al diputado Lehuedé sus gestiones para conseguir que se materialicen sus aspiraciones de progreso.

Cómplices en el robo al Tren-Correo



LONDRES.— La policía londinense distribuyó el 23 una fotografía en que aparecen tres personas supuestamente cómplices en el robo del tren-correo. Son ellos, de izquierda a derecha: E. White, de 43 años y copropietario de un café; Charles Frederick Wilson, de 31 años, llamado "Bookie", y Bruce Reynolds, de 41 años, comerciante en coches y antigüedades. (RADIOFOTO UPI.)

MANIFESTACIONES BUDISTAS EN LAS CALLES DE SAIGON

El Presidente Ngo Dinh Diem habría sido sustituido en el Gobierno por su hermano Ngo Dinh Nhu.

SAIGON, 23 (UPI).— (Por Neil Sheehan).— Estudiantes budistas efectuaron hoy una manifestación en que lanzaron piedras en tanto se propalaba la noticia de que Ngo Dinh Nhu, hermano del Presidente Ngo Dinh Diem, ha tomado el poder en Viet Nam del Sur en un golpe incruento.

Fuentes bien informadas dijeron del cambio en el Gobierno luego que se supo que el Ministro de Relaciones Exteriores vietnamé, el budista Vu Vaan Mau, se rapó la cabeza a la usanza de los sacerdotes de su secta y renunció su Cartera en protesta contra la persecución del Gobierno a los budistas.

Desobedeciendo el decreto de la ley marcial cuyo cumplimiento mantenían tropas bien armadas, unos 400 estudiantes efectuaron hoy un mitin en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Saigón y apedrearon a un funcionario de la Universidad que arrancó un cartel budista.

El funcionario corrió, a refugiarse indemne en su despacho. Luego trató de hablarles a los estudiantes por medio de un altavoz pero un alumno le arrebató el micrófono.

La policía acudió al lugar, peros los estudiantes se dispersaron antes de que llegara.

Fuentes informadas dijeron que el Presidente Diem se encuentra todavía en el Palacio Presidencial desempeñando algunas funciones pero que se cree que su hermano es quien en realidad dirige el Gobierno.

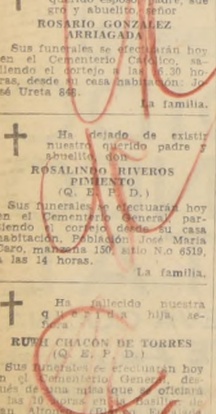
Nhu, intelectual cincuentón educado por los franceses, era desde hace años el principal consejero político de Diem. Su bella esposa, Madame Nhu, llamaba mucho la atención por ser tal vez la que más abiertamente ha criticado a los dirigentes budistas que acusan al Gobierno de discriminar contra su religión.

Las fuentes informaron que fue Nhu quien organizó la batida general de esta semana contra los budistas y elementos de la oposición de Viet Nam del Sur como etapa inicial de su toma del poder.

Según las citadas fuentes, Nhu dispuso calladamente hace dos meses que tres batallones de unidades de las fuerzas especiales vietnamesas se trasladaran a Saigón donde venía utilizándolas para controlar los puntos claves de la ciudad.

Millares de personas, incluyendo casi toda la jerarquía budista, fueron detenidas por la policía. Fuentes informadas dijeron que el Gobierno también arrestó a numerosos estudiantes que las autoridades temían pudieran convertirse en punta de lanza de las actividades contra el régimen, luego del aplastamiento de la jerarquía budista.

DEFUNCIONES.—



† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

CUPERTINO RIVEROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle San Pablo N.o 6419, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

EFRAIN GARCIA ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Los Aromos N.o 841, (Lo Prado), a las 16 horas.

La familia.

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento en actos del servicio del voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos, don

LUIS NAVARRO BUSTAMANTE

(Q. E. P. D.)

† Ha fallecido nuestro querido hijo,

JORGE ARTURO MULLER BRAVO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde la Capilla del Hospital Militar.

Conrado Müller Yuraszeck y Marta Bravo de Müller.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MANUEL VALENZUELA SALINAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Víctor Cucuini N.o 385.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

RUTH CHACON DE TORRES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Basílica de San Alfonso, (Blanco Encalada esquina San Alfonso).

Su esposo e hijas.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ROSARIO GONZALEZ ARRIAGADA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación: José Ureta 848.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

ROSALINDO RIVEROS PIMIENTO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población José María Caro, manzana 150, sitio N.o 6519, a las 14 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida hija, señora

RUTH CHACON DE TORRES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Basílica de San Alfonso, (Blanco Encalada esquina San Alfonso).

Sus padres.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

LUZMIRA COVARRUBIAS DE CARVAJAL

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Lourdes al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia antes indicada.

La familia

EN 585 MILLONES DE DOLARES:

Cámara de Representantes redujo mont de Programa de Ayuda Exterior de EE. U

Dos horas después de tomada esta determinación, el Presidente Kennedy lanzó un violento ataque calificándola de "miope, irr sable y peligrosa". La medida adoptada constituye un duro golpe para la Alianza para el Progreso, la Ayuda Militar y el de Emergencia.

WASHINGTON, 23 (UPI).— La Cámara de Representantes rebajó hoy 585 milones de dólares del programa de ayuda al exterior propuesto por el Presidente John F. Kennedy. Inmediatamente el mandatario calificó la acción de "partidismo miope, irresponsable y peligroso."

En una declaración especial dada a conocer apenas dos horas después de la inesperada votación, Kenney dijo que es la primera vez en la historia del programa de ayuda que ésta ha sido sometida a tan "bochornoso e irreflexivo ataque" por los republicanos.

El Presidente dijo que la acción ha sido "insólita, inmerecida e imprudente" y que "afectará críticamente nuestro poderío en momentos en que las fuerzas de la libertad se mueven por el mundo".

El Presidente dio lectura a su declaración ante las cámaras de televisión, los micrófonos de radio y los reporteros de la prensa.

La reducción del programa de ayuda fue propuesta por el representante republicano E. Ross Adair, de Indiana, y aprobado por votación nominal de 222 contra 188 durante la fase final del debate del proyecto. La Cámara aprobó luego el proyecto en sí por votación de 224 contra 186.

Esta derrota ha dejado estupefactos a los líderes del Gobierno porque habían encaminado el proyecto casi hasta el punto de ser aprobado sin que se le hicieran las modificaciones que aquellos consideraban inaceptables.

En su declaración, Kennedy dijo que "hoy por primera vez la jefatura de un partido dirigió el ataque" contra el programa de la ayuda. El Presidente expuso que cuando era senador, apoyó los programas de ayuda del Presidente Dwight D. Eisenhower.

Kennedy dijo que el gesto del partido republicano no tenía explicación por cambio alguno en la situación mundial y —a menos que el Senado piense lo contrario— significará el fin de los préstamos para desarrollo a Irán, Grecia y Thailandia.

Señaló que también significará que la Unión Soviética estaría dando casi tanta ayuda a Cuba como Estados Unidos a toda la América Latina. Y esto, recalcó, "no es la manera de derrotar al comunismo en este hemisferio".

WASHINGTON, 23 (UPI).— El programa de asistencia militar, los préstamos para el desarrollo y las partidas para la Alianza para el Progreso serán los puntos más afectados de mantenerse las reducciones aprobadas hoy por la Cámara de Representantes en el programa de Ayuda al Exterior.

De acuerdo con la votacion de la Cámara Baja el monto de los préstamos para el desarrollo se reducirá en unos 160 millones, los destinados a la Alianza para el Progreso en aproximadamente 150 millones, los de ayuda militar en unos 225 millones y los del fondo de emergencia, a disposición del Presidente de la República, en unos 50 millones.

Las partidas finales del programa de ayuda dependerán de la versión que haya diferencias en los proyectos sancionados por una y otra.

De acuerdo con la versión de la Cámara Baja, el pedido original de fondos hechos por el Presidente John F. Kennedy para el ejercicio fiscal de 1964 sufrirá una disminución de más de mil millones de dólares.

Kennedy solicitó mente para ayuda total de 4.525.325.0 La Comisión de Exteriores de la Cá esa suma a 4.087.0 res, con una 438.250.000 dólares con la nueva reduc millones, ha llega millones 75 mil dó

Listos para ser rescatados mineros sepultados bajo tie

Después de 11 días de dramática lucha, las brigadas de auxilio termi perforar una abertura de escape.. Hoy saldrían a la superficie

SHEPPTON (Pennsylvania) 23 (UP.).— (Por Russ Green y Myron Feinsilber).— Las brigadas de auxilio dieron término hoy a su labor de perforar una abertura de escape hasta la cámara donde están atrapados dos mineros desde hace once días, resurgiendo con ello la esperanza de que podrán ser traídos a la superficie en algún momento durante el día de mañana.

"Ya llegó... ya llegó", gritó Dave Fellin, de 58 años, uno de los mineros atrapados, por el equipo de intercomunicación con que se ha mantenido contacto con ellos desde la superficie.

Rápida y jubilosamente circuló la noticia por todo el valle de esta región carbonífera donde centenares de voluntarios han estado trabajando infatigablemente las 24 horas del día desde el pasado día 13 en que ocurrió el accidente.

"¿Oyeron ustedes...? la perforación terminó", exclamó Gordon Smith, Secretario adjunto de las Minas del Estado.

La esposa de Fellin, de vigilia a pocos metros de distancia del improvisado centro de comunicaciones —una casa de campaña— aguardaba angustiosamente en unión de otros familiares, cuando le fue dada la noticia.

"Señora Fellin —gritó un obrero—, señora Fellin, terminamos de abrir el hueco".

La mujer lloró y se entregó a una oración.

El taladro logró atravesar la pared de la cámara que encerraba a los mineros, a las 3.31 de la tarde. Fue la culminación de dos horas de delicada perforación en que el gigantesco aparejo de 60 toneladas de peso apoyó su inmenso taladro contra la pared de la cámara y lentamente atravesó las pocas decenas de centímetros que lo separaban de ella.

El taladro tuvo que ser descendido con gran cautela por temor a que la enorme presión de 100.000 kilogramos, que ejerce cuando traba mente, no produjese moronamiento a mentos de alcanzar

Para los que esta tados, no hubo júbil to. Fellin y su comp ry Throne estaban ocupados como par tiempo de manifes gría, tal como la n a nivel de la superf milias y los que tra el rescate.

Argelia deb desde hoy Constitución

ARGEL, 23 (UP Asamblea Nacional iniciará mañana el la nueva Constituc na al amparo de la Primer Ministro, A Bella, con toda segu elegido Presidente d

El debate del pro Constitución propu el todopoderoso Pre beración Nacional (dirige Ben Bella, co las cuatro de la tard por segura la aprob proyecto para la sem xima.

DE "BELLACOS" CALIFICAN LOS RUSOS A CHINOS COMUNISTAS

Sigue la lucha verbal y escrita entre los dos colosos del comunismo.

MOSCU, 23 (UPI).—El diario del Gobierno soviético, Izvestia, comparó esta noche a los dirigentes comunistas chinos con "atroces agresores y bellacos" tales como Genghis Khan, Napoleón y Hitler, y acusó a Pekín de "violar las más elementales leyes de las relaciones internacionales".

Esta enérgica condenación del régimen chino —la más acerba que se recuerde por parte de la Unión Soviética— dio origen a conjeturas en los círculos diplomáticos de que pueda ser un prólogo a una franca ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos gigantes comunistas.

El artículo, firmado por el profesor de Derecho Internacional F. Kozhenvnikov, repite cargos hechos hace dos días, en un comunicado oficial, de que los chinos habían revelado secretos relacionados con la defensa de naciones comunistas.

En el artículo de esta noche se les acusa de violar los principios de la soberanía nacional, de la intervención en los asuntos de otros estados y de renegar de los acuerdos hechos, actos todos que, según el artículo, merecen "la más severa condenación desde el punto de vista del derecho internacional".

El único cargo que se menciona específicamente en el artículo es la publicidad dada por los chinos al acuerdo secreto entre Moscú y Pekín sobre ayuda en cuestiones nucleares, pero aparentemente los soviéticos tienen en mente también la distribución de material escrito antisoviético hecha en Rusia por los chinos —y que según informantes dignos de crédito aún continúa.

"Principios mutuamente aceptados en las relaciones internacionales fueron groseramente violados siempre únicamente por los más atroces agresores y bellacos tales como Atila, Los Cruzados, Genghis Khan, El Duque de Alba, Napoleón y Hitler", dice Izvestia.

Conflicto sirio-israelí pone en peligro la paz del Medio Oriente

Ambas naciones se hicieron acusaciones mutuas en el seno de la NU.— Reunión especial del Consejo de Seguridad.

NACIONES UNIDAS, 23 — (UPI)— Israel y Siria se hicieron hoy mutuas acusaciones de poner en peligro la paz del Medio Oriente con reiteradas violaciones de la frontera internacional.

Ambos países acudieron a una reunión especial del Consejo de Seguridad, convocada para considerar las acusaciones de uno y otro de que la otra parte ha llevado al Medio Oriente al borde de una guerra con repetidos actos de agresión.

El Embajador de Israel, Michael Comay, afirmó que su país no puede permanecer de brazos cruzados ante los ataques sirios y agregó que "no está preparado a ser la víctima expiatoria del mundo árabe, permitiendo que sus tensiones y torbellinos encuentren fácil salida a través de nuestras fronteras".

A su vez, el representante de Siria, Salah el Din Tarazi, sostuvo que el diplomático israelí "emplea una prosa venenosa y apasionada, pero tergiversa la verdad tras la máscara de un payaso". Agregó, seguidamente: "Podemos descubrir fácilmente la verdad. Estamos en el Consejo de Seguridad, no en un circo".

Tarazi desmintió las acusaciones israelíes de que Siria es responsable por los actuales incidentes y acusó al Gobierno del vecino país de agravar la tensión.

Adversarios de Duvalier privados de nacionalidad

El acuerdo lo aprobó la Asamblea Nacional haitiana. 55 destacados opositores son los afectados.

PUERTO PRINCIPE, Haití, 23. (UPI).— La Asamblea Nacional privó hoy de la nacionalidad haitiana a los adversarios políticos del Presidente Francois Duvalier y ordenó la confiscación de sus propiedades, acusándolos de ejecutar actos subversivos.

La medida afecta a 55 destacados dirigentes opositores que en su totalidad, según se cree, están en el exilio. Entre ellos figuran los ex Presidentes Paul E. Magloire y Daniele Fignole y el ex candidato Presidencial Luis Dejoie.

La decisión coincidió con la llegada a esta capital de dos miembros de la Comisión Investigadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otra iniciativa de la Asamblea, otorgando a Duvalier poderes dictatoriales por un período de seis meses.

La ley contra los opositores, propuesta por el diputado Ulrick St. Louis, también incluye a los ex generales León Cantave, que se cree encabeza una banda de guerrilleros en el interior de Haití, y Alexis Krebeau. Ambos ocuparon el cargo de jefes de Estado Mayor del Ejército.

Los dos integrantes de la Misión de la OEA, Embajadores Francisco Roberto Lima, de El Salvador, y Galo Leoro, del Ecuador, iniciaron de inmediato sus actividades, entrevistándose con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Adrien Raymond, y otras altas autoridades. Mañana se proponen viajar hacia el norte y visitar las localidades de Derac y Fort Liberte, que fueron ocupadas por un breve período durante las operaciones de invasión de hace algunas semanas.

Haití ha pedido que la comisión investigue sus cargos de que la República Dominicana apoyó la invasión iniciada a las órdenes de Cantave el 5 del corriente. En sus presentaciones a la OEA, el Gobierno haitiano ha denunciado que los invasores continuaban sus actividades en la "zona de guerra", que linda con la frontera del vecino país, hace apenas una semana.

Los enviados de la OEA partieron ayer de Washington y pasaron la noche en Santo Domingo, antes de continuar viaje a Puerto Príncipe. Otros dos miembros de la misma comisión, los Embajadores Alberto Zuleta Angel, de Colombia, y Manuel Truco, de Chile, quedaron en la capital dominicana.

Rechazan recurso presentado por Pérez Jiménez

CARACAS, 23.— (UPI).— Fracasó hoy un intento legal interpuesto por el ex Presidente Marcos Pérez Jiménez para obtener su libertad mediante un recurso de "habeas corpus".

Uno de los abogados del general Pérez Jiménez, José Colmenares Vvias, solicitó ayer la libertad inmediata de su cliente, a quien el Gobierno venezolano ha acusado de malversar o enriquecerse ilícitamente en una suma equivalente a 13,4 millones de dólares.

El abogado Colmenares Vivas alegó en su recurso que Pérez Jiménez permanece detenido por motivos políticos, según la orden de detención dictada por la Corte Suprema, ya que la ley venezolana especifica que los delitos comunes deben ser considerados por los tribunales ordinarios, en cuyo caso el acusado tiene derecho a salir en libertad bajo fianza.

La Corte desestimó el pedido de "habeas corpus" apuntando que el recurso debe ser presentado en el Juzgado de la jurisdicción, donde el procesado se halle detenido, en este caso, en la ciudad de San Juan de los Morros, del Estado Guárico.

Desacuerdo entre USA y Rusia sobre desarme

No existe igualdad de criterio sobre el tiempo en que deben suspenderse las conversaciones de Ginebra.

GINEBRA, 23 (UPI). — Los Estados Unidos y la Unión Soviética están hoy en desacuerdo sobre el tiempo que se debe mantener suspendidas las negociaciones de desarme con motivo de la venidera Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, fuentes autorizadas dijeron que hay perspectiva de una pronta fórmula de avenencia sobre la cuestión.

La fecha señalada para la interrupción de la Decimoséptima Conferencia de Desarme es la del 29 del corriente mes a causa del comienzo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de septiembre.

Informantes situados en alta posición dijeron que los Estados Unidos quisieran reanudar las sesiones aquí el cinco de noviembre, mientras que la Unión Soviética es partidaria de dejar sin señalar la fecha.

Por su parte, las delegaciones de las ocho delegaciones de países neutrales quieren que la Conferencia vuelva a reunirse de unas dos semanas después de haber terminado la Asamblea General la discusión del desarme.

Es probable, según los informantes, que Washington y Moscú lleguen a ponerse de acuerdo mediante la fórmula de dejar sin señalar la fecha exacta de reanudación de las sesiones, pero condicionado esto, en consonancia con el deseo de los neutrales, a la conclusión de la discusión de la cuestión del desarme en las Naciones Unidas.

Huracán Beulah se desplazaba ayer mar adentro

MIAMI, 23 (UPI).— El huracán Beulah, segundo de la temporada, se desplazaba hoy mar adentro ofreciendo así a los investigadores científicos la oportunidad de ensayar con dispositivos y técnicas que tienen el propósito de mermar la fuerza de las tormentas tropicales.

Con vientos de entre 145 y 160 kilómetros por hora, el huracán se alejaba de la costa estadounidense con rumbo noreste a razón de veinte kilómetros por hora, según informó un boletín de las seis de la tarde de la Oficina Meteorológica de Miami. A esa hora su vértice se encontraba cerca de los 22,5 grados de latitud norte y 59,5 grados de longitud oeste, o sea, 830 kilómetros al nordeste de San Juan, Puerto Rico.

Bomba casera en avión de Cía. española

MADRID, 23 (UPI).— Una pequeña bomba de fabricación casera fue hallada hoy a bordo de un avión a reacción Caravelle de una compañía española de aviación, según anunció la policía.

La bomba —dijeron— fue retirada del avión por técnicos de la compañía y se continuó trabajando en el taller en que estaba en reparaciones.

Una fuente informativa del aeropuerto manifestó que el avión había estado en su hangar desde hace dos días.

El descubrimiento de la bomba ha tenido lugar una semana después de que el Gobierno ejecutó a dos hombres acusados de hacer estallar dos bombas en Madrid, que causaron heridas a 32 personas.

A principios del año un grupo de anarquistas amenazó públicamente con colocar bombas en las líneas aéreas del Estado como parte de su lucha contra el Gobierno del Generalísimo Francisco Franco.

El explosivo, según dijeron informantes autorizados, pudo haber sido colocado en Madrid o en el exterior.

Los ejecutados la semana anterior eran Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado, quienes fueron acusados de colocar bombas en la sección de pasaportes de la Policía de Seguridad y en una organización obrera.

Con anterioridad, el 9 de abril, otra explosión dañó un bote salvavidas de un buque que sirve la línea de Barcelona a las Baleares y otra bomba estalló en las oficinas de Iberia en Valencia. Por este último atentado están detenidos tres franceses.

Cargamento de arm ubicó policía franc

PARIS, 23 (UPI).— La policía interrogó hoy a cinco personas en relación con un embarque de dos toneladas de armas —probablemente destinadas a la proscrita Organización del Ejército Secreto (OES)—, que fue descubierto en el primer aniversario del frustrado atentado con ametralladoras contra el Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle.

Lar armas fueron halladas ayer en el depósito ferroviario de Agen, población del mediodía de Francia, a unos 160 kilómetros de la frontera española. Las autoridades dijeron que el expedidor de la caja, que procedía de Constantine, en Argelia, estaba registrado como "Capitán Hallard", pero manifestaron que una revisión de los escalafones del Ejército francés reveló que no hay actualmente prestando servicio ningún capitán de ese nombre.

Entretanto, las autoridades también están interrogando a tres personas en Lille, a una en Amiens y a otra en Perpignan. No las identificaron.

La policía trata de encontrar la identidad de dos personas que reclamaron en la estación de Agen la caja, que fue embarcada en agosto de 1962, pero que se marcharon cuando las autoridades ferroviarios les pidieron sus tarjetas de identidad. Los investigadores dijeron que pudieron ser miembros de las OES, que sostuvo la lucha pa ner a "Argelia fra

También hay una za de que los cinco a interrogatorio pu dar a capturar nue Dr. Jean Ztrojowski tiempo secretario de cilla de la OES co Chateau-Jobert.

Ztrojowski se fug prisión de Burdeos 13 de junio, pero de los documentos paron cuando se le condujo al descubr embarque de armas

De la coincidencia hallazgo de estas a rrió justamente un pués del día en que po de commandos d atentó contra De G ametralladoras en bio parisiense de mart. El Presidente posa se salvaron por co de la muerte en móvil, que quedó acr balazos.

La primavera úl fusilado el teniente Jean-Marie Bast condenado como in director del atentado

El embarque de ar pado en Agen cons fusiles, dos carabin pistola ametrallador ametralladora pesada les automáticos, 1.00 das de mano, pistol llos, detonadores y va llares de proyectiles.

Desde hace varios se han registrado de la OES en Franci

HORA DEL CIERRE:

SAO PAULO GANO REAL MADRID 2 A

Francotiradores dispararon contra los asistent ro no hubo heridos en el Estadio Olímpico Caracas.

CARACAS, 23 (UPI). Urgente.— Sao Paulo se aseguró la victoria en el Torneo Internacional de Fútbol de Venezuela derrotando esta noche al Real Madrid por dos goles a uno.

Ambos equipos habían derrotado anteriormente al Porto, de Portugal, por ese mismo score: dos a uno.

El primer tiempo había terminado empatado a un tanto. Pachín, defensor del Real, batió su propia valla a los 23 minutos, y Evaristo igualó dos minutos más tarde.

En el segundo período Faustino dio la victoria a los paulistas, con un gol a los 14 minutos.

DISPARAN CONTRA PUBLICO

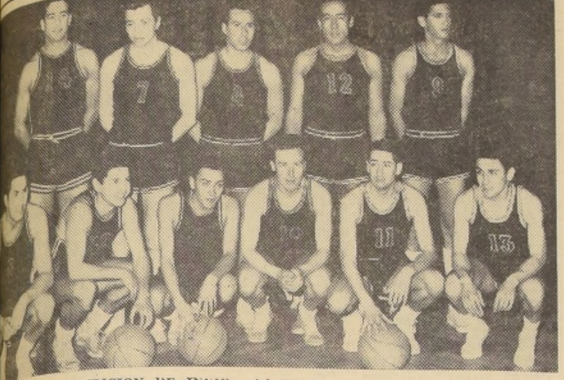
CARACAS, 23 (UPI) co antes de iniciarse el do tiempo del partido bol que disputaron en tadio Olímpico los eq Sao Paulo y Real francotiradores apos la vecina Ciudad Univ abrieron fuego sobre bunas, sin causar víc

Parte del público, sin bargo, invadió el cam juego para evitar de los disparos, demo reanudación de las

FINALIZO EL CAMPEONA DE BOXEO DE NOVICIO

Finalizó anoche en el Teatro Caupolicán el Campeonato de Boxeo de Novicios organizado por la Aso Santiago.

Los resultados fue siguientes: CATEGORIA CA: Juan Barra (Club ganó por K. O. al round a Sergio Díaz (C Gas). CATEGORIA Manuel Guerrero (C Gas), superó por punt né Leiva (México). CAT RIA LIVIANO: Carlos (Club Hípico) ganó por T. a Manuel Prado (P CATEGORIA MEDIOM NO: Humberto Zamor rur) ganó por puntos nio Soto (FAMAE). GORIA MEDIANO: Jua mijo (FAMAE) super puntos a Luis Quezada PA).



...DERA SU CONDICION DE INVIC... Equipo de Físico, que actúa en el Tor... la "U" y que se mantiene invicto en ...amen, enfrenta esta tarde, en el cotejo de la jornada cestera universitaria, al ...o de Ingeniería, en el Gimnasio Nataniel. En el grabado, con ocasión de la final del certamen de Invitación, en la cual venció a la selección de la "U" de Concepción, aparecen: Carrasco, Navarrete, Soto, Orestes y Ocaña; Medina, Gallardo, Cabrera, y otros.

...UETBOL:

...INVICTO FISICO ANTE UN ...VAL DE RIESGO: INGENIERIA

...el Torneo de la Asociación de Universidad de Chile se enfrentan en el co... básico de la reunión de esta tarde en Nataniel. Onda jugará la próxima ...na en el Norte del país. Conferencia de prensa ofrecerá la Federación el próximo martes.

...cuentros de la com... femenina y tres ...eo de Varones se ...ara esta tarde en el ...Nataniel por el ...Oficial de la Asocia... Universidad de Chile.

...ir de las 15 horas, se ...n los partidos feme... ...cargo de Artes Apli... ...Téc. Médica, en 2a. ...A las 16 horas, Li... ...con J. A. Ríos, tam... ...la de Honor. Luego, ...horas, Consolidada ...N.o 3.

...arones, se inicia el ...a las 18 horas, ...atch entre Farmacia ...A las 19 horas, Cara... ...Pedagógico, y en ...estelar, el invicto ...de Físico se enfrenta ...ería, que viene de ...el miércoles pasado ...Pedagógico.

...ultados generales de ...ada anterior fueron ...ntes: Escuela de ...derrotó a Medicina ...cuela Normal venció ...Militar 50 contra 28, ...otejo de fondo, Peda... ...enció a Ingeniería 58 ...ntra 44.

...el miércoles próximo ...cia un festival de... ...de gran atracción, el ...ndrá, como número ...el match a cargo de ...nvictos del certamen ...rio: Normal y Físico. ...mero especial para ...ión se presentará el ...Gimnástico del Insti... ...de Educación Física, ...nuevos esquemas, los ...no han sido presen... ...Santiago. Esta ac... ...el Grupo Gimnástico ...rá a las 18 horas y ...tro de básquetbol ...programado para las ...

...aja sensible ha teni... ...cuadro de Físico. Ca... ...un jugador, que ha... ...ado en las últimas ...ones del quinteto ...tra el profesor Os... ...amal, viajó hace al... ...a Punta Arenas, ...stablecerá su residen... ...la ciudad austral ...funciones de profe... ...Educación Física.

...mañana, en la jorna... ...inal, la Asociación ...de Básquetbol anuncia ...jornada cestera con ...ficos. En loable ini... ...la directiva metropoli... ...decidido ir en apoyo ...víctimas del terremoto ...dad de Skopje, Yu... ...suceso ocurrido en ...o, y por esta razón, ...de la recaudación de ...será entregada a los ...ntes oficiales de ...a en nuestro país. ...unión consulta dos ...de gran importancia y ...a primera hora se ...rán los quintetos de ...o y Sirio, y en el ...telar Ferroviarios, lí... ...nco invicto del certa... ...nte a Palestino, que ...e una derrota en las ...as transcurridas.

...las finalidades del ...al y la solvencia de ...eonistas, que también ...adherido a estos fi... ...nciando a sus habi... ...orcentajes, es seguro ...Gimnasio Nataniel se ...estrecho para recibir a ...aficionados.

...próxima semana el ...o uruguayo de Onda ...entará en diversas ...del norte del país. ...lo hará en Copiapó, ...n Vallenar y el 29 en ...a. Todas estas fechas ...etas a cambios, siem... ...uadradas en los días ...al 29.

...ado 31 actuarán en ...idad de San Bernar...

do, enfrentando al combinado local. Existe también en el ánimo de los dirigentes de la Federación hacer actuar a este quinteto "charrúa" el viernes en la noche en Santiago enfrentando a un combinado joven de la capital. Con esta medida se quiere poner en marcha las actividades de esta selección que dirigirá Luis Valenzuela y que en el mes de octubre es posible que viaje a Lima a disputar dos encuentros por la Copa Perú.

■ La idea aunque parezca un tanto apresurada no es tanto, si se considera que los integrantes del plantel de esta selección están actuando en el Torneo Oficial de la Santiago, y por ende se encuentran en buenas condiciones físicas. Además que servirá también como un severo examen para conocer las aptitudes y condiciones que tienen para afrontar un match de carácter internacional. Todo quedará resuelto el próximo lunes en reunión de directorio con el entrenador mencionado.

■ Para el próximo martes la directiva de la Federación ofrecerá una conferencia de prensa, para exponer los planes que tiene para el futuro como asimismo se aprovechará la ocasión para que la Comisión Técnica Nacional, exponga la labor realizada hasta el momento y lo que tiene aún por hacer. A cada periodista se le entregará un sumario de lo tratado en dicha conferencia para facilitar la exposición. Esta conferencia de prensa se realizará el martes a las 20 horas, en el local de la Federación.

COMENTARIOS POR "CHEMIN":

VIDA DISIPADA "MATO" A GRANDES PUGILISTAS

Otros, en cambio, prolongaron sus carreras hasta una edad muy avanzada.

■ **Los cronistas de la actualidad llaman viejo a un boxeador de treinta años. Sin embargo, es un error, pues el boxeo está lleno de hombres que fueron pugilistas de primera serie habiendo dejado atrás la treintena. Fitzsimmons, ganó el campeonato mundial, venciendo nada menos que a Corbett, a los 35 años, y a esa edad, que es usual que las piernas empiecen a fallar, el inglés triunfó a base de agilidad. Esto de la edad es muy relativo, díganlo, sino, Archie Moore y Ray Robinson. Corbett fue campeón mundial hasta los 31 y Dempsey duró hasta la misma edad. Sullivan tenía 34 años cuando Corbett lo superó, y si se hubiera ciudado es probable que hubiera durado más. No es la edad, sino la vida disipada la que termina a un pugilista.**

En nuestro medio, fresco está el recuerdo de Rendich que a los 25 años no tenía nada que hacer en el boxeo. Y la vida disipada condujo a Terry Mac Govern, doble campeón mundial de gallos y plumas, a la extenuación y a su retiro definitivo a los 21 años de edad. No sólo Fitzsimmons duró hasta "edad evanzada" en el pugilismo. También está el ejemplo de Johnson, que hizo un combate a los 52 años; Sam Langford que duró hasta los 48, y Jack Britton que se burló largos años del Padre Tiempo. Al verlos en la calle, cualquiera quisiera tener el vigor y la lozanía del "Tani" y de Arturo Godoy... y vaya que fueron duras las campañas de ambos. Ellos pelearon hasta pasados los 35 años, porque siempre llevaron una vida sana.

■ En la actualidad se arman verdaderos escándalos por la diferencia de algunos kilos. No diré que esto no esté justificado en las categorías bajas, pues allí el peso influye bastante. Aunque también tenemos el caso de Humberto Guzmán, uno de los mejores pesos moscas sudamericanos, que rara vez combatió en su categoría, por la marcada diferencia de calidad que existía entre él y los otros pesos moscas. Guzmán se dio el lujo de vencer, siendo escasamente un mosca de 48 kilos, al irlandés Patrick Nann que era un liviano, rival de Loayza, en sus comienzos.

Entre los extranjeros, Stanley Ketchel, siendo un mediano, le dio 25 kilos de ventaja a Johnson, formidable campeón mundial que pesaba 100 kilos. Es verdad que el negro lo puso fuera de combate, pero no sin antes caer también a la lona, víctima de un derechazo de Stanley. La diferencia más grande en pesaje fue en el encuentro entre Fitzsimmons, de 78 kilos, y el gigante Dunkhorts, llamado el "Vagón de carne humana" que fue el Carnera de su tiempo. Este que pesaba 150 kilos, cayó ante los golpes de su hábil rival que lo derrotó con punches al estómago, único punto en que podía golpearlo.



ESTA TARDE, EN SANTA LAURA:

AUDAX, CON SU PLANTEL TITULAR, FRENTE A SANTIAGO

Siempre que mejoren las condiciones del tiempo. Por el Ascenso, en el Estadio Militar, G. Cross-Luis Cruz, y Municipal-San Bernardo.

Audax Italiano - Santiago Morning, es el encuentro programado para esta tarde, en el Estadio Santa Laura, para iniciar la 16a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor. Este match se disputará, siempre y cuando el estado de la cancha lo permita y las condiciones climáticas mejoren.

El equipo audacino, que es uno de los cuatro "colistas", con 10 puntos, venció en su último compromiso a San Luis. Mientras que su rival, otro de los "colistas", viene de perder con Palestino. En el cuadro verde hay un sólo problema para su alineación. Existe la duda de que pueda actuar Vargas. En cambio, en Santiago, castigado fue Contreras por el Tribunal de Penalidades, y se anotan las lesiones de Villanueva y Páez. Como posibles se anuncian las actuaciones de Capot, Mendoza y Eduardo González. De tal modo que las posibles constituciones de los equipos serían las siguientes:

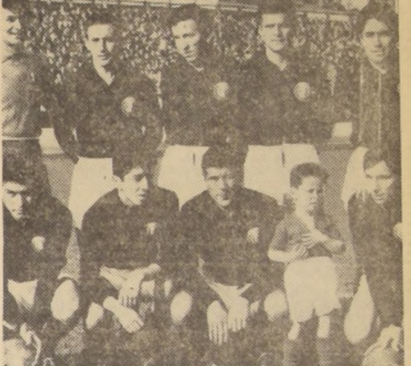
AUDAX ITALIANO (10 puntos): Rivera; Vial, Zuleta y Escobar; Lespinasse y Tapia; Vargas (Zamora), Pérez, Catalán, Villar y J. Ramírez.

SANTIAGO MORNING (10 puntos): Stavelot (Godoy); Ramírez, Enrique González y Collío (Carrasco); Edo. González y Mohor; Mendoza (Páez), Leiva, Rodríguez (Molina), Godoy y Capot.

ASCENSO

Para el Estadio Militar están fijados dos encuentros por la segunda fecha de la segunda rueda del torneo de segunda división. El puntero, Green Cross (23 puntos) con Luis Cruz, en el preliminar, y Municipal (9 puntos) con San Bernardo, en el match de fondo.

La Asociación Central informará hoy, antes de mediodía, sobre la ratificación o suspensión de los encuentros programados. De disputarse en Santa Laura el match Audax Italiano con Santiago Morning, comenzará a las 15.45, mientras que el programa de ascenso se iniciaría a las 13.45 horas.



EL EQUIPO ITALICO está listo para enfrentar a Santiago Morning. Audax formaría con Rivera; Vial, Zuleta y Escobar; Lespinasse y Tapia; Vargas, Pérez, Catalán, Villar y Ramírez.

INGRESO AL PROFESIONALISMO PIDEN LOS CLUBES SUREÑOS

Los militantes del Comité Regional gestionan su incorporación a la Asociación Central. Eyzaguirre y Sánchez deberán encontrarse el 19 de octubre en Londres. Mejora José Pastene, se retira José L. Boffi. Magallanes no apela al castigo de Ampuero. Sin cambios enfrentará la U. C. a la "Academia".

GONZALO CARRASCO, actual defensor de Magallanes, tiene problemas para actuar por su equipo en el match con Universidad Católica, ya que es estudiante del plantel católico.

SE RETIRA de las labores de director técnico, José Luis Boffi, quien ha cumplido una trayectoria bastante conocida en el ambiente nacional.

FUTBOLERIAS

■ La grippe está recrudeciendo en las filas de algunos equipos. Es así, como resfriados están, Troncoso de Palestino, y Cortés, de Unión Española.

■ Los clubes más representativos del Comité Regional Sureño, acordaron activar las gestiones para la formación de la Asociación Central Sur; esto es una especie de apéndice de la Asociación Central. Para el efecto plantearán sus puntos de vista a las autoridades respectivas. Esto significa lisa y llanamente que el fútbol sureño desea profesionalizarse en forma total. A activar su petición, dentro de poco viajará a la capital una delegación de dirigentes del Campeonato Regional.

■ Una sorpresa de proporciones se registró en la última fecha del Torneo Regional Sureño. Los Angeles, derrotó a Naval, en la propia cancha de los marinos: El Morro. La actuación del conjunto angelino fue sobresaliente. Y de allí lo justiciero del marcador 3 a 1 en su favor.

■ Conforme a comunicación recibida en la Federación y transmitida a la Asociación Central, Luis Eyzaguirre y Leonel Sánchez, integrantes de la Selección Mundial que enfrentará a la de Inglaterra, deberán viajar a Londres, el 19 de octubre, para permanecer en la capital inglesa cinco días. El match en celebración del Centenario de la Asociación Inglesa se disputará el 23.

■ Es más que probable la reaparición de Martínez y Sánchez en la defensa de Everton, para el match con Coquimbo.

■ Se anuncia como muy posible la reaparición de Méndez en la delantera de Wanderers para el encuentro con San Luis.

■ San Luis no podrá contar con Raúl Mena para el match con Wanderers. El citado defensa quillotano se halla enyesado.

■ José Pastene, entrenador de Valparaíso Ferroviarios, que se hallaba enfermo, ha experimentado clara mejoría. Es posible que pronto se reincorpore a sus actividades.

■ Ha resuelto abandonar sus labores de director técnico, José Luis Boffi, quien, hasta antes de enfermarse, dirigía a Lister Rossel. Boffi ha cumplido destacada labor en los clubes más importantes del fútbol chileno.

■ Problemas tiene Unión Calera para formar el equipo que opondrá a San Felipe. Lesionados están, Vargas, quien se luxó un brazo, en el match con U. Española, y Silva, quien sufrió golpe en un tobillo.

■ Magallanes no presentará apelación al castigo que, por una fecha, le aplicó el Tribunal de Penalidades, a su jugador Roberto Ampuero. De tal modo, que el mediovolante no será de la partida, en el match que el cuadro albiceleste sostendrá con Universidad Católica.

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó en su reciente audiencia las siguientes sanciones:

Una fecha de suspensión: Manuel Contreras, Santiago Morning; Abdón Portilio, Green Cross; Juan Esquivel y Roberto Suazo, Trasandino. A este último, además, se le multó en 20 escudos. Cien escudos de multa: Sergio Valdés, Universidad Católica; 30 escudos: Luis H. Alvarez, Colo Colo; 20 escudos: Víctor Castañeda, Palestino; Walter Jiménez, Colo Colo; Ramiro Cortés, Unión Española; Rafael Amigo, Lister Rossel; 15 escudos: Remigio Avendaño, Unión Española; Roque Mercury, Universidad Técnica; 10 escudos: Héctor Fumaroni, Universidad de Chile; Jorge Luco, Unión Española; Carlos Encina, Green Cross; Néstor Isella y Luis Olivares, Universidad Católica; 5 escudos: Alfredo Gutiérrez, Green Cross; Mario Véliz, Ovalle; Rubén Marcos, Universidad de Chile.

Santiago Morning y Ferrobádminton fueron multados en ½ vital y 1/4 de vital, respectivamente, por retardar sus jugadores el ingreso a la cancha en sus últimos compromisos. Los socios de Lister Rossel fueron multados con la pérdida de sus derechos de tales, por una fecha.

■ Públicamente, ha rectificado el entrenador húngaro Ladislao Pakosdy, una información en la que, sin nombrarlo, daba a entender que estaba íntimamente relacionado en la venta que hizo Unión Calera de los jugadores Tapia y Zuleta. Sostiene Pakosdy, que no intervino en la negociación y que por lo mismo, no recibió dinero de Calera ni tampoco de Audax Italiano.

■ Tres novedades ofrecerá Magallanes en su cotejo del domingo con Universidad Católica. En la defensa, no jugará Gonzalo Carrasco, por existir un acuerdo en tal sentido entre ambos clubes, por el hecho de ser Carrasco alumno de dicho plantel educacional. La plaza de back centro la cubrirá el argentino Shiro y en el lugar de éste como marcador de punta jugará Villegas. en el medio campo, Pittolo, que normalmente es delantero, substituirá a Ampuero, castigado por el Tribunal de Penalidades.

■ Universidad Católica, por su parte, no anuncia cambios, ya que en general todo el equipo está físicamente bien y con la moral muy en alto, a raíz de las buenas actuaciones cumplidas en las últimas fechas.

■ Mañana a mediodía, viajará a Ovalle, el cuadro de Universidad Técnica, que el domingo enfrentará en esa ciudad al equipo local. El conjunto universitario, hará el viaje en un bus especial y volverá el mismo domingo. En cuanto a novedades, sólo existe la posibilidad que no pueda jugar el entreala Mercury, quien tiene un tirón a un muslo, con las características de un desgarro.

■ Villegas, el pequeño puntero de Ferrobádminton, reaparecerá en el ataque aurinegro, luego de haber cumplido el castigo que le aplicó el T. de Penalidades. Es posible que ésta sea la única novedad, ya que aún están resentidos Valenzuela y Carmona, se espera que puedan jugar.

■ Colo Colo viajará hoy en avión a La Serena, para regresar mañana apenas terminado el encuentro con el equipo nortino. Una legión de hinchas, que viajarán en toda clase de vehículos, acompañará al cuadro albo. La única novedad en el equipo puntero es la reaparición de Mario Moreno.

En La Serena, y todo el Norte Chico, hay expectación por el citado encuentro. Hace varios días que no hay entradas, ni habitaciones disponibles.

IGNACIO PRIETO será de la partida en el equipo de Universidad Católica, en el encuentro con Magallanes.

LOS ARBITROS

Jaime Amor, sorteado para La Serena-Colo Colo.

Los árbitros que controlarán los encuentros de fútbol profesional que deben disputarse entre hoy y mañana, conforme al sorteo efectuado anoche en la Asociación Central, son los siguientes:

DIVISION DE HONOR.— HOY: Audax Italiano con Santiago Morning, Sergio Bustamante. (MAÑANA): Unión Española con Palestino, Carlos Robles; U. de Chile con Ferrobádminton, Mario Gasc; U. Católica con Magallanes, Lorenzo Cantillana; La Serena con Colo Colo, Jaime Amor; Everton con Coquimbo, Claudio Vicuña; U. San Felipe con U. Calera, Jorge Cruzat, y Rangers con O'Higgins, Víctor Aeloíza.

DIVISION DE ASCENSO.— (HOY): Green Cross con Luis Cruz, Hernán Silva; Municipal con San Bernardo, Sergio Vera. (MAÑANA): L. Rossel con Valparaíso Ferroviarios, Alberto Vásquez; Trasandino con San Antonio, Domingo Santos; Colchagua con Iberia, Luis San Martín; Ovalle con U. Técnica, Rafael Hormazábal, y Temuco con Ñublense, Ricardo Romero.



SOLO 5 CUPONES ENVIO LECTOR QUE OBTUVO DEPOSITO BANCARIO

Ayer firmó el comprobante de reg istro en el Banco de Talca.

Un santiaguino neto, que trabaja en una antigua fábrica textil, ganó el depósito a plazo indefinido-renovable, por cincuenta escudos, que obsequia el Banco de Talca, para nuestro popular Concurso.

Este es el segundo premio de la larga lista de recompensas.

El señor Manuel Rojas Henríquez, de 38 años de edad, casado, domiciliado en Diez de Julio 554, sólo envió cinco cupones para la Décimocuarta Fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División, y acertó el total de veinte goles, que se marcaron en los encuentros jugados el sábado 10 y el domingo 11 del presente.

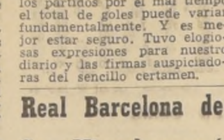
Funcionarios de LA NACION lo acompañaron a las oficinas que el Banco de Talca tiene en Santiago, en calle Nueva York N.o 77, a fin de llenar los trámites contables. La operación fue breve y sencilla. Lo felicitaron los jefes de la antigua y prestigiosa entidad crediticia, celebrando su magnífico acierto, que lo convertía en un nuevo cliente del Banco. Personalmente lo atendió el Contador Jefe, señor Jorge Karadima.

El señor Rojas quedó registrado con el depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, con el número 593.

Ayer, cuando estuvo en LA NACION, traía sus cupones para la 16a. fecha, pero dijo que prefería esperar el día de hoy, porque si se suspendían los partidos por el mal tiempo el total de goles puede variar fundamentalmente. Y es mejor estar seguro. Tuvo elogiosas expresiones para nuestro diario y las firmas auspiciadoras del sencillo certamen.



El señor Manuel Rojas Henríquez aparece en el grabado en los momentos de llenar los trámites contables en el Banco de Talca, que lo convirtieron en nuevo cliente de esta institución, al ganar el depósito a plazo indefinido-renovable que obsequia para nuestro Concurso GOLES Y GOLES. Materializó la operación el auxiliar de contabilidad del Banco, señor Daniel Escobar.



Real Barcelona de San Miguel renovó comando directivo

Junto con celebrar su primer año de vida, el Club Deportivo Real Barcelona de la Población San Miguel, ha procedido a elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1963-1964.

Las autoridades electas fueron: presidente, Edmundo Llanos V.; vicepresidente, Luis Espinoza; secretario, Juan Allende; prosecretario, Hugo Espinoza; tesorero, Francisco Rojas; protesorero, Luis Martínez y directores, Luis Miranda y Bernardo Aguilera. Director técnico, Edmundo Llanos V.

Este deportivo invita a los clubes de barrios a jugar partidos amistosos en su cancha ubicada en el Paradero 11 1|2 de la Gran Avenida, los domingos en la mañana. Los interesados podrán dirigirse a: Población San Miguel, Pasaje Tres N.o 5304, Paradero 11.5 de la Gran Avenida.

Postergado el sorteo de la 15a. fecha: se efectuará el sábado con la 16a. jornada

Veintidós premios se disputarán en cada uno de los sorteos, que se efectuarán con un gran show.

Debido al mal tiempo, se ha resuelto postergar el sorteo de los ganadores de la 15a. fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División, que acertaron el total de 26 goles en nuestro Concurso GOLES Y GOLES, y que debía efectuarse hoy, a mediodía.

Comunicamos a nuestros lectores y especialmente a los concursantes que figuran en la lista de 470 con opción a los premios, correspondientes a la décimoquinta jornada, que el próximo sábado se efectuará un doble sorteo, tanto el que debía realizarse hoy y el correspondiente a la décimosexta fecha. Y como ya es tradicional con un gran show artístico.

El cierre de cupones para la décimosexta fecha es hoy, como se sabe, a las 13 horas en el hall de LA NACION y a mediodía en los locales de Alonso e Hijos y Julín Serra.

A continuación recordamos al público que para estos sorteos, en los que interviene la propia concurrencia, hay 22 magníficos premios, a saber:

El primer premio, en la décimoquinta fecha, tuvo un equivalente de setenta y ocho escudos, correspondiente al total de 26 goles.

En la fecha que se juega este fin de semana se aplica el mismo cálculo y equivalencia, según el número de tantos.

El segundo premio es un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca, con oficinas en Nueva York N.o 77, Santiago. Hasta el momento se han adjudicado, por sorteo, tres de estos magníficos premios. El primero fue ganado en la 13a. fecha por el señor Samuel Enrique Véliz, de Maipú; los dos depósitos de la 14a. fecha (no la 15a. como se informó erróneamente) por los señores Luis Alberto Cortez, de La Serena, y Manuel Rojas Henríquez, de Santiago, quien lo retiró ayer.

El mérito excepcional de esta recompensa reside en lo que él significa para quien lo obtiene, principalmente si es jefe de hogar como ha ocurrido en las tres oportunidades. Es un punto de apoyo seguro para cimentar un fondo de ahorro, que gana altos intereses y en una antigua y prestigiosa institución bancaria.

Enseguida tenemos el tercer premio, una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, Moneda 881.

El cuarto premio satisface un anhelo deportivo; una pelota de fútbol reglamentaria Crack, obsequiada por su fabricante, Custodio Zamora.

Luego hay para el hogar, un hermoso espejo mural, de Vidriería La Argentina, de Diez de Julio N.o 725; enseguida, los delantales de la famosa Casa Julín Serra; los cuartos de entero de la Polla para sus millonarios sorteos; libros de Librería Renacimiento; discos 45 R. P. M., a elección; calzado para niños de la acreditada Casa Rafa, y entradas para los mejores cines del centro.

Recomendaciones de importancia del Concurso "GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.— HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.— CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.— FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.— EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

Los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen conveniente, dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, Santiago.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1º PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

2º PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

3º PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.

4º PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.

5º PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería La Argentina, de 10 de Julio 725.

6º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

7º PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo Nº 1054.

8º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

9º PREMIO: Un cuarto de entero, de la Polla Chilena de Beneficencia.

10º PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

11º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

12º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

13º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

14º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

15º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

16º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

17º PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

18º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

19º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

20º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

21º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

22º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

ATLETISMO:

Aúnque llueva se correrá la Posta "Figueroa Alcorta"

La competencia tendrá un recorrido de 23.500 metros y se efectuará mañana en la comuna de Quinta Normal. Varios equipos inscritos en el evento atlético. Suspendido el Torneo Femenino Escolar que organiza Stade Francais.

■ Aunque llueva, se dará mañana domingo a las 11.30 horas, la partida de la prueba pedestre, denominada Sociedad Mutual "Figueroa Alcorta", que constituye el número principal con que dicha entidad celebra sus 53 años de vida.

La competencia será organizada por el Círculo Atlético Royal, bajo el control de la Asociación Atlética de Santiago, iniciándose como dijimos a las 11.30 de mañana domingo desde la sede social de la entidad Figueroa Alcorta, ubicada en la calle Andes 3913 de la comuna de Quinta Normal.

La prueba tendrá un recorrido total de 23.500 metros y se cumplirá por las siguientes calles: Andes, Villasana, Mapocho, Julio Bañados, Carrascal, Santa Fé Antonio Ebner, Andes, Villasana, Mapocho, Julio Bañados Carrascal, Walker Martínez Roble, Andes, Villasana, Mapocho, Roble.Andes hasta el punto de partida.

Las bases de la competencia establecen que el recorrido total de la posta la cumplirán los equipos en la siguiente forma: 2 atletas correrán 5 mil metros cada uno, 3 atletas 3 mil metros y los 3 restantes: 1.200 metros cada uno. Participarán en el evento los siguiente clubes: Heriberto Urzúa, de Penco, un equipo; Asociación Atlética de Quinteros, tres equipos varones y tres de damas; Suplementeros, dos equipos; Universidad Técnica, dos equipos; Universidad de Chile, un equipo; Universidad Católica, un equipo; Green Cross, dos equipos; Colo Colo, dos equipos; Atlántida, un equipo; Royal, dos equipos; Stade Francais, un equipo.

Como complemento del programa se efectuará también una posta de dama de 4 x 100 metros. Para ambas competencias, hay premios valiosos, donados por el Departamento de Deportes del Estado, Municipalidad de Quinta Normal, Chilean Art., Martínez Camps, Mateo Ferre, Eumulio Bazzo y Trattoria San Marcos.

■ Por la inclemencia del tiempo, fue suspendido hasta el sábado 31 de agosto y 1.o de septiembre, el torneo Atlético Escolar Femenino de Colegios Particulares que organiza Stade Francais y que debía efectuarse entre hoy y mañana.

■ LONDRES, BIPPA. (Por avión).— Todas las mañanas, a las 6.30 horas, y en todas las condiciones clamáticas, se puede ver la solitaria figura de Ronald Hill, de 24 años, estudiante de investigación, trotar rápidamente 8 kilómetros, dando la vuelta a la pista del Estadio de Fallwfield, cerca de la ciudad industrial de Manchester, en el noroeste de Inglaterra. Luego regresa a su hogar para desayunar, tomando un huevo crudo y comiendo un plátano, y despidiéndose de su esposa se encamina al colegio de Ciencia y Tecnología de Manchester. Todas las tardes y los fines de semana acude a la pista, hasta completar su estricto entrenamiento de correr semanalmente 140 kilómetros.

Tal es el duro programa que ha permitido a este corredor de Lancashire alcanzar los mayores galardones del atletismo en su país y proporcionado un puesto en el equipo británico que competirá en los Juegos Atléticos por celebrarse en Porto Alegre. Actualmente es el campeón británico en la distancia de 6 millas, título que ganó en los campeonatos de la Asociación Atlética Amateur, realizados en julio en el Estadio de White City, en Londres. Ostenta con otro atleta el record británico para dicha distancia, habiendo empleado el tiempo de 27 minutos 49 segundos y 8 décimas. También es campeón universitario para la distancia de tres millas.

Hill, que obtuvo el título de Bachiller en Ciencias (Tecnología) hace tres años, sigue actualmente un curso de investigación sobre química textil

AUTOMOVILISMO:

ORTIZ PARTIRA 1.o E[N] LA "DOBLE VALPARAISO"

La largada de la 1a. etapa está fijada para las 9 [ho]ras. Resultado del sorteo realizado ayer.

Bartolomé Ortiz será el primero en partir en la prueba automovilística "Doble a Valparaíso", sobre la distancia de 293 kilómetros 900 metros, que se hará mañana bajo el control de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, de acuerdo con el sorteo que se realizó ayer en las oficinas de esta entidad.

Tres volantes intervendrán en la serie turismo carretera, tres en la de sport y 33 en las series reservadas a los coches carrozados. A las 9 horas se largará la primera etapa, pasando por la Cuesta Barriga y la segunda entre Viña del Mar y Santiago, por la Carretera Panamericana.

El sorteo arrojó el siguiente resultado:

TURISMO CARRETERA

Coche N.o	
1	Bartolomé Ortiz-Juan Manuel Silva, Ford.
3	Raúl Jaras-Amadeo Bernasconi, Chevrolet.
4	Carlos Niemayer - N. N., Ford.
5	Germán Mayo-Raúl Bravo, Chevrolet.
8	José D. Moreno-Luis Ortega, Ford.
11	Hugo Tagle - Saturnino Otárola, Ford.
12	Segundo Vidal-N. N., Ford.
19	Gerardo Carreño-M. Bittar, Ford.
21	Joaquín Perrotta-N. N., Ford.
22	Halcón II-René López, Chevrolet.
23	Eduardo Alarcón-N. N., Chevrolet.
24	Boris Garafulic - Manuel Prada, Volvo.
26	Juan Gac-Arturo Palma, Ford.

SERIE SPORT

35	Germán Picó Domínguez-Enrique Espinoza, Austin.
36	Alfredo Rebollar-Limache, MG-A.
37	Dolchevito-José Ortigosa, Sumbeam.

CLASE 14

30	Sergio Neder-N. N., Ford.
31	Fernando Correa-Don Paleta, Ranchero.
32	Oscar Muñoz-Jorge Mora, Ford

CLASE 13

41	Carlos Lanas-Joaquín Lanas, Chevrolet.
42	Calderón Hnos.-C[...] Hnos., Ford.
43	Gonzalo Fuenzalida-[...]tián Letelier, Ford.
44	Luis Gimeno-Luis [...] Ford.

CLASE 10

45	Raúl Carlos Gald[...] N., Volvo.
46	Juan Armando Ban[...] Volvo.
47	Francisco Gana-[...] Saavedra, Volvo.
48	Felipe Covarrubias-[...] Silva, Volvo.

CLASE 9

50	Víctor Correa-Jo[...] Correa, Borgward.
51	Gerardo Fuentes-[...] Bernal, Volkswagen.
52	Hernán Herman-[...] Zúñiga, Volkswagen.
53	El Huaso-El Huaso, [Borg]ward.
54	Pedro C. Johans[...] Rencoret, Volkswa[gen].
55	Los Pericos-Los [...] Volvo.
56	Eduardo Kovacs [...] N., Simca.

CLASE 8

60	Ramón Gimeno-N. [...]ca.
61	Juan Castillo-En[...]rrel, Simca.
62	Tito Fregosi-Bar[...]laro, Simca.
63	José Antonio Rebo[...]llota, Standard.
64	Fernando Renard-[...]nard, Simca.
65	Germán del Fierro-[...] Miquel, Simca.
66	Los Tacuacos-M[...]dán, Simca.
67	Edmundo Valdivi[...] Simca.

CLASE 6

70	Francisco Azar-P[...]dunate, Panhard.
71	Rafael Peralta-R[...]rre, Anglia.
72	Danilo Marinkov[...] Renault.
73	Patricio Hidalgo-N [Re]nault.

CLASE 4

75	Ismael Irarrá[...] Luis Ureta, B. M. [...]
76	Eduardo Kovac[s] N. N. S. U.
77	Jorge Runstuck-N. [...] S. U.

...ectorio del Comité Olímpico de Chile ...ayer al mediodía, en audiencia espe... al Consejero de la Embajada del Japón, ...Tatsuo Iwama, diplomático que concu... acompañado del Secretario-Intérprete de ...sión, señor Shinzo Uchimura. En esta ...unidad el deporte de nuestro país fue ...do a participar en los XVIII Juegos ...picos de Tokio, a efectuarse en octubre ...próximo año. Digna de destacarse es la ...ción formulada por el Comité Olímpico ...nés a través de la Embajada de dicho ...en Santiago. Se trata de una lujosa ...ta azul de fino género oriental de 14 ...metros de alto por 9 centímetros de ..., con doble tapa y cierre de marfil. ...o de esta carpeta viene la invitación ...a en tapas rojas de seda pura, con el ...en japonés, francés e inglés, que es... ...mente reza como sigue: "El Comité ...izador de la XVIII Olimpiada, de ...do con las instrucciones del Comité ...co Internacional, tiene el honor de invitar al Comité Olímpico de Chile para que participe en los concursos y festividades que tendrán lugar en Tokio, del 10 al 24 de octubre de 1964". El presidente del Comité Olímpico de Chile, Alberto Labra A., atendió a las distinguidas visitas y les expresó que el deporte chileno, aunque en delegación muy reducida, estaría presente en Tokio en 1964. En seguida se extendió en consideraciones sobre la estrecha amistad que une a Chile con Japón, la que a través del abrazo del ideal olímpico se vería reforzada con el intercambio deportivo. Estuvieron presentes en este acto, además de las personalidades citadas, el vicepresidente y secretario del Comité Olímpico de Chile, Federico Max Kaiser y Alberto Cumplido y el miembro del Comité Olímpico Internacional y delegado en Chile, Alejandro Rivera Bascur. En la foto aparecen, de izquierda a derecha: Alejandro Rivera, Shinzo Uchimura, Consejero señor Tatsuo Iwama y Alberto Labra.

GILMAR SE LUCIO EN EL 1-1 DE SANTOS-BOTAFOGO

Igual ocurrió con Manga, arquero del cuadro carioca. Buen fútbol jugaron los campeones de Sao Paulo y Río de Janeiro. Sevilla está interesado en Cabral, crack de Olimpia.



■ SAO PAULO, 23 (UPI). Los equipos de fútbol Botafogo y Santos empataron anoche a un gol el primer partido de la eliminatoria por la Copa Libertadores de América.

Santos convirtió su tanto a los 45 minutos del segundo tiempo, gracias a una jugada de Pelé. Botafogo marcó a los 24 minutos del mismo tiempo, por intermedio de Jair.

El público no pudo presenciar un partido muy brillante. Sin embargo, se jugó buen fútbol y la actuación de los dos guardavallas fue superior.

Botafogo no hizo sustituciones en los noventa minutos. Santos, en cambio, reemplazó a Tite por Antoninho a los 41 minutos de la primera etapa.

Botafogo tuvo momentos de juego más definido pero Santos no se le quedó muy a la zaga, y cuando a los cariocas les llegó el momento de defender la ventaja de un gol, los santistas se lanzaron con decisión al ataque.

Geraldino fue el mejor jugador de Santos y Joel, el mejor carioca. Gilmar y Manga siempre desarrollaron un juego brillante. El empate logrado por Santos fue resultado de un pase de Coutinho a Pelé, en medio de un ataque que se inició por mala intervención de la defensa del Botafogo.

El segundo y último partido de Botafogo con Santos, se jugará el miércoles 28 en el Estadio de Maracaná de Río. El ganador se medirá después, en sendos encuentros, con Boca Juniors, finalista del torneo de clubes campeones.

■ SEVILLA, 23 (UPI). — El entrenador brasileño Atto Bumbel, ha anunciado del club de fútbol "Sevilla", hoy que de los seis jugadores sudamericanos que ha probado en estos días, el paraguayo Pedro Antonio Cabral es el que le ha causado "mejor impresión".

El preparador del club andaluz ha manifestado a UPI haber sometido a prueba a los brasileños del Juventus de Sao Paulo, Wagner, Bene y Geraldo, y a los paraguayos Juan González, que procede del Nacional de Montevideo y Cabral, del "Olimpia", de Asunción.

"A excepción de Cabral, que ha causado la mejor impresión, los otros cinco no han pasado el examen práctico. Lo más probable es que Pedro Antonio pase a formar parte del "Sevilla", lo cual espero se decida en estos días", ha dicho Bumbel.

El "Sevilla" cuenta en sus filas con los siguientes jugadores sudamericanos. Ignacio Achucarro y Juan Bautista Agüero, paraguayos y el argentino José Carlos Dieguez.

El arquero internacional de Santos, Gilmar, fue uno de los mejores hombres en el 1-1 con Botafogo.

CICLISMO:

Mas de 350 inscritos en el Torneo de Revelaciones 1963

A efectuarse mañana 25 en la Carretera Panamericana, contra el reloj y sobre 50 kilómetros. Lo que será la competencia. Guillermo Sepúlveda, nueva revelación del C. C. Quinta Normal.

■ Subían anoche de 110, en la secretaría de la Asociación Ciclista de Santiago, el número de equipos inscritos para animar mañana sobre el pavimento de la Carretera Panamericana a la costa, el segundo evento oficial de la presente temporada: el Torneo de Revelaciones.

■ Respecto al interés que dicha competencia ha despertado entre nuestros pedaleros, lo da la cuota de equipos participantes. Resulta, en verdad, impresionante. Sacando cuentas, ello significa que entrarán en lucha más de 350 corredores.

■ ¿De dónde salen esos 350 coredores? Vamos a explicarlo. Los equipos de I a III categoría, serán de 2 corredores; los de IV, de 3 y los de la serie novicios, de 4. Como en el primer grupo hay 26 equipos inscritos, los corredores serán 52; como los del segundo, 35 serán 105 y como los del tercero y último, 50, serán 200 corredores. Suman, por lo tanto, en total 357 corredores.

■ Lo atrayente de esta novedosa reunión es que, desde el "¡vamos!" hasta la meta, se correrá a "full". El duelo será no contra otro equipo, sino contra el tiempo. El equipo que corra más rápido los 50 kilómetros — 25 de ida y 25 de regreso— será el vencedor.

■ Los primeros en largar serán los novicios. Luego lo harán los de cuarta, y, por último, los campeones de primera a tercera categoría.

Hermoso será el espectáculo que ofrecerán los novicios; interesante el de los de cuarta, pero la emoción y el suspenso subirán de grado cuando luchen entre sí los maestros de 1.a categoría, los campeones de 2.a y los cracks de 3.a, que actuarán en block aparte.

■ Audax Italiano, con los hermanos Arrigoni como "coachs", asegura que los va a perder de vista con los tres equipos que presentará y otro tanto sostienen Green Cross, Cic, Bata y Ferriloza-Conchalí. Estiman que sus "teams" son imbatibles.

■ En dos competencias próximas, nacional la primera e internacional la segunda, tendrán la vista fija los que actúen mañana. Ellas son: la "I Vuelta al Centro de la República" a correrse entre el 17 y el 19 de septiembre y la "X Vuelta Ciclista de la Juventud" de México, a efectuarse entre el 3 y el 20 de octubre. Y ambas, con tentadores y reconfortantes premios para los vencedores.

■ Quinta Normal sigue siendo incubadora de grandes esperanzas y realidades de nuestro ciclismo. Días atrás este club puso término a su campeonato interno y hubo una grata sorpresa. Los duros 50 kilómetros contra el reloj los ganó un joven de 15 años recién ascendido a Cuarta: Guillermo Sepúlveda... ¡Y nada menos que con record del club: 1 hora 16.31.3!

■ Pancho Varas y demás dirigentes del Quinta, quedaron sorprendidos ante la proeza del muchacho. Y no era para menos. Sepúlveda no sólo había superado el record anterior de Augusto Silva, sino que dejado atrás limpiamente, de correr a correr, a Tobar, Labra, Carlos Silva, Rozas, Rodríguez, Sallenave, Martínez y Ayala, créditos-campeones de la entidad.

■ Se puso en remate la otra noche, en la Asociación Santiago, con el fin de allegar fondos con que financiar la "Vuelta al Centro de la República", un lote de sillas. Y José Luengo, presidente y delegado del Ferriloza-Conchalí, tuvo un bonito gesto. Dobló la mejor postura hecha hasta ese momento por el delegado del C. C. Carteros, y las cedió a esta naciente institución, al imponerse que el propósito de dicho delegado era el regalárselas a su club, un tanto escaso en mobiliario de secretaría...

Hermoso rasgo y espectacular debut de Luengo, como presidente-delegado del Ferriloza-Conchalí.

TORNEO NACIONAL AMATEUR COMENZARA EL 20 DE OCTUBRE

Iván Obreque y Ricardo Pulgar se enfrentarán el 2 de septiembre en el Gimnasio Universitario de Concepción. En Antofagasta, pelearán el 14 del mismo mes, Andrés Osorio y Manuel Hernández. Federación continúa tratando el lunes próximo la venta de los terrenos que posee en la calle Coquimbo.

...2 de septiembre próximo se enfrentarán en Gimnasio Universitario Concepción en un combate a diez asaltos, Ricardo Pulgar, peso gallo santiaguino y el crédito penquista, Iván Obreque.

■ Con posterioridad a esta pelea y de acuerdo a la labor que en ella cumpla el sureño, tendrá la posibilidad de pelear con Elías Vargas, por el título nacional que éste posee.

■ El directorio de la Federación se reunirá el próximo lunes en la sede de la entidad, con el objeto de seguir discutiendo, las condiciones económicas bajo las cuales, se realizará la compra del piso de la calle San Antonio y la venta de los terrenos que la Federación tiene en las calles Coquimbo y Madrid.

■ La Comisión Campeonato terminó de enviar a las distintas Asociaciones del país, las circulares relativas a las condiciones que regirán en el próximo Campeonato Nacional.

■ De acuerdo a las bases dadas a conocer y que ya fueron aprobadas, el torneo no tendrá variaciones con respecto al del año anterior, ya que será "a la antigua", vale decir, con la participación directa de los seleccionados por cada Asociación y no por grupos zonales.

■ En cuanto a la fecha de iniciación del certamen, se dispuso que la nómina con la inscripción de los peleadores debe llegar a más tardar en la primera semana de octubre, para comenzar el certamen el 20 del mismo mes.

...OLLEDO.— Campeón ...ol de los medianos, se ...tará en México junto sus compatriotas Fred Galiana y Ben Alí.

Es muy posible que el 14 de septiembre, se efectúe en Antofagasta, una velada profesional, cuyo combate estelar lo harán Andrés Osorio y Manuel Hernández. El promotor antofagastino, que vino a Santiago a ultimar los detalles de este combate, consiguió el asentimiento de Hernandez, y como ya contaba con el visto bueno de Osorio, se considera que la pelea se llevará a efecto.

Si se presentara algún inconveniente insalvable y no pudiera presentarse en Antofagasta, el campeón Hernández, lo reemplazaría Domingo Rubio, con quien Osorio, haría la revancha.

■ MARSELLA, 23 (UPI).— El promotor pugilístico Charles Michaelis anunció que el ex campeón "Sugar" Ray Robinson enfrentará 1 corso Armand Vannucci en el Palais Des Sports de esta capital, el 30 de septiembre.

Agregó que Robinson, que pelea ahora como mediano, partirá de Nueva York a bordo del transatlántico "Queen Elizabeth" el 11 de septiembre y reanudará su preparación tan pronto como llegue a Francia.

El combate había sido organizado para el 28 de septiembre, pero se le aplazó para dar a Robinson la oportunidad de prepararse mejor.

■ TORREON, México, 23 (UPI).— Luis Ramírez (El Estudiante) ganó anoche por nocaut técnico en el segundo round de una pelea concertada a diez con Pino Rosales, campeón de la Costa del Pacífico.

■ MEXICO, 23 (UPI). — Tres boxeadores españoles vendrán a esta capital para tomar parte en las Fiestas de Covadonga en el mes de septiembre próximo.

Un portavoz de la comisión del festival dijo que han quedado terminadas las negociaciones pertinentes con Luis Folledo, peso mediano; Fred Galeana, peso liviano, y Ben Alí, peso mosca.

Boxeo al DIA



IVAN OBREQUE.— Peleará en Concepción el 2 de septiembre con el peso gallo santiaguino Ricardo Pulgar. Según sea su actuación en ese combate, enfrentará posteriormente por el título nacional de la categoría a Elías Vargas.

Hockey oficial:

Clásico de las "UES" se hará hoy

Programa de la tercera jornada.

En la cancha Miguel L. Prado se disputarán hoy dos encuentros correspondientes a la 3a. fecha de la segunda rueda del Campeonato de Hockey sobre Patines: a las 15 horas, jugarán los cuadros infantiles de los clubes Atenas con Guadalupe, y a las 16 horas, lo harán Universidad Católica con Universidad de Chile, con sus cuadros de 1a. división.

Mañana se completará la jornada, con los siguientes partidos:

Cancha Ciclón, Viña del Mar: 11 horas, Ciclón con Atenas, 2a. división; 12 horas, Ciclón con Atenas, 1a. división.

Cancha Bata de Peñaflor: 11 horas, Bata con Ferrobádminton, dos equipos.

Cancha Miguel L. Prado: 10.30 horas, Miguel L. Prado con Audax Italiano, segundos y primeros equipos.

Fue suspendido el fútbol de Cadetes

En razón del mal estado de las canchas, provocado por la intensa lluvia caída ayer, las autoridades del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, dispuso anoche la suspensión de la jornada anunciada para mañana.

Festival de judo y pesas se realizará

Hoy, a las 20.30 horas, en Gimnasio de calle San Antonio 31.

En el gimnasio ubicado en calle San Antonio N.o 31, se hará hoy, a las 20.30 horas, una exhibición de judo, jiujitsu, levantamiento de pesas y números folklóricos, que dirigirá el profesor de judo Sergio Geymer. El producido de este festival, será para aumentar los fondos en favor de la Maternidad Barros Luco, Campaña de la Sábana.

Motos en Curicó:

Cracks actuarán en las pruebas de velocidad

Festival se hará mañana, siempre que no llueva.

Los ases de la moto, Umberto Masetti, del Santiago Moto, y Pablo Gamberini, de los registros de Audax Italiano, serán los principales animadores de la primera fecha de velocidad, por el Campeonato de Chile, que tiene como escenario las principales avenidas de la ciudad de Curicó.

El evento mecánico es organizado por el Curicó Moto Club, fiscalizado por la Federación Nacional y controlado por la Comisión Deportiva Motociclística.

A consecuencias del mal tiempo, el director de la prueba, Julio Pérez, informó que si persistía la lluvia hasta las últimas horas de hoy sábado, se daría por postergado el primer certamen de velocidad. La postergación que sufriría el motociclismo sería hasta el 1.o de septiembre, oportunidad que se efectuaría con toda normalidad este festival, que ha acaparado la atención de toda la zona Central-Sur de nuestro país.

La nómina de los inscritos que tomarán parte a través de las 7 carreras es la siguiente: En motonetas: José Rodríguez, Alfredo Silva, Sergio Seyler, Sergio Chamorro, Manuel Osorio, Alejandro Miranra, Luis Fuentes, Fernando D'Alencon, Anselmo Rebolledo y Waltieron Gremmo.

50 cc. F. I.: Romelio Vergara, Sergio Santiago, Ezio Bruno, Héctor Peláez, Guillermo Espinoza, Patricio Lacoste, Jaime Páez, José Larenas, Kurt Horta y Antonio Correa.

125 cc. Mec. Nac.: Sergio Romero, Roberto Oteíza, Gastón Right, Wilson Avila, Alejandro Miranda, Juan Espinoza, Fernando D'Alencon, José Lancelotti, Luis Fuentes, Héctor Peláez y Ezio Bruno.

125 cc. F. I.: Umberto Masetti, Sergio Donoso, Héctor Peláez, José Donoso, Armando Santos, Luis Valdivia, José Moraga, Rafael Hasbun, Juan Ortega, Alfredo Galleguillos y Adrián Zagal.

175 cc. Mec. Nac.: Fernando Balbontín, Domingo Fuentes, Paolo Soto, Barrera, Franco, Silva, Cristino, Grimberg, Winckler y Peláez.

En 250 y 500 cc. F. I. participan: Masetti, Gamberini, Palacios, Arancibia, Lavadenz, Morrinson, Chamorro, Morales, Colvin, Mora, Horta, Wunder, Flores, Castillo, Compagnoni, Zagal y González.

SELECCION DE TALAGANTE, que se prepara para intervenir en el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Ha cumplido una buena campaña. Está a cargo del "técnico" Raúl Herrera y lo integran los siguientes jugadores: De pie, C. Walker, M. González, J. Vial, R. Moyano, L. Meneses, O. Barraza y P. Herrera. Agachados: J. Mendoza, S. Pérez, D. Duke, J. Céspedes y R. Rodríguez. Mañana, en partido de práctica que se hará en el Estadio Municipal de Talagante, actuará frente a la Selección de Lo Franco.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO

CONCURSO LA NACION goles y goles

18a. FECHA

El número de goles que se marcará en la 17a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol (División de Honor), en los partidos a disputarse los días sábado 31 de agosto y domingo 1º de septiembre, será de:

Goles ....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet ....

LIBRERIAS RENACIMIENTO ESTADO 50 AV. O'HIGGINS 937 Loc. 5

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

CANARIOS AMARILLOS, FINOS, cantores, vendo. Gambetta Norte 1048, paradero 4, Gran Avenida. A-27|3

VENDO CANARIOS FLAUTA. Anaranjados y rojos. Avenida Portales 3185. A. 31|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COLCHONES DE LANA USADOS Y lana por kilos, compramos. Fono 52712. A. 27|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

FIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Doval Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, aseos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643, José Lagos. Trabajos garantidos, seriedad, honradez. Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 63691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 63691. A-19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

RAUL TOLEDO MARQUEZ, CONStructor, domiciliado en Fuenzalida Urrejola 637, comuna de La Cisterna, solicita se inscriba a su nombre inmueble ubicado en Fuenzalida Urrejola 637, que deslinda al norte 12 metros con calle Fuenzalida Urrejola; al sur 12 metros con sitio 14, hoy de Juan Contreras; al oriente en 50 metros con sitio 15, hoy de Luis Gatica; y al poniente en 50 metros con sitio 11, hoy de Ricardo Gallardo. Fundamenta petición en posesión material, sin violencia ni clandestinidad, de 15 años, y pide inscripción de acuerdo artículo 58 y 101, del reglamento Conservador Bienes Raíces por carecer de títulos. Z. 24|14.

PARA EFECTOS ARTICULO 58 REglamento Conservador Bienes Raíces se avisa que por escritura de 19 junio de 1958, ante Notario Santiago don Roberto Arteagada Bruce, don Domingo Desiderio Rodríguez Pinto vendió a doña Inés Bravo Leiva la propiedad ubicada en la comuna de Buin, Valdivia de Paine, con frente al Camino de Maipo, sin número, con los siguientes deslindes: Norte, en 29 metros, con Camino a Maipo; Sur, en igual medida, con Iglesia de Valdivia de Paine; Oriente, en 60 metros, con propiedad de la Sucesión Delfín Cortez, y Poniente, en igual medida, con el Molino. Rol 277-28. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Parada Avila a Celso Rosa, Carlos, Luzmira Celeste, María Raquel, Oscar María Parada Vergara; Yolanda de las Mercedes y Liliana Ignacia Pareda Meneses, representación Manuel Jesús Segundo Parada Vergara, y Carmen Ximena, Sergio Patricio y María Cecilia Parada Collet, representación Silvestre Sergio Parada Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Vergara Valenzuela. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario. A. 24|14.

POR AUTO DE 19 DE AGOSTO DE 1963, del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Felicinda del Tránsito Ocares Mora, a sus hijos legítimos Elsa, Raúl y Enrique González Ocares, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don José Isabel González Valdías.— El Secretario. Z. 23, 24 y 26|14.

CARTEL.— PARA EFECTOS ARtículo 58 Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se anuncia transferencia de la propiedad no inscrita de Padre Las Casas 107, efectuada por compraventa de Manuel Cárcamo, fallecido, a Rosa Ahumada Contreras, labores hogar, Padre Las Casas 107, por escritura de 20 noviembre de 1933, ante Notario Fernando Errázuriz Tagle. Deslindes: Norte, 8,36 mts. con propiedad Zulema Montecinos y Antonio Figueroa. Sur, 8,36 mts. con Padre Las Casas. Oriente, 23,34 mts. con propiedad Mercedes Vargas. Poniente, 23,34 mts. con propiedad Efraín Lucero. A. 25|14.

QUIEBRA ELISEO SALAS Y otra: Cuarto Juzgado Civil. Resolución 17 de noviembre de 1962 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C-23-24-26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques serie B.L.V. N.o 77758 al 77800 Banco Italiano-Vega, queda nulo por aviso correspondiente. A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 5021, perteneciente Pedro Díaz Lillo, Banco del Estado-Bandera, queda nula por aviso correspondiente. A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo 2542, por 6.000 acciones Sedylán "B", de Ernestina Concino Vera, queda nulo por haberse dado aviso. A. 25|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Carlos Pampaloni Salas, industrial, con domicilio en la ciudad de Arica, Maipú 210, por la "Sociedad Industrial Pesquera Vitor Limitada", "PESVITOR", al señor Gobernador del departamento, respetuosamente, digo: Que en mi calidad de representante de la Sociedad "PESVITOR", vengo en solicitar se me conceda merced de aguas subterráneas en "Caleta Vitor, Quebrada de Chaca, comuna de Codpa, departamento de Arica, provincia de Tarapacá, y en terrenos que han sido entregados a la referida Sociedad, en concesión y arrendamiento, al lado sur de Caleta Vitor, y pozo ubicado al norte de Caleta Vitor, al margen sur del lecho del río Vitor, según plano que acompaño a esta solicitud. Esta merced es para uso industrial, y el uso de agua se obtendrá de napas subterráneas, para el uso de la industria y también para la bebida y usos domésticos del personal que en dicha industria trabaje. La cantidad de agua que se utilizará es de 5,6 lts. por segundo. La merced será de carácter permanente. Acompaño a esta solicitud: a) Copia de escritura en que consta mi representación de la Sociedad "PESVITOR"; b) Copia de escritura de concesión; croquis de situación y memoria explicativa, conforme a la ley, en la que se contemplan todos los datos referentes a la merced solicitada. Ruego al señor Gobernador, se sirva tener por presentada esta solicitud y darle el curso correspondiente, conforme al Código de Aguas.— Soc. Industrial Pesquera Vitor Ltda.— Gobernación de Arica, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y tres. Por recibida con esta fecha, a las diez horas cincuenta y cinco minutos. Publíquese en la forma determinada por el artículo 261 del Código de Aguas.— René Sagredo S., Crnl. y Gobernador Suplente.— Dawes Crossley González, Secretario-Abogado. A. 25|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas José Eusebio San Martín Jara y de Ester Arancibia Arancibia a Sergio Enrique y José Sigfredo San Martín Arancibia.— El secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Celerina San Martín Venegas a María Mercedes, Margarita del Carmen, Ana Rosa, Sara Francisca, José Gregorio y María Urbana San Martín Venegas. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Guillermo Luis Lorenzo Santelices Ghigo, a Guillermo Santelices Vásquez y Angela Felicia Ghigo Saavedra.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Petronila Orellana Delgadillo a Gladys Petronila y María Mercedes Orellana Banlanzesca, representación Angel Custodio Orellana Delgadillo y Oscar Arsenio Araya Orellana, representación Elcira María del Carmen Orellana Delgadillo.— Secretario. A. 24|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Laureano Orellana Umaña a su cónyuge, doña María Santos Jara Sepúlveda. Tramitación de acuerdo a la ley 5.427.— Secretario. Z. 23, 24 y 26|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Elvira Marticorena Silva y de don Justo Ferrada Rondán a sus seis hijos legítimos: Ana Elvira, Julia, Luis Alberto, Rafael Pascual, Elena y José Eduardo Ferrada Marticorena.— Secretario. Z. 23, 24 y 26|14.

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders, Oliva y Cía.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 de agosto de 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de Regina Gigli Norsa por la suma de 420 escudos. Valista.— Secretario. C-23-24-26|14

LIBRETA DE AHORROS EXTRAviada, Banco del Estado, Avda. Matta, perteneciente Clodomira Ortega Ortega, queda nula por aviso correspondiente. A. 25|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Inés Beza Rodríguez a María Inés Amalia Ignacia, José Manuel Ricardo Arturo, María Amalia Patricia, Blanca Ignacia Bernarda y María Margarita Lecaros Besa.— Secretario. A. 23, 24 y 26|14.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Vidriera.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 16 de agosto de 1963, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Herminia Aceval Bravo E° 182,40; María Morales Jaña E° 499,20; Isabel Silva Abarca E° 167,92; Luis Vargas González E° 224,64; Juan Núñez Tapia E° 180,16; Jorge Silva Silva E° 469,28; Olga Achiardi Muñoz 326,40 escudos; Luz Riquelme Rojas E° 53,76; Mercedes Escobar del Pino E° 245,52; María Osorio Flores 254,72 escudos; Julio Rubilar Moreno E° 49,92; todos preferentes de primera clase.— Secretario. C-23-24-26|14

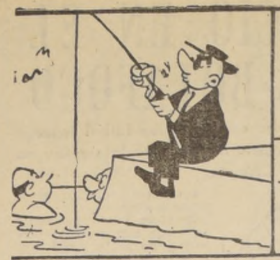
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Micaela Jiménez Rivera a José Rómulo, Esterminia del Carmen, Fidel Rosamel, Clotilde, Felipe, Lipio del Carmen y Florindo, Jiménez Rivera y Ana María y Patricia García Jiménez. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ana Soto Aguilera a Inés Herminia, Juana Rosa, Herminio Segundo, Bernarda del Carmen y Orlando Segundo Jiménez Soto.— Secretario. A. 24|14.

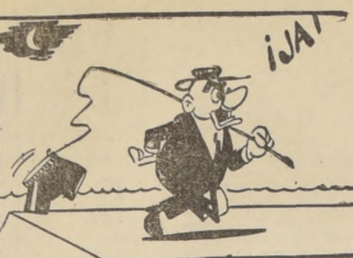
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 00357196 al Banco O'Higgins, Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 26|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Brígida Parraguéz Pérez a hijas legítimas Bernarda del Carmen María y María del Tránsito Marín Parraguéz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Marín Fuenzalida.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC. Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6–9 P. M. GP 22|1

DOCTORA NAVARRETE. Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI. Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649, 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS. Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH. Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DR. JOSE FROIMOVICH. Medicina Interna. Avenida Bulnes 377. Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO. Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ. Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY. Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A. DR. OSCAR HAM G. Oculistas. Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección). Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 81|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA. Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO. Abogado. Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES. Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE. Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ. Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 81|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S. Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA. D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 17 al 24 de agosto de 1963.

CATEDRAL, Catedral 1011; SAN IGNACIO, Avda. O'Higgins 1500; SUIZA, San Diego 699; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; ALHAMBRA, Lira 702; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; AMERICA, Arturo Prat 1403; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; BURGOS, Cuarta Avenida 1402; SAN RAMON, Blas Viel 8494; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; MEXICO, Pedro Montt 2191; UNION, Molina 502; NAVIDAD, Miguel Atero 2624; FENIX, José J. Pérez 6099; VALDIVIA, Catedral N.o 1990; HOFFMANN, San Pablo N.o 2899; ANDRACA, J. J. Pérez 4223; UNIVERSO, B. O'Higgins 3153; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CORDILLERA, Nueva Los Andes 7172; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARIA, Avda. México 1298; ATLANTIDA, Avda. Independencia 121; COLON, Vivaceta 700; MAIPO, Recoleta 2153; DE URGENCIA, San Francisco 72. (Turno permanente.)

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 19 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena co. automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sal de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sal de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepcepción. Sale de Alameda diaria

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

SANTORAL

HOY: SAN BARTOLOME. MAÑANA: SAN LUIS REY.

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas. Vuelo 103. DC 6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104. DC 6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC 3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80 llega a las 20.50, procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

SABADO.— AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia, Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA FERNANDO OLIVA MIchón.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 de agosto de 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Juan E. Ramírez Murga E° 200; Hermógenes Novoa Oyarce E° 400; Angela Agüero de Saavedra E° 3.500; Teresa Pemjean de Avaria, E° 500; Gustavo Avaria Pemjean 6.469,92 escudos, y por sus hijos E° 320; Blanca González de Lafrenz E° 1.000; Antonio Videla Santander E° 600; Agustín Macrur C. E° 100; Eugenio Opazo Valenzuela US$ 240; Hilda Flores de Rosas 800 escudos; Gastón Rosas E° 483,59; Wenceslao Díaz H. E° 1.000.— Valistas. C-23-24-26|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 20 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Enrique Moya Troncoso a hijos legítimos Georgina, Celia Ernestina, Selva del Carmen, María Luisa y Alejandro Enrique Moya Narbona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ernestina Narbona.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Atilio Santiago Ziomi Sanguinetti a hijos legítimos Guilda Catalina, Atilio Segundo, José Dante, Víctor René, Yolanda, Jorge Pedro e Ilia Esperanza Ziomi Dapelo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Esperanza Dapelo Puelma.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sergio Hernán Viedma Peñailillo a hijas naturales Sandra del Carmen y Patricia del Rosario Viedma Torres y a su padre legítimo Eliseo Viedma Flores. Practicaré inventario solemne 29 agosto presente, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Arnoldo Sanhueza Vergara a hijos legítimos Juan Arnoldo y Adriana Cecilia Sanhueza Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana del Carmen Núñez Alvarez. Practicaré inventario solemne 2 septiembre 1963, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

POR ROBO QUEDAN NULOS Y SIN valor, los siguientes cheques: Banco del Estado de Chile, N.o 2387487, por E° 87; Banco del Estado de Chile, N.o 2387488, por E° 20; Banco del Estado de Chile, N.o 4852580, por E° 52; Banco de Chile (Viña), N.o 9439199, por E° 60; Banco O'Higgins, por E° 50; Banco O'Higgins, girado por Eliana Concha I., E° 27. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 4.187, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Raúl Alegría González, queda nula por haberse dado aviso. A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Silva Hinojosa a Alicia Otilia Pineda Donoso.— El secretario. A-24-26-27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución nueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Teresa Riveros Hernández y Pedro Moraga Ordoña a Vitalia Moraga Riveros. — El secretario. A-24-26-27|14

POR AUTO DE 19 DE AGOSTO DE 1963, del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Abel Molina Molina a sus hijos legítimos Ismael Antonio, Gabriela Mercedes, Abel Gerardo, Leonor del Carmen y Laura de las Mercedes Molina Silva, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, doña Laura Silva Duarte.— El Secretario. Z. 24 y 26|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 agosto 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Santiago Pérez Mancilla a su hermana legítima, Ana Rosa Rebeca Pérez Mancilla.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

4o. JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, rematará 10 septiembre 1963, a 15.30 horas, propiedad Comuna Conchalí, Duque de Kent 989, esquina La Montaña, rol 1585-14. Mínimo 940 escudos. Garantía 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes Juzgado indicado autos 154113, Laiseca con Morales.— El secretario. A-27|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheques serie A-Z 1, N.os 5194798, 5194799 y 5194800, del Banco Nacional del Trabajo, cuenta N.o 23022-7, quedan nulos y sin ningún valor. José Domingo Herrera. A-26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Tuvose por verificado crédito de Alejandro Soria Varas por E° 11.961,14, corresponde sueldos, viáticos, feriados, reajustes e imposiciones. Quiebra Servimar.— Secretario. A-24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Graciela Iribarren. Tuvóse por verificado crédito de Alejandro Coudeu Regis por E° 13.453,97. Proveniente Letras. — Secretario. A-24-26-27|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Aurelia Vargas Estay a: María, Manuel Humberto, Gilberto, Raquel y Pedro Parra Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Parra Lazo. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Acuña López a Guillermo A. y Dora Eloísa Acuña Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Medina Chiarella. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preisler Arturo. Nómina de acreedores con derecho a voto. Grace y Cía. (Chile) S. A. E° 5.180,05. Federico Bierwirth Bucher E° 150,03. Francisco Franzetti M. 100 escudos; Benedicto Aguado S. A. C. e I. E° 3.972,98. Juan Larenas Donoso E° 2.552. Hernán Salvo Corominas E° 400. Sociedad Internado Alemán de Villa Alemana E° 700. Max Thieme Brueggemann E° 360. Walter Petersen Johanssen E° 750. Banco Osorno y La Unión E° 25.744. Alfonso Abeleida Valiente E° 100.— Secretario. A-24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva Raúl Mezzano Camino a Raúl Justo Pastor Mezzano Mandriaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Adela Mandriaza Bezares. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Giadalah Cassis. Autos posesión efectiva.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Amelia Castro Navarro a Roberto José del Corazón de Jesús y Amelia Delfina del Carmen Pastene Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Pastenes Mardones. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Armando Lorca Morales a heredera testamentaria Ana Morales Saavedra. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Armida Zolezzi Carniglia. Autos posesión efectiva.— Secretario. 24-26-27|14

POR AUTO DE 19 DE AGOSTO de 1963, el Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña Hortensia Ramírez Morales a sus herederas doña Lastenia y doña Donatila Ramírez Morales, ambas hermanas legítimas de la causante.— El secretario. Z-24-26|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESTUDIO ARTISTICO DEL VEStido "Virgen de Pompeya". Señora, señorita, como un elogio a su capacidad creadora, aprenda el arte del vestir. Infórmese: Manuel Rodríguez 168, Teléfono 85068. A-26|18

ESTUDIO ARTISTICO DEL VEStido, "Virgen de Pompeya", Academia de Alta Costura, enseña moda, corte, confección, modelos, bordados. Sistema moderno, sencillo, fácil, aprendizaje individual práctico, sin complicaciones. Se otorgan diplomas de competencia legalizados. Infórmese: Manuel Rodríguez 168, fono 85068. A-26|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ESTUDIO ARTISTICO DEL VEStido, enseña moda, corte-confección, modelaje, bordado. Señora, señorita: Aprenda una profesión útil y lucrativa. Infórmese: Manuel Rodríguez 168. Teléfono 85068. A. 26—18

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 25|18

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. P. 24—18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas. P. 24—18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedra 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros.. Otórganse diplomas. P. 24—18

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO DEPARTAMENTO CENTRIco, Santiago, Ley Pereira, 5 años construcción. Tratar, Sr. López, Santiago, Fono 497553. C. 26|40.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 30 de agosto 1963, a las quince treinta horas, propiedad ubicada en calle Bulnes N.o 147 de esta ciudad, inscrita a nombre del demandado señor Osvaldo San Martín Ugalde a fojas 10874, N.o 13.107 Registro Propiedades Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente año 1961. Mínimum subasta: 1.164,67 escudos, valor reducido en un tercio al avalúo aprobado en autos. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria orden Tribunal por valor 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161722, caratulado "Compañía de Seguros La Nacional con San Martín Osvaldo", Ejecutivo.— El secretario. A. 25|18.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO del Trabajo de San Miguel.— El día martes 27 de agosto de 1963, a las 16 horas, en Compañía N.o 1357 y ante el Martillero, Público don Miguel Herrera L., se efectuará el remate de las especies embargadas en los juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra de los infractores que se indican: Exped. Rol N.o 1549, c|Jerez Espinoza, Mario: Un amoblado de living, compuesto de un sofá y dos sillones, con funda de cretona floreada. Exped. Rol N.o 1265, c|De la Fuente Alonso, Antonio: Una cocina eléctrica marca "Siemens". Exped. Rol N.o 1409, c|Vergara Sanhueza, Gabriel: Una radioelectrola marca RCA Víctor, modelo H.F. 101-A, Serie N.o 00999. Exped. Rol N.o 1507, c|Cuq Gálvez, Guillermo: Un amoblado de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en color naranja y plomo. Exped. Rol N.o 1419, c|De la Fuente Alonso, Antonio: Una estufa a gas licuado, marca "Gasco", con balón, y un amoblado de living compuesto de un sofá, dos sillones con fundas verdes floreadas.— El Secretario. C. 25|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden del señor Carlos Alarcón T. O. del Campo Z. M. Tomás, J. Meza, G. Gómez Z., Concha, C. Silva. Mañana sábado 24 de agosto a las 15.30 de la tarde en calle Santa Victoria — Carlos Schmidt, Martillero Público.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora M. Stwens, G. J. Meza, M. Fco. Rivera, O. del Campo, M. L. de Guevara, E. Vera, Pedraza, M. Tomás, J. Mañana sábado 24 de agosto las 6 de la tarde, en calle tinas 2267.— Carlos Schmidt, Martillero Público.

REMATE DEL MENAJE DE CAsa domingo 25 de agosto a las 3.30 de la tarde, California por orden del señor Jorge Donoso, Abdón Humeres, Ratkay, Lorenzo Pantoja, Herrera, León Herman, Francisco Rivera, Marcelo tínez, Nelly Cerón, Luis dez, Luis Adrián, Percy Luis Arato, Enrique Carmen Díaz de Contreras, Fabres, Carlos Flesch, Rodríguez, Gustavo Infante, fredo Pérez, Raúl Molina, do Bascuñán, Aída de Manuel Estevez, Julio nesto Knopfler, Luis Latorre, gio Navarro. A la vista, Recart Schmidt, Gustavo verría Vigil, Ricardo Araya varrete, Martilleros Públicos.

REMATE DEL MENAJE DE CA domingo 25 de agosto, a las de la mañana, calle Paulino fonso 346, segundo piso, departamento C. Por orden de la sin del señor Eduardo Morel, Abdón Humeres, Luis torre, Héctor Francisco David Mourguesa, Julio Luis Adrián, Ismael Herrera fredo Pérez, A. Nagel, Ratkay, Aquiles Madariaga, gio Navarro. A la vista, Recart Schmidt, Gustavo verría Vigil, Ricardo Araya varrete, Martilleros Públicos.

REMATE DEL MENAJE DE partamento, por orden de la señora Frida Yelim, M. Salas, Mesa, Gmo. Gómez, Z. O. Campo, Fco. Rivera. Mañana mingo 25 de agosto, a las de la mañana en calle 1370, departamento 602. Schmidt, Martillero Público.

REMATE DEL MENAJE DE por orden del señor Heinz manns, K. J. Meza, Fco. M. Salas, Gmo. Gómez Z. ñana domingo 25 de agosto, 16 horas, en calle El Colhue Carlos Schmidt, Martillero blico.

CITACION.— LA SOCIEDAD operativa Edificación de das Obreros de Ferretería tero Ltda., cita a sus socios Junta General Ordinaria 30 de agosto 1963, a las en primera citación, y a las en segunda citación en N.o 22, entrepiso, para tratar siguiente: 1.— Memoria, rio y balance del ejercicio pondiente al 30 de junio al 31 de julio de 1963. 2.— ción de 1 consejero titular, plentes y la Junta de Vigilancia 3.— Asuntos varios.— El dente.

EN EL REMATE QUE EFECTU mañana domingo 25 del en calle San Gabriel 11 de la mañana, remataré cies consignadas de personas: Oscar Valdivieso, Nutijk, Federico Hamlet, Schmidth, Carlos Leal, Carmen Padilla, Luis Reyes Antúnez.— Nicanor Marticorena reira, Martillero Público.

REMATE DEL MENAJE DE por orden de la Sucesión Dublé y consignantes R. D. Germán, R. Hernández, dríguez, E. Figueroa, I. Cañas, A. Ascuí, R. Ortega, Edwards, H. de Arrieta, A. Castro, H. Guerra, H. A. Weck, B. Laushner, E. Casanova, A. Couts, A. Correa, Suc. V. Robles, dez. Mañana domingo, a horas, en Carlos Antúnez la vista hoy sábado, de horas.— Roberto Rivas tillero Público.

CAUSA N.o 65.920, "Fisco con dela y otros, Primer Juzgado vil Mayor Cuantía Valparaíso cobro ejecutivo pesos Bienes Raíces Primer 1962, Juana Toro Donoso, tó bien raíz de María Pardo ubicada Viña del Mar lle Condell s|n., Rol 2.500 escudos. Se hace esta cación para efectos artículo Código Tributario. dos dos meses desde este aviso se extenderá de la subastadora escritura judicación.— Valparaíso, Agosto 1963.— Carlos Garcés llinger.— Secretario

CAUSA 65.920, FISCO CON LA y OTROS Primer Juzgado vil de Mayor Cuantía Valparaíso Cobro ejecutivo de pesos tos bienes raíces, primer mestre 1962, Edgardo Vicuña cilla, subastó bien raíz de do Sotomayor ubicado en taguas, Viña del Mar, Rol en 2.050 escudos. Se hace sente publicación afecto art. Código Tributario. Transcurridos meses desde publicación so se extenderá a favor dor escritura de adjudicación Valparaíso, 21 de Agosto Carlos Garcés Dellinger.— tario.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Por orden del señor tán, cito a la Compañía ciclo para los días martes jueves 29 del presente, a las horas. Punto de reunión Cuartel. Tenida de civil. ayudante.

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
Pesito Parivol Ronquido	Shelltox Cachivache Rastacuero	Siembra Serpia Roseburg	Operada Argelia Policasta	Benavides A. Rojo Speedy Gal	Lido Cucharón Lightkeeper	R. Enclosure Titanium Banfield
S. Man Indómito Pesito	Decadrón Rastacuero M. Hill	Serpia Roseburg Betty	Argelia Ragunda Operada	A. Rojo Azucarada Atila	Caudillo Atocongo Renown	R. Enclosure Banfield Lustre
Indómito S. Man Pesito	Rastacuero Decadrón M. Hill	Botnia Serpia Siembra	Ragunda Argelia Quepilcho	A Rojo Match Azucarada	Caudillo Renown Atocongo	Candente Lustre R. Enclosure
S. Man Panvirol Pesito	Rastacuero Shelltox Slabby	Siembra Muci Jaquelina	Argelia Policasta Ragunda	Atila Benavides A. Rojo	Caudillo Lightkeeper Renown	R. Enclosure Yaquil Estrato
SNOW MAN	**RASTACUERO**	**SIEMBRA**	**ARGELIA**	**A. ROJO**	**CAUDILLO**	**R ENCLOSURE**

8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
Señora Palmeta Don Alfonso	Hill Prince R. Dancer G. Muchacho	Black Magic Pícaro Pandión	Gjik Minajou Saturday	Petit Gris Doblete Piperacina	Arcachón Marité Revelry	Bamán Curicó Encino
Don Alfonso Palmeta Señora	H. Prince Rústico Mi Rey	B. Magic Chillanejo Pandión	Minajou Arcaya Galopista	Doblete P. Gris V. Sur	Revelry Corcoveador Marchamar	Erebus Bamán Big Money
Palmeta Cosmopolitán Señora	R. Dancer Llahué Rústico	Chillanejo B. Magic Pandión	Minajou Nicasio O. de Tigre	Doblete Piperacina Sátiro	Revelry Arcachón Cachuco	M. Magoo Erebus Compresor
Señora Cosmopolitán Palmeta	Mi Rey G. Muchacho Rústico	Pandión Chillanejo B. Magic	Minajou Gjik Saturday	Sátiro P. Gris Bachicha	Revelry Marité Cachuco	Bamán Encino Erebus
SEÑORA	**H. PRINCE**	**B. MAGIC**	**MINAJOU**	**DOBLETE**	**REVELRY**	**BAMAN**

Presuntos favoritos para el Club Hípico

1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
Mabicha Canteras C. Donna	Estampada Más Clara Persépolis	Mides Clarinda Espina	Lonjista C. Gloria Itahue	Tranquilo Sapo Loco Tomyris	Ernesto P. de Oro Weil	Vergonzoso Miss Lilly Mylene
P. Candela C. Donna P. des Lilas	Estampada Persépolis Temeraria	Eda Noelle Espina	Tigris Vima Afanosa	Tirzo Tomyris S. Loco	Termar Tolondrón Gonzalito	Ampuloso Vergonzoso Cañamal
P. Candela C. Donna Canteras	Estampada Pimpollita Temeraria	Noble Tenebroso Eda	Vima Tigris Institutano	Tranquilo Tomyris Tirzo	G. Clarín Esteruzela Tolondrón	Vergonzoso Cañamal Ampuloso
P. Candela C. Donna Mabicha	Estampada Persépolis M. Clara	Noelle Eda Espina	Lonjista Tigris Itahue	Meriana Tirzo Ch. Chan	Tolondrón Leoncavallo Edmund	Vergonzoso Cañamal D. Rufo
P. Candela	**Estampada**	**Eda**	**Lonjista**	**Tranquilo**	**Tolondrón**	**Vergonzoso**

8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
Petardo Resolución Chosica	La Tortolita Guardiana Esfumada	Golorito Numen Granjero	Muzhnieks Orlando A. mi Negro	Clara Luz Bengasi Monday	G. Lindo Bayao Atipada	Cocorocó Ansiedad Quiet
Polignac Greena Hípica	Esfumada Guardiana Pagana	Mino Valenciano Golorito	Colérico Rafia Inquisidor	Carrasco C. Luz Napoleón	Despierto G. Lindo Kearney	Cocorocó Tejuelita B. Chillaneja
Petardo Greenna Polignac	La Tortolita M. de Oro Guardiana	Angurriento Burlanoff Mino	Orlando Miski Angelina	Bengasi Napoleón Somalia	Despierto P. Negro Fusión	Tejuelita Bienestar Ansiedad
Petardo Greenna Talito	Guardiana Esfumada La Tortolita	Valenciano Burlenoff Mino	Colérico Rafia A. mi Negro	Carrasco C. Luz Somalia	Vorobey Despierto Atipada	Cocorocó B. Chillaneja Bienestar
Petardo	**La Tortolita**	**Mino**	**Colérico**	**Carrasco**	**Despierto**	**Cocorocó**

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 25 de agosto de 1963

CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.00

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Boston Pal	55	6	V. Barra	J. Romero
2	Bye Bye	55	4	Or. Hermosilla	M. Rendic
3	Contumaz	55	9	A. Farías	J. García
4	Chepito	55	7	S. Meneses	J. Suárez
5	Don Memo	55	12	J. García	V. Contreras
6	Gringuito	55	3	L. Camus	C. Santos
7	Hi Fi	55	13	E. Saavedra	E. Cáceres
8	Indómito	55	16	J. Barrios	R. Albornoz
9	Jupin D.	55	5	E. Guajardo	José Melero
10	Magistral	55	17	A. Parra	J. Posadas
11	Palotino	55	2	F. Venegas	J. Inda G.
12	Panvirol	55	8	R. Neira	S. Gajardo M.
13	Pesito	55	11	G. Farfán	J. Castro R.
14	Ronquido	55	14	L. Muñoz	F. Gazmuri
15	Salestrín	55	10	Os. Hermosilla	A. Vodanovic
16	Snow Man	55	1	F. Toro	H. Cisternas
17	Temblador	55	15	G. Saavedra	H. Inda

CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.25

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Algarrobo	55	2	R. Madariaga	J. Castro R.
2	Cachivache	55	16	E. Araya	J. Melero
3	Decadrón	55	11	Héc. Pilar	D. Miranda
4	Deudor	55	5	A. Núñez	A. López
5	Gerald	55	10	E. Saavedra	E. Cáceres
6	Guantánamo	55	14	L. Muñoz	F. Gazmuri
7	Janequeo	55	4	Os. Hermosilla	F. Castro I.
8	Mancebo	55	7	A. Parra	M. A. Valenz.
9	Mister Hill	55	15	G. Farfán	S. Olivares
10	Oso Dorado	55	9	J. Barrios	H. Gazmuri
11	Pelarco	55	13	E. Guajardo	José Melero
12	Piombino	55	3	J. González	A. Ramírez
13	Rastacuero	55	12	F. Toro	A. Petit
14	Shelltox	55	8	S. Vera	G. Avila
15	Slabby	55	6	O. Muñoz	Fdo. Jacial
16	Tunecino	55	1	J. Martínez	R. Bernal G.

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.50

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Achalay	54	3	S. Pradenas	A. Sepúlveda
2	Betty	54	6	G. Farfán	J. Castro R.
3	Botnia	54	14	J. Martínez	S. Miceli
4	Jaquelina	54	12	R. Jaque	H. Cisternas
5	Fueguina	54	9	G. Meneses	J. Suárez
6	La Petite	54	2	C. Paredes	A. Vodanovic
7	La Sagan	54	10	M. Campos	P. Briones
8	Lakmi	54	1	No corre	A. Gutiérrez
9	Muci	54	5	J. Barrios	Ed. Rodríguez
10	N. Estrellada	54	11	E. Saavedra	F. Chamorro
11	Pelluca	54	7	D. Cerda	G. Avila
12	Roseburg	54	4	E. Guajardo	P. Fuentes
13	Serpia	54	15	S. Vera	J. Inda
14	Siembra	54	13	Héc. Pilar	H. Miranda
15	Violaine	54	8	J. Amestelly	A. Ramírez

CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.15 horas.— Undécima

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	G. Poupée	54	16	E. Guajardo	P. Medina
2	Mimoso	54	17	J. Baeza	E. Inda S.
3	Argelia	53	18	P. Muñoz	A. Valdés
4	Quepilcho	53	10	A. Díaz	H. Yáñez
5	Montonero	53	6	Os. Hermosilla	A. Muñoz
6	Florián	52	11	L. Muñoz	M. Viballos
7	Ragunda	52	7	J. Amestelly	E. Navarro
8	El Darico	52	4	G. Ayub	J. Santos
9	Lloroncito	52	8	B. García	A. Donati
10	Petitero	52	9	A. Farías	E. Barticevic
11	Shorty	51	15	J. Adasme	H. Galaz
12	Lilomén	51	5	M. Carú	T. Bustos
13	Operada	51	14	R. Neira	A. Lab
14	Policasta	50	13	G. Meneses	N. Peralta
15	Inversionis.	49	3	L. Gutiérrez	R. Albornoz
16	Aplicación	49	1	S. Pradenas	L. E. Toledo
17	Ocoa	49	2	A. Mora	O. Lizama G.
18	Bureta	48	12	A. Parra	V. Contreras

CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.45 horas.— Décima

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Ardentera	54	17	J. Adasme	O. López
2	Chambeco	54	11	S. Pradenas	L. Guajardo
3	Noi	54	6	J. Barrios	H. Cisternas
4	Dust Mog	53	15	L. Camus	A. Muñoz
5	Gran Patria	53	18	C. Ojeda	R. Rabello
6	Azucarada	53	9	P. Muñoz	A. Valenzuela
7	Gobiernista	53	16	L. Muñoz	E. Núñez
8	Ivanale	53	4	J. Baeza	L. Santos
9	Sun Dream	53	8	Os. Hermosilla	F. Galleguillos
10	Atila	52	14	R. Neira	O. Jara
11	Goyita	52	5	G. Farfán	A. Donati
12	Match	52	1	NO CORRE	V. Ramírez
13	Sagaz	51	3	V. Barra	J. García A.
14	Benavides	50	12	A. Núñez	V. Romo
15	Vulcano	50	2	J. Amestelly	E. Barticevic
16	A. Rojo	50	10	H. Pilar	D. Miranda
17	Cumberland	50	7	R. Jaque	R. Méndez
18	Speedy Gal	50	13	C. Paredes	R. Albornoz

CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.15 horas.— Novena serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Calivorano	54	12	Or. Hermosilla	R. Villa
2	Robinson	54	5	Os. Hermosilla	F. Castro I.
3	Caudillo	53	8	F. Toro	H. Miranda
4	Renown	53	18	J. Barrios	H. Gazmuri
5	Torrentoso	53	7	R. Neira	A. Amaro
6	Abedúl	53	6	L. Muñoz	R. López
7	Cuadrilátero	53	4	R. Jaque	D. Sandoval
8	Dactilógrafa	53	13	R. Madariaga	O. Becerra
9	Lido	53	11	G. Farfán	J. Posadas
10	Revelación	53	16	C. Ojeda	C. Santos
11	Watusy	52	15	R. Pavez	J. Castro D.
12	D. Vita	52	11	J. García	I. Duque
13	Lightkeeper	52	9	A. Parra	M. Rendic
14	Antagónica	51	3	J. Latorre	J. Bernal
15	Clentarú	51	10	E. Guajardo	L. G. Alvarez
16	Recidiva	51	17	C. Paredes	E. Cáceres
17	Atocongo	50	1	J. Martínez	R. Bernal G.
18	Cucharón	50	2	D. Cerda	A. Lab

CARRERA.— 1.400 metros.— Primera serie.— A las 10.45

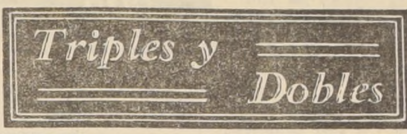
No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Lustre	57	3	E. Araya	J. Melero
2	Titanium	56	9	R. Madariaga	P. Briones
3	Candente	52	7	F. Toro	E. Cáceres
4	Taboleo	51	4	P. Muñoz	A. Valenzuela
5	R. Enclosure	51	10	H. Pilar	A. Petit
6	Noctámbulo	50	8	L. Camus	H. Yáñez
7	Banfield	50	1	S. Vera	J. Inda G.
8	Yaquil	50	2	R. Jaque	R. Maggi
9	Estrato	48	6	J. Caro	F. Galleguillos
10	Hungría	47	5	C. Paredes	J. Castro R.

CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 11.15 (Segunda válida para la Apuesta Doble).

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Srta. Trini	56	8	D. Cerda	J. Muñoz
2	Señora	54	7	O. Muñoz	C Covarrubias
3	Carácter	54	11	S. Vera	J. Inda G.
4	Piruncho	54	4	M. Alquinta	Ed. Rodríguez
5	Huiscapi	53	14	F. Toro	A. López
6	Palmeta	52	10	G. Farfán	E. Bécar
7	Renegado	51	5	R. Madariaga	H. Cisternas
8	Cosmopolitan	50	3	L. Camus	J. Quinteros
9	Ahora Si	49	13	H. Basay	S. Gajardo M.
10	Balandro	47	2	G. Meneses	H. Yáñez
11	New Sun	47	12	F. Meneses	R. Celpa
12	Vergel	47	1	J. Amestelly	A. Vodanovic
13	Skittish	46	9	L. Marchant	V. Ramírez
14	D. Alfonso	45	6	C. Paredes	J. Castro R.

CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— A las 11.50 horas.

No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1	Fondak	62	11	P. Ulloa	J. Inda G.
2	Cesario	59	12	G. Farfán	J. Castro R.
3	G. Puyehuito	55	6	E. Soto	E. Cáceres
4	Rústico	53	9	R. Madariaga	J. Castro R.
5	Mi Rey	53	4	F. Toro	J. Suárez
6	Hill Prince	52	5	S. Vera	J. Inda G.
7	Megere	52	2	A. Núñez	J. Cavieres
8	R. Dancer	51	8	H. Pilar	R. Quiroz
9	Le Touquet	50	10	P. Muñoz	A. Breque V.
10	Llahué	50	1	G. Jorquera	C. Tapia
11	Rebotado	48	13	J. Amestelly	A. Sepúlveda
12	G. Muchacho	48	7	C. Paredes	R. Maggi
13	S. Magallanes	46	3	F. Meneses	R. Celpa



La siguiente es la selección de LA NACION para los juegos de las Apuestas Dobles y Triples en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE (Combina con las sexta y octava carreras, respectivamente):

CAUDILLO — PALMETA
ATOCONGO — BALANDRO
TORRENTOSO — DON ALFONSO

APUESTA TRIPLE (Combina con la décima, duodécima y décimocuarta carrera, respectivamente):

B. MAGIC — DOBLETE — ENCINO
PANDION — MIGOLOSA — BAMAN
NORIS — VIENTO SUR — EREBUS

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE (Combina con la undécima y décimotercera carreras. Hora de cierre, a las 16.20 y 17.20 horas, respectivamente):

RAFIA — ATIPADA
EL OBRERO — DESPIERTO
COLERICO — PATO NEGRO

1a. APUESTA TRIPLE (Combina con las quinta, sexta y séptima carrera. Hora de cierre, a las 13.37, 14.05 y 14.29, respectivamente):

TIRZO — LEONCAVALLO — REBOZO
TOMYRIS — GRAN CLARIN — CAÑAMAL
SAPO LOCO — GONZALITO — VENGONZOSO

2a. APUESTA TRIPLE (Combina con las décima, duodécima y décimocuarta carreras. Hora de cierre, a las 15.48, 16.51 y 17.55, respectivamente):

VALENCIANO — NAPOLEON — TEJUELITA
GRAN SLAM — CARRASCO — COCOROCO
BURLANOFF — BENGASI — B. CHILLANEJA

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
13	1	Jalapa	54	1	J. Martínez	H. Cisternas
6	2	Noris	54	2	R. Madariaga	Fdo. Castro
5—3—1	3	B. Magic	54	13	S. Vera	P. Inda
9—2—4	4	Chillanejo	53	4	H. Pilar	A. Ramírez
5	5	Pícaro	53	8	D. Cerda	A. Luna Q.
8—12	6	Tri Sulara	53	15	L. Camus	A. Henríquez
4—8	7	Calpe	52	7	J. Latorre	A. Sepúlveda
2c—2c—5c	8	Apenado	52	17	C. Paredes	J. Rodríguez
12—11	9	Aplauso	52	9	L. Muñoz	L. E. Vásquez
14—13	10	Chevalier	52	18	M. Alquinta	A. Vodanovic
12—14	11	Merluza	52	6	J. Amestelly	C. Santos
9—5	12	Pandión	51	5	F. Toro	O. López
15	13	Pireo	51	16	A. Parra	S. Gajardo M.
2—13—15	14	Querendón	51	11	M. Campos	E. Scala
16—11	15	Quila	51	3	J. Barrios	G. Toro
13—12—10	16	Valeroso	51	12	R. Montoya	J. Castro R.
10—17	17	Bermeo	50	14	S. Pradenas	R. Luna M.
8—6	18	Celaje	50	10	G. Meneses	J. Salfate M.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 13 horas.—

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
4	1	Escalpelo	54	11	E. Saavedra	A. Lab
7—13	2	Rinsol	54	6	V. Barra	J. Bta. Castro
Reaparece	3	B. Crisalys	54	3	J. Baeza	P. Inda
8c—17c	4	La Unica	54	18	F. Suárez	S. González
3—2	5	Minajou	53	8	F. Toro	C Covarrubias
1—9	6	Off Set	53	12	G. Farfán	H. Cisternas
12c	7	Krupp	53	7	A. Mora	J. Posadas
3—9c—3	8	Galopista	52	17	J. Latorre	M. A. Valenz.
3c—6	9	Gjik	52	9	N. N.	A. Breque V.
13c—15	10	M. Vuelta	52	15	J. Barrios	L. Alvarez B.
7—9	11	Allegada	51	5	N. N.	N. Peralta
5—3	12	Nicasio	51	14	L. Camus	E. Cáceres
10—1	13	Arcaya	51	4	S. Allende	O. Jara
7	14	Tartarín	51	10	S. Pradenas	L. Orellana E.
11	15	Certosa	50	13	J. Amestelly	D. Miranda
Reaparece	16	Good Metal	50	2	S. Alcaide	I. Duque
3—5—5	17	O. de Tigre	50	16	H. Pilar	L. A. Bernal
2—3	18	Saturday	50	1	D. Cerda	J. Muñoz R.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
14—11	1	Alazán	55	9	H. G. Arancib.	N. Peralta
1—3—6	2	Como El	55	6	M. Díaz	R. Maggi
11	3	Osadía	55	11	M. Alquinta	E. Cáceres
3—2—2	4	Piperacina	55	17	L. Camus	A. Vodanovic
8c—11—5	5	Don Jaime	53	1	R. Madariaga	S. Gajardo M.
3c—3c—4c	6	Casalis	53	10	F. Suárez	P. Valderrama
6—1—1	7	Doblete	52	18	F. Toro	L. E. Toledo
10	8	Migolosa	52	13	J. Martínez	J. Vial
9—3	9	Papelucho	51	15	M. Campos	M. Martínez
3	10	Bachicha	50	2	J. Adasme	C. Santos
11—1	11	Petit Gris	50	16	A. Díaz	Fdo. Castro
12c—2c—3c	12	Isetta	50	14	F. Venegas	M. Ortiz
4—10—10	13	Mudejar	49	3	J. Latorre	J. Posadas
4—1	14	Sátiro	49	4	S. Pradenas	H. Gazmuri
16c—9c	15	Messager	49	8	S. Alcaide	Emig. Castillo
5V—5V—1V	16	Viento Sur	49	7	C. Paredes	Fco. Parisi
7—6	17	M. Rosalinda	48	12	J. Baeza	E. Inda S.
10c	18	Jarquemada	48	5	J. Amestelly	G. Urquidi

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 14.10 horas.—

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
9—4	1	Corcoveador	57	11	R. Madariaga	J. Castro R.
6	2	Falsete	56	1	C. Ojeda	H. Miranda
2—1—10	3	Acorde	55	4	S. Véliz	R. Quiroz
11c—14	4	Hill Duke	55	15	V. Bravo	P. Briones
14—3—2	5	Marité	53	14	D. Cerda	E. Cáceres
12—1—2	6	Revelry	53	17	G. Farfán	H. González
4c—4c—3c—2c	7	Cachuco	53	2	A. Núñez	H. Inda
8—8—16	8	Cargosa	53	8	C. Paredes	O. López
14—15—11	9	Cotería	53	12	C. Ibarra	E. Valenzuela
7—6—c	10	Pichingal	53	3	M. Alquinta	J. Salas
14	11	Sardiniere	53	10	L. Camus	A. Henríquez
6	12	Apagada	52	5	J. García	G. Urquidi
7—8	13	Beligerante	51	6	V. Barra	J. Romero
10—5	14	Arcachón	50	18	J. Martínez	R. Bernal G.
13	15	Sixty	50	13	P. Muñoz	O. Jara
Reaparece	16	Lombardero	49	16	J. Latorre	Eto. Navarro
3—1	17	Marchamar	48	9	F. Suárez	J. F. González
3—9	18	Respetable	48	7	S. Alcaide	S. Miceli

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
4c—8c—2	1	Encino	54	17	R. Madariaga	P. Briones
3—11—12	2	Nizam	54	9	J. Barrios	H. Cisternas
6—3	3	Aunty	53	18	D. Cerda	G. Avila
4—12	4	Joe's Love	53	6	L. Camus	E. Cáceres
1	5	Big Money	53	10	M. Alquinta	A. Petit
2c	6	Doña Teresa	53	1	E. Saavedra	J. Zúñiga
9c—6c	7	Hill Peter	53	13	J. Baeza	E. Inda S.
4—7—3	8	La Lolito	52	14	J. Caro	A. Ramírez
6—4—2	8a	Mister Magoo	50	7	G. Farfán	A. Ramírez
5V—5	9	P. Azul	52	3	H. Basay	F Galleguillos
9	10	Chateau d'If	52	12	H. Olguín	L. Alvarez B.
7—1	11	Erebus	52	16	J. Martínez	J. Bernal
6c—7	12	Rapa	52	4	S. Pradenas	G de la Cerda
7—1	13	Bamán	51	8	C. Paredes	H. González
18c—15—14	14	San Carlos	50	11	J. Latorre	T. Herrera
13—13	15	Beltrame	49	2	L. Muñoz	S. Miceli
9—4	16	Compresor	49	5	J. Amestelly	J. Castro R.
14—13—7	17	Curicó	48	15	P. Muñoz	L. E. Toledo

CLUB HIPICO

Domingo 25 de Agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.600 metros.— Serie "A".— Condicional.—

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
7—12—4—4	1	Barmaid	53	3	R. Medel	J. Melero
12—3—4—4	2	Canteras	53	6	R. Jaque	J. Fuentes
9—2	3	Cara Donna	53	9	E. Araya	P. Bagú
6—7—4—5	4	Coquera	53	11	G. Saavedra	P. Inda
9—8—4—8	5	Cynara	53	2	F. Meneses	P. Medina
12—5—16	6	Charada	53	5	E. Guajardo	F. Castro I.
15—12—4—6	7	Lady Hiss	53	8	E. Salas	H. Medina
8—3	8	Mabicha	53	1	R. Gatica	L. A. García
4—7—10—6	9	Mi Platita	53	12	M. Ramírez	P. Valderrama
9—11—8	10	Monina	53	7	L. Godoy	V. Ramírez
11—5—2	11	P. Candela	53	10	R. Parodi	C Covarrubias
4—11—2—7	12	P. des Lilas	53	4	C. Pezoa	F. Jacial

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.37 horas.— 1.600 metros.— Serie "B".— Condicional.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
9—	1	Anfitrite	53	1	E. Guajardo	J. Melero
9—14—9	2	Bastonada	53	5	A. Morales	L. Espinoza
13—10—7	3	D. Life	53	8	C. Pezoa	C Covarrubias
No corre	4	Estampada	53	11	No corre	E. Valenzuela
9—9—2	5	Guindada	53	2	G. Jorquera	L. A. García
2—	6	Más Clara	53	6	R. Jaque	R San Martín
8—4—11	7	My Belle	53	9	L. Godoy	V. Ramírez
13—10—6	8	Negelia	53	3	H. Salas	A. Valdés
12—3—3	9	Persepolis	53	7	O. Muñoz	J. Cavieres
2—2—8—3	10	Pimpollita	53	10	F. Venegas	P. Bagú
14—15—10	11	Sodina	53	12	E. Peña	L. Orellana E.
3—11—3—5	12	Temeraria	53	4	G. Saavedra	P. Inda

TERCERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Handicap.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
No corre	1	Match	56	6	No corre	V. Ramírez
4—5—2	2	Noelle	56	10	J. Escobar	P. Valderrama
15—12—4	3	Tenebroso	56	3	E. Araya	P. Bagú
10—5—7—8	4	Río Laja	55	15	O. Muñoz	C Covarrubias
12—3—10	5	Clarinda	54	7	G. Saavedra	S. Fuentes
7—12—10	6	Bochum	52	12	M. Yáñez	H. Godoy
13—5—2	7	Eda	52	13	H. Salas	J. Zúñiga
6—6—11—5	8	Espina	52	1	G. Jorquera	L. Espinoza
11—13—16	9	Kore	52	16	M. Ramírez	A. Abarca
5—2—5—12	10	Pherrer	52	11	C. Pezoa	A. Breque V.
1—0—4—7	11	Diversión	50	4	E. Guajardo	T. Bustos
13—9—13	12	Eladio	50	14	L. Godoy	R. Celpa
11—7—8	13	Esquiador	50	8	N. N.	L. Santos
5—14—7	14	Temucana	48	2	J. Caro	F. Castro
17—7—3—7	15	Midas	47	9	F. Meneses	S. González
5—8—6—10	16	Discretita	45	5	N. N.	M. Viballos

CUARTA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie "B".— Handicap.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
13—12—3	1	Afanosa	56	8	P. Ulloa	M. Murillo
3—8—12	2	Panguecillo	56	11	J. Escobar	P. Valderrama
4—5—8—5	3	Piñacha	55	13	G. Saavedra	S. Fuentes
4—11—4	4	Parlante	54	15	E. Araya	P. Bagú
11—2—2	5	Vima	53	5	R. Parodi	José Melero
9—0—11	6	Altavoz	52		E. Carreño	A. Carreño
16—14—9	7	Beaumarchais	52	16	R. Valenzuela	C. Pfau
1—0—19—5	8	C. Gloria	52	9	R. Jaque	J. Fuentes
17—13—3	9	Itahue	52	12	C. Pezoa	H. Godoy
12—14—9	10	Rivotorto	50	6	N. Vásquez	R. López
6—7—10	11	Fra Angélico	49	3	H. Pilar	O. Lizama
12—12—13	12	Lixie	49	14	E. Guajardo	L. Santos
16—8—5	13	Lonjista	49	1	R. Neira	L. Contreras
11—1—3	14	Tigris	49	10	G. Meneses	O. López
0—12—7	15	Provisora	48	7	F. Meneses	S. González
9—4—3—7	16	Institutano	47	2	A. Parra	R. Quiroz

QUINTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.37 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
12—12—6	1	Jasodito	56	1	R. Castillo	S. Olivares
10—6—2—1	2	Tirzo	56	9	P. Ulloa	E. Inda S.
1—10—9—2	3	Tomyris	56	6	E. Araya	P. Bagú
3—3—5—2	4	Meriana	52	2	G. Saavedra	S. Fuentes
10—1—3—1	5	Tranquilo	51	5	H. Pilar	A. Lab
9—6—7—4	6	Nebucanita	50	3	G. Jorquera	C. Tapia
11—10—13	7	Prejuicio	50	7	E. Guajardo	V. Ramírez
10—1—7	8	Sapo Loco	50	10	L. Godoy	A. Breque
6—8—10—7	9	Sahumerio	48	8	R. Jaque	V. A. Polanco
15—4—1—1	10	Chan Chan	47	4	F. Meneses	L. A. García

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie. "A".— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.05 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
10—16—3	1	Antímaco	56	3	O. Muñoz	L. Espinoza
9—15—2	2	Tolondrón	54	7	G. Jorquera	L. A. Orellana
3—5—8—3	3	Edmund	53	11	C. Pezoa	M. Rendic
16—9—2—7	4	Ferid	53	4	E. Salas	M. Ortiz
9—2—2—2	5	Gran Clarín	53	16	E. Araya	P. Puentes
2—12—5—4	6	Ernesto	52	1	E. Guajardo	E. Valenzuela
5—6—5—1	7	Leoncavallo	52	15	F. Toro	L. Contreras
9—11—7	8	Weil	52	10	L. Godoy	A. Breque V.
3—3—10	9	Pepa de Oro	51	13	H. Pilar	P. Valderrama
13—5—7	10	Sun Vido	51	5	H. Salas	H. González
13—4—3	11	Termar	50	9	G. Meneses	J. Suárez
13—9—18	12	Q. of Clubs	49	2	G. Saavedra	Eq. Rodríguez
6—14—5	13	Esteruzela	48	12	S. Vera	G. Urquidi
13—7—6	14	Gonzalito	47	14	R. Gatica	P. Bagú
7—9—13	15	Piba Linda	47	6	J. Caro	C. Muñoz G.
1—14—8	16	La Siesta	46	8	N. Vásquez	R. López

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.39 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.29 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
7—3—4—5	1	Radiante	57	5	L. A. Díaz	O. Jara
3—7—3—13	2	Mylene	55	1	E. Araya	J. Salas
4—9—1—4	3	Ampuloso	53	8	O. Muñoz	L. Espinoza
2—4—2—2	4	Vergonzoso	53	6	E. Salas	J. Maldonado
5—15—1	5	Brillará	52	9	S. Vera	J. Inda
3—1—10	6	Miss Lilly	52	2	C. Pezoa	H. Godoy
1—3—3—6	6a	Rebozo	52	10	H. Salas	H. Godoy
6—8—6—6	7	Don Tavi	51	3	R. Jaque	D. Sandoval
5—6—3—3	8	Cañamal	50	4	G. Jorquera	V. Ramírez
3—1—5—4	9	Don Rufo	48	7	F. Meneses	H. Inda

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para la reunión de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

3a. CARRERA: (8) LAKMI: claudicación miembro anterior derecho.

5a. CARRERA: (12) MATCH: de oficio.

CLUB HIPICO

2a. CARRERA: (4) ESTAMPADA: Coriza.

3a. CARRERA: (1) MATCH: de oficio.

11a. CARRERA: (1) MISKI: Influenza.

12a. CARRERA: (1) CENSO: claudicación miembros anteriores. (7) JAPONICA: Influenza.

14a. CARRERA: (1) BIENESTAR: claudicación miembro posterior derecho.

Cortas del TURF

■ EN OBSERVACION quedó SPEEDY GAL, ejemplar que aparece anotado en la quinta carrera del Hipódromo Chile. La pupila de R. Albornoz sufrió una herida de alcance en el miembro anterior izquierdo.

■ OLY, elemento que tiene a su cuidado José Posadas, fue operado de un absceso en la yugular izquierda.

■ HUIPIL, pensionista de Enrique Valenzuela, fue operado de un absceso en la tabla del cuello, lado derecho.

■ LOS SIGUIENTES ejemplares, al cuidado de Pedro Briones, recibieron un enérgico tratamiento antiparasitario: LA CENTELLA, EL TREBUACO, QUALITY, ARIADNA, TITANITA y SUN SHINE.

■ TABOLEO, ejemplar que está anotado para animar la séptima carrera del Hipódromo Chile, está inapetente, razón por la cual se encuentra en observación.

■ INFILTRACIONES en el anca se le practicaron a BOCAFLORIDA.

■ PAR DE ASES, hijo de Paresa que será presentado en la "Polla de Potrillos", trabajará mañana en la pista del Club Hípico.

■ LICAONTE, que ahora está bajo los cuidados de Luis Santos, recibió aplicaciones de puntas de fuego en un tendón.

20 AÑOS

■ Fue festejado con un coctel por el personal de la Caja de Retiro de los Empleados del Club Hípico, don Pedro García de la Huerta, por haber cumplido 20 años al frente de esa institución.

El señor García de la Huerta, que es presidente del Club Hípico, ha sido designado en cada una de las elecciones por votación de los propios imponentes. Con esto queremos resaltar los méritos de este distinguido turfman, cuya labor en favor de la Caja ha sido de positivos beneficios.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.03 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie "A".— Handicap.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
4—1—2—1	1	Polignac	56	6	H. Pilar	A. Breque
5—3—5—7	2	Resolución	54	2	V. Barra	J. Romero
9—2—7—6	3	Rectory Girl	53	1	R. Jaque	P. Medina
4—2—1—5	4	Talito	53	7	R. Parodi	P. Inda
3—1—11—6	5	Cardenio	52	10	C. Pezoa	D. Araya
11—5—4	6	Hípica	52	3	G. Jorquera	A. Castro
6—4—9—11	7	Lipipán	50	8	G. Saavedra	J. Salas
5—12—2—5	8	Petardo	50	4	S. Vera	G. Urquidi
16—6—7—8	9	Bangkok	48	11	G. Meneses	E. Bécar
4—4—7—3	10	Greenna	48	9	R. Gatica	P. Bagú
7—10—13	11	Chosica	47	5	F. Meneses	F. Jacial

NOVENA CARRERA.— A las 15.28 horas.— 1.700 metros.— Clásico.— Premio: POLLA DE PJOTRANCAS.

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
3—1—1—5	1	Canceta	53	7	G. Farfán	G. Sarmiento
1—7—3—2	1a	D. Fugata	53	11	C. Pezoa	G. Sarmiento
2—5—1—1	2	Esfumada	53	16	H. Pilar	J. Inda
1—7—2	3	Flaming Girl	53	4	R. Parodi	C Covarrubias
1—3—2—3	4	Frisolera	53	14	F. Toro	M. Amaya
1—1—3—4	5	Galopera	53	8	L. Espinoza	C Covarrubias
4—2—10—1	6	Guardiana	53	3	G. Jorquera	L. A. García
2—3—10—7	7	Kabileña	53	15	G. Saavedra	S. Fuentes
1—	8	La Millonaria	53	5	N. N.	V. Romo
2—2—2—3	9	La Tortolita	53	9	R. Madariaga	A. Lab
1—2—6—5	10	M. Paquin	53	2	J. Martínez	G. Castro
1—1—6	10a	Secoya	53	13	A. Núñez	J. Argagnon
5—8—6—1	11	M. de Oro	53	12	E. Araya	P. Bagú
3—1	12	Pagana	53	17	J. Castro	J. Argagnon
1—9—8—9	13	Pericansia	53	10	R. Jaque	J. Araya
4—4	14	P. Quimera	53	6	O. Muñoz	A. Muscatt
6—2—1—8	15	Quelona	53	18	S. Vera	J. Cavieres
1—1—2—4	16	Uspallata	53	1	H. Salas	J. Argagnon

DECIMA CARRERA.—A las 16,03 horas.— 1,600 metros.— 1a. serie.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.48 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
1—9—10—1	1	Burlanoff	60	7	L. A. Díaz	R. Méndez
6—2—5—1	2	Mino	56	6	G. Farfán	E. Cáceres
Reaparece	3	Cusilelfu	53	2	R. Valenzuela	H. Inda
Reaparece	4	Golorito	53	5	H. Pilar	A. Breque
7—5—2—6	5	Angurriento	51	9	F. Toro	J. Melero
6—9—1—3	6	Valenciano	51	1	H. Salas	L. A. Orellana
4—3—4—6	7	Númen	49	10	R. Jaque	J. Salas
5—7—6—9	8	Grand Slam	48	8	J. Caro	C Covarrubias
6—8—3—4	9	Granjero	47	3	F. Meneses	J. F González
Reaparece	10	Saltarello	45	4	S. Alcaide	E. Inda S.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.33 horas.— 2.200 metros.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.20 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
No corre	1	Miski	58	5	No corre	A. Breque
2—4—2—0	2	Muzhnieks	58	4	P. Ulloa	G. Sarmiento
1—2—6—1	3	Rafia	57	8	L. A. Díaz	J. Cavieres
10—1—2—5	4	El Obrero	55	6	H. Salas	A. Gutiérrez
2—2—7—2	5	Orlando	54	9	F. Toro	G. Urquidi
3—3—2—1	6	Colérico	53	1	J. Caro	C. Muñoz G.
3—2—8—2	7	Angelina	52	7	G. Jorquera	V. Ramírez
6—1—4—10	8	Argel	52	10	C. Pezoa	P. Bagú
5—8—2—4	9	A. mi Negro	49	2	R. Neira	L. Contreras
2—5—5—5	10	Inquisidor	46	3	G. Meneses	M. Murillo

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.51 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
No corre	1	Censo	56	6	No corre	P. Inda
12—2—6—5	2	C. Rhodes	55	2	O. Olivares	R. Allen
1—9—2—6	3	Napoleón	55	7	E. Araya	J. Melero
1—7—5—4	4	Clara Luz	54	3	C. Pezoa	J. Cavieres
5—12—12	5	P. Chica	52	10	S. Vera	H. Inda
5—9—5—3	6	Somalia	52	1	G. Jorquera	L. A. García
No corre	7	Japónica	51	8	No corre	A. Breque
5—1—9—9	8	Monday	51	11	H. Salas	A. Valdés
10—9—6—7	9	Que Valor	51	4	R. Valenzuela	C. Pfau
10—2—3—4	10	Bengasi	50	9	H. Pilar	J. F. González
4—7—6—1	11	Carrasco	47	5	F. Meneses	J. Maldonado

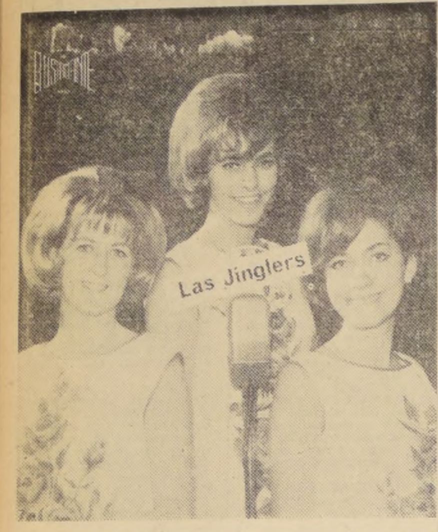
DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie "B".— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 17.20 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
4—6—10	1	Bizantino	55	8	E. Contreras	P. Bagú
3—8—3—10	2	Panditxú	54	7	R. Jaque	A. Castro
6—10—1—2	3	Despierto	53	14	R. Parodi	A. Muscatt
4—5—4—2	4	G. Lindo	53	16	J. Chamorro	F. Chamorro
5—6—3—7	5	Kearney	53	1	F. Toro	A. Breque V.
1—5—6—10	6	Orientador	53	6	H. Pilar	R. Celpa
4—3—5—7	7	Doraya	52	11	R. Madariaga	J. Salas
3—2—1—8	8	Vorobey	52	9	C. Pezoa	S. González
8—9—11—6	9	Bayao	51	13	G. Jorquera	A. Valdés
3—2—7—11	10	Doria	51	2	E. Guajardo	J. Melero
1—10—17	11	Longa	51	15	F. Meneses	P. Medina
2—1—3	12	Majeza	51	10	G. Saavedra	J. Cavieres
8—4—1—3	13	P. Negro	51	3	G. Meneses	P. Briones
4—8—2—1	14	Fusión	50	4	S. Vera	J. Inda
8—3—2—1	15	Atipada	49	5	H. Salas	L. A. Orellana
0—0—4—0	16	Sintonía	49	12	J. Martínez	L. E. Toledo

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.55 horas).

Actuaciones	No.	Caballo	Kg	P	Jinete	Preparador
No corre	1	Bienestar	55	4	No corre	P. Bagú
8—13—9—8	2	C. Borgia	54	10	O. Muñoz	F. Jacial
2—10—8—4	3	Charivari	54	16	G. Jorquera	L. A. García
2—3—2—1	4	Migracia	53	5	R. Parodi	J. Cavieres
10—10—10	5	Purey	53	13	G. Saavedra	A. Abarca
10—10—2	6	Cocorocó	52	1	J. Baeza	E. Inda S.
10—17—1	7	Ansiedad	51	11	R. Jaque	C. Tapia
14—4—2	8	Comet	51	6	R. Madariaga	G. Urquidi
2—1—7—14	9	D. Fernando	51	15	L. Godoy	F. León
3—2—6—4	10	G. Linda	51	2	R. Gatica	S. Fuentes
6—2—13	11	Tejuelita	51	7	F. Toro	P. Briones
7—1—12	12	Petisa	50	12	E. Guajardo	José Melero
20—7—1	13	Respaldo	50	9	S. Vera	J. Inda
7—2—3	14	B. Chillaneja	49	14	H. Salas	P. Valderrama
8—5—9—7	15	C. Claro	49	3	G. Meneses	M. Murillo
17—3—4—4	16	Quiet	47	8	L. A. Merchant	M. Amaya

ENTUSIASMA FESTIVAL ODEON; MAÑANA DGO. T. "CAUPOLICAN"



El Festival "Odeón" de mañana domingo, en dos funciones: vermut a las 6.30 y noche 9.40, en el popular escenario del Teatro Caupolicán, motivado por el homenaje entrega oficial del Disco de Plata al mejor Director Orquestador de Chile: "Valentín Trujillo", ha provocado justificado entusiasmo en todos los sectores capitalinos. Actuarán las más destacadas atracciones artísticas del Sello Odeón y embajadas de los Sellos Demonds, R. C. A. Victor y Philips. Con la Orquesta "Sonorama", de Valentín Trujillo, actuarán: Lorenzo Valderrama, Luis Alberto Martínez, Hnos. Arriagada, Maggi, Carr Twins, Basilio, Marco Aurelio, Fernando Trujillo, Ferrán Alabert, Cecilia, Rafael Peralta, Lucho Aránguiz, Pat Henry, Arturo Millán, Sussy Vecky, Carlos Helo, Gloria Benavides, Firulete, Humberto Gambino, The Bluettes, Coros Larry Godoy, The Ginglers y los principales Dis-Jockeys de nuestra Radiotelefonía.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS", EXCELENTE PROGRAMA INTERNACIONAL; EL 30, CAUPOLICAN

El próximo viernes 30 se inaugura la clásica temporada de gran Circo que anualmente se desarrolla en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán, en base a la presentación del Circo Las Aguilas Humanas 1963, que siempre mantiene inalterable su prestigiado nombre, y cada año renueva totalmente su plantel artístico.

El nuevo elenco 1963 materializa otro gran esfuerzo financiero de la Empresa Chilena Cóndor, que, después de tres meses de activas preocupaciones, ha logrado conjuntar verdaderas novedades de las principales capitales de Europa y Sudamérica.

Vienen a Chile, Lina Lee, acróbata contorsionista norteamericana (belleza perfecta, en cuerpo perfecto); The Flying Farfan Troupe, dos señoritas vuelistas y cuatro atletas trapecistas voladores; Keisaburo y Yukiko Kamamura, equilibristas japoneses; Familia Española Siete Hnos. Gómez, saltadores —relámpagos acrobáticos; Los Samurai, acróbatas cómicos orientales; Les Georges, excéntricos franceses parodistas de la gimnasia antigua, de 1900; The Four Dalton, cuarteto malabaristas norteamericanos; Oscar Simoes Ríos, trapecista brasileño de cabeza abajo oscilante; Hnas. Romero, acróbatas aéreas dentales mexicanas; Los Rivers, cómicos excéntricos payasos musicales portugueses; Frank Tibor, domador inglés con su conjunto gigante de nueve leones africanos juntos en una misma jaula-redondel; Tim Mac-Koy, domador de elefantes Dumbo y Jumbo; clown español Fernando Gil Castro, y los cómicos tonies chilenos Caluga, Flautín, Pituto, Pankeke y Cumparsita.



FERNANDO GIL CASTRO, GRACIOSO CLOWN ESPAÑOL, DEBUTARA EL VIERNES 30 PROXIMO EN LOS NUEVOS PROGRAMAS DE "LAS AGUILAS HUMANAS" 1963.

Una Orquesta Tropical, "Ritmo Cuba", de 22 instrumentistas atenderá los fondos musicales del Gran Circo 1963, que acrecentará sus éxitos y prestigio de 26 años consecutivos en el "Caupolicán".

El viernes 30 de agosto, noche-debut première inaugural del nuevo elenco 1963.

El sábado 31 y domingo 1.o de septiembre ofrecerán triples programas para adultos y niños: matiné infantil, vermut y noche.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile en "El Círculo de Tiza Caucasiano".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Tomás Alonso, en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Compañía de Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — Pronto, gran estreno.
TALIA, San Diego 242 (89350) — 19 hrs.: Raúl Montenegro, en "Bululú".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Compañía de Mimos de Noisvander.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23.30: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de revistas Picaresque, en Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 18.45 y 22: Viaje hacia la medianoche.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Pizarras de sangre. Acción inglesa. 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Ven a volar conmigo. 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16.15, 19.15 y 22.15: Las píldoras del amor. Italiana, comedia. 21 años.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22: Plácido. 14 años.
DANTE, J. Washington N.o 20 (494359).— 15, 19 y 22: La honorable sociedad. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas: Amor al vuelo. EE. UU., cómica. 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: La otra mentira, inglesa, drama, 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.45 y 22: Lawrence de Arabia.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: La otra mentira. Inglesa, drama. 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22: Cairo. EE. UU., policial. 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El precio de la venganza, EE. UU., acción, 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30: Jumbo. El vuelo del globo perdido. 18.15 y 22: El precio de la venganza, EE. UU., acción, 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 19 y 22.15: Hatari.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 22 horas: Scaramouche. EE. UU., aventuras. 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22: Ven a volar conmigo, 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14.30, 18.45 y 22: Motín a bordo. EE. UU., aventuras. 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345)— 19.15 y 22.15 horas: Los pájaros, EE. UU., suspenso, 14 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Orfeo Negro. 15 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 14.30: Chicas, chicas y más chicas. Los muertos no sueñan. 18.30 y 22 horas: Las píldoras del amor. italiana, cómica, 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22: Las suecas. Italiana, comedia. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Barrabás, EE. UU., histórica, menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: A cuál más guapa, 18 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 14.30, 15.30 y 22 horas. La conquista del oeste. (CINERAMA).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 18.45 y 22 hrs.: Kid Galahad, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Amor por orden del estado, Cosecha de odio.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Demasiado pronto para amar. Afuera ruge el odio. Los implacables.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El rey de los falsificadores. Mi bella acusada. Los practicantes.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El amante de la muerte. Callejón sin salida. Duelo en Sandoval.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Los valientes también mueren. Centauros del norte. La celda olvidada.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cuando hierve el infierno. El extra. Lance de honor.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— La celda olvidada. Los trescientos héroes. El amor llamó dos veces.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rescate sangriento. Vuelve amor mío.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Viva Zapata. El embajador del miedo. Los trescientos héroes.
CAPITOL, Independencia 224 (372406). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Comanches de Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Las cinco monedas, Café Europa.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rose Marie entre los hombres. Francesa, drama. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La risa más larga del siglo. Ritmo embrujador.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tambores apaches. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Jack, el matador de gigantes. El bombero atómico. Tres chiflados en órbita.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Maciste contra el vampiro.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
EL SALTO, El Salto 3130 (473334) — La furia del ring. El que mató por placer. El centauro del norte.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Laberinto trágico. Amor justiciero.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Viaje al pasado, El capitán del rey.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Jack el matador de gigantes. La torre del misterio. Tumbas marcadas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— David y Goliat. Hércules sin cadenas.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Un niño espera. El doctor NO.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Un tiro en la noche. Los trescientos héroes. La isla del héroe.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — La celda olvidada. Juana Gallo. Los trescientos héroes.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El tirador emboscado. El pistolero invencible. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Corazón de hielo. El embajador del miedo. Mañana serán hombres.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Tres chiflados en órbita. El bombero atómico. El fin de la inocencia.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Jugando con la muerte. Los trescientos héroes. Duelo en Sandoval.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El hombre más peligroso del mundo. Deseo y destrucción. Hechizo hawaiano.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Comezón del séptimo año. Rey de reyes.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Bucaneros del Caribe. Tuya en septiembre. Su único deseo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La ley. Habrá otro mañana.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El profesor distraído. La noche de las narices frías.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — La dolce vita. Cuéntame tu vida.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La dolce vita. Cuéntame tu vida. 21 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Regreso a casa. Fedra. Tuya en septiembre.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Un tiro en la noche. Viva Zapata. El embajador del miedo.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3843 (91555).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Nicki el perro salvaje. El profesor distraído. La ciudadela de los Robinson.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Fiesta de invierno, Salvajes inocentes.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Tuya en septiembre. Caminos secretos. A sangre y fuego.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Tuya en septiembre. Su único deseo, Bucaneros del Caribe.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La soga al cuello. Regreso a casa. La nave del Jazz.
[illegible], Pedro Fontova 5021.— Destinos fatales. Rosa del hampa.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La mujer deseada. La aventura, Cruel destino.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Jack, el matador de gigantes. El bombero atómico. La torre del misterio.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Que me importa el dinero. EE. UU., comedia. Men.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Gigantes de la maratón. La fragata infernal. Valiente hasta la muerte.
REPUBLICA, República 239 (93613) — El amor llamó dos veces. Un tiro en la noche. El profesor distraído.
RIO, Monjitas 743 (33550).— El poder y la pasión. Tres crímenes.
RITZ, San Antonio, 50 (380613).— Aquella noche. Fiesta en invierno.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Sufrir es mi destino, Los invasores.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Las cinco monedas, Café Europa.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Circuito infernal.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Dulce engaño.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Si contesta mi marido, Vuelve amor mío.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Los fugitivos del Zaharain.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Valiente hasta la muerte, Saqueadores a mano armada, Hombres y revólver, Oro de mala ley.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Jumbo, Corazón de hielo. Agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La nave del jazz, La soga, al cuello, Regreso a casa.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Los cinco halcones.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Cuando los mundos chocan. EE. UU. Acción. Menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La mujer deseada. La aventura, Cruel destino.
SUR, San Diego 935 (61524).— Amor por orden del Estado, Cosecha de odio.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— A cada cual su propio infierno. 18 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Sin aliento, Los primos.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Valiente hasta la muerte, La fragata infernal. Gigantes de la marathón.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Rosa de sangre, Mujercitas. Los trescientos héroes.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El amor de los amores, Amor perdido, Amorcito corazón.
VICTORIA, Huérfanos 827 30021). — Algo que parezca amor, 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— El amor de los amores, Amor perdido, Amorcito corazón.
AVENIDA (Buin).— Después de mí, el diluvio, Préstame tu llave.
CERVANTES (San Antonio).— Hasta el último tiro, Aguilas indomables, El hombre quieto.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Hermanos enemigos. Barrabás.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Mothra la indestructible, Trece fantasmas.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Cuando calienta el sol.
NACIONAL (Puente Alto).— Al son de mi guitarra, Tierra violenta, El león.
NAVIA (Fono 93422).— Las nieves de Kilimanjaro, Vidas perdidas, Los maleantes. El principio del fin.
PLAZA (Puente Alto).— El audaz Sucedió en Montecarlo, 21 años.
PLAZA (Talagante).— Encrucijada de odios. Sabotaje en alta mar.
SANTIAGO (San Bernardo).— Scaramouche, menores.

CRITICA DE BALLET:

EL GRITO

(Quinto estreno del BAM)

por CLAIRE ROBILANT

Para comenzar tengo que volver al "Amor Brujo", ballet con que se inició la función que fue el marco para el quinto estreno del Ballet de Arte Moderno. En el comentario anterior mencioné que en partes, el coreógrafo Paco Mairena se alejó demasiado de la partitura musical. Esta impresión se acentuó y se confirmó en mayor grado aún durante la función del miércoles pasado.

El coreógrafo no debía dejar pasar la oportunidad, sin dar toques de corrección a su obra, que podría mejorar considerablemente, pues está construída sobre una base seria. Pero el Pas de Deux principal es indudablemente demasiado largo y totalmente antimusical, lo que se manifiesta también en otras partes del ballet. Hay instantes en que los bailarines acentúan la impresión de que no saben qué hacer en el escenario y la agilidad —como ya hemos señalado con anterioridad—, en el lenguaje coreográfico, está ausente.

Pero el ballet tiene posibilidades y una pronta corrección de las fallas sería el remedio más apropiado.

Dos estrenos de ballet dentro de escasas 72 horas son un plato fuerte, sobre todo si se lanza hacia el público tan repentina y violentamente. "El Grito", de Giolito-Cintolesi-Hermansen, fue un grito que desconcertó. Por lo menos esto fue mi primera reacción. Me desconcerté, así no más, de frentón. Comencé por sublevarme, rechazar la obra, dejarme perseguir por ella durante horas; medité luego sobre "El Grito", y terminé por aceptarla casi incondicionalmente por tratarse realmente de una superación de estas líneas simbólicas con que generalmente el coreógrafo Octavio Cintolesi arma sus obras. "El Grito" demostró tener derecho pleno a una existencia en el repertorio y en el pensamiento del espectador. Dentro de nuestro propio y estrechísimo mundo consiste en un paso atrevido y audaz. Flaquezas y fallas tiene indudablemente, y la coreografía peca por tener en ciertos desplazamientos de grupos poca originalidad y un parecido demasiado marcado con "Impulso", la anterior coreografía del maestro Cintolesi. Pero hay que ver "El Grito" más de una vez para pronunciarse mayormente y sugerir una solución para ciertos errores. Señalaré aquí, en primer lugar, lo que realmente impresionó, y que hace que la obra se convierta en algo superior a otras del mismo coreógrafo, dentro de la línea de ballets simbólicos (pues según mi criterio, su mejor ballet hasta ahora fue "El Mandarín Milagroso", pero esto es otro asunto aparte.)

En "El Grito", se emplea música producida por un solitario baterista, sentado en el "aire", dominando así la escena. Desde allá arriba lanzó durante los primeros minutos sus "ruidos", que reflejan con claridad el carácter de nuestro inquieto tiempo, que aparentemente es la idea fundamental de la obra. "El Grito" es un llamado infinitamente patético, en medio de seres anónimos que también en forma patética están caminando entre paredes de concreto día y noche. (Esto es precisamente lo que hacemos nosotros ¿verdad?) Y en medio de esta diaria tragedia, el hombre encuentra su pequeño "gran" poema en la visión del Muchacho y la Muchacha. La Muchacha es la única que usa punta en medio de un cuerpo de baile descalzo. Es lo inalcanzable en la existencia real, el momento poético del cual sueña el hombre de la calle cuando sale de sus palacios de cemento, buscando la poesía, el "narcótico" en el cine, para disimular sus desilusiones y frustraciones. El coreógrafo relató esto en forma brusca, casi chocante y desconcertante, y se refleja así mismo. La idea de usar la punta en una sola bailarina (Irena Milovan), sirve indudablemente para aumentar el contraste. El ballet demuestra que en el coreógrafo maduran y bullan evidentemente influencias ajenas al lado de su propia personalidad. Influencias ajenas no son siempre malas, y nos llegan de todos lados en la vida. Si se las utiliza bien, resultan en un triunfo personal. El ballet tiene sus grandes méritos y el impacto es fuerte cuando en profundo silencio, sin música, ni ruido alguno, se desarrolla un apasionado Pas de Deux entre el Muchacho y la Muchacha frente al Hombre que va muriendo con sus ilusiones. El realismo y la coreografía se mezclan como lo hace el llanto, la risa y la palabra.

Todo este extraño lenguaje fue subrayado por una escenografía de Emilio Hermansen, que puede considerarse como uno de sus mejores desempeños, y su magistral empleo de las luces, habló un idioma aparte. Su golpe, que también desconcertó fue cuando lanzó los reflectores sobre el público mismo, en el momento en que nace el nuevo hombre, que por su cuenta comienza a realizar la faena de vivir en el siglo XX. Una soberbia ironía del triunfo sobre la muerte. Los toques realistas están superimpuestos por Emilio Hermansen durante toda la producción.

Giolito, el solitario baterista, que virtualmente "colgaba" en el aire sobre los bailarines, ha hecho una contribución: adaptó su materia "prima" popular a términos teatrales de una manera brillante y con aparente facilidad y seriedad. Todo el ballet estuvo bien bailado, en general, por todo el cuerpo de baile, con algunos reparos, y en forma excelente por Willy Maurer, Irena Milovan y Fernando Cortizo. Willy Maurer, comprobó nuevamente que la compañía tiene allí su elemento valioso: a un bailarín que sabe combinar su alto nivel profesional con caracterizaciones profundas y humanas. Fue esto un triunfo personal para Maurer. Irena Milovan estuvo muy, pero muy bien, y con Fernando Cortizo, que también sobresalió, demostraron que forman una pareja de bailarines ideales. A su Pas de Deux, dramático y matizado con silencios, le dieron vida y belleza.

Ya insinué que "El Grito" hay que verlo varias veces para poder encontrar en su totalidad las normas que han movido al coreógrafo, escenógrafo y baterista a entregarnos su "grito", que puede considerarse como lanzado en forma violenta, pero eficaz.

ABBOTT Y COSTELLO HACEN DE LAS SUYAS EN EL YOR ¡LLUVIA DE CARCAJADAS!



Abbott y Costello al salvar al hombre invisible hacen reír a todo Santiago en el Espectáculo Universal, para menores, que alguien definió como "un aluvión de carcaj

TROUPPE DE 12 PONIES-COMEDIANT VIERNES 30, DEBUT "BUFFALO CIRCUS" 1963

Entre los niños santiaguinos reina viva expectación ante la reaparición del Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1963, porque, precisamente, su 3a. producción para Chile consulta la presentación de tres shows netamente infantiles.

Hay interés por conocer a la amaestradora Bárbara Willey, con su troupe de doce ponies-caballitos enanos comediantes de Stheland; a la graciosa "Mona Chita", cuyas graciosas "monerías" siempre regocijan a nuestros niños, y la asombrosa pareja de rolistas infantiles The Golden Kidds, de mayor éxito y simpatía en Estados Unidos.

El Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1963, con programa totalmente nuevo, iniciará sus actuaciones en Santiago bajo carpa moderna, en Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, el viernes 30 próximo.

Debutarán: la intrépida trapecista voladora italo-norteamericana Gladys Galazzo acompañada del trío de vuelistas estadounidenses The Comets-Trapeze, los Cometas Trapecistas; el dúo gimnasia plástica Dafna y Apolo, verdadera atracción de gran belleza y extraordinario valor como exponentes de cultura física estadounidense; The Fly-Man, el hombre-mosca esquilibrista a gran altura; The Alexander Trío, malabaristas acrobáticos con Míriam Taylor; los chinos equilibristas Ma, Chee, L... pareja cómica de la T... sión nacional Chama... patín, y los tonies Zapat... grimita, Chocolate, Fo... Marcianito.



LOS PONIES DE BAR... WILLEY SUSCITARAN ... CIJO Y EMOCION ... LOS NIÑOS SANTIAGU...

El sábado 31 y domi... de septiembre, en Al... 1461, harán triples sh... matiné infantil, vermut... che, con números es... para el mundo infantil.



...rlene Ahrens presidió sorteo de premios entre los ...tores que participaron en encuesta de LA NACION

...MEROSO PUBLICO PRESENCIO EL ACTO EFECTUADO EN LAS OFICINAS DE NUESTRO DIARIO. FUERON FAVORECIDOS VOTOS ENVIADOS A VARIOS DE LOS CANDIDATOS.

...presencia de numeroso público se ...ó, a las 18 horas de ayer, el sorteo ...senta y un premios entre los lecto... que participaron en la encuesta sobre ...Personaje Chileno del Año" que aus... ...ron LA NACION y Metro Goldwyn ...r, y en la cual fue elegida con una ...madora mayoría la atleta nacional ...ene Ahrens.

...una gigantesca urna fueron coloca... ...los 579.635 cupones recibidos durante ...tres semanas que duró la encuesta y correspondió a la propia Marlene Ahrens ir sacando los cupones, muchos de ellos, pertenecientes tanto a ella como a las demás personas que figuraron en los escrutinios.

Algunos cupones fueron sacados de la urna por algunos asistentes a quienes la cordial atleta solicitó su ayuda.

La mayoría de los cupones premiados, incluyendo el que obtuvo el radio "Sanyo" a transistores, obsequio de Mellafe y Salas Ltda., correspondían a votos enviados a Marlene Ahrens, pero también fueron premiados, durante el sorteo, votos con preferencias para el coronel O. Cristi, Irene Velásquez, Raúl Palma Vera, etc.

En esta página damos la nómina general de las personas favorecidas, indicando el premio que les correspondió a cada una, su dirección y número de carnet. A los lectores de provincias les enviaremos por Correo Certificado sus premios.

Nómina de las personas premiadas en nuestra encuesta sobre el "Personaje Chileno del Año"

PREMIOS		NOMBRE DIRECCION CARNET
1.o	Un radio "Sanyo" a transistores, obsequio de Mellafe y Salas (Alonso Ovalle 1142)	PABLO VARGAS BARRAZA; Sotomayor 347, Stgo.; 40199564, Santiago
2.o	Un reloj "Chevron" de pulsera, obsequio de Relojería Gabor (Estado 48)	MANUEL ORREGO QUIJADA; Aníbal Zañartu 2634, Santiago 602332, Santiago.
3.o	Un juego plástico de mesa, obsequio de la "Shyf S. A. Plastix Chilena"	JOSE MESIAS P.; San Gerardo 1169, Santiago; 2777149, Stgo.
4.o	Un juego plástico de mesa, obsequio de la "Shyf S. A. Plastix Chilena"	PALMIRA PAULET GRIFFERO; Los Pamperos 469, Recoleta; 1107194, Santiago.
5.o	Un juego de cartera y zapatos de dama, obsequio de "Joya Creaciones" (Estado 285)	ALICIA NARANJO GALVEZ; Pasaje H., N.o 5256, Población San Miguel; 3156683, Santiago.
6.o	Una maleta, tamaño grande, obsequio de la Maletería "Eiffel" (Ahumada 234)	JUAN SEVERINO R.; Catedral 2312; 2742909, Santiago.
7.o	Una camisa, nylon-encaje, obsequio de tienda "Orquídea" (Huérfanos 973)	ROSA SILVA CORNEJO; Cayumapú 2841, Población Balmaceda, San Miguel.
8.o	Una maleta regular tamaño, obsequio de la Maletería "Eiffel" (Ahumada 234)	GUILLERMO BERTRAND; Guanaco 2089, Depto. 20; 2747094, Santiago.
9.o	Un juego de collar y aros, obsequio de Casa "Grant" (Ahumada 178)	MANUEL CABEZAS C.; 8 de Febrero 0281, Puente Alto; 12294, Puente Alto.
10.o	Una cajita de cuero para joyas, obsequio de "Talabartería Inglesa" (Bandera 139)	ELENA ROJAS R.; Libertad 383, Chillán; 102481, Chillán.
11.o	Un disco "Long-Play", obsequio de Industrias Eléctricas Musicales "Odeón" S. A.	AMANDA CASTRO V.; J. J. Pérez 7286; 28533088, Santiago.
12.o	Un disco "Long-Play", obsequio de "Odeón"	ARTURO M. VARGAS PINTO; Los Ceibos 2265, Departamento D; 1658308, Santiago.
13.o	Un disco "Long-Play", obsequio de "Odeón"	YOLANDA RAMIREZ; Serena 478, El Golf; 33315.
14.o	Un disco "Long-Play", obsequio de "Odeón"	PABLO TAPIA; Los Alamos 467.
15.o	Un disco "Long-Play", obsequio de "Odeón"	ANA LEONOR CASTILLO; Roberto Pretot 1715; 2479309, Stgo.
16.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche grande, obsequio de Max Factor	BENJAMIN CACERES; Irarrázabal 5381; 26824.
17.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche grande, obsequio de Max Factor	EMILIO ARANDA PEREZ; Tres Antonios 3503, Depto 409; 201158, Santiago.
18.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche grande, obsequio de Max Factor	RIGOBERTO VILLEGAS V.; Escanilla 1187; 1365084, Stgo.
19.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche grande, obsequio de Max Factor	JUAN OLAVARRIA; Aristóteles 5575, Villa Sur; 18674.
20.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche mediano, obsequio de Max Factor	TULIO GALLARDO S. M.; Andrés Bello 323; 641089, Stgo.
21.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche mediano, obsequio de Max Factor	MARIANO E. CARDENAS; Carrión 1698; 3809462, Stgo.
22.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche mediano, obsequio de Max Factor	ASTRID SANCHEZ A.; 4 Sur 1359, Talca; 142646, Santiago.
23.o	Un juego de productos de belleza "Elegant-Duo", estuche mediano, obsequio de Max Factor	FLORIA MELO ORTIZ; Hospital Los Andes; 2952, Los Andes.
24.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	MARGARITA HERNANDEZ G.; Emilio Vaisse 791, Depto. 33; 83661, San Fernando.
25.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	VICENTE CARREÑO S.; Independencia 1369, casa 11; 177697, Santiago.
26.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	LUISA VILCHES G.; Avenida México 566; 730788, Stgo.
27.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	ANGELA SCALPELLI; Catedral 1233, 11.o piso.
28.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	ALFREDO AGUAYO S.; Valparaíso 802, Viña; 49159, Viña.
29.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	MARIO GOMEZ O.; J. A. Ríos E. 51, Depto. 31; 1423846, Stgo.
30.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	JUAN FERNANDEZ SANTOS; Fundo San Juan, Linares; 63821.
31.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	TERESA DE ZAMORANO; Larmahue.
32.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	CARMEN MEDINA; Las Torres 7296, Clara Estrella; 5024834, Santiago.
33.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	ADRIANA PALMA V.; Espech 01621, Quinta Normal; 3922366, Santiago.
34.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	ALFONSO AYALA PAVEZ; San Pablo 1529; 63436.
35.o	Una corbata, obsequio de "Galofre e Izurieta" (Arturo Prat 246)	NANCY TORRES GARCIA; Ureta Cox 477; 6395153, Santiago.
36.o	Un libro, obsequio de Librería Renacimiento (Estado 50)	MARCO KOVAC FUSTER; Irarrázabal 1806; 18300, Stgo.
37.o	Un libro, L. Renacimiento	MODESTO O. ARAYA; Pobl. Vicuña Mackenna, Pasaje 4194-A; 2094035, Santiago.
38.o	Un libro, L. Renacimiento	FIDEL CONTRERAS; Tácito 5324; 24395.
39.o	Un libro, L. Renacimiento	MARIA E. MEDINA MARCHANT; Sitio 2871, Santa Adriana.
40.o	Un libro, L. Renacimiento	EDUARDO NAZAR; A. Prat 619; 4551179, Santiago.
41.o	Un libro, L. Renacimiento	ELBA ROSA NARVAEZ E.; Alberto Peppers 1464-8; 5471275, Santiago.
42.o	Un disco "45", obsequio de Industrias Eléctricas Musicales "Odeón" S. A.	CARMEN LORCA; San Pablo 1139; 365107, Santiago.
43.o	Un disco "45", de "Odeón"	GUILLERMO FLAMM; Pedro Montt 2007, Valparaíso.
44.o	Un disco "45", de "Odeón"	EDUARDO BASUALTO; J. J. Núñez 112, Calera; 28450.
45.o	Un disco "45", de "Odeón"	ELIECER VIVEROS C.; Rodrigo de Araya 3011; 3929731, Stgo.
46.o	Un disco "45", de "Odeón"	SONIA ZAMBRANO JARA; Carrera 250; San Rosendo.
47.o	Un disco "45", de "Odeón"	JULIA P. vda. DE ZEGER; Chiloé 1666, Casa 3; 871351, Stgo.
48.o	Un disco "45", de "Odeón"	FEDERICO ABURTO H.; Las Fucsias 1963; 1623796, Stgo.
49.o	Un disco "45", de "Odeón"	JUAN MUÑOZ HUMERES; Paraguay 4387, Q. Normal; 20594.
50.o	Un disco "45", de "Odeón"	ESTEBAN PINO GALLARDO; Copiapó 425-A; 90356.
51.o	Un disco "45", de "Odeón"	LUIS CACERES; México 0427; 4107305, Santiago.
52.o	Un disco "45", de "Odeón"	JULIO ALVAREZ C.; M. A. Matta 3146; 1797631, Santiago.
53.o	Un disco "45", de "Odeón"	HECTOR MOLINA ERAZO; Población Bata 222, Peñaflor.
54.o	Un disco "45", de "Odeón"	JUAN PINOCHET; Ramón Córdova 0189, P. Alto; 3063388, Stgo.
55.o	Un disco "45", de "Odeón"	RODOLFO CASTILLO G.; Los Olmos 4451; 1095782, Stgo.
56.o	Un disco "45", de "Odeón"	PEDRO E. SANDOVAL; Rawson 183; 3834295, Santiago.
57.o	Un disco "45", de "Odeón"	HERMINIO SEGUNDO ESCUDERO; L. Infante Cerda 238; 03448905.
58.o	Un disco "45", de "Odeón"	KARIM REYES; Av. Mirador 1554 "El Sol"; 1469505.
59.o	Un disco "45", de "Odeón"	RENE GUZMAN; Victoriano 467; 4221648.
60.o	Un disco "45", de "Odeón"	HUGO QUIDENAO M.; Las Rosas 1530, Renca; 3831159.
61.o	Un disco "45", de "Odeón"	AMANDA CASTRO; J. J. Pérez 7286; 2853088.

NOTA.— LOS PREMIOS PODRAN RETIRARSE DE MARTES A VIERNES, AMBOS DIAS INCLUSIVE, DE 17 A 19 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS 1269.

Obra de Gogol estrena hoy la "Compañía de los Cuatro"

A las 22 horas de hoy, se realizará la primera función de "El Diario de un Loco", una de las más novedosas piezas del teatro actual, adaptada a la escena por el actor francés Roger Coggio, y que actualmente es presentada en París, por el mismo actor.

La dirección corresponde a Reinhold Olszewski, con escenografía de Ricardo Moreno, y música de Tito Ledermann.

En intervenciones especiales, se contó con la colaboración de Malú Gatica y Roberto Parada, que en forma gentil prestaron su desinteresada cooperación para hacer de este espectáculo una novedad en el ambiente teatral chileno.

El único personaje de la obra que durante dos horas mantiene la atención del espectador es interpretado por Humberto Duvauchelle, quien a tenido que sacrificar su frondosa cabellera para darle más realismo a su personaje.

La función especial para la prensa y crítica especializada se realizará el próximo martes, a las 19.15 horas, debido a que el director de la pieza tiene que viajar a Buenos Aires para iniciar una jira continental con su teatro de habla alemana.

Un ramillete para Marlene Ahrens



Don Enrique Artigas hace entrega a Marlene Ahrens de un artístico ramillete de flores, poco antes de iniciarse el sorteo de los sesenta y un premios entre los lectores de LA NACION, que participaron en nuestra Encuesta sobre el "Personaje Chileno del Año". Al extremo derecho, don Luis Olivares, Jefe del Departamento de Publicidad de nuestra Empresa.

Se inicia el sorteo de los premios



MARLENE AHRENS procede a sacar los cupones de una enorme urna en las oficinas de LA NACION, iniciando el sorteo de premios entre los lectores que participaron en la Encuesta sobre el "Personaje Chileno del Año".

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

SABADO 24 DE AGOSTO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

GRAN BRETAÑA SE UNIO A SCOTLAND YARD PARA UBICAR A "LA COMADREJA"

El delincuente es un apasionado de las carreras de galgos y su fotografía ha sido intensamente reproducida en toda Inglaterra. De siete detenidos, hay cuatro acusados de haber intervenido directamente en el atraco del tren correo.

LONDRES, 23 —(UPI)— Toda la nación se unió hoy a Scotland Yard en una intensa búsqueda de "La Comadreja", un orfebre londinense, apasionado jugador, que es buscado por la policía en relación con el robo de dinero en efectivo más grande de la historia.

La policía, haciendo su cuarto llamamiento a la colaboración en las últimas 24 horas, identificó al sospechoso más reciente como Roy John James, de 28 años de edad, de ojos castaños y un metro 62 de altura, conocido en los bajos fondos con el nombre de "La Comadreja" y frecuentador de las pistas donde se corren carreras de galgos.

Su fotografía se vió hoy en las primeras planas de los diarios y en las pantallas de televisión, repitiéndose la exitosa maniobra que llevó ayer a la captura del capitalista de juegos Charles Wilson, apenas una hora después de que su fotografía fue distribuída.

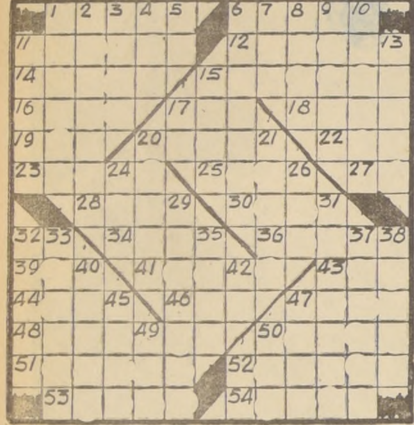
Fuentes de la policía manifiestan que los detectives de Scotland Yard confían en que están muy cerca de dar con la totalidad de los "comandos" del bajo fondo que hace quince días asaltaron un tren correo llevándose dos millones 600 mil libras esterlinas.

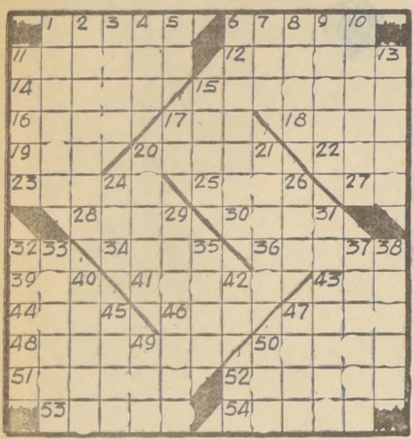
Hasta ahora siete personas —incluyendo a Wilson— han sido detenidas en relación con el robo; cuatro acusadas de haber efectivamente participado en él, y tres de haber recibido dinero robado.

La policía lanzó hoy una orden general pidiendo la captura de James White, de 43 años, otro de los individuos buscados.

Se cree que White, su perro Gigi —un "caniche" miniatura blanco— una mujer identificada como Sherree y un bebé fueron los que ocuparon la casa rodante en que se hallaron 30.000 libras esterlinas que se supone provenientes del robo.

PALABRAS CRUZADAS





HORIZONTALES:

1.—En los escenarios: lienzo que puede subirse o bajarse.
6.—Que comete abuso.
11.—Constataré el peso.
12.—Vajilla que contiene sopa.
14.—Numen, inspiración.
15.—Partes del vestido junto al cuello.
16.—Papagayo, fem.
17.—Todavía.
18.—Nombre de mujer.
19.—Labra la tierra.
20.—El uno y el otro; las dos.
22.—Deseo de beber.
23.—Dan vueltas, giran sobre si mismos.
25.—Magistrado romano encargado de inspeccionar los monumentos. Concejal.
27.—Fundador de Río de Janeiro.
28.—Habilidad, dominio para hacer algo.
30.—"Así sea", voz hebrea.
32.—Año Cristo.
34.—Proveo armas a los beligerantes.
36.—Dieta total.
39.—Hermana de caridad.
41.—Prefieres una cosa entre otras.
43.—Arbusto de madera dura, muy estimada.
44.—Antiguo Estado vecino de Caldea; cap. SUSE.
46.—Chacó pequeño de fieltro.
47.—Tiene vida.
48.—Cuerpo de gente armada que no pertenece al ejército.
50.—Tener mérito o alto precio.
51.—Embustes.
52.—Ninfa del mar, con busto de mujer y cuerpo de pez.
53.—Pone liso.
54.—Ciudad y puerto de Ucrania.

VERTICALES:

1.—Acumulación de monedas, joyas etc.
2.—Camino, ruta.
3.—(Juan Jacinto) general venezolano, 1778-1859.
4.—Metal precioso.
5.—Punto cardinal.
6.—Motín.
7.—Taza redonda sin asa.
8.—En Ecuador: opas, tontos.
9.—Tengas conocimiento de algo.
10.—Labrares la tierra.
11.—Quitar las plumas al pollo.
13.—Carne expuesta a las brasas.
15.—Asciende.
17.—Antemeridiano.
20.—Caverna.
21.—Abismos.
24.—Altar.
26.—Regla obligatoria o necesaria.
29.—Sociedad industrial o comercial.
31.—Púberes.
32.—Hace que uno adquiera cordura.
33.—Da color, tiñe.
35.—Rey de Baviera, nacido en Munich (1848-1916).
37.—Serie de oraciones que dura nueve días.
38.—Mancha lívida bajo los párpados inferiores.
40.—Parte que arranca de otra principal.
42.—Símbolo químico del arsénico.
45.—Cacahuete.
47.—Encalle el navío en la arena.
49.—Yunque pequeño de los plateros.
50.—Planta trepadora cuyo fruto es uva.
52.—Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





Universitario de EE. UU. viajó en jeep desde su patria hasta Chile

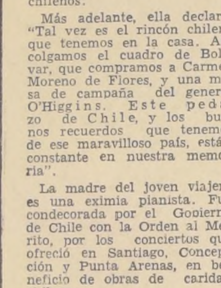
Consiguió un compañero que lo acompañara a visitar el país donde vivió durante 3 años, cuando su padre era diplomático.

POR CARMEN MERINO

"Viajaré a Chile, donde viví tres años, y de pasada, visitaré Colombia, donde estuve dos. En estos dos países, asistí a la escuela. Aprendí el castellano, y a quererlos. Por eso deseo regresar nuevamente, para volver a ver a mis amigos y profesores". Estas declaraciones, expresadas en inglés, por el joven de 19 años Rod Drake, alumno de la Universidad de Yale, en Estados Unidos, fueron escuchadas por los periodistas norteamericanos, y publicadas en varios diarios de ese país.

Rod Drake vivió en Santiago, cuando su padre desempeñaba el cargo de Adicto Militar en la Embajada de los Estados Unidos. Regresó a su patria en 1960.

"Es el amor a Chile el que ha hecho que Rod haya planeado un viaje en jeep, recorriendo los 10.400 kilómetros de la Panamericana, que es la distancia desde nuestra casa en Colorado Springs, hasta Santiago. ¡Quiere volver a ver Santiago! Desde que llegó acá sólo piensa en regresar a Sudamérica, donde pasó casi toda su juventud", explica su madre, en una carta enviada a amigos chilenos.



Más adelante, ella declara: "Tal vez es el rincón chileno que tenemos en la casa. Ahí colgamos el cuadro de Bolívar, que compramos a Carmen Moreno de Flores, y una mesa de campaña del general O'Higgins. Este pedazo de Chile, y los buenos recuerdos que tenemos de ese maravilloso país, están constante en nuestra memoria".

La madre del joven viajero es una eximia pianista. Fue condecorada por el Gobierno de Chile con la Orden al Mérito, por los conciertos que ofreció en Santiago, Concepción y Punta Arenas, en beneficio de obras de caridad chilenas.

"ME SIENTO COMO ALMOHADA DE ALFILERES"

Acompaña a Rod Drake, su compañero de Universidad, Mike Dominick, quien no conoce Latinoamérica. Debió antes de emprender el viaje, recibir una serie de vacunas, para inmunizarse contra la fiebre amarilla, tétanos, viruela y fiebre tifoidea.

"Me siento como una almohada d alfileres", declaró a los periodistas que lo entrevistaron, antes de comenzar su jira, en el mes de julio último.

De los datos que recibieron sobre la Panamericana, en la Oficina de Caminos Públicos, en EE. UU., se les advirtió que: "en un trecho de 100 millas, encontrarán el camino lleno de hoyos y cubierto con tanta tierra, que será como viajar sobre harina".

Pero, han condicionado el jeep, International Harvester Scout, para el viaje, incluso con estanques extras de bencina.

DESDE EL TROPICO HASTA ESQUI EN PORTILLO

Se preparan para dormir al aire libre, en las partes desoladas. Transportan sacos de dormir, alimentos envasados y cámaras fotográficas. Pero lo más importante es la película que han ido tomando a lo largo del recorrido que enviarán a EE. UU. para ser televisada.

"Si todo va bien, después de pasar unos días en Chile, para esquiar en Portillo, y visitar a los amigos en Santiago, seguiremos a Bolivia, para vender allí el jeep, y tomar el avión el 15 de septiembre, para Estados Unidos. Debemos regresar a la Universidad", informaron a los reporteros norteamericanos.

Actualmente los dos viajeros deben estar cerca de la frontera chilena, vía Argentina. Se espera que en breve se verá en esta capital el jeep con los dos universitarios, que debieron atravesar todo el continente, desde el trópico hasta la cordillera, porque uno de ellos no pudo olvidar a Chile, el país que aprendió a amar, cuando adolescente.



ROD DRAKE, cuyo padre fue Agregado Militar en la Embajada de Estados Unidos, en Chile y Colombia, viaja 10.400 kilómetros en jeep, para volver a ver a sus amigos sudamericanos.

PARA EL ARCHIVO PERSONAL



HOLLYWOOD.— En todas partes, los "vivos" abundan y no podían faltar en la capital del cine norteamericano. Se estaba filmando, en un set, una escena sobre una colonia nudista, cuando los ejecutivos se dieron cuenta que había varios fotógrafos dedicados a la tarea de guardar para sus archivos a las bellas que aparecían en la película "The Prize". La escena del grabado muestra al asistente del director de la filmación, que avanza sobre los fotógrafos, para expulsarlos del set. (Foto UPI.)

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1164) Problemas de los contribuyentes

Señor Director:

En uno de los diarios de Valparaíso, del 15 del actual, se publica una nómina de las propiedades de la comuna de Villa Alemana que el Consejo de Defensa del Estado ha resuelto sacar a remate por encontrarse en mora en el pago de las contribuciones. El remate tendrá lugar el 12 de septiembre.

Yo soy uno de los afectados por la medida, pero debo dejar constancia que ello se debe porque yo carezco del dinero suficiente y también porque no pude obtener que oportunamente se me autorizara un convenio de pago, ya que en esta comuna la Abogacía Provincial no ha tenido en carácter de permanente un funcionario encargado de estos trámites.

En consecuencia, estimo que el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos no ha dado a los contribuyentes todas las facilidades a que tienen derecho. Debo dejar constancia de que no soy el único afectado por estas medidas y somos varios los que solicitamos de las autoridades correspondientes se nos den algunas facilidades para salvar las propiedades que tanto sacrificio nos han costado y ahora estamos a punto de perder. **G. P. R.**, Villa Alemana.

1165) Panadería no respeta el gramaje

Señor Director:

La presente es para denunciar públicamente (ya lo hice ante la Dirección de Industria y Comercio) la actitud del dueño de la panadería ubicada en Franklin N.o 485, de esta ciudad.

Hace algunos días solicité en dicho establecimiento que se me vendiera un kilo de pan. La señorita que atiende el mesón me dijo que era imposible por cuanto no tenían marraquetas grandes. Ante esa situación, pedí que se me diera pan chico, tal como lo establece la ley, pero recibí una tenaz negativa. Pese a ello insistí y por fin el dueño accedió a la venta tal como la había yo solicitado. Pero al pesar el kilo, el número de unidades llegó a 15. Ante esto, el dueño dijo que el pan no se debía pesar y que se me dieran sólo 12 unidades por el kilo. Al cabo de una breve discusión, se me entregaron —de muy malas ganas— las 15 unidades.

De acuerdo con lo que acabo de exponer, en esa panadería se están vulnerando los intereses del consumidor, ya que no se respetan las disposiciones sobre venta y gramaje del pan. Según mis cálculos, la unidad en dicho establecimiento pesa 66 gramos, en consecuencia que su peso legal es de 83 gramos.

C. S., Santiago.

1166) Casas para trabajadores ferroviarios

Señor Director:

Quiero referirme a la política que sigue la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, que recientemente ha comenzado a entregar solicitudes para postulantes a casas de la Población "Fernando Gualda".

Nuestro malestar proviene de que se exige un sueldo mínimo de Eº 160 mensuales para poder optar a las viviendas de dicha población. Ocurre que yo y muchos de mis compañeros no estamos en condiciones de participar en la presentación de antecedentes. Gano Eº 127,50 y cuento con 25 años de imponente, aparte de tener cinco cargas familiares.

De acuerdo con las exigencias de nuestra Caja, sólo los altos jefes y funcionarios podrán optar a casas en dicha población, ya que la mayoría de nosotros gana sueldos que están por debajo del minimun fijado por nuestra Caja de previsión.

Mis deseos y los de un grupo de trabajadores ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo son de que se rebaje dicho mínimo para así dar casa a quienes han servido a la Empresa de Ferrocarriles del Estado por largos años.

R. M. C.

1167) Violación de impuesto a compraventas

Señor Director:

Ocurre que en San Vi... de Tagua Tagua los co... ciantes han hecho un h... de negarse a entregar a clientes la boleta de com... venta que exige la ley.

Tengo entendido que la boleta debe ser extendida al comprador, porque de esta ma... se fiscaliza el pago de... impuesto por los comer... tes.

Envío esta carta a su... ción, señor Director, con la esperanza de que Impuestos Internos tome debida nota de la misma y proceda a aplicar el marco de la ley a los comerciantes de San Vicente de Tagua Tagua —en su ma... extranjeros— que burlan disposiciones legales de nuestra Patria. **J. H.**, San Vicente de Tagua Tagua.

Así Atendemos al Público

Se exigirá cumplimiento de disposiciones sobre vehículos

> ### 1154) Mal estado de microbuses exige severa revisión
>
> Señor Director:
>
> En estos días en que el tiempo se ha descompuesto y han arreciado las lluvias, se hace necesario que los microbuses de la locomoción colectiva de la capital ofrezcan las mínimas condiciones de confort a sus pasajeros. Sin embargo, se ha podido observar cómo algunas máquinas en circulación mantienen vidrios quebrados, o bien las aguas lluvias se filtran por los costados o por el techo mojando los asientos.

El lector R. L. O. escribió a nuestra sección para hacer notar la urgente necesidad que existe de que los vehículos de la locomoción collectiva sean mantenidos en buenas condiciones, tanto desde el punto de vista mecánico como del confort que deben ofrecer a sus usuarios.

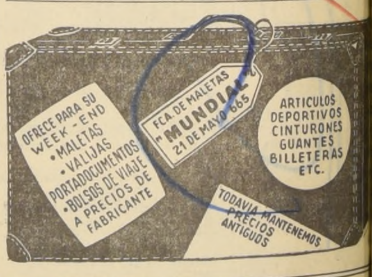
En relación con dicha comunicación, transcribimos sin comentarios la carta enviada por el Director General de Carabineros, General Arturo Queirolo, al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

La nota del General Queirolo, que lleva el N.o 17.801, dice a la letra:

"La estadística y la experiencia del trabajo diario, demuestran que un porcentaje apreciable de accidentes del tránsito en el país, tienen su causa principal en las fallas mecánicas de los vehículos. Con mayor frecuencia de la esperada, se constata que el desperfecto no fue algo imprevisto, que pudiera calificarse como ajeno a la voluntad del conductor o propietario de la máquina. Es el sistema de frenos, dirección o luces, defectuoso, descuidado o ineficaz, por uso prolongado, lo que generalmente trae como consecuencia el accidente del tránsito o la paralización del vehículo, que contribuye a congestionar las arterias de circulación.

Esta situación se ve alentada por el hecho de que no se practiquen integralmente las revisiones o inspecciones de vehículos motorizados dispuestos por el Art. 315 de la Ordenanza Municipal del Tránsito de Santiago, que, por mandato de la Ley N.o 15.123, de fecha 17-I-1963, rige en todo momento el terri-



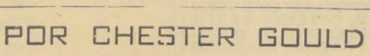


JUAN MARINO — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO





